



GRUPO TMM, S.A.B.
Convento de Acolman 58-B
Col. Jardines de Santa Mónica
54050, Estado de México

REPORTE ANUAL

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Acciones y CPOs

Se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores 174,553,127 acciones íntegramente suscritas y pagadas, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, todas ellas representativas del capital social de la Compañía que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., con la clave de cotización TMM A.

El Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra constituido por Nacional Financiera, S.N.C., en el mes de noviembre de 1989, ha emitido 64,089,980 certificados de participación ordinarios no amortizables (“CPOs”), que están referidos a acciones del capital social de la Compañía.

La Compañía tiene constituido un programa de valores denominado *American Depositary Receipts* (“ADRs”) referido a los CPOs emitidos por el Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra, que están referidos, a su vez, a las acciones del capital social de la Compañía y cotizan en la bolsa de valores de la Ciudad de Nueva York (“*New York Stock Exchange*”) con la clave de cotización TMM.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes

INDICE REFERENCIADO

El presente Informe Anual es una traducción del Reporte Anual que bajo la Forma 20-F la Compañía presenta ante las autoridades de valores de los Estados Unidos, y el orden del reporte no corresponde con el orden señalado por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Emisores de Valores (“Circular Única”). En consecuencia, y de acuerdo con el instructivo de preparación del reporte anual contenido en la Circular Única, a continuación se incluye una tabla que indica los capítulos en donde se incorporan los requisitos señalados en la Circular Única.

Índice conforme a Circular Única	Capítulo en este reporte	Página
I. INFORMACIÓN GENERAL		
a) Glosario de términos y definiciones	Introducción	6
b) Resumen ejecutivo	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Descripción de la Compañía	33
	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	81
	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Resumen ejecutivo	57
c) Factores de riesgo	<u>Tema 3 Información Clave</u> Factores de riesgo	8
	<u>Tema 11 Revelaciones cuantitativas y cualitativas sobre Riesgos de mercado</u>	96
d) Otros valores	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	81
	<u>Tema 12 Descripción de los distintos valores de acciones</u>	98
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Descripción de la Compañía	33
	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	81
	<u>Tema 10 Información adicional</u> Registro y transferencia	86
	Adquisición de capital accionario y derechos	88
f) Destino de los fondos	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Acontecimientos recientes	34
g) Documentos de carácter público	<u>Tema 10 Información adicional</u> Documentos a la vista	95
II. LA EMISORA		
a) Historia y desarrollo de la emisora	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Historia y desarrollo de la emisora	31
	Acontecimientos recientes	34
	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Gastos de capital y desinversiones	67
	Adquisición de bienes de capital para los últimos tres años	67
b) Acontecimientos recientes	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Acontecimientos recientes	34



Índice conforme a Circular Única	Capítulo en este reporte	Página
c) Descripción del negocio		
i) Actividad principal	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> General	33
ii) Canales de distribución	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Ventas y Mercadotecnia	46
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Socios estratégicos	46
iv) Principales clientes	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Operaciones marítimas Clientes y acuerdos contractuales	41 43
v) Legislación aplicable y situación Tributaria	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Marco normativo Ley de navegación mexicana Reglamento de la ley de navegación y transporte marítimo Reformas fiscales de México Reglamentación ambiental	48 48 49 52 52
vi) Recursos humanos	<u>Tema 6 Directores, alta gerencia y empleados</u>	73
vii) Desempeño ambiental	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Reglamentación ambiental	52
viii) Información del mercado y ventajas competitivas	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> El mercado mexicano Estrategias de negocio. Ciertas ventajas competitivas Mercados	38 40 44
ix) Estructura corporativa	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Estructura organizacional	55
x) Descripción de los principales activos	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Operaciones marítimas. Administración de flota Operaciones de puertos, terminales y logística Propiedades, buques y equipo Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas Gastos de capital y desinversiones	41 44 56 67
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	<u>Tema 8 Información financiera</u> Procesos legales	80
xii) Acciones representativas del capital social	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	81
xiii) Dividendos	<u>Tema 8 Información financiera</u> Dividendos	81

III. INFORMACION FINANCIERA

Índice conforme a Circular Única	Capítulo en este reporte	Página
a) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Descripción de la Compañía. General <u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Resultados operativos	33 59
b) Informe de créditos relevantes	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Financiamiento de equipo de transporte Otras deudas	 68 69
c) Comentarios y análisis de la administración, sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Resumen ejecutivo	 57
i) Resultados de la operación	Resultados operativos	59
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Liquidez y recursos de capital	63
iii) Control Interno	<u>Tema 15 Controles y procedimientos</u>	100
d) Estimaciones contables críticas	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Políticas contables críticas	 72
IV. ADMINISTRACIÓN		
a) Auditores externos	<u>Tema 3 Información Clave</u> Riesgos relacionados con nuestro negocio <u>Tema 16C Principales honorarios y servicios de contabilidad</u>	 8 101
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	<u>Tema 7 Principales accionistas y operaciones con partes relacionadas</u> Transacciones con partes relacionadas	 80
c) Administradores y accionistas	<u>Tema 6 Directores, alta gerencia y empleados</u> <u>Tema 7 Principales accionistas y operaciones con partes relacionadas</u>	73 80
d) Estatutos sociales y otros convenios	<u>Tema 10 Información adicional</u> Memorándum y Estatutos	 83
V. MERCADO ACCIONARIO		
a) Estructura accionaria	<u>Tema 9 La oferta y registro</u> Operaciones Limitaciones que afectan a los tenedores de ADS y Tenedores de CPO	 81 82
VI. ACTIVOS SUBYACENTES	No Aplica	
VII. PERSONAS RESPONSABLES	<u>Tema 17 Personas responsables</u>	104
VIII. ANEXOS		
i) Información complementaria de acuerdo con el Anexo “N” de la Circular Única de Emisoras		
ii) Estados financieros dictaminados		
iii) Informe del comité de auditoría	<u>Tema 18 Anexos</u>	104

INDICE

	Página
PARTE I	7
TEMA 1. IDENTIDAD DE LOS DIRECTORES, ALTOS DIRECTIVOS Y ASESORES	7
TEMA 2. ESTADÍSTICAS DE LA OFERTA Y CALENDARIO PREVISTO	7
TEMA 3. INFORMACIÓN CLAVE	7
TEMA 4. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA	31
TEMA 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL SIN RESOLVER	57
TEMA 5. REVISIÓN Y PERSPECTIVAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS	57
TEMA 6. CONSEJEROS, ALTA GERENCIA Y EMPLEADOS	73
TEMA 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	79
TEMA 8. INFORMACIÓN FINANCIERA	80
TEMA 9. LA OFERTA Y REGISTRO	81
TEMA 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE RIESGOS DE MERCADO	96
TEMA 12. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS VALORES DE ACCIONES	98
PARTE II	99
TEMA 13. VALORES PREDETERMINADOS, ATRASOS EN DIVIDENDOS Y MOROSIDAD	99
TEMA 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y EL USO DE PROCEDIMIENTOS	99
TEMA 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	100
TEMA 16C. PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD	101
TEMA 16D. EXENCIONES A LAS NORMAS SOBRE COTIZACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA	101
TEMA 16E. COMPRA DE ACCIONES POR EL EMISOR Y COMPRADORES FILIALES	101
TEMA 16F. CAMBIO DE CONTADOR CERTIFICADO DEL REGISTRANTE	101
TEMA 16G. GOBIERNO CORPORATIVO	102
TEMA 16H. REVELACIONES DE SEGURIDAD EN MINAS	102
TEMA 16I. DIVULGACIÓN SOBRE JURISDICCIONES EXTRANJERAS QUE IMPIDEN INSPECCIONES	102
TEMA 16J. POLÍTICAS DE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA	102
TEMA 16K. CIBERSEGURIDAD	102

Introducción

En el presente Informe Anual, las referencias a "\$", "Ps", "Mx. pesos", "Pesos" o "pesos" se refieren a pesos mexicanos y las referencias a "US\$", "Dólares de EUA", "Dólares" o "dólar" se refieren a dólares de los Estados Unidos. Este Informe Anual contiene conversiones de ciertas cantidades en dólares a pesos, a tipos de cambio especificados únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben interpretarse como declaraciones que las cantidades en dólares en realidad representan tales cantidades en pesos o podrían ser convertidos en pesos a los tipos de cambio que se indican o cualquier otro tipo de cambio. En este Informe Anual, salvo disposición en contrario, las referencias a "nosotros", "a nosotros", "nuestro" y "Compañía" significa Grupo TMM, S. A. B. y sus subsidiarias consolidadas, y "Grupo TMM" significa "Grupo TMM, S.A.B."

Presentación de la Información Financiera

Nuestros estados financieros se presentan en pesos mexicanos y son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

La información financiera incluida en este Informe Anual fue aprobada por los accionistas de la Compañía en la Asamblea General Anual de Accionistas. La reunión general anual de accionistas en la que se aprobaron los estados financieros anuales de la Compañía se celebró el 29 de abril de 2026.

Datos del mercado y la industria

Este Informe Anual incluye ciertos datos y proyecciones del mercado y la industria obtenidos de organismos gubernamentales oficiales, publicaciones y encuestas de la industria, documentos públicos y fuentes internas de la empresa. Los materiales de terceros a partir de los cuales se obtuvieron estos datos y proyecciones generalmente indican que la información incluida en ellos se recopiló de fuentes que se consideran confiables, pero no podemos brindar ninguna garantía en cuanto a la precisión o integridad de dicha información, que no tenemos de forma independiente. Si bien no tenemos conocimiento de ninguna declaración errónea con respecto a los datos y proyecciones del mercado o la industria presentados en este Informe anual, dichos datos y proyecciones implican riesgos e incertidumbres y están sujetos a cambios en función de varios factores, incluidos los discutidos en la sección titulada "Factores de riesgo".

Información Prospecto

Estas declaraciones prospectivas se basan en los análisis de la administración de la Compañía, así como de los supuestos establecidos. Los resultados reales pueden diferir materialmente de los resultados que se incluyen en estas declaraciones prospectivas. Se advierte a los lectores que todas las declaraciones prospectivas conllevan riesgos e incertidumbre.

Los siguientes factores, entre otros, que se describen en este Informe Anual, podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de dichas declaraciones prospectivas:

- Nuestra capacidad de generar suficiente efectivo de las operaciones con el fin de cumplir con nuestras obligaciones, incluida la capacidad de nuestras subsidiarias para generar suficiente flujo de efectivo distribuable, para distribuir dicho flujo de efectivo de conformidad con los acuerdos en vigor con nuestros acreedores y socios estratégicos y la legislación aplicable;
- Las condiciones económicas globales, políticas y sociales de México y Estados Unidos;
- La persistencia de tensiones geopolíticas derivadas de los diversos conflictos internacionales, y su impacto prolongado en los mercados globales, incluyendo disrupciones en las cadenas de suministro, volatilidad en

los precios de materias primas, combustibles y productos energéticos, incremento en costos logísticos y de transporte, así como mayor incertidumbre en los mercados financieros y de capital.

- Condiciones que afectan al transporte marítimo internacional y los mercados de transporte o la industria del petróleo y el gas;
- Condiciones como resultado de pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y respuestas gubernamentales a las mismas;
- Nuestra capacidad para reducir los costos generales corporativos;
- Disponibilidad de capital para financiar nuestros planes de expansión;
- Nuestra capacidad para utilizar una parte de nuestras pérdidas fiscales actuales y futuras;
- Cambios en los precios de combustibles;
- Cambios en disposiciones legales, regulatorias, ambientales o fiscales en México o en los Estados Unidos;
- Fluctuaciones en los mercados financieros, tasas de interés y tipos de cambio;
- Competencia en las áreas geográficas y comerciales en las que desarrollamos nuestras operaciones;
- Resolución de litigios adversos y otras contingencias;
- Capacidad de la Compañía para competir con éxito en nuevos negocios;
- Capacidad de la Compañía para diversificar su base de clientes; y
- Capacidad de la Compañía para proceder al pago, reestructuración o refinanciamiento de su deuda, u obtener nuevos financiamientos.

Se invita a los lectores a leer todo este Informe Anual incluyendo, pero no limitado a, la sección titulada "Factores de Riesgo", y considerar cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este Informe Anual está sujeta a cambios sin previo aviso. Los lectores deben revisar los informes futuros presentados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC). No asumimos ninguna obligación para actualizar o revisar públicamente ninguna de las declaraciones prospectivas incluidas en este Informe Anual, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de cualquier otro tipo, salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable o la reglamentación de los mercados de valores.

PARTE I

TEMA 1. IDENTIDAD DE LOS DIRECTORES, ALTOS DIRECTIVOS Y ASESORES

No aplicable.

TEMA 2. ESTADÍSTICAS DE LA OFERTA Y CALENDARIO PREVISTO

No aplicable.

TEMA 3. INFORMACIÓN CLAVE

Factores de Riesgo

Nuestro negocio está sujeto a varios riesgos e incertidumbres que tienen el potencial de afectar material y adversamente nuestro negocio, los resultados de operación, la situación financiera y las perspectivas futuras. Este Informe Anual incluye información sobre riesgos relacionados con nuestro negocio, operaciones y situación financiera, endeudamiento y propiedad de nuestras Acciones y ADSs, así como riesgos relacionados con México e inversiones en empresas mexicanas como Grupo TMM. Estos no son los únicos riesgos a los que nos enfrentamos, pero si alguno de ellos llegara a ocurrir, ya sea solo o junto con riesgos adicionales e incertidumbres que actualmente no conocemos, o que actualmente no consideramos importantes, el valor de nuestras Acciones o los ADS pueden disminuir y usted puede perder la totalidad o parte de su inversión. En consecuencia, antes de decidir si invertir en nuestras Acciones o ADS, debe revisar la otra información sobre nuestro negocio contenida en esta Informe, incluidos los Estados Financieros Consolidados Auditados y las notas correspondientes a los mismos, así como otros informes presentados por nosotros ante la SEC y la Bolsa Mexicana de Valores.

Lista de Factores de riesgo

Riesgos relacionados con nuestro negocio

- Nuestro negocio fue y podría ser afectado negativamente por pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y respuestas gubernamentales a las mismas.
- Las incertidumbres relacionadas con nuestra condición financiera en nuestro pasado reciente y otros factores plantearon serias dudas acerca de nuestra capacidad para continuar como un negocio en marcha y que podrían haber dado lugar a nuestra disolución según la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Si los contratos de fletamento por tiempo para las embarcaciones que operemos llegaran a cancelarse o vencieran, nuestros negocios podrían verse afectados negativamente.
- Parte de nuestros resultados de las operaciones dependen de los gastos de combustible.
- Podríamos perder la capacidad de expandir con éxito nuestros negocios.
- La competencia significativa podría afectar negativamente nuestro futuro desempeño financiero.
- Las desaceleraciones en ciertas industrias cíclicas en las que operan nuestros clientes podrían tener efectos adversos en los resultados de las operaciones.
- Grupo TMM es parte de contratos con otras partes como inversionistas en negocios conjuntos y asociadas.
- Con el tiempo, los valores de los activos pueden fluctuar considerablemente y, si estos valores son más bajos en el momento en que estamos tratando de desinvertir un activo, podríamos sufrir una pérdida.
- Nuestro desarrollo depende de un continuo crecimiento de la demanda de la industria marítima, de puertos y terminales y de logística que pudieron haber estado en, o cerca del máximo de una tendencia al alza y las tarifas ya han estado en sus máximos históricos o cerca de ellos. Estos factores pueden llevar a la reducción y a la volatilidad en las tarifas y rentabilidad.
- Nuestro crecimiento depende de nuestra habilidad para expandir las relaciones con fletadoras existentes y otros clientes, para obtener nuevas fletadoras, por lo que vamos a tener que hacer frente a una competencia sustancial.
- La antigüedad de las embarcaciones que operamos puede provocar un aumento en los costos operativos en el futuro, lo que podría afectar negativamente nuestras utilidades.

- Nuestros resultados de las operaciones pueden ser afectados negativamente por los riesgos operativos inherentes en la industria de logística y transporte.
- Nuestras operaciones son objeto de una extensa legislación de regulaciones ambientales y de seguridad, podríamos incurrir en gastos que tienen un efecto material adverso en nuestra condición financiera como resultado de nuestras obligaciones en virtud o a posibles violaciones de las leyes y reglamentos ambientales y de seguridad.
- Las potenciales interrupciones laborales podrían afectar negativamente nuestra condición financiera y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de financiamiento.
- La persistencia de tensiones geopolíticas internacionales, como el conflicto entre Rusia y Ucrania y otros conflictos en los que participan economías relevantes, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio.
- Los cambios comerciales de los Estados Unidos u otros países podrían generar posibles tensiones diplomáticas, como la imposición de nuevos aranceles, regulaciones, sanciones económicas o medidas proteccionistas que pueden afectar directamente los costos logísticos.
- Nuestros sistemas de tecnología de la información podrían estar expuestos a incidentes de seguridad o interrupciones en la conectividad de las redes lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros negocios.
- Nuestros clientes pueden tomar medidas que pueden reducir nuestros ingresos.
- Nuestros estados financieros podrían no ser comparables con los estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables de los Estados Unidos.
- Los cambios en el Poder Judicial de la Federación en México podrían afectar adversamente la resolución de nuestros procesos legales y el entorno institucional en que operamos.

Riesgos relacionados con nuestro endeudamiento

- Nuestro endeudamiento podría afectar negativamente nuestra condición financiera y nuestra capacidad de operar nuestro negocio, y es posible que no podamos pagar los intereses y el monto principal de nuestro endeudamiento.
- Grupo TMM es principalmente una sociedad controladora y depende de los fondos recibidos de sus Subsidiarias operativas para realizar los pagos de su endeudamiento.
- Los acuerdos restrictivos en nuestros contratos de financiamiento pueden limitar nuestra capacidad para alcanzar nuestras estrategias de negocios.
- Estamos expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense, ya que una parte relevante de nuestros ingresos, aunque facturados en dólares estadounidenses, se liquida principalmente en pesos mexicanos.
- La tasa variable en nuestra deuda nos sujeta a riesgos asociados con un incremento en las tasas de interés que podrían afectar el monto de nuestras obligaciones al servicio de la deuda.

Riesgos relacionados con México

- Las condiciones sociales, políticas, económicas y de salud pública, pueden afectar negativamente nuestro negocio.

- México es una economía de mercado emergente, con los consiguientes riesgos para los resultados de las operaciones y la condición financiera.
- Las fluctuaciones cambiarias o la devaluación del peso podrían limitar la capacidad de la Compañía y otros para convertir pesos a dólares de E.U.A. u otras monedas que puedan afectar negativamente nuestro negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones.
- Altas tasas de interés en México podrían aumentar nuestros costos de financiamiento.
- La evolución de la situación en otros países de mercados emergentes o en los Estados Unidos puede afectar a los precios de nuestros valores.
- México puede experimentar altos niveles de inflación en el futuro, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones.
- Los acontecimientos políticos y la caída en el nivel de producción de petróleo en México podrían afectar a la economía mexicana, nuestro negocio, la condición financiera y los resultados de las operaciones.
- Los eventos políticos en los Estados Unidos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.
- Cualquier disminución en los precios del petróleo podrían implicar que nuestros clientes reduzcan el gasto en proyectos de exploración y producción, lo que resulta en una disminución de la demanda de nuestros servicios.
- Las leyes antimonopolio mexicanas pueden limitar nuestra capacidad de expandirnos a través de adquisiciones o negocios conjuntos ("joint ventures").
- Los inversionistas no podrían tener la capacidad de presentar juicios en contra de la Compañía.

Riesgos relacionados con la propiedad sobre nuestro capital

- La protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es diferente de la que se otorga a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos.
- Los tenedores de ADSs podrían no tener derecho a participar en los futuros derechos de preferencia, lo que puede resultar en una dilución de dicho interés patrimonial de los tenedores en nuestra Compañía.
- La Compañía es controlada por la familia Serrano Segovia.
- Un cambio en el control puede afectarnos negativamente.
- Nuestras ADSs se cotizan en el mercado extrabursátil ("OTC"), lo que puede limitar la liquidez y el precio de nuestras ADSs más que si las ADSs fueran cotizadas o listadas en una bolsa de valores nacional.

Detalle de los Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con nuestro negocio

Nuestro negocio fue y podría ser afectado negativamente por pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y respuestas gubernamentales a las mismas.

Nuestras operaciones están sujetas a riesgos relacionados con pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas que afectó negativamente las condiciones económicas y la demanda de servicios de envío y transporte a

nivel mundial, así como dentro del Golfo de México y como consecuencia, es posible que nuestras embarcaciones no puedan tener acceso a los puertos, o que se les restrinja el desembarque en los puertos ubicados en áreas afectadas por epidemias. Además, tales medidas pueden restringir nuestra capacidad de prestar nuestros servicios con respecto a nuestros negocios de puertos y terminales.

La medida en que nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera pueden verse afectados negativamente por futuras pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas es muy incierto y dependerá de numerosos factores en evolución que no podemos predecir, incluidos, pero no limitados a (i) la duración y gravedad del brote de enfermedad infecciosa; (ii) la imposición de medidas restrictivas para combatir el brote y frenar la transmisión de la enfermedad; (iii) la introducción de medidas de apoyo financiero para reducir el impacto del brote en la economía; (iv) volatilidad en la demanda y precio del petróleo y gas; (v) escasez o reducción en el suministro de bienes, servicios o mano de obra esenciales; y (vi) fluctuaciones en las condiciones económicas o financieras generales vinculadas al brote, como un fuerte aumento en las tasas de interés o una reducción en la disponibilidad de crédito. No podemos predecir el efecto que un brote de una nueva variante o cepa de COVID-19, o cualquier brote de enfermedad infecciosa, pandemia o epidemia futura pueda tener en nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera, que podría ser material y adverso.

Las incertidumbres relacionadas con nuestra condición financiera en nuestro pasado reciente y otros factores plantearon serias dudas acerca de nuestra capacidad para continuar como un negocio en marcha y que podrían haber dado lugar a nuestra disolución según la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De conformidad con *La Ley General de Sociedades Mercantiles*, cuando una Compañía tiene pérdidas acumuladas de más de dos terceras partes de su capital social, la disolución de la sociedad podrá ser aprobada por los accionistas de la Compañía en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada por el Consejo de Administración de la Compañía a petición de los accionistas que representen al menos el 33% del capital social de la Compañía. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas, los accionistas pueden votar para disolver la Compañía o aprobar cualquier estrategia de la Compañía para hacer frente a las pérdidas acumuladas.

Además, la *Ley de Concursos Mercantiles* dispone que cualquier tercero con interés jurídico pueda solicitar a las autoridades judiciales que declaren la disolución de la Compañía. Una tercera persona se considera que tiene un interés jurídico para solicitar la disolución, si la persona es un acreedor de la Compañía y (i) la Compañía ha incumplido continuamente con sus compromisos de pago con esa tercera persona y la cantidad de incumplimiento representa al menos el 35% de todas las obligaciones de la Compañía, y (ii) la Compañía no tiene suficientes activos para satisfacer al menos el 80% de las obligaciones de pago con respecto a la cual no ha podido hacer los pagos requeridos en el momento de la solicitud.

Si bien generamos utilidades netas en la mayoría de los ejercicios recientes, su desempeño histórico ha estado sujeto a ciertas variaciones derivadas de las condiciones de mercado y eventos específicos. La capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha depende de su habilidad para mantener niveles sostenidos de rentabilidad y, en su caso, acceder a fuentes de financiamiento en condiciones favorables. No obstante, no puede garantizarse que la Compañía continuará generando dichas utilidades ni que obtendrá financiamiento adicional en los términos requeridos.

Si los contratos de fletamento por tiempo para las embarcaciones que operemos llegaran a cancelarse o vencieran, nuestros negocios podrían verse afectados negativamente.

A la fecha del presente Informe, operamos cinco buques costa afuera en fletamento por tiempo a Petróleos Mexicanos, la compañía petrolera mexicana ("PEMEX"). En caso de que estos contratos de fletamento sean terminados o concluyan su vigencia sin renovación, nos veremos obligados a obtener nuevos contratos para estas embarcaciones. No podemos asegurar que las embarcaciones contratadas a casco desnudo o a tiempo determinado estarán disponibles al término de sus respectivos contratos, ni que dichos contratos puedan ser renovados en condiciones favorables. Asimismo, las tarifas aplicables al momento de su renovación podrían diferir significativamente de las actualmente vigentes. En caso de no tener opciones de fletamento por tiempo o arrendamiento a casco desnudo bajo términos aceptables para nosotros, podríamos ofrecer el servicio de esas embarcaciones en el mercado spot. Debido a que las tarifas de fletamento o arrendamiento en el mercado spot tienen

mayor fluctuación que las tarifas a largo plazo de fletamento por tiempo o arrendamiento a casco desnudo, el hecho de que no pudiéramos conservar los actuales contratos de fletamento o firmar otros comparables podría afectar adversamente nuestros resultados operativos.

Nuestros resultados de las operaciones dependen de los gastos de combustible.

Parte de nuestras operaciones de buques consumen cantidades considerables de energía y combustible, el costo en todo el mundo ha fluctuado considerablemente en los últimos años. Con respecto a nuestras otras operaciones nuestros clientes pagan por el consumo de combustible. Actualmente cumplimos, y esperamos seguir cumpliendo con nuestros requerimientos de combustible a través de compras con varios proveedores a precios de mercado norteamericano. Además, la inestabilidad provocada por los desequilibrios en la oferta y la demanda mundial de petróleo puede resultar en un aumento de los precios del combustible. Hasta 2025 nuestro gasto en combustible representaba una parte importante de nuestros gastos operativos en nuestra logística y operaciones de buques, y debido al aumento en el precio de los combustibles que no se pueden cubrir o transferir al usuario final de nuestros servicios de transporte. No podemos asegurar que nuestras operaciones no se verían materialmente afectadas de forma negativa en el futuro si los costos de energía y combustible siguen en aumento. Por ejemplo, los precios del crudo aumentaron sustancialmente durante 2023 tras la invasión de Rusia a Ucrania, logrando estabilizarse en 2024 al pasar de más de \$100 a \$75-\$80 dólares por barril y en 2025 pasando a \$61.6 dólares en promedio. Sin embargo, en marzo de 2026 se observó una tendencia al alza en los precios internacionales del petróleo, en un contexto de tensiones geopolíticas en el estrecho de Ormuz. Durante dicho periodo, las mezclas de referencia Brent y WTI alcanzaron precios máximos de aproximadamente 118.4 dólares por barril y 98.71 dólares por barril, respectivamente, mientras que la mezcla mexicana se ubicó alrededor de 99.21 dólares por barril.

Podríamos perder la capacidad de expandir con éxito nuestros negocios.

El crecimiento futuro de nuestras Compañías depende de varios factores, incluyendo:

- La identificación, evaluación y participación continua en los nichos de mercado;
- La identificación de oportunidad en negocios conjuntos o candidatos para una adquisición;
- Nuestra capacidad de firmar adquisiciones en condiciones favorables;
- Nuestra capacidad para financiar la expansión y diversificación de nuestro negocio;
- Nuestra capacidad para contratar y capacitar a personal calificado, y para mantener nuestra base administrativa actual; y
- Nuestra capacidad para administrar una expansión de forma eficaz y obtener el financiamiento necesario.

Con el fin de mantener y mejorar los resultados de la operación de nuevos negocios, así como nuestros negocios actuales, será necesario que administremos nuestro crecimiento y expansión de manera efectiva. Sin embargo, la administración de las nuevas Compañías implica muchos riesgos, incluidas las dificultades para asimilar las operaciones y servicios de la nueva Compañía, el desvío de la atención de los responsables de la administración de otras cuestiones relacionadas con la actividad empresarial y la desventaja de entrar en mercados en los que tenemos poca o ninguna experiencia directa o previa. Nuestra incapacidad para administrar eficazmente nuestro negocio podría impedir nuestra capacidad de ampliar nuestro negocio y podría tener un efecto material adverso en los resultados de las operaciones.

La competencia significativa podría afectar negativamente nuestro futuro desempeño financiero.

Algunos de nuestros segmentos de negocio enfrentan una competencia significativa que podría tener un efecto material adverso en los resultados de las operaciones.

Nuestras operaciones marítimas nacionales e internacionales se han enfrentado a una fuerte competencia, principalmente de compañías navieras de Estados Unidos, México y otras navieras internacionales actuando directamente o a través de un intermediario mexicano. En nuestras operaciones de puertos, terminales y logística, nuestros servicios se han enfrentado a una intensa competencia, incluida la competencia de precios y de un gran número de empresas de Estados Unidos, México y otras compañías internacionales. No podemos asegurar que no disminuya nuestro negocio en el futuro, debido a nuestra imposibilidad de responder a las presiones de la competencia a través de la disminución de precios sin afectar negativamente nuestros márgenes brutos y resultados operativos.

Las desaceleraciones en ciertas industrias cíclicas en las que operan nuestros clientes podrían tener efectos adversos en los resultados de las operaciones.

Las industrias de transporte marítimo, puertos, terminales y logística son sectores muy cíclicos, por lo general registran los ciclos de la economía mundial. Aunque los mercados de transporte se ven afectados por las condiciones económicas generales, existen numerosos factores específicos dentro de cada segmento de mercado particular que puede influir en los resultados operativos. Algunos de nuestros clientes hacen negocios en las industrias que son muy cíclicas, incluido el petróleo, el gas y los sectores automotrices. Además, algunos de los servicios que ofrecemos han tenido un comportamiento cíclico histórico de precio, que normalmente se ha influenciado por el entorno económico en general, la capacidad y la demanda de la industria. No podemos asegurar que los precios y la demanda de estos productos no disminuirán en el futuro, afectando negativamente a las industrias y, a su vez, nuestros resultados financieros.

Grupo TMM es parte de contratos con otras partes como inversionistas conjuntos en subsidiarias con negocio conjunto.

Grupo TMM y terceros han invertido en subsidiarias de negocios conjuntos, y Grupo TMM puede celebrar otros contratos similares en el futuro. Los socios de Grupo TMM en estas subsidiarias de negocio conjunto podrán, en cualquier momento desde el punto de vista económico, tener intereses económicos, comerciales, legales o metas que se ajustan a nuestros intereses o los de la entidad en la que han invertido con nosotros. Además, los dividendos que se distribuyen de subsidiarias que Grupo TMM no posee totalmente, se distribuirán de acuerdo con sus participaciones en propiedad. Por estos y otros motivos, las controversias o conflictos con los socios con los cuales Grupo TMM tiene una alianza estratégica o relación, podrían perjudicar o afectar negativamente su capacidad para llevar a cabo sus negocios y para recibir las distribuciones de las subsidiarias y obtener una rentabilidad de sus inversiones.

Con el tiempo, los valores de los activos pueden fluctuar considerablemente y, si estos valores son más bajos en el momento en que estamos tratando de desinvertir un activo, podríamos sufrir una pérdida.

Los valores de los activos pueden fluctuar con el tiempo debido a una serie de diferentes factores, entre los que se incluyen:

- Las condiciones económicas imperantes en el mercado relacionadas con el activo;
- Edad y condiciones físicas de los activos;
- Una disminución sustancial o extendida en el comercio mundial;
- Aumento en la oferta de buques;
- Mayor capacidad en puertos y terminales;
- Las tarifas de flete prevalecientes;
- Restricciones derivadas de medidas de emergencia de salud pública; y
- El costo de accesorios o modificación de los buques existentes y otros activos, como resultado de los avances tecnológicos, los cambios aplicables en materia de medio ambiente o en otros reglamentos o normas.

En el futuro, si los valores de mercado de nuestros activos se deterioran significativamente, se nos podrá requerir que registremos un cargo por deterioro o depreciación en nuestros estados financieros, lo cual podría afectar negativamente los resultados de las operaciones. Si se rescinde o termina un contrato de fletamento, no podremos

volver a arrendar el activo a una tarifa aceptable y, en lugar de seguir incurriendo en costos de mantenimiento y financiamiento de los buques, se puede tratar de deshacerse de ellos. Nuestra incapacidad para disponer de los buques u otro activo a un precio razonable podría dar como resultado una pérdida en su venta y afectar negativamente nuestros resultados de las operaciones y la condición financiera.

Nuestro desarrollo depende de un continuo crecimiento de la demanda de la industria marítima, de puertos y terminales y de logística que pudieron haber estado en, o cerca del máximo de una tendencia al alza y las tarifas ya han estado en sus máximos históricos o cerca de ellos. Estos factores pueden llevar a la reducción y a la volatilidad en las tarifas y rentabilidad.

La industria marítima, de puertos y terminales y de logística son cíclicas y volátiles en términos de tarifas y rentabilidad. En el futuro, las tarifas, la demanda de buques, otros activos y servicios pueden fluctuar como consecuencia de cambios en el tamaño y ubicación geográfica de la oferta y la demanda de petróleo y productos relacionados, así como los cambios de reglamentación en la industria correspondiente. Estos y otros factores influyen en la oferta y la demanda de servicios marítimos, de puertos y terminales y de logística que están fuera de nuestro control, y la naturaleza, los factores de tiempo y el grado de los cambios en las condiciones de las industrias son impredecibles.

Entre los factores que influyen en la demanda de capacidad de los servicios se incluyen:

- La oferta y demanda de productos aptos para los servicios de las industrias de puertos y terminales y de logística y transporte;
- Los cambios en la producción mundial de productos transportados por buques para los cuales prestamos otros servicios;
- La distancia que los productos de carga se deben mover por mar o tierra;
- La globalización de manufactura, así como la reconfiguración de las cadenas de suministro, incluyendo tendencias como el nearshoring;
- Las condiciones políticas y económicas mundiales y regionales;
- Los cambios en los patrones de las industrias de puertos y terminales, de logística y transporte, incluidos los cambios en las distancias sobre las cuales se transportan las cargas;
- Los desarrollos ambientales y otros desarrollos reglamentarios;
- Los avances tecnológicos;
- Los tipos de cambio de las divisas;
- El clima y otros factores naturales; y
- Desarrollos de salud pública a nivel mundial y regional.

Los factores que influyen en el suministro de la capacidad de nuestros servicios incluyen:

- El número de entregas de nuevos buques, así como la tasa de desguace de buques más viejos similares;
- La Balanza Comercial Mexicana;
- El precio del acero y otras materias primas;
- Los cambios en el medio ambiente y otros reglamentos que puede limitar la vida útil de los buques y otros equipos;
- El número de buques y otros equipos que estén fuera de servicio;
- Congestión en el puerto; y
- Medidas de emergencia de salud pública que provocan la suspensión temporal de algunos de nuestros negocios.

Nuestra capacidad de volver a arrendar los buques que operamos al momento de la expiración o terminación de sus contratos actuales y las tarifas de fletamento pagaderas en virtud de cualquier contrato de renovación o reemplazo, dependerán, entre otras cosas, del estado prevaleciente del mercado de fletamento para los buques. Si se contrae el mercado de fletamento cuando expiren los contratos de los buques, nos veremos obligados a volver a arrendar los buques a precios reducidos o posiblemente incluso a un ritmo al que debamos sufrir una pérdida, lo cual puede reducir las utilidades o hacer que nuestras utilidades se vuelvan inestables. Los mismos problemas existirían al adquirir buques adicionales e intentar conseguir contratos de fletamento por tiempo por múltiples años como parte de nuestro plan de adquisición y financiamiento. De manera similar en nuestros puertos y terminales y divisiones de logística, nuestra capacidad para renovar o ampliar nuestros acuerdos de servicios estará sujeta a las condiciones actuales del mercado y otros competidores.

Nuestro crecimiento depende de nuestra habilidad para expandir las relaciones con armadores existentes y otros clientes, para obtener nuevos armadores, por lo que vamos a tener que hacer frente a una competencia sustancial.

Uno de nuestros principales objetivos es adquirir y operar buques adicionales junto con la celebración de contratos de fletamento de múltiples años y de tarifas fijas para estos buques, así como lograr nuevos contratos para nuestros negocios de puertos y terminales y de logística. El proceso de obtención de contratos por varios años es muy competitivo y por lo general supone un proceso de selección muy intenso y de ofertas competitivas, y a menudo se extiende por varios meses. Los contratos de fletamento de buques y contratos de servicio se otorgan con base en una variedad de factores relacionados con el cliente, incluyendo:

- Las relaciones con la industria naviera y la reputación del servicio al cliente y la seguridad;
- Experiencia en servicios de transporte marítimo, puertos, terminales, de logística y calidad de operaciones (incluyendo la efectividad de costos);
- Calidad y experiencia del personal operativo;
- La capacidad de financiar buques y otros activos a precios competitivos y la estabilidad financiera en general;
- Las relaciones con los astilleros y la posibilidad de conseguir instalaciones adecuadas;
- Las relaciones con los propietarios de los buques y la capacidad para obtener buques y equipo de segunda mano;
- Experiencia en la administración de la construcción, en particular la posibilidad de obtener entregas a tiempo de buques nuevos de acuerdo con las especificaciones del cliente;
- Estar dispuestos a aceptar los riesgos operativos del fletamento de buques y servicios, así como permitir la terminación del arrendamiento por eventos de fuerza mayor, entre otros; y
- Competitividad de la oferta en términos de precio total.

Esperamos mucha competencia de un gran número de compañías con experiencia, incluyendo entidades patrocinadas por el estado y las grandes compañías de transporte marítimo, de puertos, terminales y de logística. Algunos de estos competidores tienen significativamente más recursos financieros que nosotros, y por lo tanto pueden operar flotas grandes, proporcionar servicios adicionales y mejores tarifas en los servicios. Esta competencia puede provocar una mayor competencia en las tarifas de fletamento. Como resultado de estos factores, que pueden tener la capacidad de expandir nuestras relaciones con los clientes existentes o para la obtención de nuevos clientes de una manera rentable, lo que produciría un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera, así como nuestra capacidad para pagar dividendos a los accionistas.

La antigüedad de las embarcaciones que operamos puede provocar un aumento en los costos operativos en el futuro, lo que podría afectar negativamente nuestras utilidades.

En general, el costo de mantenimiento de un buque en buenas condiciones de funcionamiento aumenta con la edad del buque. Conforme pasa el tiempo de las embarcaciones que operamos, incurriremos en mayores costos. Los buques de mayor edad son normalmente menos eficientes en consumo de combustible y más costosos de mantener que los buques construidos recientemente. Las tarifas del seguro de carga también aumentan con la edad de un buque,

provocando que los buques sean menos deseables para los arrendatarios. Los Reglamentos Gubernamentales y de seguridad u otras normas de los equipos relativas a la edad de un buque también puede exigir los gastos de reparaciones mayores o agregar nuevos equipos a los buques y pueden restringir el tipo de actividades que los buques pueden realizar. No podemos asegurar que, conforme los buques que operamos envejecen, las condiciones del mercado podrán justificar esos gastos o que nos permitirá operar de manera rentable los buques durante el resto de su vida útil prevista.

Nuestros resultados de las operaciones pueden ser afectados negativamente por los riesgos operativos inherentes en la industria de logística y transporte.

La operación de buques y otra maquinaria para el negocio de carga y transporte implica un riesgo inherente de desastre marítimo catastrófico, falla mecánica, colisiones, pérdidas de bienes en los buques, piratería, pérdida de la carga o daños materiales y la interrupción de la actividad debido a brotes de enfermedades infecciosas o actividades políticas en México y en el extranjero. Además, el funcionamiento de cualquier puerto y navegación marítimo está sujeto a la posibilidad inherente de desastres marítimos catastróficos, incluidos los derrames de petróleo y otros accidentes ambientales, y las responsabilidades derivadas de la propiedad y operación de los buques en el comercio internacional. Cualquier evento de este tipo puede dar lugar a una reducción de ingresos o aumento de los costos. Los buques de la Compañía están asegurados por su valor estimado contra pérdida o daño, incluyendo por guerra, actos de terrorismo, riesgos de contaminación y además contamos con otros seguros habituales en la industria.

Mantenemos un seguro para cubrir el riesgo de pérdida total, parcial o el daño a todos nuestros activos, incluyendo, pero no limitado a puertos y embarcaciones, instalaciones portuarias, equipo portuario, instalaciones en tierra y oficinas. En particular, mantenemos un seguro de casco y maquinaria y seguro por riesgo de guerra en nuestros buques, que cubre el riesgo de pérdida total o reconstructiva. Además, tenemos seguros de protección e indemnización por los daños causados por nuestras operaciones a terceras personas. Con algunas excepciones, no tenemos seguro que cubra la pérdida de ingresos resultante de la disminución de nuestras operaciones o que resulten de un alquiler por tiempo de determinados buques. En algunos casos, y en función de la relación de las reclamaciones de indemnización a las primas de seguros, podemos optar por asegurar nuestro equipo de transporte siguiendo lineamientos prudentes. No podemos asegurarles que nuestro seguro sería suficiente para cubrir el costo de daños y perjuicios sufridos por nosotros o por daños a otros, que cualquier reclamación sería pagada o que el seguro seguirá disponible a tasas razonables desde el punto de vista comercial en el futuro.

Además, algunas actividades disminuyen considerablemente durante los periodos de mal tiempo. Tales condiciones climáticas adversas pueden afectar negativamente los resultados de las operaciones y la rentabilidad si se producen, con inusual intensidad, durante periodos anormales, o duran más de lo usual en nuestros principales mercados.

Nuestras operaciones son objeto de una extensa legislación de regulaciones ambientales y de seguridad, podríamos incurrir en gastos que tienen un efecto material adverso en nuestra condición financiera como resultado de nuestras obligaciones en virtud o a posibles violaciones de las leyes y reglamentos ambientales y de seguridad.

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos federales y estatales mexicanos, en general relacionados con la protección del medio ambiente. La *Procuraduría Federal de Protección al Ambiente* está facultada para presentar procedimientos administrativos y penales e imponer las medidas correctivas y sanciones económicas contra las Compañías que violan las leyes ambientales y cierran temporal o permanentemente las instalaciones que no cumplan con la normativa, conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (*LGEEPA*). La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") y otros ministerios han promulgado estándares de cumplimiento para, entre otras cosas, descarga de agua, suministro de agua, emisiones al aire, contaminación por ruido, transporte y manejo de sustancias peligrosas y de residuos sólidos y peligrosos. En virtud de la legislación sobre el medio ambiente, el Gobierno mexicano ha implementado un programa para proteger el medio ambiente, mediante promulgación de normas sobre descargas o contaminación de agua, tierra, aire y ruido; así como transporte y manejo de desechos y sustancias peligrosas.

También estamos sujetos a las leyes de las distintas jurisdicciones y conferencias internacionales con respecto a la descarga de materiales peligrosos, residuos y contaminantes en el medio ambiente.

A pesar de que mantenemos seguros contra algunos de estos riesgos para el medio ambiente en una cantidad que, creemos, es coherente con las cantidades habitualmente obtenidas de conformidad con las normas de la industria, no podemos asegurarles que nuestro seguro será suficiente para cubrir los daños y perjuicios sufridos por nosotros o que la cobertura de seguro estará siempre disponible para estos posibles daños y perjuicios. Por otra parte, esos seguros normalmente excluyen cobertura por multas y sanciones que pueden ser impuestos por el incumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales.

Anticipamos que la reglamentación de nuestras operaciones comerciales según las leyes y reglamentos a nivel federal, estatal y local sobre el medio ambiente aumente y se volverá más estricta con el tiempo. No podemos predecir el efecto, si lo hay, que la adopción de leyes y reglamentos ambientales adicionales o más estrictas tendrían en los resultados de nuestras operaciones, flujos de efectivo, requisitos de gastos de capital o condiciones financieras.

Nuestras operaciones marítimas ofrecen servicios de transporte de productos petroquímicos y productos derivados del petróleo refinados limpios y sucios, respectivamente. Véase el TEMA 4. "Información sobre la Compañía — Descripción de la Compañía — Operaciones Marítimas." Según la Ley de Contaminación por Petróleo de 1990 de los Estados Unidos, ("OPA" u "OPA 90"), las partes responsables, incluyendo los propietarios de los buques y los operadores, están sujetos a diversos requisitos y podrían estar expuestos a responsabilidad sustancial, y en algunos casos a responsabilidad ilimitada, por costos y daños de remoción, incluyendo daños a los recursos naturales y una variedad de otros daños públicos y privados, resultantes de la descarga de petróleo y sus derivados o sustancias relacionadas en las aguas de los Estados Unidos. En algunas jurisdicciones, incluyendo los Estados Unidos, las demandas por daños y perjuicios por la limpieza o remoción de derrames permitiría a los reclamantes que se embargaran inmediatamente los buques de la Compañía propietaria y operadora y los venderían en cumplimiento a una sentencia definitiva. La existencia de estatutos comparables promulgados por los estados individuales de los Estados Unidos, pero que requieren diferentes medidas de cumplimiento y responsabilidad, crea la posibilidad de reclamaciones similares de los Estados Unidos bajo la ley del estado. Además, varios otros países han adoptado convenciones internacionales que imponen la responsabilidad de la descarga de contaminantes similares a OPA. Si el derrame se produce en el transcurso de la operación de uno de nuestros buques con los productos de petróleo y como derrame afecta las aguas de los Estados Unidos o de otro país que ha promulgado una legislación similar a OPA, podrían estar expuestas a importante responsabilidad ilimitada. Además, nuestros buques llevan combustibles que, si se ha derramado, bajo ciertas condiciones, puede provocar la contaminación y resultado de las reclamaciones de fondo contra Estados Unidos, incluyendo las reclamaciones de las leyes y convenios internacionales, OPA y otras leyes locales, estatales y federales de Estados Unidos. Más aún, bajo similares OPA y las leyes y convenios internacionales, se nos requiere que cumplamos con los requisitos de seguro para satisfacer las necesidades y responsabilidad financiera de los posibles derrames de petróleo y otros incidentes de contaminación. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de mantener los requisitos de responsabilidad financiera pueden ser importantes y pueden incluir el decomiso del buque.

Los buques que operamos también deben cumplir con las estrictas normas de funcionamiento, mantenimiento y necesidades estructurales, y están sujetos a inspecciones rigurosas por parte de las autoridades gubernamentales como el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos u otra autoridad de otro país que ha promulgado una legislación similar a OPA para los buques que operan en aguas territoriales estadounidenses y extranjeras. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a multas y sanciones.

Podríamos tener responsabilidad con respecto a la contaminación en las instalaciones de terceros en los Estados Unidos, donde hemos transportado sustancias o desechos peligrosos según la Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental Integral de los Estados Unidos (CERCLA" o "Superfund") y las leyes comparables del estado (conocido como leyes del estado "Superfund"). CERCLA y las leyes del estado "Superfund" imponen una responsabilidad solidaria por el costo de la investigación y medidas correctivas, daños y perjuicios a los recursos naturales, algunos estudios de la salud y los costos asociados, sin considerar culpa o legalidad de la conducta original de ciertas clases de personas con respecto a la liberación en el medio ambiente de determinadas sustancias. Estas personas, comúnmente llamadas "partes potencialmente responsables" o "PPRs" incluyen algunos propietarios actuales o anteriores u operadores de y las personas que organizaron la eliminación o tratamiento de las sustancias peligrosas en los lugares en los que se ha producido una descarga o liberación de sustancias o que se puede producir. Por otra parte, otras partes potencialmente responsables, los propietarios adyacentes u otras terceras partes pueden iniciar acciones de recuperación de costos o litigios por agravio de daños tóxicos contra las PPRs conforme a la ley CERCLA o la ley del estado Superfund o la ley o derecho consuetudinario estatal.

La Ley de Agua Limpia de EUA impone restricciones y controles estrictos sobre el vertido de residuos en las aguas de los Estados Unidos. La Ley de Agua Limpia y comparables a las leyes del estado civil, penal y de sanciones administrativas de descargas de contaminantes no autorizadas. En el caso de una descarga no autorizada de desechos o sustancias contaminantes en las aguas de los Estados Unidos, podríamos ser responsables por las penas y quedar sujetos a medidas cautelares o recursos de desagravio por mandato judicial.

Las potenciales interrupciones laborales podrían afectar negativamente nuestra condición financiera y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de financiamiento.

Al 31 de marzo de 2026, teníamos 642 empleados, de los cuales aproximadamente el 7.0% estaban sindicalizados. Los términos de compensación del contrato laboral con los empleados son objeto de renegociación sobre una base anual y todos los demás términos se renegocian cada dos años. Si no somos capaces de negociar estas disposiciones favorablemente, podrían presentarnos huelgas, boicots y otros disturbios, estas posibles interrupciones pueden tener un efecto material adverso sobre nuestra condición financiera, los resultados de las operaciones y nuestra capacidad de cumplir obligaciones de pago previstas en los acuerdos de financiamiento.

Además, en relación con los compromisos laborales incluidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ("T-MEC"), que sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN"), el gobierno mexicano ha implementado y continúa aplicando reformas laborales estructurales orientadas a salvaguardar los derechos de los trabajadores. Dichas reformas incluyen la ratificación del Convenio C098 de la Organización Internacional del Trabajo, el "Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva" y las revisiones de la Ley Federal del Trabajo destinadas a prohibir la discriminación y el acoso laboral, estableciendo nuevos tribunales laborales y judiciales para la protección de los trabajadores, mejorando la transparencia de los procedimientos de acuerdos de negociación colectiva y garantizando los derechos de voto de los trabajadores en asuntos tales como los contratos sindicales y la representación. Estos desarrollos, junto con aumentos sustanciales en el salario mínimo general de México, han estimulado el incremento de las solicitudes por parte de los trabajadores y sindicatos de aumentos de salarios y beneficios. No podemos predecir cómo estos cambios podrían afectar nuestro negocio, los resultados de las operaciones o condición financiera. Cualquier incremento de las solicitudes por parte de nuestros trabajadores sindicalizados podría conllevar a costos laborales más altos, lo que podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, resultados de operaciones o condición financiera.

Las tensiones geopolíticas globales, los conflictos armados internacionales y la inestabilidad en regiones críticas de producción y tránsito de hidrocarburos, particularmente Medio Oriente, Rusia y Venezuela pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, liquidez y resultados de operación.

Durante 2024 y 2025, los mercados financieros y de materias primas a nivel global han experimentado una volatilidad significativa como consecuencia de conflictos armados prolongados, sanciones económicas internacionales, interrupciones en cadenas de suministro y cambios abruptos en los precios de energéticos. En particular, el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, iniciado en febrero de 2022 y que continúa al cierre de este informe, así como las tensiones y conflictos en Medio Oriente —incluidos aquellos en la región del Mar Rojo y el estrecho de Ormuz que han afectado rutas marítimas comerciales críticas— han generado efectos directos e indirectos en nuestras operaciones. Lo que ha provocado:

- Volatilidad en precios de combustibles y energéticos: Los precios internacionales del petróleo crudo y combustibles marinos han experimentado incrementos y fluctuaciones significativas. Durante 2024 y el 2025, hemos enfrentado incrementos materiales en los costos de combustible para nuestras operaciones marítimas, lo que ha presionado nuestros márgenes operativos, particularmente en aquellos contratos donde no podemos trasladar completamente estos aumentos a nuestros clientes.
- Incrementos en costos de arrendamiento de embarcaciones: La inestabilidad global y las interrupciones en rutas marítimas tradicionales han generado un aumento en las tarifas de arrendamiento y fletamento de embarcaciones en el mercado internacional, afectando nuestros costos cuando requerimos capacidad adicional o renovación de contratos de fletamento.

- **Restricciones en cadenas de suministro:** Las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, la Unión Europea y otros países contra Rusia —incluida la expulsión de instituciones financieras rusas del sistema SWIFT— han generado disrupciones en la disponibilidad y costo de refacciones, equipos marítimos y otros insumos críticos para el mantenimiento de nuestra flota e infraestructura portuaria.
- **Incertidumbre en demanda de servicios:** Las tensiones internacionales afectan los volúmenes de comercio global, lo que podría reducir la demanda de servicios de transporte marítimo, logística portuaria y almacenaje.

La continuación, intensificación o surgimiento de nuevos conflictos armados podría generar mayor deterioro económico, restricciones adicionales al transporte comercial transfronterizo, o medidas de seguridad más estrictas que afecten el flujo global de mercancías.

Continuamos monitoreando estos acontecimientos geopolíticos y su impacto potencial en los mercados internacionales. Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, liquidez y resultados de operación.

Los cambios comerciales de los Estados Unidos u otros países podrían generar posibles tensiones diplomáticas, como la imposición de nuevos aranceles, regulaciones, sanciones económicas o medidas proteccionistas que pueden afectar directamente los costos logísticos.

La administración del presidente Donald Trump, quien asumió su segundo mandato en enero de 2025, ha implementado y continúa evaluando una agenda comercial proteccionista que incluye la imposición de aranceles a productos importados desde México, modificaciones a los términos operativos del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), y un mayor escrutinio a las operaciones transfronterizas.

Durante el 2025, hemos experimentado efectos materiales derivados de estas políticas comerciales:

- **Reducción en demanda de servicios logísticos automotrices:** La imposición de aranceles a vehículos y autopartes mexicanas, aunada a la incertidumbre regulatoria sobre reglas de origen bajo el T-MEC, ha generado una contracción significativa en la actividad del sector automotriz en la región del Bajío. Varias plantas automotrices en Aguascalientes, Guanajuato y estados circundantes —que constituyen parte importante de nuestra base de clientes en servicios de logística— han anunciado cierres temporales, reducción de turnos o cese definitivo de operaciones, lo que ha impactado negativamente los volúmenes y la demanda de nuestros servicios de manejo de contenedores en la logística automotriz.
- **Volatilidad en flujos comerciales:** Los aranceles y amenazas de medidas adicionales han generado volatilidad en los flujos de comercio exterior entre México y Estados Unidos, nuestro principal corredor comercial, lo que afecta la utilización de nuestra capacidad operativa.
- **Presiones en márgenes operativos:** La volatilidad del tipo de cambio peso-dólar, exacerbada por tensiones comerciales, ha encarecido insumos importados críticos para nuestras operaciones, incluyendo acero para reparaciones de embarcaciones, combustibles, refacciones y equipos tecnológicos.

Adicionalmente, uno de los riesgos externos identificados proviene de posibles cambios en las órdenes ejecutivas emitidas por el gobierno de Estados Unidos, particularmente aquellas relacionadas con comercio exterior, seguridad fronteriza, transporte internacional y políticas energéticas. Durante 2025, la administración estadounidense ha emitido y continúa evaluando órdenes ejecutivas que pueden: Modificar procedimientos aduanales y de inspección en puertos de entrada, incrementando tiempos y costos logísticos, establecer restricciones adicionales a determinados tipos de carga o productos de origen mexicano, modificar requisitos de seguridad y certificaciones para embarcaciones y operadores marítimos y alterar condiciones de financiamiento o acceso a mercados de capitales estadounidenses para empresas mexicanas. Estas actualizaciones generan incertidumbre regulatoria que dificulta la planificación estratégica a mediano y largo plazo, y pueden modificar sustancialmente las condiciones operativas y logísticas bajo las cuales operamos.

Asimismo, las disputas comerciales entre Estados Unidos y China, así como posibles tensiones diplomáticas con otros socios comerciales relevantes, podrían generar efectos indirectos en nuestras operaciones si resultan en reducciones del comercio global o redireccionamiento de flujos comerciales que no favorezcan los puertos y rutas marítimas mexicanas.

Adicionalmente, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (“T-MEC”) contempla una revisión formal de sus disposiciones en julio de 2026. Ante el entorno de políticas comerciales proteccionistas impulsadas por la administración estadounidense, existe incertidumbre sobre si dicha revisión podría derivar en modificaciones a las reglas de origen, mecanismos de resolución de controversias o condiciones de acceso al mercado que afecten los volúmenes de comercio que generan demanda para nuestros servicios de logística, puertos y transporte marítimo. No podemos predecir el resultado de dicha revisión ni el impacto que podría tener en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestros sistemas de tecnología de la información, como los de cualquier otra empresa, podrían estar expuestos a incidentes de seguridad, accesos no autorizados o interrupciones en la conectividad de las redes, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestras operaciones, situación financiera, resultados o reputación.

Nuestros negocios se encuentran soportados por una plataforma de sistemas de tecnología de la información y redes de comunicaciones que incluye infraestructura tecnológica, aplicaciones, equipos de cómputo y servicios en la nube, los cuales, a pesar de contar con controles y medidas de protección, son susceptibles a incidentes de ciberseguridad, fallas operativas, interrupciones en la red local y/o global, así como a otros eventos fuera de nuestro control.

Para mitigar estos riesgos, continuamos fortaleciendo nuestras medidas de seguridad mediante la implementación de controles tecnológicos y administrativos, incluyendo el uso de infraestructura y servicios especializados de proveedores líderes como Amazon Web Services (AWS), así como herramientas avanzadas de protección, detección y filtrado de amenazas en correo electrónico y dispositivos a través de soluciones como Microsoft Defender para Office 365. Asimismo, llevamos a cabo campañas internas de concientización dirigidas a nuestros colaboradores sobre prácticas de seguridad informática, incluyendo la prevención de ataques de ingeniería social, el manejo seguro de la información y la actualización periódica de credenciales.

Adicionalmente, hemos implementado mecanismos de protección avanzada en equipos de cómputo que permiten monitoreo y respuesta en tiempo real ante amenazas, así como la administración remota de actualizaciones de software y parches de seguridad con el objetivo de mantener nuestros sistemas actualizados y reducir vulnerabilidades. También contamos con procedimientos internos para la identificación y respuesta ante posibles ataques masivos o intentos de acceso no autorizado, incluyendo el bloqueo preventivo de cuentas, análisis de eventos y acciones correctivas para restablecer condiciones seguras de operación.

No obstante, las medidas implementadas, no podemos garantizar que nuestros sistemas o los de terceros con los que interactuamos no sean vulnerados o que no se presenten interrupciones en los servicios tecnológicos. Cualquier incidente significativo podría resultar en la interrupción de nuestras operaciones, pérdida o compromiso de información, costos adicionales de remediación, afectaciones a nuestra reputación o posibles responsabilidades legales.

Asimismo, la ocurrencia de eventos relacionados con ciberseguridad o la percepción por parte de nuestros clientes de una posible afectación en la calidad o continuidad de nuestros servicios podría llevar a que algunos clientes reduzcan o interrumpan el uso de nuestros servicios, soliciten condiciones comerciales distintas o ejerzan derechos contractuales en nuestra contra. Aunque contamos con contratos que establecen derechos y obligaciones para las partes, no podemos asegurar que la ejecución o defensa de dichos derechos en tribunales resulte siempre práctica, oportuna o económicamente favorable.

Si cualquiera de estos eventos ocurriera, nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera podrían verse afectados de manera material adversa.

Nuestros clientes pueden tomar medidas que pueden reducir nuestros ingresos.

Si nuestros clientes creen que nuestra situación financiera tendrá como resultado la disminución de la calidad de los servicios, pueden interrumpir el uso de nuestros servicios. Además, algunos clientes pueden exigir precios más bajos. A pesar de que tenemos contratos con algunos de nuestros clientes que les impiden terminar nuestros servicios o imponer sanciones a los clientes que ponen fin a nuestro servicio, puede ser poco práctico o rentable hacer valer estos contratos en los tribunales mexicanos. Si ocurre alguno de estos eventos, nuestros ingresos se reducirán.

Nuestros estados financieros podrían no ser comparables con los estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables de los Estados Unidos.

Nuestros estados financieros no pueden presentar la misma información de los estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables de los Estados Unidos. Nuestros estados financieros se preparan de acuerdo con las NIIF. Las NIIF difieren de los US GAAP en ciertos aspectos importantes. Las principales diferencias entre otras son la revalorización y reconocimiento de propiedades y equipo, medida del interés minoritario de acuerdo con activos netos identificables, reconocimiento de intereses capitalizados, consolidación de subsidiarias, adquisición de acciones de subsidiarias de accionistas minoritarios y determinación de impuesto sobre la renta diferido. Debido a lo anterior, la presentación y clasificación de los estados financieros y las ganancias reportadas preparadas de acuerdo con las NIIF pueden diferir en aspectos significativos de la presentación de los estados financieros y las ganancias reportadas preparadas de acuerdo con los US GAAP.

Los cambios en el Poder Judicial de la Federación en México podrían afectar adversamente la resolución de nuestros procesos legales y el entorno institucional en que operamos.

El 11 de septiembre de 2024, el Senado de México aprobó una reforma constitucional de gran alcance destinada a transformar de fondo el sistema judicial del país, principalmente mediante la elección popular de todos los jueces y magistrados que ocupen dichos cargos. Las primeras elecciones se llevaron a cabo el 1 de junio de 2025, en las que se eligieron 881 cargos judiciales. Las siguientes elecciones, para 800 cargos judiciales adicionales, se celebrarán en 2027.

Como resultado, existe una nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás órganos jurisdiccionales, cuyos efectos prácticos en la continuidad de expedientes, criterios jurisprudenciales y tiempos de resolución siguen siendo inciertos.

Esta transformación institucional podría afectar el desarrollo y la duración de procedimientos judiciales, administrativos o de amparo en los que la Compañía sea parte, incluyendo procesos fiscales, laborales o regulatorios. No podemos predecir el impacto que estos cambios podrían tener en la resolución de dichos procedimientos ni en la aplicación del marco legal vigente, lo cual podría afectar de manera adversa nuestras operaciones y resultados.

Riesgos relacionados con nuestro endeudamiento

Nuestro endeudamiento podría afectar negativamente nuestra condición financiera y nuestra capacidad de operar nuestro negocio, y es posible que no podamos pagar los intereses y el monto principal de nuestro endeudamiento.

Al 31 de marzo de 2026, la deuda total de Grupo TMM ascendió a \$1,201.8 millones, de los cuales \$982.2 millones de deuda bancaria son a diferentes bancos, \$10.5 millones ante los acreedores no institucionales, \$164.0 millones de partes relacionadas y \$45.1 millones de pasivos asociados con nuestros arrendamientos a largo plazo. De esta deuda, \$336.3 millones corresponde a deuda a corto plazo y \$865.5 millones es deuda a largo plazo.

Según las NIIF, los costos de transacción en relación con los financiamientos se reconocen como parte de la deuda bajo la clasificación a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025, nuestra deuda total ascendió a \$1,262.2 millones, de los cuales \$1,046.0 millones se adeudan a diferentes bancos, \$12.9 millones se adeudan a los acreedores no institucionales, \$157.1 millones de partes

relacionadas y \$46.2 millones de pasivos asociados con nuestros arrendamientos a largo plazo. De esta deuda, \$323.6 millones corresponde a deuda a corto plazo y \$938.6 millones es deuda a largo plazo.

Asimismo, hemos tomado diversas medidas para reducir nuestro nivel de endeudamiento, el cual podría tener consecuencias importantes, entre las que se incluyen las siguientes:

- Limite el flujo de efectivo disponible para cubrir los gastos de capital, adquisiciones, capital de trabajo y otros propósitos corporativos generales porque una parte importante de nuestro flujo de efectivo proveniente de las operaciones debe estar dedicada al servicio (pago) de la deuda;
- Aumento de nuestra vulnerabilidad a la desaceleración de la economía o las condiciones de la industria;
- Exposición a los riesgos inherentes de las fluctuaciones de tasas de interés debido a incrementos en las tasas de interés variables de los préstamos actuales y de futuros préstamos que puedan ser a tasas de interés más altas que las tasas actuales, lo cual podría resultar en mayores gastos por concepto de intereses;
- Limite nuestra flexibilidad en la planificación, o para reaccionar a la competencia y otros cambios en nuestro negocio;
- Nos coloque en una situación de desventaja frente a nuestros competidores que tienen menor deuda y mayor flexibilidad operativa y financiera;
- Limite nuestra capacidad de participar en actividades que pueden proporcionarnos un mejor interés a largo plazo; y
- Limite nuestra capacidad para solicitar préstamos para financiar nuestro capital de trabajo y gastos de capital o para refinanciar nuestra deuda existente, o para poder financiar las adquisiciones previstas en nuestro plan de negocios.

Nuestra capacidad de pago de nuestro endeudamiento dependerá del futuro desempeño operativo, incluyendo la capacidad de aumentar los ingresos significativamente, renovar nuestros contratos de servicios de buques existentes y controlar los gastos. El futuro desempeño operativo depende de diversos factores, tales como los económicos, financieros, competitivos, legislativos, reglamentarios, comerciales, medidas de emergencia de salud pública y otros factores que están más allá de nuestro control.

Si no podemos generar suficiente flujo de efectivo de las operaciones para el pago de nuestra deuda, podríamos incumplir con nuestras líneas de financiamiento. Si incumplimos en cualquier línea de ese tipo, el acreedor o acreedores podrían tomar medidas para ejecutar garantías para el pago de dicha línea. Algunos de nuestros activos se han puesto en garantía para asegurar nuestras diferentes facilidades de financiamiento de buques. Véase el TEMA 4. "Información de la Compañía- Propiedades, buques y equipo".

Grupo TMM es principalmente una sociedad controladora y depende de los fondos recibidos de sus subsidiarias operativas para realizar los pagos de su endeudamiento.

Somos principalmente, una sociedad controladora, realiza la mayoría de sus operaciones, y tiene una parte sustancial de sus activos de operación, a través de subsidiarias directas e indirectas. Como resultado de ello, nos basamos en los ingresos por concepto de dividendos y honorarios relacionados con servicios administrativos prestados a sus subsidiarias operativas de sus ingresos operativos, incluidos los fondos necesarios para pagar su endeudamiento.

En virtud de la ley mexicana, las utilidades de las subsidiarias de Grupo TMM sólo pueden ser distribuidas con la aprobación de los accionistas de las mismas, y sus Subsidiarias no podrían distribuir utilidades a Grupo TMM hasta que todas las pérdidas sufridas en años fiscales anteriores hayan sido deducidas contra cualquier subcuenta del capital o cuenta patrimonial de Grupo TMM. Además, por lo menos 5% de las utilidades deben estar separadas para crear una *reserva legal* hasta que dicha reserva sea igual al 20% del valor agregado de dichas acciones de capital de la filial

(calculada en función del precio de suscripción nominal real recibido por dicha filial para todas las acciones emitidas que están pendientes en el momento).

No existe ningún tipo de restricción en virtud de la ley mexicana en la transferencia de fondos de las Subsidiarias de Grupo TMM, en forma de préstamos o anticipos en el curso ordinario de los negocios, excepto en la medida en que dichos préstamos o anticipos se traducirían en la insolvencia de sus Subsidiarias, o para que sus Subsidiarias paguen honorarios de Grupo TMM u otros importes de los servicios.

En la medida en que Grupo TMM dependa de dividendos u otras distribuciones de las Subsidiarias que no sean totalmente propios, Grupo TMM sólo tendrá derecho a una participación proporcional de los dividendos u otras distribuciones realizadas por dichas Subsidiarias.

Los acuerdos restrictivos en nuestros contratos de financiamiento pueden limitar nuestra capacidad para alcanzar nuestras estrategias de negocios.

Algunos acuerdos de financiamiento contienen una serie de cláusulas restrictivas y cualquier negociación de financiamiento adicional que celebremos puede contener cláusulas restrictivas adicionales. Estas cláusulas restringen o prohíben muchas acciones, entre ellas nuestra capacidad, o la de nuestras subsidiarias, entre otros, de:

- Incurrir en un endeudamiento adicional;
- Crear o permitir que existan gravámenes;
- Prepagar ciertas deudas;
- Realizar pagos restringidos, incluyendo el pago de dividendos;
- Llevar a cabo determinadas inversiones;
- Realizar ciertas operaciones con los accionistas y sus afiliados;
- Utilizar los bienes como garantía en otras operaciones;
- Emitir garantías a terceros;
- Restringir el uso de cantidades de efectivo para pagos de interés o servicio de la deuda;
- Vender activos; y
- Participar en determinadas fusiones y consolidaciones o en las operaciones de venta y posteriores arrendamientos financieros.

Si no podemos cumplir con estas y otras cláusulas restrictivas, nuestra obligación de pagar nuestra deuda puede acelerarse. Si no podemos pagar las sumas que se deben de nuestras facilidades de financiamiento, el acreedor o acreedores podrían tomar medidas para ejecutar cualquier garantía colateral que asegure el pago de dichas facilidades.

Estamos expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense, ya que una parte relevante de nuestros ingresos, aunque facturados en dólares estadounidenses, se liquida principalmente en pesos mexicanos.

Una parte significativa de nuestra deuda está denominada en dólares estadounidenses, mientras que una porción relevante de nuestros ingresos, aunque referenciada a dicha moneda, se cobra en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente en la fecha de pago. En consecuencia, estamos expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Una apreciación del peso mexicano frente al dólar podría afectar negativamente nuestra capacidad para generar flujos suficientes para el servicio de nuestra deuda denominada en dólares.

Al 31 de marzo de 2026, aproximadamente 89.6 % de nuestra deuda estaba denominada en dólares. Al cierre de 2025, el peso mexicano se apreció 11.4% frente al dólar. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, el peso mexicano se ha depreciado 0.6% frente al dólar.

Las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar tanto el monto de nuestras obligaciones en moneda extranjera como los flujos disponibles para su pago. Asimismo, las fluctuaciones en el tipo de cambio peso-dólar pueden influir en los niveles de exportación e importación en México, lo cual podría impactar los volúmenes de carga y la mezcla de productos transportados por nuestras subsidiarias. Aunque en ciertos casos una disminución en exportaciones podría compensarse con un aumento en importaciones, dicha compensación podría no ocurrir de manera oportuna o suficiente. Adicionalmente, cambios en la dinámica comercial entre México y Estados Unidos, fuera de nuestro control, podrían afectar negativamente los volúmenes de operación o las condiciones de mercado en los sectores en los que participamos, lo cual podría impactar nuestros resultados de operación.

La tasa variable en nuestra deuda nos sujeta a riesgos asociados con un incremento en las tasas de interés que podrían afectar el monto de nuestras obligaciones al servicio de la deuda.

Estamos expuestos al impacto de los cambios en las tasas de interés, principalmente a través de nuestras líneas de crédito a tasa variable, las cuales generan obligaciones de pago de intereses con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio Mexicana ("TIIE") o la Tasa de Financiamiento Garantizado Overnight ("SOFR"). Un incremento en dichas tasas de interés podría aumentar el costo financiero de nuestra deuda y, en consecuencia, nuestras obligaciones de servicio de deuda, lo que podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y flujos de efectivo. Grupo TMM no tiene contratados instrumentos financieros derivado para cubrir el riesgo de flujos de efectivo en relación con las tasas de interés variable de sus préstamos.

Riesgos relacionados con México

Las condiciones sociales, políticas, económicas y de salud pública, pueden afectar negativamente nuestro negocio.

Nuestro desempeño financiero puede verse afectado de manera significativa por las condiciones generales sociales, políticas, económicas y de salud pública, en los mercados donde operamos. La mayoría de las operaciones y los activos se encuentran en México. Como resultado de ello, nuestra situación financiera, los resultados de las operaciones y los negocios pueden ser afectados por el estado general de la economía mexicana, la valoración del peso en comparación con el dólar de E.U.A., la tasa de inflación, las tasas de interés, los reglamentos, los impuestos, la inestabilidad social y los acontecimientos políticos, sociales, económicos y de salud pública en México. Muchos países de América Latina, incluyendo México, han sufrido fuertes crisis económicas, políticas y sociales en el pasado, y estos eventos pueden ocurrir de nuevo en el futuro. La inestabilidad en la región ha sido causada por muchos factores diferentes, incluyendo:

- Influencia gubernamental significativa sobre las economías locales;
- Importantes fluctuaciones en el crecimiento económico;
- Altos niveles de inflación;
- Los cambios en los valores de las divisas;
- Controles cambiarios y restricciones de la expatriación de ganancias;
- Altas tasas de interés internas;
- Controles de precios y salarios;
- Los cambios económicos, gubernamentales o las políticas fiscales;
- Imposición de barreras comerciales;
- Cambios inesperados en la reglamentación; y

- En general una inestabilidad política, social, económica y de salud pública.

México es una economía de mercado emergente, con los consiguientes riesgos para los resultados de las operaciones y la condición financiera.

México ha presentado históricamente periodos inestables de crecimiento económico. El producto interno bruto de México ("PIB") aumentó 3.7%, 3.1%, 1.4% y 0.6% en, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente. Para el año 2026 el Banco de México a través de su encuesta de marzo *México Consensus Board* estima que el PIB en México tenga un crecimiento de aproximadamente 1.5 %, mientras que se espera que la inflación sea de 4.53%. No podemos asegurar que estas estimaciones sean precisas. El Gobierno mexicano ha ejercido y sigue ejerciendo, una influencia significativa en la economía mexicana. En consecuencia, las acciones del gobierno mexicano en la economía y en las Compañías propiedad del estado podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general y particularmente en nosotros, así como en las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores mexicanos, incluyendo nuestros títulos y valores.

Las fluctuaciones cambiarias o la devaluación del peso podrían limitar la capacidad de la Compañía y otros para convertir pesos a dólares de E.U.A. u otras monedas que puedan afectar negativamente nuestro negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una severa devaluación o depreciación del peso podrían resultar en la intervención gubernamental o la interrupción de mercados internacionales de divisas. Esto puede limitar nuestra capacidad para transferir o convertir Pesos en dólares estadounidenses y otras monedas con el fin de realizar los pagos a tiempo de los intereses y el principal de nuestra deuda denominada en dólares y afectar negativamente nuestra capacidad de obtener moneda extranjera y otros bienes importados. La economía mexicana ha sufrido déficits en la cuenta corriente de pagos y escasez de reservas de divisas en el pasado. Aunque el Gobierno mexicano no restringe y durante más de veinte años no ha restringido, el derecho o la capacidad de las personas mexicanas, extranjeras o entidades para convertir pesos a dólares de E.U.A. o para transferir otras monedas fuera de México, el Gobierno Mexicano podría instituir políticas restrictivas de control de cambio en el futuro. En la medida en que el Gobierno de México instituya políticas restrictivas de control de cambio en el futuro, nuestra capacidad para transferir o convertir Pesos en dólares de E.U.A. con el propósito de realizar el pago oportuno de los intereses y el principal sobre el endeudamiento, se verían negativamente afectados.

En virtud de las disposiciones del "T-MEC" (Tratado México-Estados Unidos -Canadá), si México experimenta graves dificultades con su balanza de pagos o el riesgo de que se produzcan en el futuro, México tendría el derecho de imponer controles de cambio de divisas de las inversiones hechas en México, incluidas las realizadas por inversionistas estadounidenses y canadienses. Cualquier política restrictiva de control de cambios podría afectar negativamente nuestra capacidad para obtener dólares estadounidenses o para convertir pesos a dólares de E.U.A. con el fin de realizar los pagos de principal e intereses a nuestros acreedores en la medida en que se tengan que hacer estas conversiones. Esto podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y situación financiera.

Altas tasas de interés en México podrían aumentar nuestros costos de financiamiento.

Las tasas de interés en México han experimentado incrementos relevantes en años recientes, alcanzando niveles elevados en determinados periodos como resultado de condiciones macroeconómicas y monetarias. Las tasas de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días del gobierno mexicano promediaron 4.63%, 7.91%, 11.40%, 11.10% y 8.67% en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente, y para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026, el promedio fue 7.28%. En la medida en que incurramos en deuda a tasa variable referenciadas a la TIIE u otras tasas locales, cualquier incremento en dichas tasas podría aumentar el costo financiero de nuestra deuda.

La evolución de la situación en otros países de mercados emergentes o en los Estados Unidos puede afectar a los precios de nuestros valores.

El valor de mercado de los títulos de las Compañías mexicanas, la situación política y económica de México, nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones se encuentran afectados en distintos grados, por condiciones económicas y de mercado en otros países de mercados emergentes y en los Estados Unidos. Aunque la

situación económica de otros países de mercados emergentes y en los Estados Unidos pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de la situación en cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto negativo en el valor de mercado o precio de cotización de los títulos de los emisores mexicanos, incluyendo a nuestros valores.

Nuestras operaciones, incluyendo la demanda de nuestros productos o servicios y el precio de nuestra deuda a tasa variable, también han sido afectadas negativamente por el por el entorno de las tasas de interés elevadas que ha prevalecido en los Estados Unidos y México durante los últimos años. Si bien durante el segundo semestre de 2024 y el 2025 las autoridades monetarias iniciaron un ciclo gradual de reducción de tasas de interés de referencia, las tasas se mantienen en niveles históricamente elevados y existe incertidumbre sobre la velocidad, magnitud y continuidad de futuros ajustes. Si las tasas de interés se elevan nuevamente o se mantienen en niveles elevados por períodos prolongados, los pagos de intereses sobre nuestra deuda a tasa variable y el costo de refinanciamiento de nuestros acuerdos de deuda al momento de su vencimiento también aumentarán, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro costo financiero neto, liquidez y resultados de operación.

México puede experimentar altos niveles de inflación en el futuro, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones.

México tiene una historia de altos niveles de inflación, y puede experimentar altas tasas de inflación en el futuro. Las tasas anuales de inflación de los últimos cinco años, medida por los cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, según lo previsto por el Banco de México, fueron:

2020	3.15%
2021	7.36%
2022	7.82%
2023	4.66%
2024	4.21%
2025	3.69%
2026 (anualizado hasta el mes de marzo)	4.59%

El nivel actual de inflación de México ha sido en años recientes reportado en niveles más altos que la tasa de inflación anual de los Estados Unidos y Canadá. Los Estados Unidos y Canadá son los principales socios comerciales de México. No podemos garantizar de que la tasa de inflación en México disminuirá, aumentará o mantendrá su nivel actual durante un periodo de tiempo considerable. Un aumento sustancial de la tasa de inflación actual en México tendría el efecto de aumentar algunos de nuestros costos, lo que podría afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones, así como nuestra capacidad de pagar las obligaciones de deuda. Altos niveles de inflación también pueden afectar la balanza comercial entre México, Estados Unidos y otros países, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones.

Los acontecimientos políticos y la caída en el nivel de producción de petróleo en México podrían afectar a la economía mexicana, nuestro negocio, la condición financiera y los resultados de las operaciones.

En 2024 estuvo marcado por importantes cambios en el liderazgo político en México, en octubre de 2024, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo asumió la presidencia para el periodo 2024-2030, representando al partido Movimiento de Regeneración Nacional (“MORENA”). Su administración ha dado continuidad a la política de fortalecimiento del sector energético estatal iniciada durante el sexenio anterior, con énfasis en la soberanía energética, el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (“PEMEX”) y la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”), así como en la transición gradual hacia energías limpias bajo la rectoría del Estado.

El inicio de la nueva administración implica un proceso de ajustes institucionales y regulatorios que ha generado, y podría continuar generando, incertidumbre en sectores estratégicos, particularmente en energía, infraestructura, transporte marítimo y finanzas públicas. Estos ajustes incluyen la redefinición de prioridades presupuestales, modificaciones a los marcos regulatorios y una mayor participación del Estado en actividades económicas clave, lo que podría afectar la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros, así como las condiciones operativas y de financiamiento de empresas ligadas en el sector energético y logístico.

Durante el último trimestre de 2024 y el año 2025, el Congreso de la Unión aprobó cambios legislativos relevantes en el sector energético que han modificado sustancialmente el marco regulatorio bajo el cual operan tanto las empresas del Estado como los participantes privados. Entre los cambios más relevantes destacan la transformación jurídica de PEMEX, la extinción de diversas subsidiarias de la empresa, la eliminación de órganos reguladores autónomos y la terminación del mecanismo de licitación de bloques petroleros para exploración y extracción por parte de empresas privadas.

Estos cambios regulatorios podrían generar incertidumbre respecto de la continuidad de contratos, procedimientos de contratación y relaciones comerciales previamente establecidas con entidades del sector energético, lo que podría afectar negativamente nuestras operaciones, resultados de operación y situación financiera.

La situación operativa y financiera de PEMEX representa un factor de riesgo relevante, considerando su elevado nivel de endeudamiento y su dependencia de apoyos financieros, fiscales y presupuestales por parte del Gobierno Federal. Desde 2019, el Gobierno Mexicano ha destinado más de 137 mil millones de dólares en apoyo a Pemex; durante el mismo periodo, la deuda total de Pemex disminuyó únicamente en 20 mil millones de dólares. Asimismo, la ejecución y consolidación de proyectos estratégicos, como la refinería de Dos Bocas, implican riesgos asociados a costos de inversión, eficiencia operativa y rentabilidad, los cuales podrían tener impactos fiscales y macroeconómicos.

La producción de petróleo crudo en México ha mostrado una tendencia descendente en las últimas dos décadas. La producción en 2025 disminuyó un 7.0%, mientras que durante el primer trimestre de 2026, Pemex procesó un promedio de 1.36 millones de barriles diarios, a través de sus refinerías en México y Texas, lo que representa un incremento del 0.4% respecto al primer trimestre de 2025, aunque sigue siendo el segundo nivel más bajo de producción para un primer trimestre en los últimos 16 años.

Las importaciones de gasolina y diésel han disminuido 20.9% en 2025 y 25.3% durante el primer trimestre de 2026, estas cifras representaron el 44.1% y el 28.5% del consumo interno nacional y es el resultado de esfuerzos para aumentar la producción nacional y fortalecer la capacidad de refinación, México continúa dependiendo parcialmente de importaciones para satisfacer su demanda interna de combustibles. Si el gobierno mexicano no logra fomentar la inversión necesaria o fortalecer la capacidad tecnológica y operativa de PEMEX, la producción petrolera podría continuar disminuyendo, lo que podría debilitar la posición financiera del Gobierno Federal y afectar el entorno económico en el que operamos.

Los eventos políticos en los Estados Unidos y los cambios en su política comercial han tenido, y podrían continuar teniendo, un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Estados Unidos es el principal socio comercial de México y recibe más del 80% de las exportaciones totales del país. En consecuencia, cambios en la política comercial estadounidense, un deterioro en las relaciones bilaterales o una reducción en los flujos comerciales entre ambos países podrían afectar significativamente la economía mexicana.

Dado que una porción relevante de nuestros ingresos proviene de servicios de logística, transporte marítimo y manejo de carga relacionados con el comercio exterior mexicano, cualquier reducción en el comercio entre México y Estados Unidos podría afectar la demanda de nuestros servicios.

En noviembre de 2024, Donald J. Trump fue reelegido presidente de los Estados Unidos y asumió su segundo mandato el 20 de enero de 2025. Desde entonces, su administración ha impulsado una agenda comercial proteccionista más agresiva que durante su primera administración (2017-2021).

Durante 2025 y los primeros meses de 2026, la administración estadounidense ha implementado o anunciado diversas medidas comerciales que han afectado o podrían afectar nuestras operaciones. En febrero de 2025 se impusieron aranceles del 25% a diversos productos manufacturados importados desde México, incluyendo productos automotrices, electrodomésticos, textiles y ciertos productos agrícolas procesados. Posteriormente, en enero de 2026 se anunció la posible imposición de aranceles adicionales del 10% a todas las importaciones mexicanas si México no cumple con determinadas demandas relacionadas con control migratorio y combate al narcotráfico.

Estas medidas han impactado particularmente al sector automotriz, donde se ha cuestionado el cumplimiento de las reglas de origen establecidas en el T-MEC y se han aplicado aranceles adicionales a vehículos y autopartes que,

según el criterio de las autoridades estadounidenses, no cumplen con los requisitos de contenido regional. Como consecuencia, diversas plantas automotrices en la región del Bajío han anunciado cierres temporales o reducciones en su producción, lo que podría afectar la demanda de nuestros servicios de logística automotriz.

Cualquier disminución en los precios del petróleo podrían implicar que nuestros clientes reduzcan el gasto en proyectos de exploración y producción, lo que resulta en una disminución de la demanda de nuestros servicios.

Las expectativas de precios del gas natural y del petróleo, así como potenciales cambios en estos precios, pueden tener un impacto significativo en el nivel de las actividades de perforación y servicios de producción en todo el mundo. La disminución en la demanda de petróleo y gas natural o los periodos con excedentes de petróleo y gas natural generalmente resulta en precios más bajos para estos productos y, a menudo afecta la economía de los proyectos de planeación de perforación y proyectos en curso, lo que resulta en el recorte, reducción, demora o aplazamiento de este tipo de proyectos para un periodo de tiempo indeterminado. Cuando las actividades de perforación y producción y el gasto disminuyen, las cuotas de ingresos, las embarcaciones, así como los días de utilización de nuestras embarcaciones también se reducen.

A la fecha de este Informe Anual, el precio del petróleo se ha incrementado un 77% con respecto al cierre de 2025. Si los precios del petróleo y gas natural disminuyen de los niveles registrados por lo menos en 2025, las compañías de exploración y producción de petróleo y gas natural son propensas a cancelar o reducir sus programas de perforación y realizar un menor gasto de producción de los pozos existentes, por lo tanto, se reduce la demanda de nuestros servicios.

Cualquier reducción prolongada en el nivel general de las actividades de exploración y desarrollo de petróleo y gas, ya sea como resultado de una acelerada transición a energías renovables o de cambios en el precio del petróleo, gas natural, etc., nos podrían afectar negativamente de forma sustancial y adversamente en:

- los ingresos, flujos de efectivo y la rentabilidad;
- el valor de mercado y la rentabilidad de nuestros buques;
- nuestra capacidad para mantener o aumentar nuestra capacidad de endeudamiento;
- la capacidad de obtener capital adicional para financiar nuestro negocio y realizar adquisiciones, y el costo de ese capital;
- la posibilidad de cobro de nuestras cuentas por cobrar; y
- nuestra capacidad para retener al personal calificado que necesitaremos en el caso de un repunte en la demanda de nuestros servicios.

Si cualquiera de los puntos anteriores ocurriera, tendría un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados financieros.

La siguiente tabla muestra los precios del petróleo máximo, mínimo, promedio y final cada año, reportados por el Banco de México expresados en dólares por barril para los periodos indicados a continuación.

Precio spot de la mezcla mexicana de petróleo				
Por los años terminados el 31 de diciembre	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾	Promedio ⁽¹⁾	Final de Año ⁽²⁾
2020	59.35	(2.37)	35.86	47.16
2021	79.22	47.12	64.84	71.29
2022	119.62	60.42	89.39	69.71
2023	89.43	57.12	71.16	67.65
2024	80.17	57.07	70.66	66.70
2025	74.20	51.55	61.57	53.62

<u>Mensual</u>	<u>Precio spot de la mezcla mexicana de petróleo</u>			
	<u>Máximo ⁽³⁾</u>	<u>Mínimo ⁽³⁾</u>	<u>Promedio ⁽³⁾</u>	<u>Fin de mes ⁽⁴⁾</u>
Año 2026				
Enero.....	61.93	51.64	56.51	61.83
Febrero.....	63.46	58.83	61.04	63.46
Marzo (5).....	97.01	66.63	81.28	66.72

- (1) El precio spot más alto, más bajo y promedio del precio del petróleo en dólares reportado por el Banco de México durante el año correspondiente.
- (2) El precio spot del último día de cada año correspondiente.
- (3) El precio spot más alto, más bajo y promedio del mes correspondiente.
- (4) El precio spot del último día de cada mes correspondiente.
- (5) Al 31 de marzo de 2026.

Las leyes antimonopolio mexicanas pueden limitar nuestra capacidad de expandirnos a través de adquisiciones o negocios conjuntos (“joint ventures”).

Las leyes y reglamentos antimonopolio federales de México pueden afectar algunas de nuestras actividades, entre ellas, nuestra capacidad para la introducción de nuevos productos y servicios, entrar en nuevos negocios complementarios o Compañías conjuntas o adquisiciones y completas. Además, las leyes y reglamentos federales antimonopolio pueden afectar negativamente nuestra capacidad para determinar las tarifas que cobramos por nuestros servicios y productos. Requerimos de la aprobación de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) para adquirir y vender importantes compañías o entrar en importantes Compañías mixtas y no podemos asegurar que pudiéramos obtener dicha autorización.

Los inversionistas no podrían tener la capacidad de presentar juicios en contra de la Compañía.

Puede ser que los inversionistas no puedan hacer cumplir juicios contra nosotros. Somos una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de México. Sustancialmente todos nuestros directores y funcionarios residen en México, y todos o una parte importante de los activos de estas personas pueden estar situados fuera de los Estados Unidos. Puede que no sea posible que los inversionistas notifiquen dentro de los Estados Unidos a las personas o ejecuten juicios contra ellos o contra nosotros en las cortes de los Estados Unidos, ya que los juicios o litigios deben basarse en las leyes federales de responsabilidad civil y de valores de los Estados Unidos. Además, es posible que no se pueda hacer cumplir, acciones originales en tribunales mexicanos, con juicios de los Estados Unidos en las acciones basadas en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes de valores de Estados Unidos.

Riesgos relacionados con la propiedad sobre nuestro capital

La protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es diferente de la que se otorga a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos.

En virtud de la ley mexicana, la protección que se ofrece a los accionistas minoritarios es distinta de, y puede ser menor que, las que se brindan a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos. En virtud de la ley mexicana, no hay ningún procedimiento para acciones de esa clase como se llevan a cabo en los Estados Unidos y hay diferentes requisitos de procedimiento para poner demandas de accionistas contra las Compañías. Por lo tanto, puede ser más difícil que los accionistas minoritarios hagan valer sus derechos contra nosotros, nuestros directores o nuestros accionistas de control que para los accionistas minoritarios de una Compañía estadounidense.

De conformidad con la *Ley General de Sociedades Mercantiles*, los accionistas que representen, al menos el 33% de nuestro capital social pueden solicitar que el Consejo de Administración convoque a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para votar sobre propuestas que se incluyen por los accionistas en su solicitud al Consejo.

Los tenedores de ADSs podrían no tener derecho a participar en los futuros derechos de preferencia, lo que puede resultar en una dilución de dicho interés patrimonial de los tenedores en nuestra Compañía.

En virtud de la ley mexicana, si emitimos nuevas acciones por dinero en efectivo como parte de un aumento de capital, por lo general deben conceder nuestros accionistas el derecho a adquirir un número suficiente de acciones para mantener su participación en la propiedad de la Compañía. Los derechos a comprar acciones en estas circunstancias son comúnmente conocidos como derechos de preferencia. Es posible que no se permita legalmente que los tenedores de ADSs en los Estados Unidos puedan ejercer derechos de preferencia en cualquier aumento de capital futuro a menos que (1) presenten una declaración de registro ante la SEC con respecto a esa futura emisión de acciones o (2) la oferta pueda beneficiarse de una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, en su forma enmendada. En el momento de cualquier aumento de capital futuro, vamos a evaluar los costos y los posibles pasivos asociados con la presentación de una solicitud de registro ante la SEC, así como los beneficios del derecho de preferencia a los tenedores de ADSs en los Estados Unidos y de cualquier otro factor que consideramos importante a la hora de determinar si se debe presentar una declaración de registro.

Si no presentamos una declaración de registro ante la SEC para permitir que los tenedores de ADSs en los Estados Unidos participen en una oferta de derecho de preferencia o si no hay una excepción de los requisitos de registro de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 disponible, las participaciones en patrimonio de los tenedores de ADSs se diluyen en la medida en que los tenedores de ADSs no puedan participar en una oferta de derechos preferenciales.

La Compañía es controlada por la familia Serrano Segovia.

La familia Serrano Segovia controla la Compañía a través de Vanessa Serrano Cuevas, por su propiedad directa e indirecta de nuestras acciones, y los miembros de la familia Serrano Segovia actúan como miembros del Consejo de Administración. Los tenedores de los ADSs no pueden votar en nuestras asambleas de accionistas. Cada uno de los ADSs representa cinco CPOs. Los tenedores de CPOs no tienen derecho a ejercer cualquier derecho de voto con respecto a las acciones o participaciones que posean en el *Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra* (el "fideicomiso de los CPOS"). Dicho derecho de voto sólo se puede ejercer por el fideicomisario, que se requiere en los términos del contrato de fideicomiso para votar dichas acciones de la misma manera que la mayoría de las acciones que no se encuentren en el fideicomiso CPO y que se votan en cualquier asamblea de accionistas. Actualmente la familia Serrano Segovia es propietaria de la mayoría de las acciones que no se encuentren en el Fideicomiso CPO. Como resultado, la familia Serrano Segovia será capaz de dirigir y controlar las políticas de la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo fusiones, venta de activos y operaciones similares. Véase el TEMA 7. "Accionistas principales y operaciones con partes relacionadas — accionistas principales".

Un cambio en el control puede afectarnos negativamente.

En el pasado, una parte de las acciones y ADSs de la Compañía controlada por la familia Serrano Segovia estuvo comprometida en garantía para asegurar el endeudamiento de la familia Serrano Segovia y las entidades controladas por ellos, y podrá alguna vez en el futuro, comprometerse en garantía para asegurar las obligaciones de otras de sus Subsidiarias. Cualquier proceso de ejecución de garantía sobre cualquiera de estas acciones de la familia Serrano Segovia podría resultar en un cambio de control en los diferentes instrumentos de deuda de la Compañía y sus Subsidiarias. Estos instrumentos de deuda estipulan que si hay ciertos cambios de eventos de control con respecto a la Compañía, constituyen un incumplimiento y que las entidades crediticias o acreedores pueden requerirnos prepagar la deuda incluyendo los intereses devengados y no pagados, si hubiere, a la fecha de ese pago. Si se produce un incumplimiento, no podemos asegurar que vamos a tener suficientes fondos para pagar nuestra deuda.

Nuestras ADSs se cotizan en el mercado extrabursátil ("OTC"), lo que puede limitar la liquidez y el precio de nuestras ADSs más que si las ADSs fueran cotizadas o listadas en una bolsa de valores nacional.

Nuestras ADS se empezaron a negociar en el mercado OTC bajo la clave de pizarra GTMAY. El mercado OTC es un mercado mucho más limitado que una bolsa de valores nacional, como la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") o el NASDAQ, con volúmenes de negociación en general más bajos y mayor volatilidad de los precios. La cotización de los ADSs en el mercado OTC puede limitar la liquidez y el precio de las ADS y podría afectar adversamente nuestra capacidad de incrementar capital en el futuro.

Hemos identificado debilidades materiales en nuestro control interno sobre el reporte financiero. Si no logramos mantener un sistema efectivo de control interno sobre el reporte financiero, es posible que no podamos reportar con exactitud nuestros resultados financieros ni prevenir fraudes.

Conforme a lo establecido en la Sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, la SEC adoptó disposiciones que requieren una evaluación anual por parte de la administración respecto a la efectividad del control interno sobre el reporte financiero de las empresas públicas, así como un dictamen de atestiguamiento por parte de los auditores independientes de la Compañía sobre dicha evaluación, según resulte aplicable. Un control interno efectivo es necesario para que podamos proporcionar estados financieros confiables y exactos, así como para prevenir fraudes de manera efectiva.

No esperamos que nuestros controles y procedimientos de revelación prevengan todos los errores ni todos los casos de fraude. Los controles y procedimientos de revelación, sin importar qué tan bien concebidos y operados estén, únicamente pueden proporcionar una seguridad razonable, no absoluta, de que se cumplan los objetivos de dichos controles y procedimientos. Asimismo, el diseño de los controles y procedimientos de revelación debe reflejar el hecho de que existen limitaciones de recursos, y los beneficios deben considerarse en relación con sus costos. Debido a las limitaciones inherentes a todo control y procedimiento de revelación, ninguna evaluación de los mismos puede proporcionar seguridad absoluta de que hayamos detectado todas las deficiencias de control y los casos de fraude, en caso de existir. El diseño de los controles y procedimientos de revelación también se basa, en parte, en ciertos supuestos sobre la probabilidad de eventos futuros, y no puede asegurarse que ningún diseño logre cumplir los objetivos planteados bajo todas las posibles condiciones futuras.

Como se discute en el Punto 15 "Controles y Procedimientos", con base en una revisión de nuestro control interno sobre el reporte financiero, nuestra administración ha identificado ciertas debilidades materiales en nuestro control interno sobre el reporte financiero al 31 de diciembre de 2025. Debido a dichas debilidades materiales, nuestra administración concluyó que nuestro control interno sobre el reporte financiero no era efectivo al 31 de diciembre de 2025. Una debilidad material es una deficiencia, o combinación de deficiencias, en el control interno sobre el reporte financiero, tal que existe una posibilidad razonable de que un error material en los estados financieros anuales o intermedios de una empresa no sea prevenido, detectado y corregido oportunamente. Para un resumen de las debilidades materiales identificadas y de las medidas que hemos tomado y estamos tomando para remediarlas, ver "Punto 15. Controles y Procedimientos—Reporte Anual de la Administración sobre el Control Interno del Reporte Financiero."

No podemos asegurar que lograremos remediar oportunamente nuestras debilidades materiales existentes, ni que en el futuro no existirán, no se repetirán o no se descubrirán debilidades materiales adicionales. Si nuestros esfuerzos para remediar estas debilidades materiales, conforme se describe en el Punto 15 "Controles y Procedimientos", no resultan exitosos, o si surgen otras deficiencias, nuestra capacidad para reportar de manera exacta y oportuna nuestra situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo o métricas operativas clave podría verse afectada, lo que podría resultar en un error material en nuestros estados financieros anuales o intermedios, en presentaciones tardías de nuestros reportes anuales o intermedios bajo la Ley del Mercado de Valores estadounidense (Exchange Act), en la reformulación de nuestros estados financieros consolidados o en otras revelaciones correctivas. Adicionalmente, las medidas de remediación que tomemos podrían ser demoradas y costosas, sin que exista garantía alguna de que dichas iniciativas tengan finalmente los efectos previstos. Nuestra falta de cumplimiento con los requisitos de la Sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 de manera continua y oportuna podría resultar en la pérdida de confianza de los inversionistas en la fiabilidad de sus estados financieros, lo que a su vez podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio e impactar negativamente el precio de cotización de nuestras Acciones. No puede asegurarse que las medidas que hemos tomado a la fecha, o las que podamos tomar en el futuro, sean suficientes para evitar potenciales debilidades materiales en el futuro.

TEMA 4. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

Historia y Desarrollo de la Compañía

Constituida desde el 14 de agosto de 1987, en virtud de las leyes de México, como una *sociedad anónima de capital variable* para servir como una Compañía de control de inversiones por parte de ciertos miembros de la familia Serrano Segovia.

TMM se fusionó con y dentro de Grupo TMM (antes *Grupo Servia, S.A. de C.V.* o “Grupo Servia”), que se efectuó el 26 de diciembre de 2001, dejando a Grupo TMM como entidad sobreviviente. En virtud de los términos de la fusión, todos los activos, los privilegios y derechos y todos los pasivos de TMM fueron trasladados a Grupo TMM en la eficacia de la fusión. TMM fue fundada el 18 de septiembre de 1958 por un grupo de inversionistas privados, incluyendo la familia Serrano Segovia.

En diciembre de 2001, los consejos de administración de Grupo TMM y TMM aprobaron por unanimidad una reorganización corporativa y de control de las concentraciones en el que se fusionó con TMM y en el Grupo TMM. Después de la fusión, cada uno de los accionistas de TMM continuó teniendo el mismo interés económico relativo en Grupo TMM que el accionista tenía en TMM previo a la fusión. En preparación para la fusión, los accionistas de Grupo TMM aprobaron la división (*escisión*) de Grupo TMM en dos Compañías, Grupo TMM y una compañía recién creada, Promotora Servia, S.A. de C.V. (“Promotora Servia”). En virtud de los términos de la *escisión*, Grupo TMM transfirió todos sus bienes, derechos y privilegios (además de su participación en TMM) y todos sus pasivos a Promotora Servia. La transferencia de activos a Promotora Servia se hizo sin recurso y sin representación o garantía de ningún tipo, y todos los acreedores de Grupo TMM dieron expresa e irrevocablemente su consentimiento a la transferencia de los pasivos a Promotora Servia.

El 13 de septiembre de 2002, realizamos una reclasificación de nuestras acciones de serie L, como las acciones de la Serie A. La reclasificación combina nuestras dos clases de acciones en una sola clase a convertir cada una de nuestras acciones Serie L en una parte de nuestras acciones de serie A. La reclasificación también ha eliminado la parte variable de nuestro capital social y nos convertimos en una sociedad de capital fijo (*sociedad anónima*). Después de la reclasificación, teníamos 56,963,137 acciones en circulación. Como consecuencia de la eliminación de la porción variable de nuestro capital social, nuestro nombre registrado ha cambiado de Grupo TMM, S.A. de C.V. a Grupo TMM, S.A.

Como resultado de la reforma a Ley del Mercado de Valores en México promulgada en junio de 2006, las compañías que cotizan en bolsa en México fueron transformadas por operación de ley en *Sociedades Anónimas Bursátiles* y se les requirió que enmendaran sus estatutos para adecuarse a las disposiciones de la nueva ley. En consecuencia, el 20 de diciembre de 2006, la Compañía ha añadido la expresión “Bursátil” a su nombre registrado para cumplir con los requerimientos de la nueva *Ley del Mercado de Valores*. Como resultado, la Compañía se conoce como Grupo TMM, Sociedad Anónima Bursátil, o Grupo TMM, S.A.B. Además, la serie de acciones de la Compañía se denominaron acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal (“Acciones”). Los derechos otorgados por las nuevas acciones son idénticos a los derechos otorgados por las anteriores acciones de la Serie A.

El 15 de diciembre de 2017, como parte de una reestructura corporativa para mejorar nuestro nivel de deuda, la Compañía transmitió el 85% de las acciones de nuestra subsidiaria, TMM División Marítima, S.A. de C.V. “TMMDM” propietaria y operadora de barcos abastecedores, buques tanque y remolcadores a los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por TMMDM bajo el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios en pesos mexicanos (el “Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios”). El Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios abarca la emisión a los inversionistas, de certificados que garantizan, a través de los activos del Fideicomiso, expresados en pesos mexicanos, los procedimientos que hemos llevado a cabo para consolidar y refinanciar nuestra deuda, así como para financiar la adquisición de embarcaciones adicionales, contempladas en nuestro programa de expansión. Como resultado de dicha transmisión, ya no ejercemos control sobre TMMDM y nuestros Estados Financieros ya no incluyen activos, pasivos ni utilidades (pérdidas) de TMMDM. En consecuencia, se estableció un Contrato de Servicios Marítimos para operar la flota propiedad de TMMDM, mismo que se dio por concluido por ambas partes el pasado mes de agosto de 2022. Actualmente TMMDM ha cambiado su nombre al de Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, S.A. de C.V.

Hoy en día, somos una sociedad de capital fijo listados en la *Bolsa Mexicana de Valores*, constituida de acuerdo con la *Ley General de Sociedades Mercantiles* con un plazo de 99 años. Nuestras oficinas principales se encuentran en Convento de Acolman 58-B Col. Jardines de Santa Mónica C.P. 54050, Estado de México, y nuestro número de teléfono es +52-55-5629-8866. La dirección del sitio web Internet de Grupo TMM es www.tmm.com.mx. La información en el sitio web de Grupo TMM no se incorpora en este Informe Anual.

Descripción de la Compañía

General

Somos una de las compañías más grandes de logística y transporte en México, lo que proporciona una dinámica de servicios, incluyendo transporte marítimo, administración de puertos y terminales, servicios de logística y de almacenaje, para los clientes premium en todo México.

Como parte del plan de fortalecimiento, hemos reasignado el negocio de agenciamiento naviero a la División de Operaciones Marítimas y que anteriormente se reportaba como parte de la División de Puertos y Terminales; asimismo, el negocio de Astillero se ha convertido en una División de Negocios, la cual hemos denominado Infraestructura Marítima, anteriormente formaba parte de la División de Operaciones Marítimas, finalmente la División Logística ahora se reporta dentro de la División de Puertos, Terminales y Logística.

Operaciones marítimas. Nuestra división de Operaciones Marítimas proporciona servicios de transporte marítimo, incluyendo buques costa afuera que facilitan el transporte y otros servicios a la industria petrolera en altamar, buques tanque que transportan productos derivados del petróleo, buques quimiqueros que transportan productos químicos líquidos, buques de carga general y a granel en aguas mexicanas e internacionales. Al 31 de marzo del 2026, operamos una flota de 5 buques costa afuera. Adicionalmente, se realizan operaciones marítimas de carga seca bajo la modalidad spot. Esta unidad de negocio también proporciona servicios de agenciamiento marítimo a los propietarios de los buques y a los operadores de los principales puertos de México.

Operaciones de infraestructura marítima. Operamos un astillero con servicios integrados en el puerto de Tampico, México, a través de nuestra subsidiaria Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V. ("IDN"). IDN está situada cerca de las instalaciones costeras de petróleo y gas y rutas comerciales clave entre los estados del sureste de los Estados Unidos y México. Al 31 de marzo de 2026 IDN proporciona servicios de reparación de buques y tiene dos diques flotantes el primero con una capacidad de 3,000 toneladas métricas y el segundo con una capacidad de 6,600 toneladas métricas el cual se incorporó en enero de 2025. IDN brinda servicio a más de 30 buques por año y cuenta con la capacidad necesaria para construir artefactos navales.

Operaciones de puertos, terminales y logística. Actualmente opera en el puerto mexicano de Tuxpan, en virtud del permiso para servicios de maniobra y estiba otorgados por el Gobierno mexicano, que ofrecen ciertos derechos de renovación. A partir de junio de 2021 y derivado de la decisión del gobierno mexicano de que todos los puertos debían ser operados por ellos, nuestra concesión en el puerto de Acapulco no fue renovada. Asimismo, proporcionamos servicios de logística dedicada a los grandes fabricantes, incluidos los fabricantes de automóviles y a minoristas con instalaciones y operaciones en todo México. Ofrecemos servicio completo de logística en las principales ciudades industriales y centrales de ferrocarril en todo México. Los servicios que se ofrecen incluyen consultoría, análisis y servicios de contratación de logística (outsourcing), que abarcan la administración del movimiento de entrada de refacciones a las plantas de fabricación, que consisten en prácticas de planificación de inventario justo-a-tiempo; análisis de red de logística (ciclo-pedido); supervisión de la logística automotriz desde la salida de línea de producción, almacenes y transporte a los diferentes puertos para sus unidades de exportación, importación y mercado nacional, diseño de procesos de información logística; transporte intermodal; administración de logística, cadena de suministro, y servicios de mantenimiento y reparación de contenedores marítimos. Debido a la amplitud de nuestras operaciones, junto con el alcance de nuestra experiencia y recursos, creemos que estamos en una posición única para coordinar toda la cadena de suministro de nuestros clientes.

Operaciones de almacenaje. En octubre de 2025, el negocio de almacenaje dejó de formar parte de las operaciones consolidadas de la Compañía, como resultado de la pérdida de control conforme a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

A través de sus subsidiarias Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito ("ADEMSA"), y Saricogui, Logística S.A.P.I. de C.V. ("Saricogui"), la Compañía prestaba servicios de almacenaje de mercancías nacionales e internacionales. ADEMSA operaba como Almacén General de Depósito autorizado en México, con facultades para emitir certificados de depósito y habilitar bodegas de terceros bajo el régimen de depósito fiscal, mientras que Saricogui se enfocaba en servicios de almacenaje nacional.

A continuación, se presentan nuestros ingresos totales en los últimos tres años fiscales para cada uno de nuestros segmentos de negocio:

	Ingresos por transportación consolidados (En millones de pesos)		
	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2025	2024	2023
Operaciones marítimas	\$ 1,440.9	\$ 1,283.0	\$ 795.5
Operaciones de infraestructura marítima	327.8	262.2	200.5
Operaciones de puertos, terminales y logística	83.1	61.9	73.1
Operaciones de almacenaje	56.8	146.4	149.5
Total	\$ 1,908.6	\$ 1,753.5	\$ 1,218.6

Acontecimientos recientes

- **Estrategia Digital de Grupo TMM**

Durante el ejercicio, Grupo TMM continuó consolidando su estrategia de transformación digital como un habilitador clave para fortalecer la productividad, optimizar la eficiencia operativa y robustecer los mecanismos de control interno, contribuyendo a la generación de valor sostenible y a la resiliencia del negocio en el largo plazo.

Como parte de esta estrategia, el Grupo ha impulsado el desarrollo interno de plataformas tecnológicas especializadas a través de su equipo de Tecnologías de la Información, lo que ha permitido adaptar las soluciones a las necesidades operativas específicas de cada unidad de negocio, reducir la dependencia de terceros y evitar costos recurrentes asociados a licenciamientos, implementaciones externas y personalizaciones de software comercial. Esta estrategia contribuye a fortalecer la eficiencia financiera y generar ahorros que impactan positivamente la rentabilidad operativa del Grupo.

La estrategia de cómputo en la nube ha permitido optimizar la asignación de recursos tecnológicos, mejorar la flexibilidad operativa y fortalecer el enfoque financiero, contribuyendo a la reducción gradual de costos de infraestructura y a una mayor eficiencia en la gestión de sistemas. Paralelamente, se reforzaron los esquemas de seguridad informática mediante la implementación de controles y herramientas adicionales orientadas a proteger la información y los activos tecnológicos del Grupo, fortaleciendo así la gestión de riesgos operativos y tecnológicos.

El fortalecimiento de capacidades del equipo de tecnologías de la información ha permitido mantener un enfoque continuo en la evaluación de soluciones innovadoras, asegurando la evolución tecnológica del Grupo y su preparación ante los desafíos emergentes del entorno digital.

Plataformas Estratégicas y Eficiencia Operativa

Las plataformas tecnológicas clave continuaron evolucionando para mejorar la automatización, trazabilidad y control de los procesos operativos.

El sistema de gestión de relaciones con clientes ARCADIA v2.0 amplió su adopción dentro de la organización, contribuyendo a optimizar la gestión comercial, mejorar la visibilidad de oportunidades de negocio y fortalecer la toma de decisiones basada en información estructurada, impactando positivamente la productividad comercial.

La plataforma de mesa de ayuda APOLO avanzó en su evolución estratégica para fortalecer la trazabilidad, el control y la calidad en la gestión de incidencias, mejorando la continuidad operativa y la experiencia de los usuarios internos.

El sistema ADIRAN concluyó exitosamente sus pruebas funcionales y se encuentra en proceso de implementación, lo que permitirá sustituir infraestructura tecnológica con más de 17 años de operación, reduciendo riesgos asociados a sistemas legados, mejorando la confiabilidad de la operación logística y generando eficiencias operativas.

Gestión del Capital Humano y Control Organizacional

La plataforma TALENTUM continuó fortaleciendo el desarrollo de capacidades del personal mediante programas de capacitación y evaluación, contribuyendo a mejorar la productividad y la especialización técnica del capital humano.

La evolución de DOMUS hacia una plataforma integral permitirá fortalecer la gestión organizacional mediante la integración de procesos de recursos humanos y administración de activos, mejorando la trazabilidad de información y fortaleciendo los controles internos.

Asimismo, la plataforma DOMUS Marítimo permitió optimizar la asignación de personal en operaciones marítimas, mejorar la planificación de turnos y fortalecer el cumplimiento normativo, contribuyendo a una operación más eficiente y segura.

Automatización, Control Financiero y Disciplina Operativa

El sistema SYRIUS continuó evolucionando como herramienta para el registro y control de actividades operativas de las embarcaciones, facilitando la generación automatizada de estimaciones y el seguimiento de procesos de facturación, contribuyendo a mejorar la precisión financiera y el control de ingresos.

El Gestor Documental continuó consolidándose como plataforma clave para la administración estructurada de información institucional, fortaleciendo la trazabilidad documental, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos asociados a la información.

Analítica y Gestión Basada en Datos

Como parte de la estrategia de gestión basada en datos, los tableros corporativos de indicadores (KPIs) se consolidaron como plataforma central de análisis estratégico, integrando información operativa, financiera y comercial, lo que permite mejorar la visibilidad del desempeño del negocio y fortalecer la toma de decisiones oportunas.

Nuevas Plataformas para Optimización Operativa

Durante el periodo se avanzó en el desarrollo de soluciones orientadas a fortalecer la disciplina operativa y financiera.

La plataforma NOVA permitirá mejorar la gestión y control de proyectos de mantenimiento mediante el monitoreo de horas-hombre y actividades operativas, fortaleciendo la productividad y el control de costos.

Por su parte, ODISSEI permitirá optimizar la gestión y rendición de gastos de viaje mediante procesos digitales automatizados, fortaleciendo el control presupuestal, la visibilidad de gastos y la disciplina financiera.

Infraestructura Tecnológica

En materia de infraestructura, el Grupo implementó un plan de consolidación tecnológica orientado a concentrar los sistemas vigentes en un proveedor de servicios en la nube y reorganizar los sistemas legados, lo que permitirá mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la continuidad del negocio y reducir gradualmente los costos de infraestructura y mantenimiento.

Sistemas Financieros

Grupo TMM continúa operando con el ERP SAP S/4HANA como plataforma central para la gestión financiera y administrativa. Paralelamente, se mantienen en evaluación alternativas tecnológicas que permitan optimizar costos operativos y fortalecer la escalabilidad de los sistemas financieros en el mediano plazo, alineadas con la estrategia de crecimiento del Grupo.

Eficiencia y optimización de costos

La evolución del ecosistema tecnológico, particularmente mediante el desarrollo interno de plataformas especializadas, ha contribuido a:

- Incrementar la productividad mediante la automatización de procesos operativos y administrativos
- Mejorar la eficiencia operativa mediante la integración de sistemas y la optimización de flujos de información
- Reducir costos asociados a licencias de software, implementaciones externas, mantenimiento de sistemas legados y procesos manuales
- Fortalecer los controles internos y la trazabilidad de procesos
- Reducir riesgos operativos y tecnológicos
- Indicadores financieros y el control presupuestal

Contribución a la Estrategia ESG

La estrategia digital contribuye a los objetivos ESG del Grupo mediante la reducción del uso de papel, la optimización del consumo de recursos tecnológicos, el fortalecimiento de prácticas de gobernanza corporativa y la mejora en la transparencia y trazabilidad de los procesos operativos y administrativos.

La digitalización de procesos contribuye a una operación más eficiente, responsable y sostenible, alineada con estándares internacionales de buenas prácticas empresariales.

Perspectivas

Grupo TMM continuará fortaleciendo su ecosistema tecnológico, priorizando el desarrollo interno de soluciones estratégicas que permitan mantener eficiencia financiera, control operativo y flexibilidad tecnológica, contribuyendo a la reducción de costos estructurales y a la generación de valor sostenible para sus accionistas.

- ***Nuevo Dique flotante***

En enero de 2025 se incorporó a la flota de la División de Infraestructura Marítima un dique flotante de reciente construcción, mismo que fue adquirido a través de un financiamiento otorgado por Bancomext por 16.8 millones de dólares, equivalente a aproximadamente el 85% de su valor a una tasa de SOFR + 2.35% con pagos trimestrales de principal e intereses. El dique flotante nos permitirá atender embarcaciones de hasta 6 mil toneladas de levante, accediendo al 94% del mercado.

- ***Supervisión de proveedores logísticos para la industria automotriz***

En enero de 2025, la división de Puertos, Terminales y Logística amplió sus servicios en el sector de la industria automotriz, extendiendo su alcance de operaciones en puertos hacia la supervisión integral de la cadena logística desde planta. Como parte de esta expansión, inició operaciones en la ciudad de Puebla.

- ***Desconsolidación del negocio de almacenaje***

En octubre de 2025, La Compañía dejó de consolidar el negocio de almacenaje como resultado de la pérdida de control de dicha operación.

- ***Terminación contratos de buque tanque, buque gasero y buque quimiquero***

Durante 2024, la Compañía inició la prestación de servicios de transporte en cabotaje de combustóleo entre diversos puertos del Golfo de México, los cuales concluyeron en enero de 2026.

Asimismo, en junio de 2024 se inició el servicio de transporte de gas propano entre los puertos de Houston y Coatzacoalcos. Dicho contrato concluyó en junio de 2025.

El contrato del servicio de transporte de petroquímicos entre los puertos de Houston–Coatzacoalcos concluyó en diciembre de 2025 conforme a sus términos contractuales, sin renovación posterior, en línea con la estrategia de la Compañía de enfocarse en operaciones de mayor rentabilidad y eficiencia operativa.

- ***Cierre de ciertas localidades de Mantenimiento y Reparación de Contenedores***

A finales de 2023 e inicios de 2024, la compañía decidió cerrar sus operaciones de Mantenimiento y Reparación de contenedores en las localidades de Ensenada, Altamira, Manzanillo, Pantaco y Veracruz, quedando solo la localidad de Aguascalientes. Lo anterior derivado de la drástica caída del mercado, decidiendo fortalecer su presencia de mercado en Aguascalientes.

- ***Aumento de Capital***

Durante 2023 se llevó a cabo un aumento de capital por \$151,977,600.60 a un precio de suscripción de \$2.10 pesos por acción, equivalente a 72,370,286 acciones. Este aumento de capital es un momento histórico de la Compañía que le permitirá consolidar sus proyectos, creando valor para sus accionistas y generando confianza en el público inversionista.

- ***Nuevos buques “Loderos”***

A finales del 2023, la compañía fue adjudicada con 2 contratos por 3 años para la operación de dos embarcaciones especializadas llamadas “Loderos” diseñadas y convertidas por el equipo técnico de la División de operaciones Marítimas, iniciando operaciones durante el primer trimestre de 2024. En enero de 2025 estas embarcaciones fueron adquiridas a través de un financiamiento otorgado por Inbursa por \$40.5 millones de dólares a una tasa anual de SOFR + 5%, con pagos semestrales de principal e intereses. Actualmente, la compañía opera una flota de 5 buques de este tipo.

- ***Recinto fiscalizado autorizado en el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México-AIFA***

El 4 de febrero de 2022, el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-AIFA) adjudicó a TMM Almacenadora S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de GTMM, contrato de arrendamiento para utilizar un almacén con 5,184 m2 de superficie como recinto fiscalizado autorizado por un periodo de 10 años dentro de la terminal de carga del mismo aeropuerto. Asimismo, en el mes de agosto del mismo año, fuimos adjudicados con un contrato de arrendamiento por 10 años para operar un almacén con 12,200 m2 de superficie para carga nacional. En diciembre de 2022, nos asociamos con una importante empresa especializada en terminales portuarias para el desarrollo y operación de los almacenes, y durante el tercer trimestre de 2023, se vendió la compañía TMM Almacenadora S.A.P.I. de C.V. misma que incluía la concesión del AIFA.

- ***Operaciones de Almacenaje nacional***

Derivado de la venta de la compañía TMM Almacenadora S.A.P.I. de C.V., las operaciones existentes de almacenaje nacional se trasladaron a Saricogui Logística S.A.P.I. de C.V., empresa subsidiaria de Grupo TMM. Saricogui Logística S.A.P.I. de C.V. forma parte de la desconsolidación de la operación de almacenaje por pérdida de control.

- ***Reestructura de algunas líneas de crédito***

Durante 2021, 2022 y 2023, refinanciamos algunas de nuestras líneas de crédito pendientes, extendiendo las fechas de vencimiento para brindar apoyo adicional mientras continuamos sorteando las interrupciones del comercio internacional y la demanda de nuestros servicios a raíz de la pandemia de COVID-19.

- ***Time Charter de embarcaciones especializadas***

En agosto de 2021, PEMEX nos otorgó un contrato de 3 años para operar tres embarcaciones especializadas “buques loderos” utilizadas para la generación, transporte, acondicionamiento y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación de pozos petroleros marinos, mismos que se encuentran en proceso de renovación. A finales de agosto de 2022, la compañía logró la incorporación de un cuarto buque lodero durante un año, como parte de los mismos contratos antes mencionados. En mayo de 2024, los contratos de los 3 buques loderos fueron renovados por un periodo de 3.5 años.

- ***Reubicación de Oficina Corporativa***

Como parte de nuestros esfuerzos de reducción de costos, en 2021 trasladamos nuestra oficina corporativa a una nueva ubicación en la Ciudad de México, lo que esperamos genere ahorros significativos al reducir nuestros pagos de arrendamiento y otros costos corporativos.

- ***Adquisición de una grúa de pórtico RTG***

En junio de 2019, celebramos un acuerdo de financiamiento con PNC Bank, N.A. garantizado por EXIM Bank (Banco de Exportación-Importación de EE. UU.) para adquirir una grúa de pórtico (RTG) para reemplazar la grúa utilizada en nuestras operaciones del sector automotriz en Aguascalientes. De conformidad con el acuerdo, la Compañía recibió un crédito por \$860 mil dólares (aproximadamente el 85% del precio de compra de la grúa), a una tasa fija del 4.40% anual, con pagos semestrales de principal e intereses, y con vencimiento en julio de 2024, siendo liquidado el 15 de julio de 2024.

- ***Reanudación del negocio de transporte de acero a Sudamérica en buques graneleros en esquema spot***

En agosto de 2017, comenzamos el servicio de transporte de acero a granel hacia Sudamérica, en buques especializados llamados buques graneleros. Como parte de nuestra estrategia de contar con operaciones rentables, en diciembre de 2022 concluimos este servicio. En octubre de 2025, reanudamos operaciones de transporte de carga a granel bajo la modalidad de viajes spot, principalmente para el transporte de acero, mediante la contratación de embarcaciones de terceros conforme a las condiciones del mercado.

Comercio mexicano

Desde la constitución de TMM en 1958, el crecimiento y la diversificación de la economía mexicana han impulsado en gran medida nuestro crecimiento. Como resultado del “T-MEC”, que entró en vigor desde el 1 de enero de 1994, el comercio y las inversiones en la economía mexicana han aumentado de manera significativa, lo que se traduce en un mayor tráfico en las rutas comerciales al norte de la frontera, que comprenden el corredor comercial del “T-MEC”. El “T-MEC” entro en vigor en 1 de julio del 2020. No obstante, el “T-MEC” tiene como objetivo el propiciar el comercio y fortalecer el crecimiento económico de los tres países, no podemos predecir las modificaciones que puede tener el tratado y el impacto que el “T-MEC” tendrá en la economía mexicana o en nuestros resultados de operación con los recientes cambios de dirigentes y sus políticas en los países que conforman dicha alianza.

La tendencia global de relocalización de manufactura hacia México (“nearshoring”), impulsada por la búsqueda de cadenas de suministro más cercanas a los mercados de consumo en América del Norte, ha generado un incremento en la actividad de los principales puertos y corredores logísticos del país. Esta tendencia ha resultado en mayor demanda de servicios de manejo de contenedores, logística automotriz y de carga, transporte terrestre y servicios portuarios — áreas en las que Grupo TMM opera y tiene presencia establecida. La Compañía monitorea activamente el desarrollo de esta tendencia como una oportunidad de crecimiento en la demanda de sus servicios, si bien reconoce que los riesgos comerciales derivados de políticas proteccionistas en Estados Unidos podrían moderar o revertir dicha tendencia

La siguiente tabla muestra el crecimiento del comercio exterior en México en los últimos tres años:

Comercio exterior 2023-2025 (a) Al 31 de diciembre, (En millones de dólares)			
	2025	2024	2023
Exportaciones totales	\$ 664,837	\$ 617,677	\$593,001
Importaciones totales	\$ 664,066	\$ 636,218	\$605,280
Flujo comercial	\$1,328,903	\$1,253,895	\$1,198,281
Tasa de crecimiento — Exportaciones	7.6%	4.2%	2.6%
Tasa de crecimiento — Importaciones	4.4%	5.1%	(0.1) %
Tasa de crecimiento — Total.	6.0%	4.6%	1.2%
Tasa de crecimiento — PIB(b)	0.6 %	1.4%	3.1%

(a) Las cifras incluyen la industria maquiladora.

(b) La metodología para el cálculo de tasa de crecimiento del PIB fue modificada por el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* (INEGI) y se basa en precios de 2018.

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* (INEGI).

Estrategias de Negocio

La estrategia de la Compañía es el de enfocarse en el fortalecimiento de los negocios relacionados con el sector marítimo y de logística, así como mantener operaciones eficientes y rentables. Como parte de nuestro esfuerzo continuo por alcanzar las metas de la Compañía, a lo largo de los últimos 5 años hemos realizado lo siguiente:

- La Compañía ha adoptado las siguientes acciones como parte permanente de sus estrategias, mismas que se enfocan, entre otros, en contrarrestar cualquier efecto derivado de la inestabilidad en la industria petrolera y cualquier pandemia. (i) reducción de costos y gastos generales y administrativos, (ii) diversificación de clientes, (iii) negociación de diferimiento y extensión del vencimiento de ciertos compromisos financieros y (iv) Optimizar el portafolio de negocios, priorizando operaciones con mayor rentabilidad, retorno y generación de flujo.
- En lo relativo a garantizar que los procesos de informes financieros y auditoría permanezcan sólidos y lo más oportunos posible, las acciones permanentes incluyen, entre otras, (i) nuevos controles para procedimientos de emergencia, (ii) estrecho monitoreo de los controles de acceso de TI para permitir el trabajo de manera remota, (iii) controles para mitigar el posible aumento de los riesgos de ciberseguridad derivados de un mayor nivel de trabajo remoto y (iv) en donde no es posible realizar controles de manera presencial, identificar e implementar controles alternativos diseñados apropiadamente para compensar la falta de información.
- Incrementamos el número de embarcaciones relacionadas con el Sector Marítimo Costa Afuera mediante la adición de 5 buques especializados denominados “Loderos” en contrato de fletamento por tiempo con

PEMEX. Estas embarcaciones son utilizadas en la generación, transporte, acondicionamiento y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación de pozos petroleros marinos. Asimismo, dos de los buques loderos fueron adquiridos en enero de 2025 a través de un financiamiento otorgado por Inbursa por \$40.5 millones de dólares a una tasa anual de SOFR + 5%, con pagos semestrales de principal e intereses; Estas embarcaciones fueron abanderadas mexicanas y renombradas como TMM Alfa (ex Aurora Pearl) y TMM Gamma (ex World Peridot).

- Con la finalidad de enfocarnos en el fortalecimiento de los negocios relacionados con el sector marítimo, vendimos el negocio de almacenes en el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-AIFA) junto con la empresa TMM Almacenadora S.A.P.I. de CV, misma que es la poseedora de la concesión otorgada por el AIFA; asimismo, con el fin de mantener operaciones eficientes y rentables, cerramos ciertos talleres de mantenimiento y reparación de contenedores.
- Durante 2023 se llevó a cabo un aumento de capital por \$151,977,600.60 por los principales accionistas de la Compañía, que nos permitirá consolidar nuestros proyectos, creando valor para los accionistas y generando confianza en el público inversionista.
- A finales de 2024, renovamos nuestros activos en el negocio de Infraestructura Marítima mediante la sustitución por haber llegado a su vida útil del dique flotante ARD-10, con uno de reciente construcción permitiéndonos incrementar la capacidad actual y acceder al 94% del mercado. Este nuevo dique flotante fue adquirido a través de un financiamiento otorgado por Bancomext por 16.8 millones de dólares, equivalente a aproximadamente el 85% de su valor a una tasa de SOFR + 2.35% con pagos trimestrales de principal e intereses.

Como parte de nuestra estrategia de mantener operaciones eficientes y rentables, la Compañía ha fortalecido su enfoque en la optimización del portafolio de negocios mediante la salida de operaciones no estratégicas y la priorización de contratos con mayor rentabilidad, retorno y generación de flujo.

Nuestra estrategia de negocios se enfoca principalmente en lo siguiente:

- Potenciar los negocios relacionados con los sectores Marítimo y de Logística.
- Incrementar la capacidad instalada en nuestras operaciones de Infraestructura Marítima.
- Mantenimiento de operaciones eficientes y rentables en Puertos, Terminales y Logística.
- Diversificación y ampliación de los servicios y clientes.
- Desarrollo de negocios con los activos estratégicamente ubicados en Tuxpan, Veracruz.
- Control disciplinado y continuo de gastos.

Esperamos cumplir con todos los objetivos mencionados a través de una serie de estrategias financieras y comerciales que se describen con mayor detalle en el Punto 5. “Revisión y perspectivas financieras y operativas: plan de negocios”.

Ciertas Ventajas Competitivas

Consideramos que nos beneficiamos de las siguientes ventajas competitivas:

- Somos una de las principales compañías 100% mexicanas de servicios de logística y transporte.
- Contamos con una vasta experiencia en puertos, terminales y servicios integrados, tales como administración de patios logísticos, buques y mantenimiento y reparación de equipo intermodal.
- Tenemos una habilidad demostrada para contratar buques con interrupciones limitadas.
- La Ley de Navegación y Comercio Marítimos crea una barrera de entrada contra la competencia extranjera, dando preferencia a empresas mexicanas con buques con bandera mexicana.
- Estamos preparados para capitalizar el crecimiento futuro en el sector energético mexicano.
- Contamos con la certificación internacional para nuestros servicios de mantenimiento y reparación de contenedores por el Institute of International Container Lessors (“IICL”).

- Nuestras operaciones en Tuxpan, Veracruz están en una ubicación privilegiada para capitalizar el crecimiento del comercio en el Golfo de México.

Operaciones marítimas

Nuestras Operaciones Marítimas incluyen: (a) suministro y servicios de logística para la industria petrolera costa afuera en las instalaciones en el Golfo de México y entre los puertos y/o hacia y desde las plataformas petroleras; b) buques quimiqueros, para el transporte y carga de productos químicos líquidos; c) buques tanque para el transporte de productos derivados del petróleo y gas; d) agenciamiento portuario en los principales puertos del país tanto para embarcaciones de carga como cruceros. e) buques graneleros para el transporte operaciones de carga general y a granel. Este segmento representó el 75.5% de los ingresos consolidados para el año 2025, 73.2% para el año 2024 y el 65.3% para el año 2023.

Administración de Flota

Al 31 de marzo del 2026, operamos una flota de 5 buques costa afuera.

Durante 2025 y principios de 2026, la compañía operó y administró 1 buque tanque, buque quimiquero y un buque gasero cuyos contratos concluyeron durante el ejercicio.

La siguiente tabla muestra información al 31 de marzo de 2026, sobre la flota por tipo, tamaño y capacidades:

<u>Tipo de buque</u>	<u>Número de Buques</u>	<u>Total Toneladas de peso muerto (En miles)</u>	<u>Capacidad Total Metros cúbicos (En miles)</u>	<u>BHP (*) CF</u>
Buques costa afuera	5	**	**	7,684
Total.....	<u>5</u>	<u>**</u>	<u>**</u>	7,684

* Caballos de fuerza (promedio).

** No aplica.

Buques Costa Afuera

Hemos estado participando en este negocio por más de 30 años. Nuestra división de buques costa afuera ofrece servicios de logística y abastecimiento de la industria petrolera entre los puertos y las instalaciones en las costas del Golfo de México a través de una flota especializada que incluye buques denominados “Loderos”, buques abastecedores, buques remolcadores manejadores de anclas, buques de producción almacenamiento y descarga (“FPSO”) buques de posicionamiento dinámico (“DP”). Otros servicios incluyen suministro y administración de personal de abordaje, coordinación y supervisión del transporte marítimo de material, personal y equipo de la base en tierra hasta los puntos operativos de los buques dentro de la zona de perforación del Golfo de México.

Durante 2021, PEMEX realizó una licitación pública a través de la cual nos adjudicó tres contratos de fletamento a largo plazo para los barcos especializados de tipo loderos (Redfish 4, Beluga 2 y Go Canopus), cada uno de los cuales inició operaciones en julio de 2021 por un periodo de tres años y siendo renovados en 2024 por un periodo de 3.5 años. A finales de 2023, fuimos adjudicados mediante licitación pública para dos nuevos loderos (TMM Alfa y TMM Gamma) mismos que iniciaron operaciones en febrero y marzo de 2024, respectivamente.

A continuación, se muestra la información sobre la flota de buques costa afuera que operamos al 31 de marzo de 2026:

<u>Buque</u>	<u>Año</u>	<u>Bandera</u>	<u>DWT ⁽¹⁾</u>	<u>LOA⁽²⁾(m)⁽³⁾</u>	<u>Manga(m)</u>	<u>BHP</u>	<u>Fletador</u>
+ Redfish 4	2012	México	2,435	67.40	16.00	8,000	PEMEX
+ Beluga 2	2012	México	2,436	67.40	16.00	7,369	PEMEX
+ Go Canopus	2009	México	2,278	67.00	16.00	10,876	PEMEX
TMM Alfa	2013	México	3,514	80.03	16.20	6,193	PEMEX
TMM Gamma	2013	México	3,514	80.03	16.20	6,193	PEMEX

⁽¹⁾ Toneladas de peso muerto.

⁽²⁾ Longitud total.

⁽³⁾ Metros.

+ Buque Fletado

Buques tanqueros

Desde 1992, hemos proporcionado servicios de fletamento con buques tanqueros para PEMEX para el transporte de productos derivados del petróleo limpios y sucios, de las refinerías a diversos puertos mexicanos. Durante 2023 operamos el buque tanque Kinaros el cual finalizó contrato en diciembre de ese año. Posteriormente, en junio de 2024, se reanudaron operaciones con el buque tanque Steel hasta el 23 de enero de 2026, mediante de un contrato de fletamento por tiempo con la empresa CFenergía para el transporte de combustóleo en cabotaje entre los puertos de Coatzacoalcos, Progreso y Tuxpan.

<u>Buque</u>	<u>Bandera</u>	<u>Año</u>	<u>Eslora</u>	<u>Manga</u>	<u>Calado</u>	<u>DWT ⁽¹⁾</u>	<u>Capacidad M³</u> <u>Total</u>
Steel	Islas Marshall	2008	<u>(M) ⁽²⁾</u> 184.32	<u>(M)</u> 27.4	<u>(M)</u> 17.22	37,538	41,822.48

⁽¹⁾ Toneladas de peso muerto.

⁽²⁾ Metros.

Buques quimiqueros

El negocio de buques quimiqueros entre puertos mexicanos y estadounidenses en el Golfo de México consistió en el transporte de sustancias químicas, aceites vegetales y animales, así como melaza. La mayor parte de la carga transportada se realizó bajo los contratos de fletamento ("COAs"), mediante los cuales los clientes se comprometían al transporte de su carga durante un periodo determinado, en múltiples viajes, con volúmenes mínimos y máximos de tonelaje de carga a un precio fijo. Bajo este esquema, El operador del buque fue el responsable de la embarcación, el combustible y los gastos portuarios. Durante el 2025 la flota de este segmento estuvo integrada por un buque quimiquero fletado. En dicho año se transportaron 184 mil toneladas de productos químicos, en comparación con 372 mil toneladas durante el 2024, 361 mil toneladas durante 2023, y 531 mil toneladas durante 2022.

En septiembre del 2025 el buque realizó su último viaje, fecha en el que concluyó su último servicio

A continuación, se muestra información relativa al buque quimiquero al 30 de septiembre de 2025:

<u>Buque</u>	<u>Bandera</u>	<u>Año</u>	<u>Eslora</u>	<u>Manga</u>	<u>Calado</u>	<u>DWT ⁽¹⁾</u>	<u>Capacidad M³</u> <u>Total</u>
Andino Alpha	Chipre	2002	<u>(M) ⁽²⁾</u> 134.16	<u>(M)</u> 20.5	<u>(M)</u> 11.6	14,045	13,854.88

⁽¹⁾ Toneladas de peso muerto.

⁽²⁾ Metros.

Buques Gaseros

En junio 2024 se obtuvo un contrato con una de las subsidiarias de PEMEX para transportar gas propano en el golfo de México. El contrato de operaciones del buque concluyó en junio 2025.

Se comparten datos con relación al buque gasero a junio de 2025:

<u>Buque</u>	<u>Bandera</u>	<u>Año</u>	<u>Eslora</u> (M) ⁽²⁾	<u>Manga</u> (M)	<u>Calado</u> (M)	<u>DWT</u> ⁽¹⁾	<u>Capacidad M³</u> <u>Total</u>
Kapellen	Bélgica	2018	180	29.43	18	29,589	38,082.89

(1) Toneladas de peso muerto.

(2) Metros.

Bulk Carrier

En agosto de 2017, comenzamos a transportar productos en general a granel como acero desde y hacia Sudamérica, El Caribe y México en buques especializados llamados buques graneleros. Nuestros servicios de graneleros generalmente implican la contratación de un buque granelero aproximadamente una vez al mes. El 31 de diciembre de 2022 concluimos este servicio. Posteriormente en octubre de 2025, reanudamos operaciones de transporte de carga a granel bajo la modalidad de viajes spot, principalmente para el transporte de acero, mediante la contratación de embarcaciones de terceros conforme a las condiciones del mercado.

Agenciamiento Marítimo

Trabajamos como representantes de los navieros a través de nuestras agencias y subagentes en los principales puertos de México, incluidos los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos, Ciudad del Carmen, Dos Bocas, Tuxpan, Puerto Vallarta, Zihuatanejo, Cabo San Lucas, Mazatlán, Acapulco, Manzanillo, Huatulco y Puerto Chiapas. Nuestras agencias que prestan servicios a los propietarios y operadores de los buques en puertos mexicanos, son entre ellos: i) servicios de agente de puerto, incluida la preparación de la documentación necesaria con las autoridades portuarias para el despacho de buques; (ii) servicios de agente de protección, la cual es compatible con la rotación de los miembros de la tripulación; (iii) carga multimodal y supervisión; (iv) servicios de proveeduría de buques, entre los que se incluyen la adquisición de alimentos, agua y suministros, servicios prestados a través de terceros y (v) los servicios de carga de combustible, que incluyen la coordinación de servicios de entrega de combustible. Nuestras agencias marítimas también proporcionan servicios de agencias marítimas a otros puertos importantes a través de acuerdos con los agentes locales.

Clientes y acuerdos contractuales

Los principales compradores de nuestros servicios de Operaciones Marítimas son multinacionales de petróleo, gas y productos químicos. Estos servicios son generalmente contratados en base a contratos de fletamento por tiempo a corto o a largo plazo, COAs o cualquier otro tipo de contratos de transporte adaptados a las necesidades del cliente. En el año 2025, tres clientes representaron aproximadamente 96.9% y 73.1% de los ingresos por las Operaciones Marítimas y los ingresos consolidados, respectivamente. La pérdida de uno o más de nuestros clientes podría tener un efecto material adverso en los resultados de las operaciones de nuestra División de Operaciones Marítimas.

Los servicios que ofrecemos están negociados a través de diferentes acuerdos contractuales. Los contratos de fletamento por tiempo es la principal forma contractual para nuestras Operaciones Marítimas.

En el caso de un contrato de fletamento por tiempo determinado, el cliente es responsable de los gastos de renta, combustible y derechos portuarios, y nosotros tenemos la responsabilidad de la operación náutica del buque incluidos los gastos relacionados con la tripulación, mantenimiento y seguro de los buques. Cuando rentamos un buque a casco desnudo a un cliente, el cliente es responsable de los gastos de renta, combustible y derechos portuarios, pero también asume todos los riesgos de la operación náutica, incluyendo los gastos asociados. Los COAs son contratos con un cliente para el transporte de las cargas que se han comprometido en un viaje durante un periodo de semanas o meses,

con mínimo y máximo tonelaje de carga especificado durante el periodo de flete fijo por tonelada en función de la duración del contrato. Normalmente en los contratos de fletamento por viaje y los contratos de fletamento el propietario del buque paga el combustible y los derechos portuarios.

Mercados

La demanda de buques abastecedores es afectada por las actividades de exploración y perforación costa afuera, que a su vez está influida por una serie de factores que incluyen:

- Las expectativas en cuanto a los precios de productos básicos de petróleo y gas;
- Las evaluaciones de los clientes de prospectos de perforación costa afuera en comparación con las oportunidades terrestres;
- Las evaluaciones del cliente del costo, oportunidad geológica y la estabilidad política en los países de que los reciben;
- Demanda mundial de petróleo y gas natural;
- La capacidad de la Organización de Países Exportadores de Petróleo ("OPEP") para establecer y mantener los niveles de producción y precios;
- El nivel de la producción de países no pertenecientes a la OPEP;
- Los tipos de cambio relativos al dólar de los Estados Unidos; y
- Diversas políticas de gobierno sobre exploración y desarrollo de sus reservas de petróleo y gas.

Operaciones de Infraestructura Marítima

La Compañía tiene una concesión para operar un astillero en el puerto de Tampico, México. El astillero está estratégicamente ubicado en el Golfo de México, muy cerca de las instalaciones de petróleo y gas en alta mar y otras rutas comerciales clave entre el sureste de los Estados Unidos y México. El astillero brinda servicios de reparación a más de 30 embarcaciones por año. Además, para capitalizar mejor las oportunidades creadas por los nuevos participantes en el mercado mexicano, en diciembre de 2024 se adquirió un nuevo dique flotante de 6.600 toneladas métricas, haciendo crecer nuestras capacidades para poder atender a clientes con embarcaciones más grandes y accediendo al 94% del mercado e incrementar los ingresos de la Compañía.

En el año 2025, este segmento representó aproximadamente 17.2% de los ingresos consolidados.

Operaciones de puertos, terminales y logística

Esta División corresponde a las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas. Este segmento representa el 4.4%, 3.5% y 6.0% de los ingresos consolidados para los años 2025, 2024 y 2023, respectivamente

Tuxpan

Desde 1999 a través de nuestra subsidiaria Operadora Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V. (OPT), mantenemos un permiso para prestar los servicios de maniobra de carga general tales como, granos, y grava para el tendido de tubería, en los muelles públicos, así como servicios de almacenaje de contenedores, así como, prestamos los servicios de almacenaje de granos dentro de nuestras instalaciones. Adicionalmente, contamos con aproximadamente 720 hectáreas en el puerto de Tuxpan a través de nuestras subsidiarias Bimonte S.A. de C.V., Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V., y Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., en las que planeamos desarrollar una terminal de líquidos, una terminal de usos múltiples e instalaciones logísticas.

La siguiente tabla establece nuestras instalaciones portuarias y concesiones existentes:

<u>Puerto</u>	<u>Concesión/Permiso</u>	<u>Fecha otorgado</u>	<u>Duración</u>
Tuxpan	Servicios de Estiba	4 de agosto de 1999	20 años (incluye prórroga de 10 años que se ejerció en 2009 y 2019, respectivamente)

Acapulco

En junio de 1996, nos otorgaron una concesión a 25 años para operar el puerto turístico de Acapulco, los cuales fueron operados en conjunto con SSA México a través de la empresa Administración Portuaria Integral de Acapulco, S. A. de C. V. (“API Acapulco”), siendo Grupo TMM el accionista mayoritario con el 51% Las operaciones en esta terminal finalizaron el 21 de junio de 2021 derivado de la decisión del Gobierno Federal a cargo del Presidente Andrés Manuel López Obrador de no renovar nuestra concesión y transfiriendo el control del puerto a la SEMAR.

Logística

A través de TMM Logistics, S.A. de C.V. (“TMM Logistics”), una subsidiaria 100% de Grupo TMM, prestamos servicios de logística para los principales fabricantes, incluyendo los fabricantes de automóviles y los minoristas con las instalaciones y las operaciones en todo México. Los servicios que se ofrecen incluyen consultoría, análisis y servicios de contratación externa (outsourcing) de logística, que abarca la administración del movimiento de entrada de las partes o refacciones de las plantas de fabricación compatibles con las prácticas de planificación de inventario justo-a-tiempo; análisis de red de logística (orden- ciclo); diseño de proceso de información logística; cadena de suministro y la administración de logística. Debido a la amplitud de nuestras operaciones, junto con el alcance de nuestra experiencia y recursos, creemos que estamos en una posición única para coordinar toda la cadena de suministro de nuestros clientes.

Servicios Automotrices a través de Autotransportación y Distribución logística (ATL), una subsidiaria 100% de Grupo TMM, proporcionamos apoyo logístico especializado para la industria automotriz en México. Los servicios incluyen la organización y coordinación de los movimientos de piezas y refacciones para vehículos de motor o subensambles desde las instalaciones del proveedor hasta las plantas de montaje, almacenamiento, inspección y administración de almacenes. Nuestros servicios de logística se pueden ofrecer como programas de logística integrados de principio hasta su final (end to end) o servicios independientes en función de las necesidades del cliente. A finales de 2024 ATL ganó una licitación por tres años para la supervisión de las operaciones en los patios de unidades terminadas y en los puertos en los que la automotriz envía y/o recibe sus autos, estos servicios se brindan en las localidades de Puebla y en los puertos de Lázaro Cárdenas, Veracruz y Tuxpan, supervisando los movimientos logísticos 24/7 y a los diferentes proveedores de la cadena logística.

Mantenimiento y reparación de contenedores A través de TMM Logistics, S.A. de C.V. (“TMM Logistics”), una subsidiaria 100% de Grupo TMM, ofrecemos servicios de mantenimiento y reparación de contenedores marítimos en Aguascalientes. Estos servicios abarcan, entre otros, mantener los componentes y otras partes de un contenedor refrigerado en condiciones seguras para su utilización, incluyendo la reparación mecánica, soldadura y pintura.

Operaciones de Almacenaje

En octubre de 2025, La Compañía dejó de consolidar el negocio de almacenaje como resultado de la pérdida de control de dicha operación. Este segmento representó el 3.0%, 8.3%, y 12.3% de los ingresos consolidados hasta Septiembre 2025, Diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

A través de sus subsidiarias Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito (“ADEMSA”), y Saricogui, Logística S.A.P.I. de C.V. (“Saricogui”), la Compañía prestaba servicios de almacenaje de mercancías nacionales e internacionales. ADEMSA operaba como Almacén General de Depósito autorizado en México, con facultades para emitir certificados de depósito y habilitar bodegas de terceros bajo el régimen de depósito fiscal, mientras que Saricogui se enfocaba en servicios de almacenaje nacional.

Socios estratégicos de Grupo TMM.

Actualmente no contamos con socios estratégicos

Ventas y Mercadotecnia

Gran parte del éxito de nuestro negocio depende de nuestra red de mercadotecnia. Nuestra red de comercialización incluye las oficinas propias, así como las agencias afiliadas en puertos mexicanos y con una fuerza de ventas en todo México para ofrecer nuestros servicios de logística, portuarios y servicios marítimos especializados. Nuestros esfuerzos de mercadotecnia y ventas están diseñados para crecer y expandir nuestra base de clientes actual, con el objetivo de lograr contratos a largo plazo. Hemos diseñado, aplicado y continuaremos aplicando varias iniciativas de servicio al cliente que incluyen la designación de territorios de venta, así como la asignación de equipos de servicio a clientes en específico.

Desde que iniciamos nuestras operaciones, hemos buscado activamente obtener nuevos contratos con la expectativa de celebrar contratos a largo plazo con estos nuevos clientes o con los clientes existentes. Aunque los contratos por escrito con el cliente no son habituales en México, hemos tenido éxito en la negociación de contratos por escrito con ciertos de nuestros principales clientes.

Sistemas y Tecnología

Durante el ejercicio reportado, Grupo TMM continuó avanzando en la modernización de su entorno tecnológico, con un enfoque orientado a fortalecer la eficiencia operativa, la mitigación de riesgos y una gestión disciplinada de los recursos financieros. Estas acciones forman parte del proceso continuo de transformación digital del Grupo y buscan asegurar la resiliencia de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones del negocio.

Modernización de Plataformas

Grupo TMM realizó actualizaciones estratégicas a diversas aplicaciones corporativas, incorporando requerimientos operativos de las distintas unidades de negocio y del corporativo. Estas mejoras contribuyen a incrementar la productividad organizacional, fortalecer la confiabilidad operativa y mejorar la experiencia de usuario, al tiempo que refuerzan la estabilidad de los sistemas críticos que soportan las actividades del Grupo.

Fortalecimiento de la Ciberseguridad

Durante el periodo se continuó con la implementación de soluciones avanzadas de ciberseguridad destinadas a proteger los activos tecnológicos de la organización tanto dentro como fuera de sus centros de trabajo. Entre las principales capacidades incorporadas se encuentran mecanismos de protección activa de dispositivos, monitoreo continuo y detección temprana de amenazas, control preventivo de navegación, inventario digital en tiempo real y aplicación de políticas de cumplimiento y seguridad de la información.

Consolidación y Optimización de Infraestructura Tecnológica

Grupo TMM mantiene una estrategia tecnológica sustentada en la colaboración con proveedores líderes del mercado, incluyendo Microsoft, SAP y Amazon Web Services (AWS), lo que permite asegurar escalabilidad, continuidad operativa y actualización permanente de las plataformas tecnológicas.

Como parte de este proceso, el Grupo simplificó su arquitectura en la nube mediante la consolidación de servicios en un proveedor estratégico, lo que permite mejorar la eficiencia operativa y fortalecer los mecanismos de gobernanza tecnológica. Asimismo, la información histórica fue migrada a servidores dedicados, mientras que los desarrollos tecnológicos actuales y aquellos previstos para su implementación en 2026 estarán centralizados en AWS, optimizando costos operativos y facilitando la administración integral de la infraestructura digital.

Avance en la Transformación Tecnológica

A través de estas iniciativas, Grupo TMM continúa avanzando en una transición tecnológica gradual, ordenada y financieramente responsable, alineada con las prioridades estratégicas del negocio y con el objetivo de fortalecer la resiliencia, seguridad y eficiencia de las operaciones del Grupo.

Competencia

Operaciones Marítimas

Los principales competidores de la Compañía en el negocio de buques costa afuera son Tidewater de México, S. de R.L. de C.V., Naviera Bourbon Tamaulipas, S.A. de C.V., Mantenimiento Express Marítimo, S. R. L., Naviera Integral, S.A. de C.V., Blue Marine Technology Group, Harvey Gulf, Marinsa S.A. de C.V., Administradora de Instalaciones Marítimas, S.A. de C.V. (AIM) y Hornbeck Offshore Services de Mexico S de RL de CV.

El competidor principal de la Compañía en el negocio de buques quimiqueros es Stolt-Nielsen Transportation Group Ltd. algunos otros competidores en este negocio incluyen Team Tankers, Ace Tankers, Eitzen and Caribe Tankers, Inc. y Nordik Tankers.

Los principales competidores de la Compañía en el negocio de buques tanqueros son Scorpio Tankers, Maersk Tankers y Ultratank.

En el negocio de Agencias marítimas, los competidores principales de la Compañía son Representaciones Marítimas, Meritus, Aconsur, SSA, COMATUR y TRANSPAC.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de Operaciones Marítimas son los precios, enarbolar con bandera de México y la disponibilidad de equipo para ajustarse a los requisitos de los clientes, incluyendo la capacidad de proporcionar y mantener apoyo logístico, dada la complejidad de un proyecto y el costo de transferir equipo de un mercado a otro. La Compañía cree que puede aprovechar las oportunidades que se desarrollan para la compra, movilización, o actualización de los buques para hacer frente a las condiciones cambiantes del mercado.

Operaciones de Infraestructura Marítima

Los principales competidores de nuestro negocio de astilleros son Talleres Navales del Golfo, Astilleros Mexicanos JP, Astilleros de Marina Tampico, Astilleros de Marina Coatzacoalcos, CERENAV de PEMEX que actualmente opera la SEMAR y Reparaciones Navales Zavala.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de Infraestructura Marítima son la calidad, tiempos de reparación, situación geográfica, así como atención al cliente.

Operaciones de puertos, terminales y logística

Los principales competidores de la Compañía en puertos son Cise, Hutchinson Ports y SSA México.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de Operaciones de Puertos y Terminales son localización, servicio al cliente, experiencia y capacidades operativas.

En los negocios de logística, los principales competidores de la Compañía son Car Logistics S.A. de C.V., Rider de México, Grupo Traxion, Transportes Marva, Hyundai Glovis, Wallenius, Syncreon, Keuhne-Nagel, SeSe, Ampports, DHL, CPV y CSI.

En su negocio de mantenimiento y reparación, la Compañía considera como sus principales competidores a Container Care International Inc., CIMA, Grupo SLTC, Aflex, Hadron e ISL Transportes.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de operaciones logísticas son la calidad, tiempos de respuesta, atención al cliente, nombre de la marca, la experiencia, capacidades operativas y tecnología de la información de punta.

Operaciones de almacenaje

En octubre de 2025, La Compañía dejó de consolidar el negocio de almacenaje como resultado de la pérdida de control de dicha operación.

Marco normativo

Algunos países tienen leyes que restringen el transporte de mercancías en función de la nacionalidad de un buque, de su tripulación, del origen o destino del buque, así como otras consideraciones relativas a intereses nacionales particulares. De conformidad con lo dispuesto en la *Ley de Navegación y Comercio Marítimos*, el cabotaje (movimiento dentro de México) está reservado para los buques que ostenten la bandera de México. Creemos que actualmente nos encontramos en cumplimiento material de todas las restricciones impuestas por las jurisdicciones en las que operamos. Sin embargo, no podemos predecir el costo de cumplimiento si nuestra Compañía se ha ampliado a otras jurisdicciones que han promulgado reglamentos similares.

También estamos sujetos a las leyes de las distintas jurisdicciones y a las conferencias internacionales con respecto a la descarga de materiales en el medio ambiente. Consulte los apartados "Reglamentación Ambiental" y "Seguros".

Nuestras operaciones portuarias también están sujetas a la *Ley de Puertos*. Las operaciones portuarias requieren un título de concesión otorgado por el Gobierno de México a las compañías constituidas de acuerdo con la *Ley de Puertos*, las compañías pueden asignar parcialmente su título de concesión a terceros para el uso y explotación de los bienes por el Gobierno de México en las distintas instalaciones portuarias (sujeto a la *Ley de Puertos* y los términos y condiciones del título de concesión). Diferentes servicios portuarios necesitan un permiso especial otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México. Los títulos de concesión podrán ser revocados en determinadas circunstancias de acuerdo con la ley aplicable y los términos del título de concesión. Las cesiones parciales de títulos de concesión podrán ser revocadas en determinadas circunstancias establecidas en los correspondientes acuerdos de cesión. Las inversiones extranjeras en especial, las sociedades constituidas de acuerdo con la *Ley de Puertos* (como API Acapulco) no podrán superar el 49%, excepto a través de vehículos o valores considerados por la ley como "inversiones neutras".

Ley de Navegación Mexicana

La *Ley de Navegación y Comercio Marítimos* fue promulgada en 2006, fue publicada en el Diario Oficial, y entró en vigor 30 días después; con sus últimas modificaciones efectivas a partir del 23 de enero de 2014. Esta ley: (i) fortalece la reserva de los servicios de cabotaje para personas de nacionalidad mexicana que se dedican al transporte marítimo o las compañías de transporte marítimo mexicanas; (ii) establece mecanismos y procedimientos para la solución de las controversias o litigios marítimos y (iii) en términos generales, es protectora de la industria del transporte marítimo. No obstante, no puede haber garantía de que el porcentaje de buques con la bandera de México operando en México, continuará aumentando en el futuro. La ley da prioridad a los tratados internacionales ratificados por México para promover uniformidad en el tipo de régimen aplicable a circunstancias concretas, como las reglas de la Haya y Visby, las Convenciones CLC/FUND, la Convención sobre Limitación de 1976, la Convención sobre Salvamento, COLREGS y MARPOL. (Todos los buques que navegan por las aguas de México deben contar con seguros de protección e indemnización como mínimo.) A continuación, se enumeran algunos de los puntos más destacados de la legislación: a disposiciones de carácter consuetudinario que permiten a las autoridades llevar a cabo las inspecciones de los buques y las investigaciones de incidentes;

- Normativa relativa a la inscripción de los buques y las exenciones a las compañías mexicanas que operan los buques de bandera extranjera en dominios reservados;

- Los buques extranjeros están obligados a designar un agente de transporte marítimo para que llamen a puertos mexicanos;
- Los buques con bandera de México necesitan operar con tripulación mexicana solamente y el cabotaje se reserva, en principio para los buques mexicanos;
- Cuando un buque extranjero es abandonado por los propietarios de la carga a bordo, las disposiciones de la legislación es coordinar la repatriación y mantenimiento temporal de la tripulación; que la ley considera, finalmente, la responsabilidad solidaria del propietario y del agente;
- El transporte de pasajeros, de carga y remolque en los puertos y pilotaje también están regulados;
- Los capitanes son responsables de los daños y pérdidas causados a los buques o en los puertos debido a la negligencia, la falta de habilidades adecuadas, o mala fe, pero no se hace responsable de los daños y perjuicios causados por un acto de *fuera mayor*;
- Las compañías que prestan servicios de remolque deben llevar seguro de responsabilidad civil para cubrir sus responsabilidades a la satisfacción de las autoridades;
- La contaminación está regulada por los tratados internacionales. Sin embargo, esto sólo cubre responsabilidades de tipo CLC. La contaminación con respecto a otras sustancias se trata de acuerdo con la legislación local que no tiene ninguna limitación. Esto independientemente de las acciones penales y de las sanciones contra la parte responsable de los hechos; y Los privilegios marítimos también son considerados dentro de la ley. La ley establece plazos para el inicio de las actuaciones con respecto a 7 tipos específicos de los contratos de la siguiente manera:
- Fletamento o Administración náutica a casco desnudo;
- Fletamento por tiempo determinado;
- Fletamento por viaje;
- Transporte de mercancías;
- Pasajeros;
- Salvamento; y
- Remolque.

Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

El 4 de marzo de 2015 se emitió, el *Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos*, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, y entró en vigor 30 días después. Esta ley brinda certeza jurídica a los participantes de las actividades del ámbito marítimo y fomenta el comercio, desarrolla temas sustanciales del sector marítimo, en particular, las nuevas regulaciones reducen administrativamente la complejidad integrando diversas regulaciones y ordenamientos en un solo marco regulatorio.

Estas regulaciones desarrollan cambios sustantivos de la Ley de Navegación incluyendo:

- Disposiciones generales, (objeto, definiciones, cartas garantías y seguro marítimo);
- La extraordinaria especialización, abanderamiento y matrícula, registro público marítimo nacional, agentes navieros y educación náutica;

- Permisos temporales de navegación, para servicios y autorizaciones de permanencia, maniobra, turismo náutico, y prevención de la contaminación; y
- Se adecua la terminología utilizada en materia de hidrocarburos a la nueva Ley de Hidrocarburos.

Con la expedición del citado Reglamento, diversos temas se incorporan en un solo ordenamiento incluyéndose la marina mercante, educación marítima, seguro marítimo, inspecciones marítimas, registro público, abanderamientos y registro de embarcaciones y prevención marítima.

Reformas al sector energético mexicano

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”. Con esta reforma constitucional, a partir del 1 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos “PEMEX” cambio de naturaleza jurídica al pasar de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado, modificando sustancialmente el marco legal bajo el cual opera la empresa petrolera nacional.

El decreto constitucional estableció un plazo de 180 días naturales a partir del 1 de noviembre de 2024, para que el Congreso de la Unión realizara las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias que rigen en materia energética.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de marzo de 2025, se publicó en el DOF, el decreto por el que se expidieron, entre otras: la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Hidrocarburos y se reformaron diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, mismas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, el 19 de marzo del 2025.

Dentro de los aspectos relevantes de dichas leyes, se señalan los siguientes:

Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos (LEPEPM)

Pemex es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal sectorizada a la Secretaría de Energía (SENER), que se rige por los principios de transparencia, honestidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad, rendición de cuentas y responsabilidad social para preservar la soberanía, seguridad, autosuficiencia y justicia energética de la Nación. Mantiene su régimen especial en las materias de empresas filiales, remuneraciones, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, bienes, responsabilidades administrativas, presupuesto y deuda, incorporando los principios de sostenibilidad, austeridad y contabilidad. Importante para nuestra relación comercial, PEMEX no está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que continuará aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cuanto al gobierno corporativo, la LEPEPM establece una nueva integración del Consejo de Administración de PEMEX, reduciéndolo a ocho personas consejeras, de las cuales tres son Consejeros Independientes designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por la Cámara de Senadores.

El Consejo de Administración cuenta con los siguientes Comités de apoyo: Auditoría; Recursos Humanos, Remuneraciones y Austeridad; Estrategia e Inversiones; Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras; Empresas Filiales; y Sostenibilidad.

La LEPEPM permite que PEMEX y sus empresas filiales celebren contratos con particulares o esquemas de desarrollo mixto, incluyendo modalidades que les permitan asociarse y compartir costos, gastos, inversiones, riesgos y demás aspectos de las actividades de las que es titular. Sin embargo, estas asociaciones están sujetas a restricciones específicas establecidas en la ley.

Reestructuración de órganos reguladores: CRE y CNH

Como parte integral de la reforma energética, se ordenó la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) como órganos constitucionales autónomos. Las funciones de ambos organismos fueron reincorporadas a la Secretaría de Energía (SENER), eliminando la separación entre el Estado como operador (a través de PEMEX y CFE) y el Estado como regulador que existía desde la reforma energética de 2013.

En sustitución de estos órganos autónomos, se estableció la Comisión Nacional de Energía (CNE) como un órgano administrativo desconcentrado de la SENER, encargado de supervisar tarifas energéticas, permisos de generación y distribución, y aspectos técnicos de la política energética nacional, pero bajo subordinación jerárquica directa de la SENER.

Este cambio concentra la función regulatoria en el Poder Ejecutivo y podría generar conflictos de interés potenciales o percibidos, dado que la misma dependencia (SENER) tiene a su cargo tanto la rectoría de PEMEX como empresa operadora, como la función de regulación del sector.

Nuevas reglas de asignación de contratos y fin de rondas petroleras

La reforma establece que la Secretaría de Energía (SENER) tiene ahora la facultad exclusiva de asignar contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, otorgando preferencia explícita a PEMEX. En caso de desarrollos mixtos donde participen privados junto con PEMEX, la empresa estatal debe mantener al menos el 40% de participación y no puede transferir sus derechos a terceros sin autorización.

Si PEMEX decide no ejercer su derecho preferente en un área específica, SENER podrá asignar contratos a empresas privadas bajo la figura de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos (CEE), sujetos a lineamientos específicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con estos cambios, el gobierno actual dio fin a las rondas petroleras implementadas entre 2015 y 2018, mediante las cuales se licitaron bloques de exploración y extracción a empresas privadas nacionales e internacionales en procesos competitivos. Bajo el nuevo esquema, no se entregarán más áreas petroleras a la iniciativa privada mediante licitaciones públicas abiertas. Aunque empresas privadas podrán participar en proyectos específicos de PEMEX mediante esquemas de desarrollo mixto, estos contratos estarán sujetos a revisión para asegurar condiciones que el gobierno considere de mayor beneficio para el país.

Grupo TMM continúa evaluando las implicaciones de las reformas energéticas y nuevas iniciativas en nuestro negocio. Si bien un potencial incremento en la producción petrolera de PEMEX podría generar mayor demanda de nuestros servicios marítimos especializados, la reforma también incrementa nuestra dependencia de un cliente único, elimina potenciales clientes privados alternativos al terminar con las rondas petroleras, y genera incertidumbre regulatoria sobre futuros procedimientos de contratación. No podemos predecir si PEMEX incrementará su producción ni el impacto neto que estos cambios tendrán en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Entorno fiscal en México

Incrementos salariales y su impacto en costos laborales:

El Gobierno de México ha implementado incrementos anuales significativos al salario mínimo. A partir del 1 de enero de 2025, el salario mínimo general aumentó 12%, pasando de \$248.93 a \$278.80 pesos diarios, y el salario de la Zona Libre de la Frontera Norte aumentó de \$374.89 a \$419.88 pesos diarios. Posteriormente, a partir del 1 de enero de 2026, se implementó un incremento adicional del 12%, elevando el salario mínimo general a \$312.41 pesos diarios y el de la Zona Fronteriza a \$470.26 pesos diarios.

Estos incrementos han repercutido en el aumento de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), así como en las primas vacacionales y otras prestaciones vinculadas al salario mínimo. Si bien estos incrementos han sido contemplados en nuestra planeación financiera, han presionado nuestros costos operativos y podrían impactar nuestros márgenes de utilidad.

Responsabilidad solidaria fiscal:

Desde la reforma fiscal de 2020, se mantiene vigente la modificación al artículo 26 del Código Fiscal de la Federación que amplió los supuestos de responsabilidad solidaria en materia tributaria. Esta reforma incluyó a los socios, accionistas y asociados de personas morales como responsables solidarios del pago de contribuciones. Esto involucra a nuestra Compañía como responsable solidario en su carácter de controladora, asumiendo responsabilidad conjunta con nuestras subsidiarias respecto al pago de impuestos federales en caso de que éstas incumplan con sus obligaciones fiscales.

Ausencia de reforma fiscal estructural y facultades de fiscalización:

Durante los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, no se ha implementado una reforma fiscal estructural integral en México. Tanto la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) como el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de estos ejercicios se han limitado principalmente a ajustes en ingresos proyectados y asignaciones presupuestales, sin modificaciones sustanciales al marco tributario.

En ausencia de una reforma fiscal comprehensiva, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha mantenido su programa de "vigilancia profunda" o auditorías focalizadas durante estos años, buscando verificar el correcto cálculo y pago de impuestos mediante revisiones detalladas de la información fiscal de los contribuyentes. Si bien la Compañía mantiene congruencia en su información fiscal y cumple con sus obligaciones tributarias, no se puede descartar que las autoridades fiscales, en ejercicio de sus facultades de comprobación, puedan determinar diferencias que resulten en pagos adicionales de contribuciones o accesorios.

Operaciones con partes relacionadas:

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía se encuentra en proceso de completar la documentación y estudios que confirma que los términos de estas transacciones se llevaron a cabo en 2025, 2024 y 2023.

Cambios a reglas fiscales:

Además, se han realizado cambios en las reglas fiscales, ahora se debe presentar la solicitud de autorización para enajenar acciones a costo fiscal, esto incluye un aviso para presentar el acta de asamblea protocolizada con motivo de la suscripción y pago de capital, una vez enajenadas las acciones a costo fiscal. Se modifican diversas reglas, eliminando la ficha de trámite 127/ISR relativa al aviso que se debe presentar del acta de asamblea protocolizada con motivo de la suscripción y pago de capital, una vez que se enajenen las acciones a costo fiscal, quedando vigente la ficha de trámite 78/ISR de solicitud de autorización para enajenar acciones a costo fiscal, a la que se le adiciona el aviso para presentar el acta de asamblea de la ficha de trámite eliminada. También se han incorporan Estímulos la Ley de Ingresos de la Federación que establecen reglas en correlación con el Artículo Trigésimo Cuarto transitorio de la citada ley, para regular lo relativo a la condonación de las multas, recargos y gastos de ejecución correspondientes al ejercicio fiscal de 2023 o anteriores por hasta 100%, siempre que dichos valores no excedan MXN 35 millones, estableciendo que dicho estímulo no es aplicable a las personas morales no contribuyentes de ISR.

Reglamentación Ambiental

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes, reglamentos federales y normas de competencia federales y estatales mexicanas, relacionados con la protección del medio ambiente, así como a los requisitos ambientales técnicos emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y la Ley General de Prevención y Administración Integral de Residuos, la SEMARNAT y otras secretarías han promulgado normas oficiales mexicanas para regular, entre otras cosas, la descarga de aguas residuales, el suministro de agua, emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, manejo de sustancias peligrosas, transporte y generación de residuos sólidos. Los términos de nuestras concesiones portuarias nos imponen obligaciones específicas de cumplimiento con la legislación ambiental aplicable.

En marzo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el que se redefine y fortalece la organización y funcionamiento de la dependencia, así como la estructura, competencias y atribuciones de sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados.

Regulaciones ambientales internacionales para el sector marítimo

Nuestras operaciones marítimas están sujetas a regulaciones ambientales internacionales cada vez más estrictas. Entre las más relevantes se encuentran:

Limitación de azufre en combustibles marinos (IMO 2020):

Desde enero de 2020, la Organización Marítima Internacional (OMI) estableció un límite global de 0.5% de contenido de azufre en combustibles marinos, reduciendo el límite anterior de 3.5%. Este cambio ha incrementado significativamente nuestros costos de combustible, dado que los combustibles de bajo azufre que cumplen con esta especificación tienen un precio superior a los combustibles tradicionales.

Gestión de agua de lastre:

La Convención Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques, que entró en vigor en 2017, requiere que las embarcaciones cuenten con sistemas de tratamiento de agua de lastre para prevenir la introducción de especies acuáticas invasivas. El cumplimiento con esta convención ha requerido inversiones en equipamiento especializado para nuestros buques.

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero:

En julio de 2023, la Organización Marítima Internacional (OMI) adoptó la Estrategia Revisada de Reducción de Gases de Efecto Invernadero ("Revised GHG Strategy"), que reemplazó y endureció los objetivos establecidos en la estrategia inicial de 2018. La nueva estrategia establece como meta alcanzar emisiones netas cero del transporte marítimo internacional hacia o alrededor de 2050, con metas intermedias de reducción de al menos 20% para 2030 y al menos 70% para 2040, ambas comparadas con los niveles de 2008. Adicionalmente, la estrategia introduce los conceptos de "combustibles de cero o casi cero emisiones" (ZFZV) y contempla la posible implementación de medidas basadas en el mercado, incluyendo esquemas de comercio de emisiones o impuestos de carbono al sector marítimo. El cumplimiento progresivo de estas disposiciones y las regulaciones técnicas que deriven de ellas — como los indicadores CII (Carbon Intensity Indicator) ya vigentes desde 2023 — podría requerir inversiones en tecnologías de eficiencia energética, modernización de flota o adopción de combustibles alternativos, lo que podría incrementar nuestros costos operativos de manera relevante.

Legislación ambiental de Estados Unidos:

Según la Ley de Contaminación por Petróleo de Estados Unidos (Oil Pollution Act, "OPA"), las partes responsables, incluidos los propietarios y operadores de buques, están sujetos a diversos requisitos y podrían estar expuestos a una importante responsabilidad, y en algunos casos responsabilidad ilimitada, por daños y costos de remoción, incluyendo daños a recursos naturales resultantes de la descarga desde sus buques de petróleo, sus derivados o sustancias relacionadas en aguas de Estados Unidos. En algunas jurisdicciones, las demandas de indemnización por daños y costos de remoción permitirían a los demandantes embargar inmediatamente los buques de la Compañía operados por esta, y venderlos en cumplimiento de una sentencia definitiva. La existencia de leyes similares promulgadas por los estados de Estados Unidos, pero que requieren diferentes medidas de cumplimiento y responsabilidad, crea la posibilidad de demandas similares que se presentarían conforme a la ley del estado. Además, varias convenciones internacionales que imponen responsabilidad semejante para la descarga de contaminantes han sido adoptadas por otros países. Si el derrame se produce en el curso de la operación de uno de nuestros buques que transportan productos

derivados del petróleo, y dicho derrame afecta a Estados Unidos u otro país que ha promulgado una legislación similar a OPA, podríamos estar expuestos a una importante responsabilidad ilimitada.

La Ley de Agua Limpia de Estados Unidos impone restricciones y controles estrictos sobre el vertido de residuos en las aguas de Estados Unidos, incluidas las descargas incidentales al funcionamiento normal de los buques comerciales, como el agua de lastre. La Ley de Agua Limpia y leyes estatales comparables imponen penas civiles, penales y sanciones administrativas para las descargas no autorizadas de desechos o contaminantes. En el caso de una descarga no autorizada de desechos o sustancias contaminantes en las aguas de Estados Unidos, podríamos ser responsables ante esas penas y podríamos estar sujetos a medidas cautelares.

Además, nuestro transporte marítimo de petróleo y de productos derivados del petróleo nos somete a reglamentos adicionales y nos expone a la responsabilidad específica de esta actividad. Las leyes y convenios internacionales aprobados por varios países a raíz del accidente del "Exxon Valdez", muy especialmente la OPA (que ya se ha descrito anteriormente), podrían provocarnos una responsabilidad importante e incluso ilimitada en caso de un derrame. Además, estas leyes están sujetas a requisitos adicionales de seguros reglamentarios para los propietarios de los buques. Creemos que estamos en cumplimiento material de los requisitos de estos reglamentos.

Podríamos tener responsabilidad con respecto a la contaminación de nuestras instalaciones anteriores en Estados Unidos o instalaciones de terceros en Estados Unidos, donde nos han enviado sustancias o desechos peligrosos según la Ley de Responsabilidad, Compensación y Respuesta Ambiental (CERCLA o "Superfund") y las leyes estatales comparables (conocidas como leyes estatales Superfund). CERCLA y las leyes estatales "Superfund" imponen responsabilidad severa y conjunta por el costo de investigación y medidas correctivas, daños y perjuicios a los recursos naturales, algunos estudios de la salud y costos relacionados, sin considerar la infracción o legalidad de la conducta, en ciertas clases de personas con respecto a la descarga de determinadas sustancias en el medio ambiente. Estas personas, comúnmente llamadas "partes potencialmente responsables" o "PPRs", incluyen algunos propietarios u operadores actuales y anteriores de una planta y a las personas que han organizado la eliminación o el tratamiento de determinadas sustancias en la planta, donde ha ocurrido o puede ocurrir una descarga. Por otro lado, otras partes potencialmente responsables, como los propietarios adyacentes u otras terceras partes, pueden iniciar litigios de agravio o acciones de recuperación de costos por daños tóxicos contra las PPRs según la CERCLA, leyes estatales Superfund o conforme al derecho consuetudinario estatal.

Estado de cumplimiento ambiental

El incumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales pertinentes puede resultar en la imposición de multas administrativas o civiles, el cierre temporal o permanente de las operaciones u otras medidas cautelares, o el juicio penal. Al 31 de marzo de 2026, consideramos que todas nuestras instalaciones y operaciones importantes están en cumplimiento material con la legislación ambiental aplicable en México, Estados Unidos y las convenciones internacionales que nos son aplicables. A la fecha de este informe, no hay ningún procedimiento material judicial o administrativo pendiente contra nosotros respecto a cuestiones ambientales.

El cumplimiento continuo con las leyes y regulaciones ambientales, así como con futuras regulaciones más estrictas, podría requerir inversiones adicionales en equipamiento, tecnología, capacitación, o generar incrementos en nuestros costos operativos. No podemos predecir el efecto que la aprobación de leyes y reglamentos ambientales adicionales o más estrictos tendrá en las operaciones de empresas dedicadas al tipo de negocios en los que participamos, ni el impacto específico en nuestros resultados de operación, flujos de efectivo, gastos de capital necesarios o condición financiera.

Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

Sustentabilidad (ESG).

La Compañía reconoce la creciente importancia y relevancia de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza como elemento clave y fundamental para la gestión responsable del negocio y la creación de valor a largo plazo. En México, a partir de 2026, las empresas emisoras deberán reportar información sobre riesgos ESG y desempeño en sostenibilidad conforme a los estándares y normas IFRS S1 y S2, en este sentido, nuestra Compañía se encuentra en un proceso gradual y estructurado de alineación con los requerimientos de ESG atendiendo tanto a las expectativas de los inversionistas como a la evolución del mercado regulatorio aplicable a emisoras.

Para 2026 la Compañía prevé cumplir con los requerimientos primarios de divulgación de ESG, incluyendo información relacionada con gobierno corporativo gestión de riesgos y aspectos sociales relevantes en línea con los estándares de referencia y otras disposiciones, colaborando de la mano con un grupo de especialistas. En el componente de gobernanza nuestra Compañía prevé un fortalecimiento en la supervisión y rendición de cuentas en materia de ESG con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de información para inversionistas y demás partes interesadas.

Seguros

Nuestra Compañía se ve afectada por una serie de riesgos, incluyendo la falla mecánica de las embarcaciones, camiones y otros equipos de transporte, colisiones y la pérdida de bienes de los buques, camiones y otros equipos de transporte, la piratería, pérdida de la carga o daños, así como interrupción del negocio debido a las circunstancias políticas en México y en el extranjero, las hostilidades y las huelgas. Además, el funcionamiento de cualquier buque en tránsito en alta mar está sujeto a la posibilidad inherente de un desastre marino catastrófico, incluidos los derrames de petróleo y otros accidentes ambientales, las responsabilidades derivadas de los buques propios y los que operan en el comercio internacional. Mantenemos un seguro que cubre el riesgo de pérdida total, parcial o el daño a todos nuestros activos, incluyendo, pero no limitado a el puerto y los buques de navegación marítima, instalaciones portuarias, oficinas portuarias, camiones, instalaciones en tierra y oficinas. En particular, mantenemos un seguro de casco y maquinaria y seguro por riesgo de guerra en nuestros buques, que cubre el riesgo de pérdida real o total constructiva. Además, tenemos seguros de protección e indemnización por los daños causados por nuestras operaciones a terceras personas. Con algunas excepciones, que no tengan un seguro que cubra la pérdida de ingresos resultante de la disminución de nuestras operaciones o que resulten de un barco de alquiler de tiempo de determinados buques. En algunos casos, y en función de la relación de las solicitudes de indemnización a las primas de seguros, podemos optar por asegurar nuestro equipo terrestre siguiendo las normas correspondientes. Creemos que nuestra cobertura de seguro actual es suficiente para proteger contra los accidentes relacionados con los riesgos que implica la conducción de nuestro negocio y que se mantenga un nivel de cobertura que sea coherente con la práctica de la industria. Sin embargo, no podemos asegurarles que nuestro seguro sería suficiente para cubrir el costo de los daños sufridos por nosotros o los daños y perjuicios a los demás, que cualquier reclamación en particular será pagada o que dicho seguro seguirá disponible comercialmente razonable en las tasas en el futuro. OPA 90, al imponer una responsabilidad potencialmente ilimitada a los propietarios, operadores y buques sin tripulación para ciertos accidentes de contaminación en los Estados Unidos, hizo que fuera más caro el seguro de responsabilidad civil para los propietarios y los operadores de los buques.

Estructura organizacional

En cada una de nuestras subsidiarias contamos con la mayoría de las acciones con derecho a voto. Las subsidiarias más significativas, al 31 de marzo de 2026, incluyen:

Nombre	País de Incorporación	Interés en Propiedad	Interés en Votación
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V. (logística)	México	100%	100%
TMM Logistics, S.A. de C.V. (logística).....	México	100%	100%
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. (TMM) (Buques quimiqueros, buques costa afuera, buques tanque).....	México	100%	100%
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V. (puertos).....	México	100%	100%
Bimonte, S.A. de C.V. (puertos)	México	100%	100%
Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V. (puertos)	México	100%	100%

Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. (agencias navieras)	México	100%	100%
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V. (astillero)	México	100%	100%
Operadora Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V. (puertos)	México	100%	100%

A partir del 1 de octubre de 2025, las empresas correspondientes a los negocios de almacenaje, Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. y Saricogui Logística, S.A.P.I. de C.V., no se presentan en este cuadro Ver nota. 1 Información general naturaleza de las operaciones.

Propiedades, buques y equipo

Nuestras actividades comerciales en logística y transporte se llevan a cabo con equipo propio y rentado, y, en ciertos casos, a través de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano. Como parte de las concesiones otorgadas a través de la actividad de privatización del Gobierno de México, nos concedieron el derecho de operar ciertas instalaciones, incluidos puertos. Operamos instalaciones, mediante arrendamientos o como propietarios, en Aguascalientes, Ciudad del Carmen, Coatzacoalcas, Dos Bocas, Veracruz y Tuxpan. Véase el TEMA 4. "Información sobre la Compañía - Descripción de la Compañía", y la Nota 8 correspondientes a los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento.

La concesión de API Acapulco para prestar servicios portuarios y terminales en el puerto de Acapulco expiró a partir del 30 de junio de 2021 tras la decisión del gobierno mexicano de no renovarla y transferir el control de las operaciones portuarias a la SEMAR.

Así mismo en octubre de 2025, la Compañía dejó de consolidar el negocio de almacenaje como resultado de la pérdida de control de dicha operación.

Los conceptos de propiedades y equipo se resumen a continuación:

	<u>Años Terminados el 31 de diciembre</u>			Total estimado Vida útil (En Años)
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	
	(En miles de pesos)			
Astillero	\$384,339	\$54	\$84	30
Diques (reparaciones mayores de buques)				2.5 y 3
	19,708	14,246	42,845	
Equipo de transporte marítimo	743,860	-	-	
Edificios e instalaciones	79,043	92,731	101,033	20 y 25
Equipo de almacenamiento	2	747	32	10
Equipo de cómputo	532	292	151	3 y 4
Equipo de terminales	27,996	16,324	18,863	10
Equipo de transporte terrestre	2,327	3,273	4,330	4.5 y 10
Otros Equipos	2,626	13,572	8,714	
Subtotal	1,260,433	141,239	176,052	
Terrenos	1,360,238	1,442,648	1,419,674	
Construcciones en proceso	111,868	687,412	230,406	
Total de propiedades, buques y equipo, neto	\$2,732,539	\$2,271,299	\$1,826,132	

El 31 de marzo de 2014, la Compañía a través de su filial IDN, celebró un contrato de "venta y posterior arrendamiento financiero" con UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E. N. R. (UNIFIN), en el cual IDN vende a UNIFIN el dique flotante "ARD-10", el dique flotante "ABDF 2", y el remolcador "Catherine M" por un importe de aproximadamente \$55.6 millones. Al mismo tiempo, IDN y UNIFIN celebraron un contrato de arrendamiento puro de 4 años para los tres bienes, a fin de mantener su capacidad de operar y generar ingresos. En 2018 la Compañía recompró a UNIFIN el dique flotante "ARD-10" y el buque de remolque "Catherine M" y extendió el arrendamiento puro del dique flotante "ABDF 2" inicialmente por dos años, celebrando en abril de 2020 una

extensión por dos años más, con vencimiento en junio de 2024, mismo que se recompró a UNIFIN en la misma fecha, concluyendo en su totalidad el contrato.

La Compañía ha aplicado el modelo de revaluación para sus terrenos y edificios, de conformidad con NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”. Los montos revaluados para estos activos se determinan a través de valores de mercado calculados por valuadores profesionales externos, cada cinco años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2024, reconociendo una ganancia por revaluación en \$23 millones de pesos. Ver Nota 4.8 y 22 de los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento.

En junio de 2019, TMM Logistics celebró un acuerdo financiero con PNC Bank con la garantía de EXIM Bank de Estados Unidos para adquirir una grúa pórtico para reemplazar la grúa utilizada en nuestra operación para la industria automotriz en Aguascalientes. Este acuerdo de financiamiento fue por \$860 mil dólares (85% de la compra precio del equipo), a una tasa fija de 4.40%, con pagos semestrales de principal e intereses, y con vencimiento en julio de 2024 liquidando el financiamiento en la misma fecha-

Durante el tercer trimestre de 2021, reacondicionamos tres buques loderos ("Redfish 4", "Beluga 2" y "Go Canopus") previo al inicio de sus operaciones bajo un contrato de fletamento con PEMEX y con vigencia a abril de 2024.

Adicionalmente existe un bien inmueble garantizando el crédito bancario con Bancomext; Cabe hacer mención que ciertos bienes inmuebles que estaban en garantía con Banco del Bajío, Banco Autofin y PNC Bank NA ya fueron liberados al haber sido el primer crédito finiquitado en 2023 y los otros dos en 2024.

En agosto de 2022, las compañías TMM Logistics, S.A. de C.V., Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V. y Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., dieron de baja cinco propiedades para liquidar ciertos pasivos, por un valor de \$118.7 millones.

En 2022, vendimos el buque abastecedor “Isla Colorada” a Buzca Soluciones de Ingeniería, S.A.

En 2023 se llevó a cabo la conversión de dos buques abastecedores a buques loderos los cuales iniciaron operaciones durante el primer trimestre de 2024, siendo adquiridas en enero de 2025 a través de un financiamiento otorgado por Inbursa por \$40.5 millones de dólares con vencimiento a 2031 y a una tasa anual de SOFR + 5%, con pagos semestrales de principal e intereses. Esta transacción involucra la garantía hipotecaria marítima de ambas embarcaciones. En adición, en febrero de 2024 se firmó un contrato de financiamiento con Eximbank (Atrafin LLC dba America Trade & Finance Company) por 2.3 millones de dólares a una tasa anual de 6.89% con pagos semestrales de principal e interés y con vencimiento a marzo de 2029.

En 2024 se adquirió un nuevo dique flotante a través de un financiamiento otorgado por Bancomext por 16.8 millones de dólares, equivalente a aproximadamente el 85% de su valor a una tasa de SOFR + 2.35% con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento a 2034. Esta transacción involucra una garantía hipotecaria de un bien inmueble, así como la garantía hipotecaria marítima del propio dique adquirido.

Las construcciones en proceso corresponden a estudios relacionados con el proyecto de la terminal de hidrocarburos en Tuxpan.

TEMA 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL SIN RESOLVER

Ninguno.

TEMA 5. REVISIÓN Y PERSPECTIVAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

Resumen ejecutivo

Generamos nuestros ingresos y flujos de efectivo al proporcionar a nuestros clientes servicios de transporte y logística multimodales de valor agregado. Nuestras alianzas comerciales y estratégicas nos permiten comercializar

una gama completa de servicios en el contexto de un proceso de distribución de la cadena de suministro total. A través de estas alianzas, hemos podido beneficiarnos no solo de las sinergias, sino también de la experiencia operativa de nuestros socios, mejorando así nuestra propia competitividad.

Nuestros resultados operativos en general están afectados por una variedad de factores, incluyendo las condiciones macroeconómicas, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el desempeño operativo de las unidades de negocio, los cambios en las normas vigentes y las fluctuaciones de los precios del petróleo. El efecto de los cambios en estos factores repercute en nuestros ingresos y resultados operativos.

En los últimos años hemos hecho y seguimos haciendo cambios importantes en nuestros negocios, incluyendo:

Cambios en la administración. La Compañía ha llevado a cabo cambios en la Administración. A partir del 1 de septiembre de 2020, Vanessa Serrano Cuevas asumió el cargo como nuevo Director General. En 2021, Axel Xavier Vera de Castillo asumió el cargo de Director de Información. Asimismo, a partir de 2022, Luis Manuel Ocejo Rodríguez, Christian Venus Vázquez Coria, Gerardo Meza Vázquez, Alejandro Romero Rodríguez y Víctor Velázquez Romo, asumieron los cargos de Director General Adjunto, Director Jurídica, Gerente de Auditoría Interna, Director de Operaciones Marítimas y Director de Infraestructura Marítima, respectivamente. En septiembre del 2023, Verónica Tego Sánchez asumió el puesto Director de Administración y Finanzas, en septiembre de 2024, Francisco Javier Estrada Serafín se incorporó a la compañía como Director de Operaciones logísticas y en abril de 2025 se incorporó Mauricio Padruno González como Director Comercial.

- Actualización de Plataformas de Tecnología Digital

Grupo TMM continuó con la actualización, mejora y sustitución de sus plataformas tecnológicas, fortaleciendo la eficiencia operativa y su alineación con políticas corporativas. Se avanzó en la sistematización de procesos y estandarización de operaciones, con la totalidad de los sistemas operando en la nube (principalmente AWS), lo que ha mejorado la disponibilidad, escalabilidad y desempeño.

En infraestructura de telecomunicaciones, se optimizó la contratación de servicios de voz y datos mediante análisis comparativos para asegurar eficiencia en costo y calidad; se avanzó en la instalación de fibra óptica y en el incremento de capacidad de internet; y se sustituyeron equipos obsoletos por tecnología de nueva generación, fortaleciendo la estabilidad, seguridad y operación de la red.

Asimismo, se avanzó en la integración de plataformas tecnológicas para consolidarlas en soluciones más robustas e interoperables, facilitando el intercambio de información y la homologación de procesos. En particular, se continuó con el desarrollo y optimización de SAP y sistemas relacionados, atendiendo requerimientos regulatorios y habilitando nuevas funcionalidades, lo que ha fortalecido la generación y análisis de información estratégica para la toma de decisiones. *Véase también el Tema 4: “Información sobre la empresa: sistemas y tecnología”.*

Crecimiento de nuestras Operaciones Marítimas: Hemos reforzado y modernizado nuestras Operaciones Marítimas en los últimos años, desarrollando nuestro segmento más rentable. Continuamos centrados en la expansión de nuestras Operaciones Marítimas para satisfacer la creciente demanda de servicios de distribución y exploración en México, cumpliendo con los requisitos del mercado de buques de nueva generación, con mayores y mejores capacidades para aguas profundas. Como parte de esta estrategia, en agosto de 2021 firmamos un contrato de largo plazo con Pemex para operar 3 embarcaciones especializadas (barcos loderos) las mismas que renovamos contrato por tres años más. En 2024 comenzamos a operar 2 buques loderos adicionales también con Pemex, y en enero de 2025 estas embarcaciones fueron adquiridas a través de un financiamiento otorgado por Inbursa. Durante 2024 adicionamos 2 buques tanque, uno para el transporte de productos derivados del petróleo y otro para gas en aguas internacionales, finalizando una en 2025 y la otra en enero de 2026; En octubre 2025 reanudamos el servicio de transporte de acero a Sudamérica bajo un modelo de negocio más flexible y de menor riesgo, basado en viajes spot mediante la contratación de embarcaciones de terceros. Asimismo, continuamos nuestros esfuerzos para diversificar nuestra base de clientes he implementamos un plan estratégico de reducción de costos para compensar parte de la inestabilidad en la industria petrolera. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía - Estrategias de negocio — Expansión de nuestras Operaciones Marítimas”.

- **Mantenimiento de operaciones eficientes y rentables:** como parte del análisis de los segmentos de negocio, a finales de 2023 e inicios de 2024, cerró ciertas localidades de Mantenimiento y Reparación de Contenedores quedándonos con la localidad de Aguascalientes. En octubre de 2025, la Compañía desconsolidó el negocio de almacenaje como resultado de la pérdida de control de dicha operación. Finalmente, el servicio de transporte de petroquímicos entre los puertos de Houston–Coatzacoalcos concluyó en diciembre de 2025.
- **Desarrollo de las operaciones de Infraestructura Marítima:** Con el fin de fortalecer este segmento, en 2022, el negocio de Astilleros se convirtió en una Dirección de negocio. El astillero, localizado en el puerto de Tampico, provee reparación de buques y servicios de dique a más de 30 buques por año. En 2024 se logró la compra de un dique flotante, en sustitución del dique ARD-10 por haber llegado a su vida útil, haciendo crecer nuestras capacidades para poder atender a embarcaciones de mayor calado, accediendo al 94% del mercado. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía — Estrategias de negocio — Expansión de nuestras Operaciones Marítimas”.
- **Desarrollo de las Operaciones de Puertos, terminales y logística:** En enero de 2025, esta división amplió sus servicios en la industria automotriz, extendiendo su alcance desde operaciones portuarias hacia la supervisión integral de la cadena logística desde planta, iniciando operaciones en Puebla. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía — Estrategias de negocio — Expansión de nuestras Operaciones Marítimas”.
- **Reducir nuestros gastos administrativos de la Compañía:** La Compañía mantiene una revisión continua de sus gastos administrativos, con el objetivo de asegurar una estructura eficiente y acorde con su crecimiento.
- **Venta de algunas Subsidiarias:** En los últimos años, hemos vendido ciertas subsidiarias no estratégicas en un esfuerzo por optimizar nuestras operaciones y reducir los costos operativos. En los años 2022, 2024 y 2025 no vendimos ninguna subsidiaria. Durante el ejercicio de 2023 se vendieron dos compañías, TMM Almacenadora, S.A.P.I. de C.V. (incluyendo la concesión del AIFA) y Servicios Tecnológicos ST, S.A. de C.V. a una parte no relacionada.

Resultados Operativos

El siguiente análisis debe leerse junto con, y es calificado en su totalidad por referencia a nuestros estados financieros y las notas correspondientes, que aparecen en otras partes de este Informe Anual. Nuestros estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF, que difieren en ciertos aspectos de las GAAP de EUA.

General

A continuación, se muestra un resumen de los resultados de las operaciones:

	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	(En millones de pesos)		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Ingresos por Transportación consolidados</i>			
Operaciones marítimas	\$1,440.9	\$1,283.0	\$ 795.5
Operaciones de infraestructura marítima	327.8	262.2	200.5
Operaciones de puertos, terminales y logística	83.1	61.9	73.1
Operaciones de almacenaje.....	<u>56.8</u>	<u>146.4</u>	<u>149.5</u>
Total.....	<u>\$1,908.6</u>	<u>\$1,753.6</u>	<u>\$1,218.6</u>
<i>(Pérdida) Utilidad de Operación</i>			
Operaciones marítimas	\$368.1	\$213.5	\$ 55.1
Operaciones de infraestructura marítima	86.2	68.9	51.7
Operaciones de puertos, terminales y logística	(7.3)	(25.7)	(35.8)
Operaciones de almacenaje.....	(58.2)	(39.0)	(36.3)
Costos Operativos compartidos	<u>(87.9)</u>	<u>(5.0)</u>	<u>(1,120)</u>
Total.....	<u>\$300.9</u>	<u>\$212.7</u>	<u>\$ 56.4</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los ingresos provenientes de las operaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron de \$1,908.6 millones, en comparación con \$1,753.6 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024.

	2025	% Ingresos	2024	% Ingresos	A2025 vs. A2024 % de Cambio
Operaciones marítimas	1,440.9	75.4%	1,283.0	73.2%	12.3%
Operaciones de infraestructura marítima	327.8	17.2%	262.2	15.0%	25.0%
Operaciones de puertos, terminales y logística	83.1	4.4%	61.9	3.5%	34.2%
Operaciones de almacenaje	<u>56.8</u>	<u>3.0%</u>	<u>146.4</u>	<u>8.3%</u>	<u>(61.2) %</u>
Total	<u>1,908.6</u>	<u>100%</u>	<u>1,753.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>8.8 %</u>

Operaciones marítimas

Los ingresos de operaciones marítimas aumentaron un 12.3% a \$1,440.9 millones en 2025 en comparación con \$1,283.0 millones en 2024 y representaron el 75.4% de nuestros ingresos. El incremento se atribuye principalmente al reconocimiento del año completo de operación de dos buques loderos que iniciaron durante el primer trimestre de 2024, así como al servicio de transporte de combustóleo que inició en junio de 2024; adicionalmente, en octubre de 2025 reanudamos operaciones el servicio de transporte de acero a Sudamérica en viajes spot.

Operaciones de infraestructura marítima

Los ingresos de operaciones de infraestructura marítima aumentaron un 25.0% a \$327.8 millones en 2025 en comparación con \$262.2 millones en 2024 y representaron el 17.2% de nuestros ingresos. El incremento se debe principalmente a la entrada en operación de un nuevo dique lo que permitió dar servicio a embarcaciones con reparaciones mayores.

Operaciones de puertos, terminales y logística

Los ingresos de las operaciones de puertos, terminales y logística incrementaron 34.2% a \$83.1 millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 en comparación con \$61.9 millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, y representó el 4.4% del total de los ingresos. El incremento durante el ejercicio se vio impulsado por la estrategia operativa en el negocio de la terminal intermodal implementada durante el año, así como un incremento en las actividades del sector automotriz, factores que contribuyeron a un aumento en volúmenes y eficiencia operativa.

Operaciones de almacenaje

En octubre de 2025, la Compañía dejó de consolidar este negocio como resultado de la pérdida de control de conformidad con la NIIF 10. En consecuencia, sus resultados se incluyen únicamente hasta dicha fecha, por lo que las cifras del periodo no son directamente comparables con las del año anterior.

Resultado de Operación

El resultado de operación refleja los ingresos menos los costos y gastos de operación. El resultado para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 aumentó 56.4%, a \$300.9 millones de un resultado de \$212.7 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024. Este aumento se debió al reconocimiento del año completo de operación de dos buques loderos y un buque tanque que iniciaron durante 2024, aunado a que los buques loderos pasaron a esquema de propios a partir de febrero de 2025; así como por la entrada en operación de un nuevo dique lo que permitió dar servicio a embarcaciones con reparaciones mayores.

El siguiente cuadro presenta información relativa a la utilidad de operación por segmento de negocio para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Grupo TMM Resultado de Operación. (En millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre

	2025	2024	Cambio%
Operaciones marítimas	\$368.1	\$ 213.5	72.4%
Operaciones de infraestructura marítima	86.2	68.9	25.1%
Operaciones de puertos, terminales y logística	(7.3)	(25.7)	71.6%
Operaciones de almacenaje	(58.2)	(39.0)	(49.2) %
(Costos) / ingresos corporativos compartidos	(87.9)	(5.0)	(1,658) %
Total	<u>\$300.9</u>	<u>\$ 212.7</u>	<u>41.5%</u>

Operaciones Marítimas

La utilidad de las operaciones marítimas, que terminaron el 31 de diciembre de 2025, aumentó a \$368.1 millones comparados con \$213.5 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2024. La variación se debe principalmente al incremento de operaciones del negocio de Loderos derivado del reconocimiento del año completo de operación de dos buques loderos y un buque tanque que iniciaron durante 2024, aunado a que los buques loderos pasaron a esquema de propios a partir de febrero de 2025.

Operaciones de infraestructura marítima

La utilidad de las operaciones de infraestructura marítima en el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 aumentó a \$86.2 millones en comparación con \$68.9 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024. Este incremento se debió principalmente por la entrada en operación de un nuevo dique lo que permitió dar servicio a embarcaciones con reparaciones mayores

Operaciones de puertos, terminales y logística

El resultado de operación de puertos, terminales y logística en el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 redujo su pérdida en 71.6%, reportando (\$7.3) millones en comparación con (\$25.7) millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024. La mejora durante el ejercicio se vio impulsada por el cierre estratégico de ciertas localidades de mantenimiento y reparación de contenedores, así como por mejoras moderadas en las demás operaciones, parcialmente compensadas por la reclasificación de ciertos gastos administrativos.

Operaciones de almacenaje

La variación en este segmento se explica principalmente por la desconsolidación del negocio en octubre de 2025, por lo que sus resultados se incluyen únicamente hasta dicha fecha y no son directamente comparables con el año anterior.

Costo Financiero Neto

(En millones de pesos)
Por los años terminados el 31 de diciembre
 A2025 Vs. A2024
% Cambio

	2025	2024	% Cambio
Intereses a favor	<u>\$5.7</u>	<u>\$2.3</u>	<u>147.8%</u>
Intereses por arrendamientos	\$9.1	\$16.1	(43.5) %
Intereses de deuda financiera	116.2	28.7	304.9%
Otros gastos financieros	<u>5.6</u>	<u>3.4</u>	<u>64.7%</u>
Intereses a cargo	<u>130.9</u>	<u>48.2</u>	<u>171.6%</u>
(Utilidad) pérdida en cambios, neto	<u>(135.8)</u>	<u>52.0</u>	<u>361.2%</u>

(Utilidad) costo financiero neto	\$(10.6)	\$97.9	110.8%

La utilidad financiera neta reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de \$10.6 millones en comparación al costo de \$97.9 millones reconocidos durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024. El incremento de los intereses a cargo se debe principalmente al costo financiero derivado de los préstamos para la adquisición de los buques loderos y el dique flotante. El costo financiero neto en el año 2025 incluyó una utilidad cambiaria neta de \$135.8 millones y en el año 2024 incluyó una pérdida cambiaria neta de \$52.0 millones. Derivado de la contratación de créditos en dólares aunado a la apreciación del peso mexicano a final del año 2025.

Costo por impuesto a la utilidad

(En millones de pesos)			
<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>			
	2025	2024	A 2025 Vs. A 2024 % Cambio
Costo por impuesto a la utilidad	2.0	\$0.0	NC%

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se incluye el impuesto sobre la renta causado por \$2.4 millones y un beneficio por el impuesto diferido del ejercicio por \$0.4 millones, resultando en un impuesto a la utilidad por \$2.0 millones en comparación con un impuesto sobre la renta causado por \$8.7 millones y un beneficio por el impuesto diferido del ejercicio por \$8.7 millones, resultando en un ingreso en el impuesto a la utilidad por \$0.0 millones en el año terminado el 31 de diciembre del 2024.

Participación no controladora

(En millones de pesos)			
<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>			
	2025	2024	A 2025 Vs. A 2024 % Cambio
Participación no Controladora	(0.2)	\$ 0.3	(166.7) %

La participación no controladora es relacionada con una empresa que operaba en el puerto de Acapulco, desde el cierre de las operaciones, la variación de un año a otro es mínima.

Utilidad neta del año atribuible a los accionistas de Grupo TMM

(En millones de pesos)			
<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>			
	2025	2024	2025 Vs. A 2024 % Cambio
Utilidad neta del año atribuible a los accionistas de Grupo TMM	\$309.7	\$ 114.5	170.5%

En el año terminado el 31 de diciembre de 2025, hemos reconocido una utilidad neta de \$309.7 millones, o \$1.77 por acción. En el año terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos reconocido una utilidad neta de \$114.5 millones, o \$0.66 por acción.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Para una comparación de nuestros resultados operativos para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024 con nuestros resultados operativos para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023, véase el TEMA 5 “Revisión

y perspectivas operativas y financieras: año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparado al año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2023 "en nuestro Informe anual para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de Monedas Extranjeras

La mayoría de los ingresos de la Compañía está denominada o referenciada en dólares estadounidenses, una proporción significativa de su deuda se encuentra denominada en dicha moneda y aproximadamente el 49% de sus costos y gastos está denominado en pesos mexicanos. En consecuencia, la Compañía se encuentra expuesta a riesgos derivados de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso mexicano.

Si bien una parte relevante de los ingresos está vinculada al dólar estadounidense, en ciertos casos los cobros se realizan en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente a la fecha de pago (tipo de cambio FIX publicado por Banco de México). Lo anterior puede generar diferencias temporales entre el reconocimiento contable de los ingresos y la recepción de los flujos de efectivo, así como descalces entre dichos flujos y las obligaciones financieras denominadas en dólares, lo que puede impactar los resultados operativos y la liquidez de la Compañía.

Como resultado de la evolución en la estructura de sus ingresos, financiamiento y operaciones, la Compañía evaluó los factores establecidos en NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" y determinó que el dólar estadounidense refleja de manera más adecuada su entorno económico principal. En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2026, el dólar estadounidense es la moneda funcional de la Compañía.

No obstante, lo anterior, la Compañía continúa expuesta a riesgos cambiarios derivados principalmente de la interacción entre flujos de efectivo denominados en pesos mexicanos, costos operativos en moneda local y obligaciones financieras en dólares estadounidenses.

La Compañía ha buscado reducir su exposición al riesgo de monedas extranjeras manteniendo una parte significativa de su deuda denominada en dólares estadounidenses, lo que contribuye a una cobertura natural parcial. Actualmente, aproximadamente el 89.6% de la deuda de la Compañía está denominada en dólares estadounidenses, incluyendo pasivos asociados a arrendamientos a largo plazo.

Si bien actualmente la Compañía no mantiene instrumentos derivados de cobertura cambiaria, en el pasado ha evaluado, y podría en el futuro contratar, instrumentos financieros derivados denominados en pesos mexicanos u otras monedas, con el objetivo de mitigar el impacto de variaciones en el tipo de cambio sobre sus costos operativos, gastos administrativos y resultados financieros. Véase el TEMA 11. "Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre Riesgo de Mercado — Riesgo de Monedas Extranjeras".

Liquidez y Recursos de Capital

Nuestro negocio requiere niveles significativos de inversión de capital y gastos continuos, entre otros, para mejoras en puertos y terminales, infraestructura y tecnología, adquisición y mantenimiento de embarcaciones y otros equipos, así como arrendamientos y reparaciones. Nuestras principales fuentes de liquidez incluyen flujos de efectivo provenientes de operaciones, saldos de efectivo disponibles, ventas de activos y financiamiento mediante deuda. Grupo TMM es esencialmente una compañía tenedora que lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones y mantiene una porción sustancial de sus activos a través de subsidiarias directas e indirectas. En consecuencia, depende principalmente de dividendos y de ingresos por servicios administrativos prestados a sus subsidiarias operativas para generar flujo y cumplir con sus obligaciones, incluyendo el servicio de su deuda. Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 92.1% de la deuda consolidada de la Compañía se encontraba a nivel de sus subsidiarias, las cuales son responsables de atender sus obligaciones con base en sus propios flujos operativos. La Administración considera que esta estructura permite un adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras; sin embargo, está sujeta a ciertas limitaciones, incluyendo restricciones legales en México para la distribución de dividendos. A continuación, se presenta el desglose de las obligaciones financieras, incluyendo pasivos por arrendamientos, por entidad al 31 de diciembre de 2025:

	<i>(En millones de pesos)</i>
Grupo TMM, S.A.B.	\$99.2
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	\$816.1
TMM Logistics, S.A de C.V.	\$46.2
TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V.	\$6.3
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R. L. de C.V.	\$294.4
Total	\$1,262.2

De conformidad con la legislación mexicana, las subsidiarias únicamente pueden distribuir dividendos una vez que sus accionistas hayan aprobado los estados financieros correspondientes, y siempre que no existan pérdidas acumuladas por amortizar. Asimismo, se requiere destinar al menos el 5% de las utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social (calculado con base en el precio de suscripción nominal real recibido por dicha subsidiaria por todas las acciones emitidas y en circulación en esos momentos).

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda total de la Compañía ascendía a \$1,262.2 millones, de los cuales \$1,046.0 millones correspondían a financiamiento bancario, \$12.9 millones a acreedores no institucionales, \$157.1 millones a partes relacionadas y \$46.2 millones a pasivos por arrendamientos reconocidos conforme a NIIF 16. De dicha deuda, \$323.6 millones correspondían a obligaciones de corto plazo mientras que \$938.6 millones correspondían a deuda de largo plazo.

Asimismo, al 31 de marzo de 2026, la deuda total de la Compañía ascendía a \$1,201.8 millones, de los cuales \$982.2 millones correspondían a financiamiento bancario, \$10.5 millones a acreedores no institucionales, \$164.0 millones a partes relacionadas y \$45.1 millones a pasivos por arrendamientos reconocidos conforme a NIIF 16 “Arrendamientos”. De dicha deuda, \$336.3 millones correspondían a obligaciones de corto plazo mientras que \$865.5 millones correspondían a deuda de largo plazo.

De conformidad con las NIIF, los costos de transacción relacionados con financiamientos se reconocen como parte del pasivo financiero correspondiente, excepto en el caso de arrendamientos, los cuales se presentan como pasivos por arrendamiento, salvo cuando su plazo sea de 12 meses o menos o el activo subyacente sea de bajo valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026, la Compañía se encontraba en cumplimiento con todos los convenios restrictivos establecidos en sus contratos de financiamiento.

El capital contable total de la Compañía, incluyendo la participación no controladora, ascendía a \$2,418.0 millones al 31 de diciembre de 2025, lo que resulta en un índice de apalancamiento (deuda a capital) de aproximadamente 0.46.

Al 31 de marzo de 2026, la Compañía presentó un capital de trabajo neto (activos circulantes menos pasivos circulantes) de \$494.1 millones. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el capital de trabajo neto ascendía a \$548.4 millones, \$144.4 millones y \$(89.6) millones, respectivamente.

Las variaciones en el capital de trabajo se deben principalmente a cambios en cuentas por cobrar, derivados del inicio de operaciones de nuevos proyectos, así como a reclasificaciones contables y variaciones en pasivos operativos.

Si bien la Compañía continúa evaluando oportunidades para diversificar sus fuentes de ingreso, la Administración considera que sus recursos financieros actuales, incluyendo los flujos esperados de sus subsidiarias, son suficientes para cumplir con sus necesidades operativas, de inversión y de servicio de deuda en el corto y mediano plazo.

La disminución en el capital de trabajo neto de 2025 al 31 de marzo de 2026 se debió al decremento en las cuentas por cobrar y aumento en el pasivo propias de la operación. El aumento en el capital de trabajo neto de diciembre de 2024 a 2025 se debió principalmente al incremento en el efectivo derivado de las operaciones en el negocio de Loderos. El aumento en el capital de trabajo neto de diciembre de 2023 a 2024 se debió principalmente al incremento en la cuenta por cobrar derivado de las operaciones de dos nuevos buques. Si bien continuamos buscando formas de diversificar nuestros ingresos, creemos que nuestros recursos financieros, incluido el efectivo que se espera que

generen nuestras subsidiarias, es suficiente para cumplir con nuestros objetivos actuales. Necesidades de liquidez y capital de trabajo. Consulte “—Descripción general ejecutiva”.

Información sobre flujos de efectivo

El resumen de datos de flujos de efectivo para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Por los años terminados el 31 de</u>		
	<u>diciembre de</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(en millones de pesos)		
Actividades de operación	\$345.6	\$240.6	\$89.0
Actividades de inversión	(685.7)	(454.0)	(119.3)
Actividades de financiamiento	656.4	314.7	50.6
Efecto del cambio de moneda en el efectivo	<u>(28.8)</u>	<u>7.4</u>	<u>(16.7)</u>
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes en efectivo	287.5	108.7	3.6
Efectivo y equivalentes en efectivo al principio del año	207.1	98.4	94.7
Efectivo y equivalentes en efectivo al final del año	<u>\$494.6</u>	<u>\$207.1</u>	<u>\$98.4</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la posición consolidada de efectivo de la Compañía aumentó en aproximadamente \$287.5 millones respecto al año terminado el 31 de diciembre de 2024. Este incremento se atribuye principalmente a flujos positivos de las actividades de operación por \$345.6 millones, derivados del cobro de servicios prestados en ejercicios anteriores y la recuperación de cuentas por cobrar; así como a flujos positivos de financiamiento por \$656.4 millones, originados por la contratación de nuevos créditos durante el ejercicio. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por flujos negativos de inversión por \$685.7 millones, asociados principalmente a inversiones en activos productivos, y por un efecto negativo en el efectivo por tipo de cambio de \$28.8 millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la posición consolidada de efectivo de la Compañía aumentó en aproximadamente \$ 108.7 millones desde el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Este aumento se atribuye principalmente a la operación de dos nuevos buques loderos con mayor capacidad, así como al nuevo contrato de transporte de combustóleo y el financiamiento para la compra del dique flotante.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la posición consolidada de efectivo de la Compañía aumentó en aproximadamente \$3.6 millones desde el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Nuestros Flujos de Efectivo de Actividades de Operación

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación ascendieron a \$345.6 millones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, en comparación con \$240.6 millones de flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación en el año que terminó el 31 de diciembre de 2024. Este aumento se debió principalmente a una mayor generación de flujo operativo derivada del incremento en los resultados del negocio, del cobro de servicios prestados en ejercicios anteriores y la incorporación de nuevos clientes, particularmente en las operaciones marítimas y de infraestructura, así como a mejoras en la eficiencia operativa y en la gestión del capital de trabajo.

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación ascendieron a \$240.6 millones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$89.0 millones de flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación en el año que terminó el 31 de diciembre de 2023. Este aumento se atribuye principalmente a la operación de dos nuevos buques Loderos con mayor capacidad y el nuevo contrato de transporte de combustóleo.

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación ascendieron a \$89.0 millones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$166.7 millones de flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación en el año que terminó el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se debe principalmente al cierre de localidades en el negocio de Mantenimiento y Reparación de Contenedores y a menores ingresos en el negocio del almacenaje.

La tabla a continuación resume los flujos de efectivo de las actividades de operación para los periodos indicados:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad antes de resultado de operaciones	\$ 311.5	\$ 114.8	\$ (4.7)
Depreciación y amortización	114.3	102.6	133.9
Pérdida (Utilidad) en la venta de activos fijos - neta	-	(10.0)	-
Utilidad en venta de compañías subsidiarias	-	-	(3.7)
Deterioro de inventarios	-	23.5	-
Provisión de intereses de deuda	125.3	44.7	54.4
Intereses de inversiones	(5.7)	(2.3)	(2.0)
Pérdida (Utilidad) cambiaria	(127.6)	11.0	5.2
Pérdida de control de Almacenaje	(204.4)	-	-
Cancelación de proyectos	36.7	-	-
Cambios en activos y pasivos	<u>95.5</u>	<u>(43.7)</u>	<u>(94.1)</u>
Efectivo de actividades de operación	<u>\$ 345.6</u>	<u>\$ 240.6</u>	<u>\$ 89.0</u>

Nuestros Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión

El efectivo neto utilizado por actividades de inversión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 fue de \$685.7 millones, que incluyó \$691.6 millones principalmente para la compra de 2 buques loderos.

El efectivo neto utilizado por actividades de inversión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 fue de \$454.0 millones, que incluyó \$469.5 millones para la compra del dique flotante y la conversión de los dos nuevos buques loderos, parcialmente compensado por la generación de \$13.2 millones por venta de activos.

El efectivo neto utilizado por actividades de inversión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 fue de \$119.3 millones, que incluyó \$131.3 millones para inversiones en proyectos y equipo operativo, parcialmente compensado por la generación de \$10.0 millones por venta de TMM Almacenadora (AIFA).

Ver “— Gastos de Capital y Desinversiones” a continuación para tener más detalles de los gastos de capital y las desinversiones relacionados con los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Nuestros Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento

Para el cierre al 31 de diciembre de 2025, el efectivo que se generó en actividades de financiamiento ascendió a \$656.4 millones, que fue el resultado principalmente de créditos a largo plazo \$733.3 millones y \$11.1 millones por pago de arrendamientos operativos y \$65.8 millones de pago de intereses.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, el efectivo que se generó en actividades de financiamiento ascendió a \$314.7 millones, que fue el resultado principalmente de \$386.7 millones en contratación de créditos para la compra de un dique flotante; pago de \$67.2 millones de arrendamientos operativos y \$4.8 millones de pago de intereses.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, el efectivo que se generó en actividades de financiamiento ascendió a \$50.6 millones, que fue el resultado principalmente de \$ 152.0 millones de emisión de acciones; \$14.5 millones de pago de otros préstamos y arrendamientos operativos; pago de \$78.4 millones de deuda bajo líneas de préstamo existentes y arrendamientos operativos y \$8.4 millones de pago de intereses.

Plan de Negocios

La Compañía está enfocada en consolidar su crecimiento mediante el fortalecimiento de sus negocios marítimos, de infraestructura y logísticos, a través de una estrategia basada en la disciplina financiera, la eficiencia operativa y la generación de alianzas estratégicas.

En el segmento marítimo, la Compañía busca ampliar y diversificar su portafolio de embarcaciones especializadas, particularmente en el transporte de carga a granel, hidrocarburos y servicios costa afuera, tanto en México como en mercados internacionales. Este crecimiento estará respaldado por contratos de mediano y largo plazo que permitan mejorar la visibilidad de ingresos y la rentabilidad de los activos.

En infraestructura marítima, la Compañía continuará capitalizando su posición estratégica y capacidades técnicas, incluyendo la expansión de sus servicios de mantenimiento y reparación mediante el desarrollo de nuevos astilleros y la optimización de su capacidad instalada, con el objetivo de atender una mayor diversidad de embarcaciones y fortalecer su presencia en el mercado.

En el segmento logístico, la Compañía buscará potenciar sus operaciones, particularmente en logística automotriz, mediante la ampliación de su base de clientes y el fortalecimiento de contratos de largo plazo que impulsen la estabilidad de flujos y la eficiencia operativa.

Adicionalmente, la Compañía evalúa el desarrollo de proyectos de infraestructura portuaria en Tuxpan, Veracruz, enfocados en terminales especializadas para el manejo de hidrocarburos, graneles y carga general, aprovechando la ubicación estratégica de sus activos para capturar oportunidades de crecimiento en el comercio y el sector energético.

De manera transversal, la Compañía continuará impulsando alianzas estratégicas que le permitan acelerar su crecimiento, optimizar el uso de capital y fortalecer su posicionamiento en mercados clave, manteniendo al mismo tiempo un enfoque disciplinado en el control de costos, la generación de flujo de efectivo y el fortalecimiento de su estructura financiera.

Asimismo, la Compañía ha iniciado la implementación de iniciativas en materia de sostenibilidad, en línea con las disposiciones regulatorias aplicables en México, con el objetivo de fortalecer sus procesos y prácticas operativas. Como parte de estas iniciativas, la Compañía se encuentra evaluando alternativas orientadas a la eficiencia energética en sus instalaciones, incluyendo esquemas de autoabastecimiento, con un enfoque gradual y prudente en la asignación de capital.

Adicionalmente, la Compañía continuará fortaleciendo sus capacidades de tecnología de información mediante la digitalización e integración de sus procesos operativos y administrativos, incorporando herramientas de análisis de datos, automatización y sistemas de gestión que permitan optimizar el desempeño de sus activos, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la toma de decisiones en tiempo real a lo largo de toda su cadena de valor.

De manera complementaria, la Compañía continuará fortaleciendo sus procesos de planeación, control y ejecución, con el objetivo de asegurar la implementación eficiente de su estrategia y la sostenibilidad de sus resultados en el tiempo.

Gastos de Capital y Desinversiones

Las tablas a continuación presentan nuestros gastos de capital y desinversiones principales en los últimos tres años:

Adquisición de bienes de capital para los últimos tres años (en millones de pesos)

	<u>Por los años terminados el 31 de diciembre de</u>		
	<u>2025(a)</u>	<u>2024(b)</u>	<u>2023 (c)</u>
Gastos de Capital por Segmento:			
Operaciones Marítimas	\$640.7	\$ 70.5	\$ 124.1

Operaciones de Infraestructura Marítima	49.5	396.1	6.6
Operaciones de Puertos, Terminales y Logística	1.0	2.1	0.5
Operaciones de Almacenaje	0.4	0.8	0.1
Corporativos	-	-	-
Total	<u>\$ 691.6</u>	<u>\$ 469.5</u>	<u>\$ 131.3</u>

- (a) En 2025, los gastos de capital incluyeron: (i) Operaciones Marítimas: \$640.7 millones en adquisición de dos buques loderos (ii) Operaciones de Infraestructura Marítima: \$49.5 millones en mantenimientos y mejoras.
- (b) En 2024, los gastos de capital incluyeron: (i) Operaciones Marítimas: \$70.5 millones en adquisición y mejoras de equipo y conversión de dos nuevos buques Loderos; y (ii) Operaciones de Infraestructura Marítima: \$396.1 millones en adquisición de un dique flotante.
- (b) En 2023, los gastos de capital incluyeron: (i) Operaciones Marítimas: \$124.1 millones en adquisición y mejoras de equipo y conversión en proceso de dos nuevos buques Loderos; y (ii) Operaciones de Infraestructura Marítima: \$6.6 millones en adquisición de equipo y mejoras

Ventas de bienes de capital en los últimos tres años (en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2025(a)	2024 (b)	2023 (c)
Desinversiones de bienes de capital:			
Venta de acciones de subsidiarias.....	\$ -	\$ -	\$ 10.0
Otros activos.....	<u>0.3</u>	<u>13.2</u>	<u>-</u>
Total.....	<u>\$ 0.3</u>	<u>\$ 13.2</u>	<u>\$ 10.0</u>

- (a) En 2025 venta de equipo.
- (b) En 2024 se vendieron activos de TMM Logistics relacionados con la operación de Mantenimiento y Reparación de Contenedores.
- (c) En 2023 se vendió TMM Almacenadora SAPI de CV, incluyendo la concesión del AIFA.

Arrendamientos

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con predios e instalaciones utilizados en sus operaciones, los cuales son reconocidos como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos conforme a NIIF 16. Dichos arrendamientos no implican la transferencia de propiedad de los activos subyacentes y forman parte de su estructura operativa normal. Asimismo, realiza operaciones de fletamento a corto plazo de embarcaciones por los cuales la Compañía aplica la solución práctica de la NIIF 16 para reconocerlos en resultados durante el plazo del arrendamiento.

Equipo de Transporte y Otros Arrendamientos Operativos

Arrendamos equipo de transporte y de manejo de contenedores, nuestro edificio de oficinas corporativas y otros activos con convenios clasificados como arrendamientos operativos. Las vigencias de estos convenios de arrendamiento varían de 1 a 8 años y contienen disposiciones estándar para estos tipos de convenios operativos. Los pasivos asociados con los arrendamientos operativos se presentan como pasivos por arrendamiento y el activo correspondiente se presenta como un activo por derecho de uso, a menos que el plazo del arrendamiento sea de 12 meses o menos o que el activo subyacente sea de bajo valor, para los cuales la Compañía aplica la solución práctica de la NIIF 16.

Financiamiento de Activos Estratégicos

Grúa RTG (Segmento Logística)

En junio de 2019, la Compañía celebró un financiamiento con PNC Bank, N.A., garantizado por EXIM Bank, por \$860 mil dólares (aproximadamente el 85% del valor del activo), a una tasa fija de 4.40%, con pagos semestrales de

principal e intereses y vencimiento en julio de 2024, para la adquisición de una grúa de pórtico (RTG) utilizada en sus operaciones logísticas del sector automotriz. El financiamiento fue liquidado en su totalidad en dicha fecha.

Buques “Loderos” (Segmento Marítimo)

En febrero de 2024, la Compañía contrató financiamiento con Atrafin LLC, garantizado por EXIM Bank, por \$2.3 millones de dólares, a una tasa fija de 6.89%, con pagos semestrales de principal e intereses y vencimiento en marzo 2029, destinado a capital de trabajo relacionado con la conversión de embarcaciones utilizadas en operaciones marítimas especializadas. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$29.2 millones.

Asimismo, en enero de 2025, la Compañía celebró un financiamiento con Grupo Financiero Inbursa por \$40.5 millones de dólares, a una tasa de SOFR + 5%, con pagos semestrales de principal e intereses y vencimiento en enero de 2031, para la adquisición de dos embarcaciones especializadas. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$698.7 millones.

Dique flotante (Segmento Infraestructura Marítima)

En enero de 2025, la Compañía incorporó un dique flotante financiado por Bancomext por \$16.8 millones de dólares (aproximadamente el 85% de su valor), a una tasa de SOFR + 2.35%, con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento en octubre 2034. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$293.4 millones.

Otras deudas y financiamientos

Refinanciamiento histórico

En enero de 2011, la Compañía, a través de su subsidiaria TMM, contrató dos líneas de crédito privadas por \$6.0 millones de dólares a una tasa fija de 11.25%, con un periodo de gracia de dos años para el pago de principal y un vencimiento original en enero de 2016, con el objetivo de mejorar el perfil de amortización de su programa de bursatilización de cuentas por cobrar. Tras pagos parciales entre 2017 y 2019, el saldo remanente de \$3.0 millones de dólares ha sido refinanciado mediante diversas extensiones de vencimiento hasta diciembre de 2028. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total asciende a \$87.3 millones.

Créditos quirografarios (reestructura financiera)

En julio de 2020, la Compañía contrató dos créditos quirografarios por \$6.0 millones cada uno, con vencimiento original en octubre de 2020. Estos créditos fueron objeto de diversas renegociaciones, incluyendo pagos parciales realizados entre 2021 y 2023, así como extensiones sucesivas de vencimiento hasta 2024. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total ascendía a \$6.6 millones. Derivado de una renegociación posterior, se acordó una quita del 39.6%, resultando en un nuevo saldo de \$4.0 millones, pagadero en marzo y abril de 2026. A la fecha del presente informe, el saldo pendiente asciende a \$2.0 millones.

Créditos tecnológicos (soporte transversal a operaciones)

En marzo y octubre de 2019, la Compañía contrató dos líneas de crédito con Hewlett-Packard Operations México, S. de R.L. de C.V., por \$607.8 mil y \$201.6 mil dólares, respectivamente, destinadas a la mejora de sus sistemas tecnológicos. Ambas líneas devengaban tasas fijas de 6.84% y 6.13%, respectivamente, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimientos en marzo de 2025 y octubre de 2024. Derivado de la pandemia de COVID-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de tres meses en el pago de principal (de mayo a julio de 2020), extendiéndose el plazo de ambas líneas en el mismo periodo. En marzo y diciembre de 2020, la Compañía contrató tres líneas adicionales con la misma institución por \$86.6 mil, \$96.9 mil y \$252.1 mil dólares, respectivamente, en condiciones similares, con tasas fijas entre 4.58% y 7.16% y vencimientos durante 2025. En julio de 2022, se ampliaron los plazos de amortización de todas las líneas en un año, con un incremento de 0.25% en las tasas correspondientes. Posteriormente, en septiembre de 2023, se renegociaron nuevamente las condiciones, manteniendo la estructura de los contratos, incrementando en 0.25% las tasas y extendiendo el vencimiento al 31 de marzo de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de estas líneas asciende a \$5.4 millones.

Crédito bancario relevante (capital de trabajo)

En julio de 2020, la Compañía contrató, a través de su subsidiaria TMM Logistics, una línea de crédito con Banco del Bajío por hasta \$30 millones para capital de trabajo. La línea fue dispuesta en dos tramos y cuenta con vencimiento en julio de 2027. En septiembre de 2022, se autorizó la cesión de esta deuda a Fibra UNO.

Adquisición de unidades de transporte (reestructura de financiamiento)

El 26 de noviembre de 2018, la Compañía reestructuró el calendario de amortización de un financiamiento con Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V., por \$28.0 millones, a una tasa fija anual de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento original en octubre de 2021. Derivado de la pandemia de COVID-19, la Compañía obtuvo dos periodos de gracia de tres meses cada uno en el pago de principal (de abril a septiembre de 2020), extendiéndose el vencimiento a enero de 2022. Posteriormente, en octubre de 2021, se amplió el plazo de amortización hasta julio de 2024, manteniendo las condiciones originales. En agosto de 2022, se celebró un nuevo acuerdo con la misma institución para extender el periodo de amortización, por un saldo de \$15.4 millones, a una tasa fija de 13.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo ascendía a \$0.32 millones, el cual fue liquidado en su totalidad durante el primer trimestre de 2025.

Créditos de capital de trabajo (operación logística)

En diciembre de 2014, la Compañía contrató, a través de su subsidiaria TMM Logistics, S.A. de C.V., dos líneas de crédito con Banco Autofin México por \$21.6 millones y \$8.4 millones, respectivamente. Ambas líneas devengaban tasas variables referenciadas a TIIE a 28 días más 450 y 350 puntos base, respectivamente, con pagos mensuales de intereses y principal, y vencimiento en marzo de 2022. Como resultado de la pandemia de COVID-19, la Compañía obtuvo periodos de gracia en el pago de principal y extensiones de plazo, incluyendo un diferimiento de cuatro meses (mayo a agosto de 2020), extendiéndose el vencimiento en consecuencia. La línea de \$8.4 millones fue liquidada en julio de 2022, mientras que la de \$21.6 millones se liquidó en enero de 2023. Adicionalmente, en noviembre de 2018, la Compañía contrató una línea de crédito con Banco Autofin México por \$20.0 millones, a una tasa variable de TIIE a 28 días más 550 puntos base, con pagos mensuales de intereses y principal y vencimiento original en noviembre de 2023. Esta línea también fue objeto de periodos de gracia y extensiones de plazo, incluyendo un diferimiento adicional de seis meses, extendiendo su vencimiento hasta septiembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, esta línea presentaba una tasa efectiva de 16.89% y un saldo insoluto de \$3.0 millones, siendo liquidada en su totalidad el 27 de marzo de 2024.

Operaciones de venta y arrendamiento (optimización de activos)

En marzo de 2014, la Compañía, a través de su filial IDN, celebró una operación de venta y posterior arrendamiento (sale & leaseback) con UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E. N. R. (“UNIFIN”), respecto del dique flotante “ARD-10”, el dique flotante “ABDF 2” y el remolcador “Catherine M”, por un importe aproximado de \$55.6 millones, bajo un esquema de arrendamiento puro, con el fin de mantener su capacidad operativa. Posteriormente, en 2018, la Compañía recompró el dique flotante “ARD-10” y el remolcador “Catherine M”, mientras que el arrendamiento del dique “ABDF 2” fue objeto de extensiones hasta junio de 2024, fecha en la que fue igualmente recomprado, concluyendo en su totalidad la operación. Asimismo, la Compañía, a través de su filial TMM Logistics, S.A. de C.V., celebró una operación de venta y posterior arrendamiento (sale & leaseback) con UNIFIN respecto de siete grúas utilizadas en el negocio de mantenimiento y reparación de contenedores, por un importe aproximado de \$6.0 millones, bajo un esquema de arrendamiento puro. Dicho financiamiento fue objeto de una extensión en 2022, manteniendo sus condiciones generales, y fue liquidado en marzo de 2024.1

Créditos para actividades agrícolas (negocio desconsolidado / ADEMSA)

En 2011, la Compañía contrató dos líneas de crédito con INPIASA, S.A. de C.V. para financiar las actividades agrícolas de ADEMSA, por un monto agregado aproximado de \$19.9 millones (\$15.7 millones con vencimiento en 2021 y \$4.2 millones con vencimiento en 2016). Estas líneas devengaban tasas variables referenciadas a TIIE; la segunda línea fue liquidada en tiempo y forma y la primera fue objeto de extensiones de plazo, liquidando el saldo insoluto de \$202 mil pesos en octubre de 2024.

Obligaciones Contractuales

La tabla a continuación describe nuestras obligaciones para pagos en nuestras obligaciones de deuda, arrendamientos operativos y otros acuerdos de financiamiento para los periodos indicados al 31 de diciembre de 2025:

Financiamiento ⁽¹⁾	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total
Inversionistas ⁽²⁾	169,988	-	-	-	169,988
Financiamiento para adquisición de Dique ⁽³⁾	20,609	49,912	60,499	163,348	294,368

Financiamiento para conversión de Loderos ⁽⁴⁾	117,489	274,596	266,524	60,586	719,195
Otra deuda ⁽⁵⁾	<u>11,022</u>	<u>17,247</u>	<u>4,167</u>	<u>-</u>	<u>32,436</u>
Total	\$ 319,108	\$ 341,755	\$ 331,190	\$ 223,934	\$ 1,215,987

Obligaciones de arrendamiento operativo ⁽⁶⁾	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total
Embarcaciones, equipo de transporte y otros arrendamientos operativos	\$10,717	\$21,431	\$21,432	\$ 17,861	\$ 71,441
Intereses financieros	<u>(6,213)</u>	<u>(10,297)</u>	<u>(6,706)</u>	<u>(2,020)</u>	<u>(25,236)</u>
Total	<u>\$ 4,504</u>	<u>\$ 11,134</u>	<u>\$ 14,726</u>	<u>\$ 15,841</u>	<u>\$ 46,205</u>

- (1) Estas cantidades incluyen pagos de capital y de intereses acumulados e insolutos al 31 de diciembre de 2025.
- (2) Cuatro líneas de crédito quirografarias. Tres corresponden a partes relacionadas, con saldos de \$87.2 millones, \$69.9 millones y \$6.3 millones al 31 de diciembre de 2025, a tasas fijas de 11.25% y 15%, con vencimiento en diciembre de 2028. La cuarta presenta un saldo de \$6.6 millones y fue objeto de una renegociación con quita, resultando en un saldo revisado de \$4.0 millones, pagadero en marzo y abril de 2026; a la fecha del presente informe, el saldo pendiente asciende a \$2.0 millones.
- (3) Financiamiento con Bancomext por \$16.8 millones de dólares (SOFR + 2.35%), con vencimiento en octubre de 2034. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$294.4 millones.
- (4) Financiamientos con Atrafin LLC (garantizado por EXIM Bank) e Inbursa por \$2.3 millones y \$40.5 millones de dólares, respectivamente, a tasas de 6.89% fija y SOFR + 5%, con vencimientos en marzo de 2029 y enero de 2031. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos ascienden a \$27.0 millones y \$719.2 millones, respectivamente.
- (5) Líneas de crédito con Hewlett-Packard Operations México por aproximadamente \$1.2 millones de dólares, a tasas fijas en un rango aproximado de 4.6% a 7.7%, posteriormente modificadas y extendidas, con vencimiento en marzo de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$5.4 millones.
- (6) De conformidad con la NIIF 16 *Arrendamientos*, Grupo TMM reconoce activos por derecho de uso y los correspondientes pasivos por arrendamiento, excepto en arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal e intereses, reconociéndose este último como gasto financiero durante el plazo del arrendamiento.

Información de Tendencias

En los últimos años, una parte importante de los ingresos generados por nuestro negocio de operaciones marítimas se ha logrado a través de contratos. En 2025 la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX, CF Energía y Celanese Operations México representando el 61.9%, 27.8% y 7.5% respectivamente, de los ingresos generados por nuestro negocio de operaciones marítimas, mientras que en 2024 la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX, CF Energía y Celanese Operations México representando el 62.8% y 20.6% y 15.1% respectivamente, de los ingresos generados por nuestro negocio de operaciones marítimas. Los principales clientes de nuestros servicios de operaciones marítimas son compañías multinacionales de petróleo, gas y productos químicos. El éxito futuro de nuestro negocio de operaciones marítimas depende de nuestra capacidad para capitalizar el crecimiento en el sector de petróleo y gas mexicano al aumentar nuestro nivel de servicios a estas empresas.

El éxito futuro de nuestros negocios de puertos y logística depende de nuestra capacidad de celebrar contratos con importantes armadores de autos, compañías de autoservicio y de consumo y de convertirnos en un proveedor para entidades del Gobierno, proporcionando servicios integrados de logística y embarque, así como para desarrollar nuestro proyecto de una terminal de líquidos. Nuestras principales ventajas competitivas son: (i) nuestra experiencia en logística, (ii) nuestra capacidad de seguir desarrollando infraestructura de almacenamiento, logística y transporte terrestre y (iii) nuestros sistemas de última generación para proporcionar soluciones de logística.

La capacidad de cumplir con nuestras obligaciones de nuestra deuda dependerá de nuestro desempeño futuro, incluyendo nuestra capacidad de aumentar significativamente nuestros ingresos y de controlar los gastos. El desempeño operativo futuro depende de las condiciones económicas, financieras, comerciales y competitivas prevalecientes y de otros factores, muchos de ellos fuera de nuestro control. Como se ha mencionado en distintas partes de este Informe Anual, cualquier resurgimiento de pandemias, puede tener un efecto adverso en nuestro negocio,

condición financiera y resultados de operación. Vea el tema 3. "Factores de riesgo - Riesgos relacionados con nuestro negocio - Nuestro negocio ha sido y puede ser nuevamente negativamente afectado por el brote de COVID-19, y puede verse afectado negativamente por futuras pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y las respuestas gubernamentales a los mismos" y el tema 4. "Información sobre la empresa - Acontecimientos recientes- COVID-19 ". Nuestra capacidad de refinanciar nuestra deuda y de tomar otras acciones dependerá, entre otros factores, de nuestra condición financiera en esos momentos, de las restricciones en los instrumentos que rigen nuestra deuda y de otros factores, incluyendo las condiciones del mercado, el ambiente macroeconómico y variables como el tipo de cambio entre el Peso y el Dólar, las tasas de referencia en el mercado de dinero en Pesos y dólares, así como las reformas e iniciativas a la Ley de Hidrocarburos, que están más allá de nuestro control.

Hemos financiado inversiones con financiamientos, flujo de efectivo operativo y con el aumento de capital; esperamos contratar financiamiento adicional principalmente a través de línea de crédito garantizados con activos para nuestras futuras inversiones.

Estimaciones contables críticas

Nuestros estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Hemos identificado ciertas políticas contables clave de las que dependen nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones. Estas políticas contables clave generalmente involucran asuntos complejos, pueden estar basadas en estimaciones e involucran una cantidad significativa de juicio. En opinión de nuestra administración, nuestras políticas contables críticas bajo NIIF son aquellas relacionadas con:

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus propiedades. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Los estimados de valor razonable de estos activos no financiero pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte (ver Nota 22 de los Estados financieros consolidados adjunto que se incluyen en este documento). Dadas las características de los activos (propiedades) y las condiciones del mercado de dichos activos, se considera que los cambios en las condiciones del mercado durante el período de reporte y hasta la fecha de este informe son mínimos, por lo que cualquier cambio en el valor se considera poco significativo.

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada. Durante 2025 y 2024 la Compañía realizó pruebas de deterioro sin determinar pérdidas por deterioro (ver Nota 11 de los Estados financieros consolidados adjunto que se incluyen en este documento). La Administración llevó a cabo un análisis de sensibilidad sobre su tasa de descuento considerando un aumento de 1 a 3 puntos porcentuales; del mismo modo, se consideró una disminución de hasta 1.2 puntos porcentuales para la tasa de crecimiento, donde el valor recuperable promedio considerando la combinación de esos escenarios fue superior al valor de los activos a largo duración de cada unidad generadora de efectivo, por lo que, bajo esos escenarios, no se determinaría una pérdida por deterioro.

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el

análisis se proporciona en la Nota 20 de los Estados financieros consolidados adjunto que se incluyen en este documento).

La Administración realizó un análisis de sensibilidad para los principales supuestos; la siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre las obligaciones de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025

	Aumento de 1.0%	Disminución de 1.0%
Tasa de descuento		
(Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(1,007)	1,111
Tasa de crecimiento salarial		
Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	370	(725)
	Aumento de un año	Disminución de un año
Expectativas de vida promedio		
(Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(41)	4

Al 31 de diciembre de 2024

	Aumento de 1.0%	Disminución de 1.0%
Tasa de descuento		
(Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(1,142)	1,258
Tasa de crecimiento salarial		
Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	532	(938)
	Aumento de un año	Disminución de un año
Expectativas de vida promedio		
(Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(53)	12

TEMA 6. CONSEJEROS, ALTA GERENCIA Y EMPLEADOS

Consejeros y Alta Gerencia

Consejo de Administración

Nuestros *Estatutos Sociales* establecen que nuestro Consejo de Administración consistirá en un mínimo de siete y un máximo de 21 miembros, sin tomar en consideración el nombramiento de sus suplentes respectivos. Actualmente tenemos -ocho miembros en nuestro consejo. Nuestro Consejo de Administración se elige anualmente por mayoría de votos de nuestros accionistas y es responsable de la administración de la Compañía

Nuestro Consejo de Administración actual fue ratificado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que se celebró el 29 de abril del 2026. Nuestros consejeros, sus ocupaciones principales y años de servicio (redondeados al año más cercano) como consejero son los siguientes:

Consejeros	<u>Nombre</u>	<u>Ocupación principal</u>	<u>Años como Consejero</u>	<u>Edad</u>
Vanessa Serrano Cuevas.....		Presidente del Consejo de Grupo TMM	7	51
María Josefa Cuevas Santos		Vocal	10	77
Miguel Oscar Adad Rosas		Vocal	5	63
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta		Vocal	5	62
Francisco Javier García-Sabaté Palazuelos		Vocal	11	74
Boris Otto		Vocal	5	55
Jimena Serrano Cuevas.....		Vocal	3	54
Andrés Hernández Fonseca		Vocal	1	38
Christian Venus Vazquez Coria		Secretario no miembro del consejo	2	44

Los consejeros (cuando hayan sido elegidos) permanecerán en sus puestos durante el periodo que se establece a continuación, calculado desde la fecha de su nombramiento. Los consejeros pueden ser reelectos y, en caso de que no se nombre a su suplente, o si el suplente designado no ocupa su puesto, los consejeros seguirán en su cargo hasta por treinta días calendario después de la fecha del vencimiento del puesto para el que fueron nombrados, como se describe a continuación. Para información adicional, Véase el TEMA 10. “Información Adicional – Consejo de Administración”.

Puesto en el Consejo de Administración Vigencia

Presidente.....	7 años
Vicepresidente	7 años
Segundo vicepresidente	Entre 3 y 7 años (como se establezca en la Asamblea General de Accionistas que lo elige)
Otros Miembros del Consejo	1 año

Vanessa Serrano Cuevas

La Lic. Serrano nació el 30 de abril de 1975. Es Licenciada en Administración de Empresas y tiene una maestría en Administración de Empresas en Gobierno Corporativo del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Altamente calificada en habilidades de liderazgo, alianzas y asociaciones estratégicas. Entre sus logros profesionales destaca la fundación de la empresa Alimentos Dasami, S.A. de C.V. y de la plataforma digital Zertú. Sus padres son el Sr. José F. Serrano Segovia y la Sra. María Josefa Cuevas de Serrano.

María Josefa Cuevas de Serrano

La Sra. Serrano nació el 16 de junio de 1946. La Sra. Serrano es fundadora de la Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C. (SIVAM), que promueve la música clásica y el alcance para los artistas talentosos de México, Además, es una promotora activa del arte mexicano en México y el extranjero. La Sra. Serrano es esposa del Sr. José F. Serrano Segovia.

Miguel Oscar Adad Rosas

El Sr. Adad es Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con un Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Adad cuenta con una amplia experiencia en planeación, gestión y comercio exterior de negocios, habiendo ocupado importantes cargos en las principales empresas automotrices de México. Es un activo participante como representante de diversas organizaciones empresariales, además de ponente y panelista en diversos foros.

Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta

El Sr. Saavedra es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y Especialista en Derecho Comercial por la Universidad Panamericana de México. El Sr. Saavedra es socio de Santamarina y Steta, S.C., con más de 35 años de experiencia en mercados financieros, inversión extranjera, fusiones y adquisiciones y financiamiento de proyectos, entre otros.

Francisco Javier García-Sabaté Palazuelos

El Sr. García Sabaté Palazuelos es licenciado en Contaduría Pública con mención honorífica de la Universidad La Salle, cuenta con un postgrado en Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde 1972, ha sido el Socio Director de García-Sabaté, Castañeda, Navarrete, S.C., y ha trabajado en el departamento de Auditoría e Impuestos en varias empresas dentro del sector financiero, comercial e industrial. Es experto financiero y además es Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Boris Otto

El Sr. Boris Otto es Licenciado en Derecho con honores de la Escuela Libre de Derecho y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas de la Universidad de Rice. El Sr. Otto es un reconocido experto en asuntos financieros con más de 25 años de experiencia asesorando a empresas e instituciones financieras mexicanas y extranjeras en todo tipo de financiamientos y fusiones y adquisiciones. Asimismo, el Sr. Otto cuenta con amplia experiencia en la administración y asesoría de diversos fondos de inversión en Estados Unidos. Actualmente es socio fundador y presidente de tres fondos de inversión norteamericanos.

Jimena Serrano Cuevas

La Sra. Jimena Serrano, nació el 8 de septiembre de 1971 en la Ciudad de México, cursó la licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Cuenta con dos Maestrías, una en ciencias de la familia y otra en humanidades, ambas por la Universidad Anáhuac. La Sra. Serrano siempre se ha enfocado en luchar por los valores de la familia y sociedad.

Andrés Hernández Fonseca

El Sr. Andrés Hernández, es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una maestría en Administración Pública, por la Universidad de Columbia, El Sr. Hernández cuenta con amplia experiencia en el sector financiero y de startups. Actualmente dirige un equipo de inversionistas enfocado en una estrategia dual de inversiones directas y fondos de inversión internacionales, forma parte de diversos consejos de administración, destacando empresas de consumo, empresas de salud, restaurantes y tecnología e industriales. Ha sido consultor de negocios en México, Houston y Bogotá enfocado en la industria de Petróleo y Gas; y previo a eso consultor económico en temas de competencia y comercio internacional.

Directores Ejecutivos

Nuestros directores actúan a la discreción de nuestro Consejo de Administración. A continuación, se presenta su cargo y años de servicio con nosotros:

Nombre	Cargo	Años de Servicio	Director Ejecutivo
Directores Corporativos			
Vanessa Serrano Cuevas.....	Director General y Presidente del Consejo	7	5
Luis Manuel Ocejo Rodríguez.....	Director General Adjunto	43	19
Veronica Tego Sánchez.....	Director de Administración y Finanzas	32	2
Gerardo Meza Vázquez.....	Gerente de Auditoría	25	5
Christian Venus Vázquez Coria.....	Director de Jurídico	15	5
Axel Xavier Vera de Castillo.....	Director de Información	5	5
Mauricio Padruno González	Director Comercial	1	1

Directores de Unidad de Negocios

Alejandro Romero Rodríguez.....	Director, Transporte Marítimo	31	6
Víctor Velázquez Romo	Director, Infraestructura Marítima	14	6
Francisco Javier Estrada Serafin	Director de Logística Terrestre	1	1

Vanessa Serrano Cuevas, quien es Presidente del Consejo de Administración y Director General, es hija de José F. Serrano Segovia y María Josefa Cuevas de Serrano.

Compensación

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, la compensación total que se pagó a nuestros directores y consejeros, por servicios en todas las capacidades fue de aproximadamente \$20.6 millones. Véase el TEMA 7. “Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas”. Esta compensación incluye salarios, honorarios a directores y beneficios en especie.

De este total:

- Nuestros directores (incluido el Director General, el Director de Administración y Finanzas y otros miembros de la alta dirección) recibieron una compensación agregada de aproximadamente \$19.4 millones.
- Nuestros consejeros, por su servicio en el Consejo de Administración, recibieron emolumentos por un total aproximado \$1.2 millones

Pensión, Jubilación o Beneficios Similares

Las primas por antigüedad, obligaciones del plan de jubilación (“Beneficios de Pensiones”) y otras compensaciones de los empleados que deben pagarse al terminar la relación laboral con la Compañía se basan en cálculos actuariales, usando el método de crédito unitario proyectado. Los Beneficios de Pensiones se basan principalmente en los años de servicio, edad y nivel de sueldo en el momento de la jubilación.

Las primas por antigüedad, Beneficios de Pensiones y otras compensaciones de los empleados que deben pagarse al terminar la relación laboral con la Compañía incluyen la amortización de los costos por servicio anterior sobre el tiempo de trabajo restante promedio de los empleados. La reserva para obligaciones al cierre del periodo 2025, 2024 y 2023 es de \$65,632, \$74,682 y \$77,390 respectivamente.

Prácticas del Consejo

Nuestros Estatutos Sociales establecen que nuestro Consejo de Administración se deberá componer de un mínimo de siete y un máximo de 21 directores seleccionados en nuestra Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, quienes ocuparán su cargo hasta que sus sucesores acepten su elección en la siguiente Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas. El Consejo de Administración es responsable de la administración de la Compañía. La Ley Mexicana de Valores requiere que por lo menos 25% de los miembros del Consejo sean directores independientes.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración mantiene un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto de consejeros independientes, cada uno con amplia experiencia en el análisis y evaluación de reportes financieros y con conocimiento de los controles internos y procedimientos para los reportes financieros. El 29 de abril de 2026 la Asamblea General de Accionistas nombró consejero independiente al C.P. Francisco Javier García-Sabaté Palazuelos, como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias considerado como experto financiero de conformidad con las normas descritas en la Sección 407 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y el Código de Mejores Prácticas Corporativas, las responsabilidades del Comité incluyen las siguientes responsabilidades, entre otras:

Responsabilidades de auditoría:

- supervisar los procesos para la generación de reportes contables y financieros de la Compañía;
- comentar los estados financieros de la Compañía con todas las partes responsables de su preparación y revisión, y asesorar al Consejo de Administración sobre su aprobación;
- supervisar el cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios y supervisar las auditorías de los estados financieros y sobre el ambiente de control de la Compañía;
- evaluar el desempeño del auditor externo de la Compañía y de su condición como independiente de acuerdo con las normas de la CNBV;
- asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los controles internos, políticas y auditoría interna de la Compañía o de cualesquiera de sus subsidiarias e identificar las deficiencias, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía y las regulaciones aplicables;
- proporcionar la oportunidad suficiente para celebrar una reunión privada entre miembros de nuestros auditores externos e internos y el Comité de Auditoría, quienes también podrían solicitar información adicional de los empleos y del departamento legal;
- proporcionar apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y revisión de las políticas corporativas contables y de revelación de la Compañía y comentar los lineamientos y políticas que rigen el proceso de evaluación de riesgo con la gerencia;
- asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier asunto relacionado con la auditoría, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía y las regulaciones aplicables;
- ayudar al Consejo de Administración en la selección del auditor externo de acuerdo con las normas de la CNBV;
- revisar los estados financieros y el reporte del auditor externo. El Comité podría solicitar que el auditor externo esté presente cuando se revisen estos reportes, y también en la reunión obligatoria del Comité con el auditor externo por lo menos una vez al año;
- preparar el dictamen del Consejo de Administración en el reporte anual del presidente y presentarlo en la Asamblea de Accionistas para su aprobación; y
- supervisar el cumplimiento del director ejecutivo de la Compañía con las decisiones que se toman en la Asamblea de Accionistas o en una sesión del Consejo de Administración.

Responsabilidades de Prácticas Corporativas:

- solicitar un dictamen de expertos independientes que el Comité considere adecuado, de acuerdo con las regulaciones aplicables;
- convocar las Asambleas de Accionistas e incluir cualquier asunto que consideren importante al revisar la agenda;
- apoyar al Consejo de Administración en la preparación de sus reportes, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía y de las regulaciones aplicables;
- sugerir procedimientos para contratar al director ejecutivo, director de finanzas y directores de alta gerencia de la Compañía;

- revisar las políticas de recursos humanos, incluyendo las políticas de evaluación del desempeño de los directores de alta gerencia, las promociones y cambios estructurales de la Compañía;
- auxiliar al Consejo de Administración en la evaluación del desempeño de los directores de alta gerencia;
- evaluar la compensación de los funcionarios ejecutivos. De acuerdo con la ley mexicana, la Compañía no está obligada a obtener la aprobación de los accionistas para los planes de compensación con acciones; el Consejo de Administración debe aprobar las políticas de la Compañía sobre estos planes;
- revisar las transacciones con partes relacionadas; y
- realizar cualquier actividad que se establezca en la Ley del Mercado de Valores.

Código de Ética

La Compañía ha adoptado un Código de Ética que se aplica a su director ejecutivo, director financiero y otros miembros de alta gerencia. El Código de Ética puede verse en el sitio web de la Compañía en www.tmm.com.mx. Una versión en inglés de este documento está disponible mediante solicitud por escrito enviada a Grupo TMM, S.A.B., Convento de Acolman 58-B Col. Jardines de Santa Mónica C.P. 54050, Estado de México, México, Atención: Recursos Humanos.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, la compañía constituyó formalmente un Comité de Ética, órgano encargado de supervisar la implementación y el cumplimiento del Código de Ética, promover la cultura de integridad dentro de la organización, evaluar mecanismos de reporte y gestión de posibles incumplimientos éticos. El establecimiento de este comité fue aprobado por el Consejo de Administración y respaldado por el Comité de Auditoría con el fin de fortalecer las prácticas de gobierno corporativo y alinearlas con las mejores prácticas internacionales en materia de ética empresarial.

Comisario

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores de México, la vigilancia de la Compañía está a cargo de varios comités (*i.e.*, Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias), como se describió con anterioridad, que reemplazan la función del Comisario. En la asamblea extraordinaria de accionistas que se celebró el 20 de diciembre de 2006, el Comisario, Salles Sainz – Grant Thornton, S.C (SSGT), Sr. Javier García Sabaté, y el Comisario suplente fueron reemplazados por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Compañía. Sin embargo, SSGT sigue actuando como el Auditor Externo en Grupo TMM y las principales subsidiarias.

Empleados

Al 31 de marzo de 2026 teníamos 644 empleados, aproximadamente 7% de ellos sindicalizados, y al 31 de diciembre del 2025, teníamos 500 empleados, aproximadamente 10% de ellos sindicalizados.

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos 720 empleados, aproximadamente 8% de ellos sindicalizados. La disminución en el número de nuestros empleados en 2025 se debe principalmente a la baja del negocio de almacenaje por pérdida de control de acuerdo con la NIIF 10.

De acuerdo con la práctica habitual en México, negociamos los contratos de trabajo con el sindicato una vez al año, en relación con sueldos, y cada dos años en relación con otros asuntos, incluyendo los beneficios. No hemos tenido una huelga desde 1987 y creemos que las relaciones con nuestros empleados son buenas.

Propiedad Accionaria

Al 21 de abril del 2026, la familia Serrano tenía 113,107,152 Acciones directamente, y el Fideicomisario de CPO tenía 15,047,127 Acciones de nuestro capital social en la forma de ADS, incluyendo 6,836,510 Acciones que son propiedad en usufructo de la familia Serrano. En consecuencia, a partir de esta fecha, la familia Serrano controló el

poder de voto de nuestro capital social. El poder de voto controlado por la familia Serrano varía con el tiempo, dependiendo del número de Acciones en propiedad de la familia Serrano y por el Fideicomiso de CPO y de otros. Al 21 de abril de 2026, con excepción de lo que se establece a continuación en la sección titulada “Accionistas Principales,” cada uno de los demás directores, directores suplentes o funcionarios ejecutivos es propietario de menos de uno por ciento de nuestras Acciones individualmente.

A las acciones que se contribuyeron al Fideicomiso de CPO se les estableció una vigencia de 30 años por Nacional Financiera, S.N.C. (el “Fideicomisario de CPO”) el 24 de noviembre de 1989. El Fideicomisario de CPO autorizó la emisión de certificados de participación ordinarios no amortizables (CPO) que corresponden a nuestras Acciones. Se puede emitir un CPO para cada Acción contribuida al Fideicomiso de CPO. Los CPO constituyen instrumentos negociables por separado, que son diferentes elementos que otorgan a sus tenedores derechos económicos con respecto a las Acciones que se tienen en el Fideicomiso de CPO. Estos derechos de voto solamente se pueden ejercer por el Fideicomisario de CPO, que de acuerdo con los términos del Fideicomiso de CPO, debe votar en las Acciones de la misma manera que lo hace la mayoría de las Acciones en circulación que no están en el Fideicomiso de CPO y en la asamblea relevante. Los inversionistas mexicanos y extranjeros pueden tener CPO sin restricciones de ningún tipo. La adquisición de Acciones que representen 5% o más del capital accionario de Grupo TMM por cualquier persona o grupo de personas (que no sea la familia Serrano Segovia y el Fideicomisario de CPO), en una o en una serie de transacciones simultáneas o sucesivas, requiere la aprobación previa del Consejo de Administración. Al 21 de abril de 2026, el Fideicomisario de CPO tenía CPO que representaban un total de 15,047,127 Acciones en la forma de ADS.

TEMA 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Principales Accionistas

La tabla a continuación indica al 21 de abril de 2026, a menos que se indique lo contrario, los accionistas que son propietarios en usufructo de 5% o más de nuestras Acciones en circulación (los Accionistas Principales). El porcentaje de nuestras Acciones en circulación propiedad de cada Accionista Principal que se muestra a continuación se basa en las 174,553,127 Acciones en circulación al 21 de abril de 2026. Para los fines del presente, cada Accionista Principal con autoridad compartida de voto o de inversión con respecto a ciertos títulos valores se considera como dueño usufructuario de todos esos valores.

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Acciones en circulación
Vanessa Serrano Cuevas	59,454,348	34.0%
Jimena Serrano Cuevas	34,191,590	19.6%
José F. Serrano Segovia (a)	19,461,214	11.1%

a) Con base en la información comunicada a la Compañía y los reportes de propiedad en usufructo presentados ante la SEC, la familia Serrano es propietaria de 113,107,152 Acciones, incluyendo 19,461,214 Acciones en propiedad de VEX, una empresa mexicana en la que José F. Serrano Segovia posee 100% de las acciones con derecho de voto y que considera 500 Acciones en propiedad usufructuaria de Promotora Servia, S.A. de C.V. (“Promotora”), una empresa mexicana controlada por José F. Serrano Segovia, y que son propiedad directa de su subsidiaria, Servicios Directivos Servia, S.A. de C.V. (“Servicios”), una empresa mexicana.

Cambio en el Porcentaje de Propiedad

. Ningún accionista mayoritario ha revelado cambios significativos en su porcentaje accionario durante los 3 años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, a excepción de Jimena Serrano Cuevas quien a partir de 2023 fue accionista con el 19.6%.

Derechos de Voto y Control

Al 21 de abril de 2026, había 15,047,127 Acciones en la forma de ADS, que tienen derechos de voto limitados. Las Acciones que están en la forma de ADS están directamente en posesión del Fideicomiso de CPO. Los derechos de voto para esas Acciones pueden ejercerse únicamente por el fideicomisario del Fideicomiso de CPO, que de acuerdo

con los términos del convenio de fideicomiso, debe votar en esas Acciones en cualquier asamblea de accionistas de la misma manera en que vote la mayoría de las Acciones que no están en el Fideicomiso de CPO. De las 159,506,000 Acciones que no están en el Fideicomiso de CPO al 21 de abril de 2026, la familia Serrano es propietaria usufructuaria de 106,270,642, o 66.6% de dichas Acciones. Como resultado, la familia Serrano podía dirigir y controlar las políticas de la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo fusiones, ventas de activos y transacciones similares. Véase el TEMA 9. “La Oferta y Registro”. Con excepción de los derechos de voto limitados aplicables a sus ADS, ninguno de los Accionistas Principales tiene derechos de voto que sean diferentes a los que se aplican a otros tenedores de Acciones.

Con excepción de la familia Serrano, que se puede considerar que nos controla, a nuestro mejor saber y entender no somos poseídos o controlados directa o indirectamente por ninguna otra empresa, por ningún gobierno extranjero o por ninguna otra persona física o moral, sea de manera solidaria o conjunta. No sabemos de ningún acuerdo que más adelante podría dar como resultado en un cambio de control de la Compañía.

Transacciones con Partes Relacionadas

A la fecha la Compañía no cuenta con partes relacionadas como socios terceros.

TEMA 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

Véase el TEMA 18 — “Estados Financieros”.

Procesos Legales

Demanda de Refined Product Services (“RPS”)

El 7 de agosto de 2007, TMM presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services (“RPS”) por \$50 mil dólares (aproximadamente \$0.94 millones), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$56.6 millones), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2023, 2024, 2025 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

Créditos fiscales determinados a la Compañía

El 25 de marzo de 2025 se notificó la sentencia donde se negó el amparo solicitado por TMM, donde se confirmó la validez de la resolución en la cual determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de Retenciones de ISR e IVA a residentes en el extranjero, correspondiente al ejercicio 2014, en abril de 2025 se presentó el Recurso de Revisión en contra de la sentencia dictada en el juicio donde se solicita el amparo y la protección de la Justicia de la Unión.

El 07 de abril de 2025, TMM interpuso recurso de revisión (“ADR”) en contra de la sentencia dictada en el juicio amparo directo 763/2022, mismo que fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su estudio y registrado bajo el número de expediente ADR 2892/2025, del cual se resolvió desecharlo en el acuerdo de fecha 12 de mayo de 2025.

El 17 de junio de 2025, TMM promovió un juicio de amparo indirecto para reclamar la inconstitucionalidad de los artículos 61, fracción II, 91 segundo párrafo y 104, primer y tercer párrafos de la Ley de Amparo. En dicho medio de defensa se reclamaron estos preceptos, a partir de su primer acto de aplicación en el Acuerdo de 12 de mayo, siendo que además dicho acuerdo fue reclamado por vicios propios, sin embargo con fecha 26 de junio de 2025 fue notificado el acuerdo de fecha 19 de junio de 2025, a través del cual el Juez de Distrito resolvió desechar la demanda presentada.

El 3 de julio de 2025 TMM interpuso recurso de queja en contra del acuerdo referido en el punto anterior, emitido por el C. Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, mediante el cual se desechó la demanda de amparo promovida.

Mediante sentencia dictada en la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2026, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, resolvió como infundado el recurso de queja interpuesto.

En contra de la determinación anterior, no procede medio de defensa alguno para revocar o modificar la misma, por lo que se puede considerar el asunto concluido. La contingencia que deriva del asunto referido, asciende al importe del crédito fiscal determinado, actualizado a la fecha en que se cubra, y adicionado de los accesorios correspondientes, considerando que, como regla general, los recargos están topados a 5 años

Juicios de Nulidad contra diversas disposiciones fiscales

Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre: i) el rechazo de deducciones y supuesta omisión de pago del Impuesto al Valor Agregado (ejercicio 2007), ii) modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), iii) ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y iv) la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). A la fecha de presente informe estos juicios permanecen en curso, Grupo TMM y sus asesores legales contemplan como parte de los medios de defensa contra las resoluciones de la autoridad, la impugnación mediante un recurso de juicio de amparo directo, cuyos argumentos deberán ser remitidos para su estudio y resolución al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa del Primer Circuito. Asimismo, si subsiste el problema de constitucionalidad de normas generales la Compañía podrá presentar un recurso de revisión en amparo directo en contra de la sentencia del dicho tribunal, cuyo recurso deberá remitirse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para estudio y resolución del fondo. La Administración en conjunto con sus asesores legales continúan con la estrategia legal de defensa y consideran que existen fundamentos legales para obtener una resolución favorable a los intereses del Grupo.

Otros Procesos Legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que los juicios están siendo litigados y que no deberían tener ningún juicio pendiente en contra individual o conjuntamente, que pudiera tener un efecto adverso que comprometiera su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

Dividendos

En las asambleas de accionistas, los accionistas tienen la capacidad, a su discreción, de aprobar dividendos. No se ha declarado ningún dividendo desde 1997.

Cambios Significativos

Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía – Descripción General del Negocio – Desarrollos Recientes”.

TEMA 9. LA OFERTA Y REGISTRO

Operaciones

Nuestras Acciones Serie A empezaron a negociarse en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. el 24 de septiembre de 1980 y nuestras Acciones Serie L, el 9 de agosto de 1991. En junio de 1992, los ADS de las Acciones

L, cada uno representando una Acción Serie L, fueron emitidos por Citibank, N.A., como depositario a cambio de ADS de la Regla 144A como parte de una oferta pública inicial, y comenzaron a negociarse en la Bolsa de Valores de Nueva York. El 13 de septiembre de 2002, completamos una reclasificación de nuestras Acciones Serie L como Acciones Serie A. La reclasificación combinó nuestras dos clases de acciones en una sola, convirtiendo cada acción de nuestra Serie L en una acción Serie A. La reclasificación también eliminó la porción variable de nuestro capital accionario y nos convertimos en una sociedad anónima. Después de la reclasificación, teníamos 56,963,137 Acciones Serie A en circulación. Como resultado de la eliminación de la porción variable de nuestro capital accionario, nuestro nombre registrado cambió de Grupo TMM, S.A. de C.V. a Grupo TMM, S.A. Como resultado de la promulgación de la nueva ley de valores en México en junio de 2006, las compañías públicas se transformaron de acuerdo con la ley en *Sociedades Anónimas Bursátiles* y tuvieron que modificar sus estatutos sociales para cumplir con las disposiciones de la nueva ley. El 20 de diciembre de 2006, la Compañía añadió la palabra “*Bursátil*” a su nombre registrado para cumplir con los requisitos de la nueva *Ley del Mercado de Valores*, dando como resultado Grupo TMM, *Sociedad Anónima Bursátil*, o Grupo TMM, S.A.B. Además, las Acciones Serie A de la Compañía cambiaron de nombre y ahora se les conoce como acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal (“Acciones”). Los derechos que confieren estas nuevas Acciones son idénticos a los derechos de las antiguas Acciones Serie A. Nuestras Acciones siguen negociándose en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo TMMA. En Estados Unidos, cada uno de nuestros ADS, representando cinco CPO. Nuestros ADS se negocian en el mercado OTC bajo el símbolo GTMAY después de ser deslistadas del NYSE el 12 de junio de 2012. Nuestros ADS continúan registradas en U.S. Securities Exchange Act of 1934 y se emiten e intercambian por The Bank of New York Mellon en Nueva York el cual funge como el depositario. The Bank of New York Mellon reemplazó a Citibank, N.A. como depositario el 18 de diciembre de 2009. Al 21 de abril de 2026, de las 174,553,127 Acciones en circulación, 15,047,127 estaban representadas por ADS. Los CPO no se negocian de manera independiente de las Acciones en la Bolsa. En caso de que los CPO se vendan a un mexicano, las Acciones subyacentes a dichos CPO se entregarán directamente al comprador a través de *S.D. Indeval, S.A. de C.V.* (“Indeval”). Indeval es un depositario central de títulos valores de propiedad privada que actúa como una cámara de compensación, depositario, custodio, agente de liquidación y transferencia y como institución de registro para transacciones de la Bolsa Mexicana de Valores, eliminando la necesidad de una transferencia física de títulos valores. Debido a que los extranjeros no pueden adquirir participación directa en las Acciones, en el caso de que un comprador sea extranjero, esas Acciones deben entregarse en la forma de CPO a través de Indeval.

Limitaciones que afectan a los tenedores de ADS y los tenedores de CPO

Cada Acción da el derecho a su tenedor a un voto en cualquier asamblea de accionistas. Los tenedores de CPO no tienen derecho a votar por las Acciones que los respaldan. Esos derechos de voto son ejercidos exclusivamente por el Fideicomisario de CPO, que debe votar por todas esas Acciones de la misma manera que la mayoría de las Acciones que no están en el Fideicomiso de CPO y en la asamblea en cuestión. Siempre que una asamblea de accionistas apruebe un cambio del objeto social, cambio de domicilio o reestructuración de un tipo de empresa a otra, cualquier accionista que haya votado en contra de dicho cambio o reestructuración tiene el derecho de retirarse como accionista y de recibir una cantidad equivalente al valor en libros de sus acciones (de acuerdo con nuestro balance general más reciente aprobado por la asamblea general ordinaria anual de accionistas), en el entendido de que dicho accionista ejerza su derecho de retirarse durante el periodo de 15 días siguientes a la asamblea en la que se aprobó dicho cambio o reestructuración. Como el Fideicomisario de CPO debe votar en las Acciones del Fideicomiso de CPO de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones que no están en dicho fideicomiso y que se voten en la asamblea en cuestión, los derechos de avalúo no estarán disponibles para los tenedores de CPO. Programa de Recompra de Acciones El 14 de diciembre de 2007, la Compañía anunció que su Consejo de Administración había dado su aprobación para constituir un fondo de reserva para recomprar Acciones durante su asamblea celebrada en noviembre de ese año. El programa de recompra de Acciones también fue aprobado por los accionistas de la Compañía en una asamblea. El programa fue aprobado por una cantidad de hasta \$10 millones de dólares (aproximadamente \$205.1 millones de pesos). La Compañía ha recomprado 1,577,700 Acciones en el programa desde su aprobación en 2007.

TEMA 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

A. Capital Accionario

No aplica.

B. Memorándum y Estatutos

A continuación, se presenta un resumen de las disposiciones de los Estatutos Sociales de Grupo TMM, totalmente calificado por las disposiciones reales de los Estatutos y por las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores. Para una descripción de las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales relacionada con nuestro Consejo de Administración, Director General, Comités Especiales y Comisionados, al igual que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Véase el TEMA 6 “Directores, Alta Gerencia y Empleados”.

Organización y Registro

Nos establecimos en los Estados Unidos Mexicanos como una *sociedad anónima*, como se estipula en la escritura pública número 26,225 del 14 de agosto de 1987. Modificamos nuestros Estatutos Sociales el 29 de agosto de 2002, en relación con la reclasificación de nuestras Acciones Serie A y Acciones Serie L

El 4 de junio de 2008, mediante Asamblea General de Accionistas se modificaron algunos artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía. La modificación al Artículo 14 añadió más restricciones a la adquisición o transferencia de las acciones de la Compañía, proporcionando detalles más específicos sobre los requisitos y autorizaciones requeridos para adquirir cinco por ciento o más de las acciones de la Compañía. El Artículo 25 se modificó para cumplir con la Ley del Mercado de Valores. Finalmente, el Artículo 27 se modificó para aclarar cuáles accionistas deben firmar la hoja de asistencia a las Asambleas de Accionistas. Esta Asamblea General de Accionistas se formalizó con la escritura pública número 18,196 (su presentación en el Registro Público de Comercio está pendiente) y ante la fe del Sr. Juan Martín Álvarez Moreno, Correduría Pública número 46 de la Ciudad de México.

El 15 de diciembre de 2009, se modificaron ciertos artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía en la Asamblea General de Accionistas. La modificación al Artículo 6 aprobó un aumento de capital. Esta Asamblea General de Accionistas se formalizó correctamente en la escritura pública número 21,851 (su presentación en el Registro Público de Comercio está pendiente) ante la fe del Sr. Juan Martín Álvarez Moreno, Correduría Pública número 46 de la Ciudad de México.

El 15 de noviembre de 2023 se modificó el artículo de los Estatutos Sociales de la Compañía en la Asamblea General de Accionistas. La modificación al Artículo 6 aprobó un aumento de capital. Nuestra declaración de objeto social nos autoriza, entre otras cosas, a participar en servicios de embarque y transporte, el desarrollo, organización y administración de todos los tipos de compañías o entidades, la adquisición de acciones o unidades del capital social de otras compañías o entidades, y en general, a realizar y ejecutar todos los actos, transacciones, acuerdos y operaciones de cualquier naturaleza que pudieran ser necesarios o convenientes para el cumplimiento de nuestros objetivos corporativos.

Consejo de Administración

Nuestro negocio y asuntos son administrados por el Consejo de Administración y por un Director General. El Consejo de Administración consiste en un mínimo de 7 personas y un máximo de 21, en el entendido de que por lo menos 25% de los directores son independientes. Nuestros directores son elegidos anualmente en la Asamblea General Anual de Accionistas. El Consejo de Administración siempre tendrá un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente y otros Directores.

Los directores (independientemente de cuando sean elegidos) permanecerán en sus cargos durante el tiempo que se indica a continuación, calculado desde la fecha de su nombramiento. Los directores pueden ser reelegidos y en caso de que no se nombre a su sustituto o si el sustituto designado no ocupa su puesto, los directores en funciones y que serán sustituidos seguirán realizando sus tareas hasta por 30 días calendario después del vencimiento del periodo para el que fueron nombrados:

Puesto en el Consejo de Administración Vigencia

Presidente	7 años
Primer Vicepresidente	7 años
Segundo Vicepresidente	Entre 3 y 7 años (como se establezca en la Asamblea General de Accionistas que lo elija)
Otros Directores.....	1 año
	Excepto que en ningún caso se reemplazará a más de 1/3 (un tercio) de los directores miembro para cualquier año fiscal de la Compañía.

En caso de la ausencia permanente del Presidente o de cualquiera de los Vicepresidentes, el Consejo de Administración, en la primera asamblea que se celebre después de dicha ausencia permanente, nombrará temporalmente entre sus miembros o personas afuera del mismo, al director o directores que ocuparán las vacantes en cuestión. Asimismo, en caso de renuncia o de ausencia permanente de alguno de los demás directores, el Consejo de Administración hará los nombramientos de los directores temporales que pudieran requerirse para continuar con la integración y tareas del Consejo. En ambos casos, se convocará a una Asamblea Ordinaria General de Accionistas lo antes posible para ratificar o hacer los nombramientos definitivos de los directores en cuestión y, en cualquier caso, si no se hace esta convocatoria, el nombramiento final se hará en la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de cualquiera de estos eventos.

El Consejo de Administración nombrará a un Secretario y Secretario Adjunto, quien no será parte del Consejo de Administración. Dicho Secretario y Secretario Adjunto pueden ser retirados por el Consejo de Administración y sus ausencias temporales y finales serán cubiertas por las personas nombradas por el Consejo de Administración. A pesar del hecho de que el Secretario y el Secretario Adjunto no sean miembros del Consejo de Administración de la Compañía, pueden firmar conjunta y solidariamente y dar instrucciones para la publicación de cualquier convocatoria de Asamblea de Accionistas de la Compañía ordenada o decidida por el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Las asambleas del Consejo de Administración pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas ordinarias se celebrarán periódicamente en las fechas y horas designadas por dicho Consejo de Administración, en el entendido de que se reúna por lo menos 4 veces durante el año fiscal. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Presidente del Consejo de Administración lo decida o a solicitud de 25% de los directores. El Consejo de Administración se reunirá en la oficina registrada de la Compañía o en cualquier otro lugar en México o en el extranjero establecido con anticipación en la convocatoria respectiva. Las asambleas del Consejo de Administración serán presididas por el Presidente, y en caso de que no esté presente, por el Presidente Sustituto, y en su ausencia, por cualquier director nombrado por los directores presentes en la asamblea en cuestión, por mayoría de votos.

Para que una asamblea del Consejo de Administración sea válida, por lo menos la mitad de los directores que componen el Consejo de Administración en diferentes momentos debe estar presente y el Presidente y un Vicepresidente siempre estarán presentes. Si no se puede celebrar una asamblea del consejo de Administración por falta de quórum o por la ausencia del Presidente y un Vicepresidente, se repetirá la convocatoria cuantas veces sea necesario. Para que las resoluciones del Consejo de Administración sean válidas, se requiere el voto favorable de los directores presentes en la asamblea en cuestión. En caso de un empate, el Presidente del Consejo de Administración, o su sustituto, tendrán el voto de calidad.

Para que las resoluciones del Consejo de Administración sean válidas en relación con los asuntos que se enumeran a continuación, se requiere el voto favorable del (i) Presidente del Consejo de Administración y (ii) del Primer Vicepresidente o del Segundo Vicepresidente. Los siguientes asuntos serán decididos exclusivamente por el Consejo de Administración de la Compañía:

1. La aprobación y / o modificación del presupuesto anual, que debe ser aprobado para cada año fiscal de la Compañía;
2. La imposición o creación de un gravamen en cualesquiera de los activos de la Compañía y / o las empresas controladas por la Compañía, o la resolución de la Compañía y / o de las empresas controladas por la

Compañía de garantizar sus obligaciones, o de garantizar obligaciones de terceros, en todos estos casos, cuando el valor de alguna de estas transacciones esté relacionado con un solo acto o con una serie de actos relacionados, por una cantidad igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados totales de la Compañía durante un año calendario;

3. La decisión de empezar una línea de negocios nueva o la suspensión de cualquier línea de negocios desarrollada por la Compañía o por cualquier empresa en que participe la Compañía, sea directa o indirectamente;
4. Cualquier decisión relacionada con la adquisición o venta de activos (incluyendo activos o participaciones accionarias o su equivalente), en cualquier empresa controlada o no controlada por la Compañía o en que la Compañía tenga una participación significativa, o con el financiamiento y / o la creación de gravámenes, cuando el valor de estas transacciones incluya un solo acto o una serie de actos relacionados, por una cantidad equivalente o superior a cinco por ciento de los activos consolidados totales de la Compañía durante un año calendario;
5. La determinación de la manera en que la Compañía ejercerá sus derechos de voto relacionados con las acciones o participación accionaria (o su equivalente) emitidas por sus subsidiarias o entidades en que la Compañía sea propietaria de por lo menos 20% de su capital social; y
6. El establecimiento de cualquier comité de la Compañía, con excepción del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Consejo de Administración tendrá la tarea fundamental de establecer las estrategias generales para la dirección del negocio de la Compañía y sus subsidiarias y de supervisar su administración y dirección y el desempeño de los gerentes y directores relevantes. Dicho Consejo puede establecer uno o más comités. En cualquier caso, la Compañía establecerá uno o más comités a cargo de las tareas de las prácticas de auditoría y corporativas.

Director General

El Director General o Director Ejecutivo estará a cargo de la administración diaria de la Compañía, de la dirección y ejecución de los negocios de la Compañía y de sus subsidiarias, sujeto a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o, según fuera el caso, por comités creados de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Para cumplir con sus obligaciones, los Directores Generales tendrán los poderes que les otorga el Consejo de Administración en el momento de su nombramiento o en cualquier otro momento posterior. Para el ejercicio de sus tareas y actividades y el cumplimiento con sus obligaciones, el Director General será auxiliado por todos los gerentes y otros empleados en cuestión de la Compañía y de las empresas controladas por la Compañía.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración de la Compañía debe establecer un comité para realizar las prácticas de auditoría y de prácticas societarias que estarán formados por lo menos por tres directores independientes nombrados por el Consejo de Administración. Estos miembros son propuestos por el Presidente. Lo anterior es en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe ser nombrado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas y siempre debe ser un director independiente. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias nunca puede presidir el Consejo de Administración.

La supervisión de la administración, dirección y ejecución del negocio de la Compañía y sus subsidiarias se encomendará al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y también a través de las personas o empresas que realizan la auditoría externa de la Compañía para cada año fiscal.

Capital Social

Para cumplir con las disposiciones de la Nueva Ley de Valores de México, nuestras Acciones Serie A del capital social se convirtieron en acciones ordinarias nominativas sin valor nominal (“Acciones”), con lo que se eliminaron las series existentes. Los derechos de las Acciones Serie A y de las Acciones son idénticos.

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2023 los accionistas de la Compañía acordaron realizar un incremento de capital por un importe de \$151,978, mediante la emisión de hasta 72,370,286 acciones comunes, nominativas y sin expresión nominal representativas del capital social de Grupo TMM. Dicho incremento de capital fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5296/2023 de fecha 27 de junio de 2023 y suscrito en su totalidad por los accionistas en el mes de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el capital social se integra por 174,553,127 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros. Las acciones pueden ser adquiridas por extranjeros bajo la figura de American Depositary Shares (‘ADS’).

Registro y Transferencia

Todas las Acciones están respaldadas por certificados registrados. La ley mexicana requiere que todas las acciones estén representadas por un certificado, aunque un certificado puede representar varias acciones. Los certificados pueden ser emitidos a nombre del tenedor registrado. Todos nuestros certificados accionarios se emiten a nombre del tenedor registrado. La ley mexicana también requiere que todas las transferencias, gravámenes y cargas en las acciones nominativas deben ser registrados en el libro de registro de acciones y solamente son ejecutables contra nosotros y terceros después de que ocurra este registro. S.D. Indeval, S.A. de C.V. (“Indeval”) es el agente de registro y transferencia para las Acciones contenidas en el libro. Un certificado global que represente todas las Acciones en el libro se deposita en Indeval. Los accionistas que tengan sus certificados accionarios directamente tienen que estar registrados como tales por el secretario de la Compañía en nuestro libro de registro de acciones.

Asambleas de Accionistas.

Los accionistas tienen el derecho de votar en todos los asuntos en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas. El Consejo de Administración se reunirá en una Asamblea Anual de Accionistas por lo menos una vez al año en la fecha establecida por el Consejo de Administración en los primeros cuatro meses después del final del año fiscal. Además de tratar los asuntos incluidos en la orden del día, la asamblea de accionistas debe comentar, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración, del Director General y del Director y de los comités que realizan las tareas de las prácticas societarias y de auditoría, relacionadas con (i) la realización diaria del negocio, (ii) el balance general, (iii) el estado de resultados, (iv) el estado de cambios en la posición financiera y (v) el estado de cambios en el capital accionario para dicho año fiscal. En esta asamblea, también se nombrará a los directores de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales para el siguiente año fiscal y se establecerá su compensación.

Todas las convocatorias de las asambleas de accionistas se publicarán en el periódico oficial del domicilio de la Compañía y en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio, por lo menos 15 días antes de la fecha programada para la asamblea. Para que las Asambleas Ordinarias de Accionistas se consideren legalmente establecidas como resultado de la primera convocatoria, por lo menos la mitad del capital social en circulación en esos momentos debe estar representada, y las resoluciones de dicha asamblea serán válidas cuando son aprobadas por la mayoría de los votos presentes.

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas requieren la asistencia de accionistas que tengan por lo menos la mitad de las acciones con derecho de asistir y el voto afirmativo de una mayoría de los tenedores presentes en cualesquiera de esas asambleas, en la primera convocatoria, y en la segunda convocatoria, el voto afirmativo de la mayoría de los tenedores de acciones con el derecho de asistir, independientemente el número de acciones, para tomar decisiones.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas requieren la asistencia de accionistas que tengan por lo menos 75% de las acciones con derecho de asistir y de voto, y el voto afirmativo de por lo menos la mitad de las acciones emitidas y en circulación con dicho derecho de voto, en una primera convocatoria, y en una segunda convocatoria o subsiguiente, la asistencia y el voto afirmativo de por lo menos la mitad de las acciones emitidas y en circulación con el derecho de asistir y de votar para tomar decisiones.

Los accionistas pueden estar presentes o estar representados por un poder simple en las asambleas de accionistas. Los directores y los comisarios de la Compañía no pueden representar a ningún accionista en una asamblea.

Para asistir a una asamblea, los accionistas deben obtener una tarjeta de admisión previamente de Indeval o de otra institución financiera en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero. Dicha institución financiera debe notificar a la Compañía (por medio telegráfico o por fax) el nombre del depositante, el número de acciones depositadas y la fecha en que se hizo el depósito. Las tarjetas de admisión para las asistencias de accionistas deben obtenerse mediante corredores autorizados en los Estados Unidos Mexicanos que, junto con la lista emitida por Indeval, será suficiente para que obtenga la tarjeta de admisión correspondiente.

Limitación en la Propiedad de Acciones

La ley mexicana y nuestra acta constitutiva prohíben la propiedad de Acciones por inversionistas extranjeros. Cualquier adquisición de acciones que viole esta disposición será nula e inválida.

Cualquier extranjero que adquiera participación en nuestro capital social a través de CPO será considerado como un ciudadano mexicano en cuanto a la ley mexicana y a nosotros (excepto con respecto al derecho de poseer Acciones) y se considerará que entiende y acepta que no puede invocar la protección de su gobierno et relación con esta participación en la Compañía, bajo penalización de cancelar dicha participación a favor de los Estados Unidos Mexicanos.

Contribuimos Acciones de nuestro capital social al Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra (el “fideicomiso de CPO”) establecido con una vigencia de 30 años por Nacional Financiera, S.N.C. (el “Fideicomisario de CPO”) el 24 de noviembre de 1989. El Fideicomisario de CPO autorizó la emisión de certificados de participación ordinarios no amortizables (“CPO”) que corresponda a nuestras Acciones. Se puede emitir un CPO para cada una de nuestras Acciones contribuidas al Fideicomiso de CPO. Los CPO constituyen instrumentos negociables por separado, diferentes de nuestras Acciones, y otorgan a sus tenedores solamente derechos económicos con respecto a las Acciones. En consecuencia, los tenedores de CPO no tienen el derecho de ejercer derechos de voto con respecto a las Acciones en el Fideicomiso de CPO. Dichos derechos de voto son ejercidos exclusivamente por el Fideicomisario de CPO, que de acuerdo con los términos del Fideicomiso de CPO debe votar por dichas acciones de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones en circulación que no están en el Fideicomiso de CPO, en la asamblea en cuestión.

Antes de su fecha de terminación, el Fideicomisario de CPO venderá las Acciones en el Fideicomiso de CPO, y entregará los productos a sus tenedores en proporción a sus tenencias respectivas de CPO. Alternativamente, podemos establecer un fideicomiso nuevo para permitir la participación accionaria de extranjeros en la Compañía. Aunque haremos esfuerzos por establecer un fideicomiso nuevo para sustituir el Fideicomiso de CPO, no se puede asegurar que de hecho se haga.

Los inversionistas mexicanos y extranjeros pueden tener CPO sin restricciones de ningún tipo.

Hacemos ver que como los CPO son instrumentos negociables separados de las Acciones de la Compañía, los tenedores de CPO no califican como accionistas y no pueden ejercer los derechos minoritarios que otorga la Ley General de Compañías Mercantiles y la Ley Mexicana de Valores de los Estados Unidos Mexicanos, excepto el derecho de ejercer una acción derivada por responsabilidad civil contra los Directores y los funcionarios relevantes de la Compañía, como se explica con mayor detalle en la sección intitulada “*Derechos Minoritarios*” a continuación.

Adquisición de Capital Accionario

El 20 de diciembre de 2006, la Compañía modificó el Artículo 14 de sus Estatutos Sociales para establecer que se requerirá el consentimiento del Consejo de Administración para adquisiciones que dieran como resultado que una persona o grupo de personas adquiriera cinco por ciento o más de nuestras Acciones, sea en una transacción o en varias transacciones simultáneas o sucesivas, sin importar el número de acciones que esa persona pudiera poseer en esos momentos. Si no se cumple con el proceso aprobado, el adquirente no tendrá el derecho de votar con las Acciones adquiridas. El proceso aprobado se aplicará únicamente a las adquisiciones directas de Acciones y no a los CPO y ADS. Además, la adquisición de Acciones por cualquier ciudadano mexicano también puede estar sujeta a las disposiciones aplicables de las leyes antimonopolio de México. El Consejo debe dar su resolución con respecto a cualquier solicitud de autorización para adquirir cinco por ciento o más de nuestras Acciones en un periodo de tres meses después de la solicitud y tomar en cuenta ciertos criterios que se establecen en nuestros Estatutos Sociales relacionados con las consecuencias que afecten a la Compañía por dicha adquisición. No obstante esta restricción, en caso de una oferta pública para la adquisición de 100% de nuestras Acciones, no se necesita la autorización del Consejo de Administración y por ley debe emitir una opinión relacionada con los términos y condiciones de dicha oferta pública, que se emitirá de acuerdo con las regulaciones aplicables. Nuestros Estatutos Sociales establecen que cualquier modificación a la disposición anterior solamente puede ser aprobada en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que las acciones que representen cinco por ciento o más del capital social de la Compañía no haya votado en contra.

El 4 de junio de 2008, el Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía se modificó también en la Asamblea General de Accionistas. Estas modificaciones añadieron más restricciones a la adquisición o transferencia de las acciones de la Compañía, proporcionando detalles más específicos con respecto a los requisitos y autorizaciones requeridos para adquirir cinco por ciento o más de las acciones de la Compañía.

Derechos

1. Aplicables a los Accionistas, tenedores de CPO y el Fideicomisario de CPO

El accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos cinco por ciento o más del capital social puede interponer una acción por responsabilidad civil contra los directores y funcionarios relacionados de la Compañía, en el entendido de que la demanda incluye la cantidad total de los pasivos a favor de la Compañía, sus subsidiarias o entidades en las que la Compañía posea 20% o más de su capital social, y no solamente el interés personal de los demandantes. Los activos obtenidos como resultado de la demanda serán para el beneficio de la Compañía, sus subsidiarias o entidades, según sea el caso. De acuerdo con la Ley Mexicana del Mercado de Valores, los tenedores de CPO y ADS, al igual que el Fideicomisario de CPO, también pueden ejercer la acción por responsabilidad civil mencionada con anterioridad.

2. Aplicables a los Accionistas.

El accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos 20% o más del capital social puede oponerse en los tribunales a las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas, en el entendido de que (i) la demanda se interponga dentro de los 15 días posteriores a la conclusión de la Asamblea de Accionistas, (ii) los demandantes no hayan asistido a la Asamblea de Accionistas o hayan votado contra la resolución y (iii) la demanda establezca la cláusula de los Estatutos Sociales de la Compañía o de la norma legal violada, al igual que una descripción de la violación. Los accionistas que ejerzan dicho derecho de oposición deben depositar sus Acciones ante un Notario Público o una institución financiera autorizada y su demanda irán acompañadas por pruebas de dicho depósito. Las acciones depositadas no pueden retirarse mientras no se emita una decisión final.

El accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos 10% del capital social tendrá el derecho de nombrar en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebre para elegir a los directores, a un Miembro Titular y, según fuera el caso, a su suplente respectivo. El nombramiento de cualquier director por una minoría solamente puede ser revertido cuando todos los demás directores también sean removidos, a menos que la remoción se atribuya a una razón justificada de acuerdo con la ley aplicable. Los tenedores de 10% o más del capital social de la Compañía pueden exigir que el Presidente del Consejo de Administración o el Comité de Auditoría y

Prácticas Societarias convoquen a una Asamblea General de Accionistas. El accionista o grupo de accionista que represente por lo menos 10% de las acciones representadas en una Asamblea de Accionistas puede solicitar que se posponga la votación en cualquier asunto del cual no tengan información suficiente, y en este caso, la votación se pospondrá durante tres días calendario, sin la necesidad de una convocatoria nueva. Este derecho puede ejercerse solamente una vez para el mismo asunto. Además, los accionistas tienen el derecho de (i) revisar toda la información y documentos relacionado con los asuntos para los que se ha convocado una Asamblea de Accionistas en las oficinas de la Compañía por lo menos en los 15 días calendario previos a la fecha programada de la asamblea; (ii) solicitar que ciertos asuntos relevantes se traten en la asamblea aunque no hayan estado originalmente en la orden del día para la asamblea, si se solicita en asuntos varios o generales en la convocatoria relacionada con la asamblea; (iii) estar representados en la asamblea por personas nombradas por ellos de acuerdo con los formatos estándar de poderes que tiene la Compañía a la disposición por lo menos 15 días calendario antes de la fecha programada para la asamblea, que contendrá el nombre de la Compañía, los asuntos que se tratarán en la asamblea y espacios para instrucciones sobre la forma de la votación y (iv) firmar acuerdos entre diferentes accionistas, siempre y cuando sean revelados a la Compañía dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la firma para su revelación al público a través de la bolsa de valores y la revelación de su existencia en los reportes anuales de la Compañía, y siempre que dichos acuerdos no afecten a cualquier votación en cualquier Asamblea de Accionistas de la Sociedad, no podrán ser ejecutados solamente tendrán vigor entre los accionistas firmantes cuando se haga la revelación al público. Limitación de Responsabilidad de los Funcionarios y Directores Además de votar por los directores en la Asamblea Anual de Accionistas, a los accionistas se les pide que voten sobre los estados financieros de la Compañía y los reportes anuales del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Director General. Si los tenedores de una mayoría de los votos aprueban el desempeño de la gerencia, se considera que todos los accionistas han liberado a los directores y funcionarios de reclamos o de responsabilidad ante nosotros o nuestros accionistas como resultado de acciones tomadas o por no tomar acciones por alguno de ellos a nuestro nombre durante el año fiscal anterior, con ciertas excepciones. Los funcionarios y directores no pueden ser liberados de reclamos o responsabilidad por actos criminales, fraude, auto contratación o negligencia seria. Los miembros del Consejo de Administración y los funcionarios de la Compañía no incurrirán, sea individual o conjuntamente, en ninguna responsabilidad por los daños y / o pérdidas que pudieran ocasionarse a la Compañía o sus subsidiarias o entidades en las que la Compañía posea 20% o más de su capital social, como resultado de actos ejecutados o de decisiones tomadas por alguno de ellos, y al grado en que hayan actuado de buena fe se aplican las siguientes exclusiones de responsabilidad:

(i) Cumplen con los requisitos que pudieran estipular los Estatutos Sociales y las leyes aplicables para la aprobación de asuntos que se traten con el Consejo de Administración o, según fuera el caso, con comités de los que sean miembros;

(ii) Toman decisiones o votan en Asambleas del Consejo de Administración o, según fuera el caso, de comités a los que pertenezcan, con base en la información proporcionada por los gerentes relacionados, la empresa que proporcione los servicios de auditoría externa o los expertos independientes, cuya capacidad y credibilidad no ofrezca una causa para tener dudas razonables;

(iii) Han seleccionado la alternativa más adecuada, a su mejor saber y entender, o no se pronosticaban daños materiales negativos, en ambos casos, con base en la información disponible en el momento de la decisión; y

(iv) Cumplen con las resoluciones de la Asamblea de Accionistas, siempre y cuando no violen la ley.

Indemnizaremos y eximiremos de todo daño y / o pérdida a los directores, el Director General y todo los demás gerentes relacionados de la Compañía o de las asociaciones mercantiles controladas por la Compañía que su desempeño pudiera ocasionar a la Compañía y a las empresas controladas por ésta o en las que tenga una influencia significativa, excepto en el caso de actos deshonestos o actos de mala fe, actos ilegales, de acuerdo con la legislación aplicable o cuya indemnidad, de acuerdo con dicha legislación no pueda ser aceptada u otorgada por la Compañía. Para dichos propósitos, podemos obtener un seguro de responsabilidad civil o cualquier otro seguro similar u otorgar las fianzas que pudieran ser necesarias o convenientes. Todos los costos legales relacionados con la defensa respectiva serán pagados por nosotros contra los gastos generales, que solamente serán reembolsados a la Compañía por el director en cuestión, el Director General o el gerente relacionado en cuestión, cuando así lo exija una orden judicial que libere a la Compañía de sus obligaciones de indemnización.

Derechos de Liquidación

Cualquier liquidación de la Compañía se realizará en la manera que se establece en la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor. La asamblea de accionistas, en el acto de acordar la disolución, debe establecer las reglas que deben dictar las acciones de los liquidadores, además de las disposiciones legales y las disposiciones del presente. Se requiere el voto de los tenedores de 75% de los votos para aprobar una liquidación de la Compañía.

Dividendos

Los dividendos son decretados por los accionistas. La distribución de los dividendos decretados por nuestros accionistas se hará por igual a todos los tenedores de acciones ordinarias (representadas por Acciones, CPO o ADS) sobre la base de cada acción.

Ciertos Derechos de Voto

Nuestra única clase de capital social en circulación consiste en Acciones. Cuando se emiten correctamente, las Acciones tienen derecho de voto del capital social sin valor nominal.

Derechos Preferentes y Otros Derechos.

En el caso de un aumento de capital, excepto en el caso de las acciones propias (en cuyo caso no se aplican los derechos preferentes), los tenedores de Acciones tienen el derecho preferente para suscribir las acciones nuevas emitidas como resultado de un aumento de capital, en proporción con el número de Acciones que cada uno posea. Contratos Materiales. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía — Desarrollos recientes — Escisión de TMMDM” y el TEMA 5. “Revisión y Perspectivas Financieras y Operativas — Liquidez y Recursos de Capital”.

Controles en Tipos de Cambio

Actualmente no hay controles en los tipos de cambio en México. Sin embargo, México ha impuesto controles en el pasado. De acuerdo con las disposiciones del “T-MEC”, si México experimenta dificultades serias en la balanza de pagos o una amenaza de ello en el futuro, tendría el derecho de imponer controles en el tipo de cambio extranjero en inversiones hechas en México, incluyendo las realizadas por inversionistas estadounidenses y canadienses.

Impuesto sobre la Renta de Estados Unidos e Impuestos Federales Mexicanos.

A continuación, se presenta un resumen del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y de ciertas consecuencias de impuestos federales mexicanos relacionados con la adquisición, propiedad y disposición de nuestros ADS por algunos tenedores.

El Tratado para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal y un protocolo entre Estados Unidos y México entraron en vigor el 1 de enero de 1994 y se han modificado con protocolos adicionales (en conjunto, el “Tratado Fiscal”). Estados Unidos y México también han celebrado un acuerdo en relación con el intercambio de información en asuntos fiscales.

Este resumen no tiene como propósito proporcionar asesoría fiscal a ningún tenedor de ADS, que solamente se puede hacer considerando las circunstancias en particular de cada uno. En consecuencia, se recomienda que cada tenedor de ADS consulte a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales específicas para éste por la adquisición, propiedad y disposición de nuestros ADS, incluyendo la disponibilidad y aplicabilidad de cualquier tratado fiscal.

El resumen sobre ciertas consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos se basa en el Código de la Agencia Tributaria de 1986 (el “Código”), las Regulaciones de la Tesorería promulgadas y las interpretaciones administrativas y judiciales, todo en la fecha de este Reporte Anual y como se aplique en el año fiscal actual. Todo esto está sujeto a cambio, posiblemente con efecto retroactivo, o a diferentes interpretaciones. El resumen sobre algunos impuestos federales mexicanos se basa en las leyes fiscales federales de México, el Tratado Fiscal, las

regulaciones emitidas en éste, las resoluciones y reglas generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los pronunciamientos oficiales y decisiones judiciales, todo esto en la fecha de este Reporte Anual. Todo esto está sujeto a cambio, posiblemente con efecto retroactivo o a diferentes interpretaciones.

Generalidades

Para fines de este resumen, un “tenedor estadounidense” significa un usufructuario de ADS, quien para propósitos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, es (i) un ciudadano o residente de Estados Unidos, (ii) una empresa nacional (u otra entidad gravable como una empresa), creada u organizada bajo las leyes de los Estados Unidos, cualquier estado en el mismo o el Distrito de Columbia (iii) un patrimonio, cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, independientemente de la fuente o (iv) un fideicomiso si (A) un tribunal en Estados Unidos puede ejercer supervisión primordial sobre la administración del fideicomiso y una o más personas de Estados Unidos tienen la autoridad de controlar todas las decisiones importantes del fideicomiso o (B) el fideicomiso tiene una selección válida para ser tratado como un fideicomiso de Estados Unidos. Un “tenedor no estadounidense” es cualquier tenedor que no sea un tenedor estadounidense. El tratamiento fiscal de las personas que tienen sus ADSs a través de una sociedad (incluyendo una entidad tratada como una sociedad para propósitos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos) por lo general dependerá del estado del socio y de las actividades de la sociedad. Los socios en una sociedad que tenga

ADS deben consultar a sus asesores fiscales.

Para fines de este resumen, un “tenedor estadounidense no residente” es un tenedor estadounidense que no es residente de México para propósitos de los impuestos federales de México y que no tiene un establecimiento permanente en este país. En general, para propósitos de los impuestos federales de México, una persona es un residente de México si ha establecido su hogar en este país, a menos que tenga un hogar tanto en México como en el extranjero. En este caso, una persona se considerará que es residente de México si su “centro de intereses vitales” está en México. Para estos propósitos, el centro de intereses vitales se considerará que está localizado en México, entre otros casos, si (i) más de 50% del ingreso total de la persona se origina de fuentes en México o (ii) el centro principal de las actividades profesionales de la persona se localiza en México. Los mexicanos que sean funcionarios o trabajadores estatales se consideran como residentes de México, aunque su centro individual de intereses vitales se localice en el extranjero. Se supone que un mexicano es residente de México a menos que pueda demostrar lo contrario. Una entidad legal es un residente de México si conserva la administración principal de su negocio o la ubicación de su administración en México. Si una entidad legal o una persona se considera que tiene un establecimiento permanente en México para propósitos de los impuestos federales de México, todo el ingreso atribuible a dicho establecimiento permanente estará sujeto a ellos, de acuerdo con las leyes aplicables.

Si una persona o entidad legal deja de ser un residente de México para propósitos de impuestos federales de México, esta persona o entidad legal debe hacer ciertas presentaciones con las autoridades fiscales mexicanas, por lo general en un periodo de 15 días antes de su cambio de residencia.

Un no residente de México es una persona o entidad legal que no cumple con los requisitos para ser considerado como residente de México para propósitos de impuestos federales.

Algunas Consecuencias de los Impuestos Federales de México

Este resumen de algunas consecuencias de los impuestos federales de México se relaciona únicamente a tenedores estadounidenses no residentes de nuestros ADSs. El presente resumen no incluye todas las consecuencias de los impuestos mexicanos que podrían ser aplicables a tenedores específicos de las Acciones (incluyendo a un tenedor que controle la Compañía, un inversionista que tenga 10% o más de las Acciones o tenedores que constituyan un grupo de personas para fines de la ley mexicana).

Dividendos — Por lo general, los dividendos distribuidores de utilidades gravables netas generadas durante 2014 o con posterioridad, sean en efectivo o de alguna otra forma, que se pagan con respecto a las Acciones subyacentes de los CPO representados por nuestros ADSs, no estarán sujetos a la retención de impuestos de 10% en México. Nuestros

ADSs no están sujetos a retención de impuestos mexicanos si dichos dividendos se distribuyeron de las utilidades generadas antes de 2014.

Ganancias de Capital — Las ganancias de capital que se originen de la venta u otra disposición de nuestros ADS realizada por una bolsa de valores reconocida en la ley fiscal aplicable de México por lo general estarán sujetas a la retención de 10% del impuesto sobre la renta mexicano que será retenido por el intermediario financiero, excepto en casos cuando el cesionista acredite su residencia en un país con el que México haya firmado un tratado para evitar la doble tributación. En este caso, el tenedor no residente no estará sujeto al impuesto mexicano.

En cumplimiento con ciertos requisitos, las ganancias por la venta u otra disposición de ADS realizadas en circunstancias diferentes a las que se establecen en el párrafo anterior por lo general estarían sujetas a impuesto mexicano, a la tasa general de 25% del ingreso bruto, independientemente de la nacionalidad o residencia del cesionista. Sin embargo, de acuerdo con el Tratado Fiscal, un tenedor que tiene derecho de reclamar sus beneficios estará exento del impuesto mexicano sobre ganancias obtenidas por una venta u otra disposición de nuestros ADSs en una transacción que no se realice a través de la Bolsa Mexicana de Valores o en otros mercados reconocidos de valores, siempre y cuando el tenedor no haya sido propietario, directa o indirectamente, de 25% o más de nuestro capital social en circulación (incluyendo las acciones representadas por nuestros ADSs) en el periodo de 12 meses anterior a dicha venta o disposición.

Los depósitos y retiros de los ADS no originarán ningún impuesto mexicano o derechos por transferencia.

En general, las comisiones que se pagan en las transacciones de corretaje por la venta de nuestros ADSs en la Bolsa Mexicana de Valores están sujetas al impuesto al valor agregado de 16%.

Otros impuestos mexicanos — No hay impuestos por herencia o sucesión de México o impuestos de valor agregado aplicables a la propiedad, transferencia o disposición de nuestros ADSs. En algunas circunstancias, las transferencias gratuitas de nuestros ADSs pueden hacer que el receptor esté sujeto al impuesto federal sobre la renta de México. Los tenedores estadounidenses no residentes de nuestros ADSs no están sujetos al pago de impuestos de sellos, emisión, registro u otros similares.

Algunas Consecuencias del Impuesto sobre la Renta

Federal de Estados Unidos

Tenedores estadounidenses

A continuación, se presenta un resumen de algunas consecuencias del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos para los tenedores estadounidenses por la adquisición, propiedad y disposición de ADSs. Esta sección no tiene como propósito proporcionar asesoría fiscal o legal y podría no aplicarse, dependiendo de la situación de un tenedor estadounidense en particular.

Cada tenedor estadounidense debe consultar a su propio asesor fiscal con respecto a las consecuencias actuales, y posiblemente futuras, por impuestos federales, estatales, locales de Estados Unidos e impuestos extranjeros por la adquisición, propiedad y disposición de ADSs.

Este resumen está dirigido exclusivamente a tenedores estadounidenses que tienen sus ADSs como activos de capital y cuya moneda funcional sea el dólar. Este resumen no presenta todas las consecuencias del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos que pudieran aplicarse a tenedores estadounidenses, en particular a aquéllos que podrían estar sujetos a trato especial en las leyes del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, como sociedades, bancos, instituciones financieras, ahorros, fideicomisos de inversión en bienes raíces, compañías reguladas de inversión, compañías de seguros, operadores de títulos valores o monedas, tenedores estadounidenses cuya moneda funcional no sea el dólar estadounidense, inversionistas exentos de impuestos, expatriados, ex residentes durante mucho tiempo en Estados Unidos, tenedores estadounidenses que residen fuera de Estados Unidos, personas que recibieron acciones a cambio de servicios proporcionados o en relación con su empleo, operadores de valores que deciden tener sus inversiones en ADSs sobre la base de ajustes a valor de mercado, personas que poseen (o que se

considera que poseen para propósitos fiscales de Estados Unidos) 10% o más de las acciones con derecho de voto de la Compañía, o personas que tienen sus ADSs como parte de una transacción de cobertura, mixta, de conversión u otra transacción integrada. El propósito de este resumen no es tratar sobre consecuencias fiscales mínimas federales de Estados Unidos por patrimonios, regalos o impuestos mínimos alternativos o las leyes tributarias de cualquier estado del gobierno estatal, local u extranjero que pudieran aplicarse.

Para propósitos del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, por lo general un tenedor de ADS será tratado como el beneficiario efectivo de los CPO representados por dichos ADSs y los CPO representarán un interés en las Acciones subyacentes representadas por dichos CPO.

Distribuciones — Las distribuciones con respecto a nuestros ADSs que se paguen de nuestras ganancias y utilidades actuales o acumuladas (de acuerdo con los reportes para propósitos del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos), se incluirán en el ingreso bruto de un tenedor estadounidense como ingreso por dividendos ordinarios cuando el depositario reciba las distribuciones y no tendrán derecho a deducción por los dividendos recibidos que se permite a los tenedores estadounidenses que son empresas. Al grado en que una distribución exceda nuestras utilidades y ganancias actuales y acumuladas, se tratará primero como una devolución no gravable de la base fiscal ajustada del tenedor estadounidense en su ADSs en la medida de dicha base fiscal, y después como ganancia por la venta o canje de un activo de capital.

Los tenedores en los Estados Unidos pueden tener derecho, sujeto las diversas limitaciones y condiciones (incluyendo un periodo de tenencia mínimo), para solicitar el crédito fiscal con relación a la retención de impuestos realizada en México, por concepto de dividendos pagados a los ADSs. Un tenedor en los Estados Unidos que no elija solicitar el crédito fiscal por cualquier ingreso en el extranjero pagado durante el ejercicio fiscal podrá solicitar una deducción de los ingresos en los Estados Unidos a elección del Tenedor, ya sea que decida deducir (en vez del crédito fiscal) todos los impuestos sobre ingresos en el extranjero durante dicho periodo. Dividendos recibidos en relación con los ADSs, generalmente son tratados como ingresos en el extranjero, sujeto a diversas limitaciones y clasificaciones y generalmente son tratados con la categoría de ingreso pasiva para todos los tenedores en los Estados Unidos. La regla relativa al cálculo de los impuestos y créditos en el extranjero o deducciones de impuestos en el extranjero son demasiado complejas y los tenedores en los Estados Unidos deberán consultar sus propios asesores fiscales y contables en relación con la viabilidad de créditos fiscales en el extranjero bajo las circunstancias particulares.

La cantidad de cualquier dividendo pagado en Pesos que se incluya en ingresos por un tenedor estadounidense será cubierta en Dólares, calculado en base al tipo de cambio aplicable en la fecha de la distribución, independientemente de que los Pesos se conviertan en Dólares en dicha fecha. Un tenedor estadounidense tendrá una base en Pesos recibidos equivalente a su valor en Dólares en la fecha de la recepción. Si el dividendo es convertido a Dólares a la fecha de su decreto, los tenedores estadounidenses no requerirán reconocer pérdida o ganancia cambiaria con respecto al ingreso por dividendos. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la conversión de Pesos a Dólares será tratada como una fuente ordinaria de ingresos o pérdida.

Sujeto a algunas excepciones para posiciones a corto plazo y de cobertura, algunos dividendos recibidos con respecto a los ADSs por un tenedor estadounidense pueden estar sujetos el impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, tasa preferencial aplicables a capital ganado a largo plazo si los dividendos son “dividendos calificados”. Los dividendos calificados con respecto a un tenedor estadounidense por lo general incluyen los dividendos que se reciben de una “empresa extranjera calificada”, siempre y cuando el tenedor estadounidense cumpla con ciertos requerimientos de un periodo de retención con respecto a su propiedad de dicha empresa extranjera calificada. Por lo general, una empresa extranjera calificada incluye a una empresa extranjera si (A) (i) sus acciones, incluyendo sus ADS, son fácilmente negociables en un mercado de valores establecido en Estados Unidos o (ii) cumple con los requisitos para los beneficios de un tratado integral del impuesto sobre la renta con Estados Unidos que el Servicio de Ingresos Internos (“IRS”, por sus siglas en inglés) haya aprobado para fines de la regla de dividendos calificados y (B) no era una compañía extranjera de inversión en pasivos (“PFIC”, por sus siglas en inglés) en el año gravable en que se pagó el dividendo o en el año gravable anterior. El departamento del tesoro en los Estados Unidos ha aprobado las reglas para el tratamiento fiscal en el caso de dividendos calificados por lo que creemos que deberíamos ser elegibles para los beneficios del tratado relativo a los impuestos. Aún más, como se presenta a continuación, creemos que no somos una PFIC. Por lo tanto, creemos que los dividendos que se pagan a un tenedor estadounidense con respecto a los ADSs por lo general están sujetos al impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos a una tasa preferencial aplicables a

capital ganado a largo plazo, siempre y cuando dicho tenedor cumpla con los requisitos para la aplicación de dicha tasa. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus asesores fiscales y contables en relación con la viabilidad de la aplicación de trato preferencial con respecto al pago de dividendos de acuerdo con las circunstancias particulares.

Ganancias de Capital — En general, en la venta u otra disposición de ADSs, un tenedor estadounidense reconocerá ganancias o pérdidas equivalentes a la diferencia entre la cantidad lograda en la venta o disposición en Dólares, por lo general determinada a la tasa al contado en la fecha de la disposición, si la cantidad obtenida está denominada en una moneda extranjera y la base fiscal ajustada del tenedor estadounidense en los ADSs en Dólares. La ganancia o pérdida será tratada como una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si los ADSs se conservaron como un activo de capital y serán ganancia o pérdida de capital a largo plazo si los ADSs se han conservado durante más de un año en la fecha de la venta u otra disposición. Ciertos tenedores estadounidenses no corporativos (incluyendo personas físicas) pueden ser elegibles para las tasas de impuestos federales preferenciales en los Estados Unidos en relación con la ganancia de capital a largo plazo. La deducibilidad de las pérdidas de capital está sujeta a limitaciones. Los depósitos y retiros de CPO por un tenedor estadounidense a cambio de ADSs por lo general no darán como resultado la realización de ganancias o pérdidas para propósitos de impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos. La ganancia o pérdida reconocida por un tenedor estadounidense en una venta u otra disposición de ADSs por lo general se tratará como ganancia o pérdida de fuentes dentro de Estados Unidos para propósitos de crédito fiscal extranjero en Estados Unidos.

Además, de acuerdo con la ley actual, ciertos Inversionistas estadounidenses que son individuos, patrimonios o fideicomisos deben pagar un impuesto adicional de 3.8% en diferentes tipos de ingreso por inversiones. Estos Inversionistas estadounidenses deben consultar a sus asesores fiscales en relación con el efecto, si lo hubiere, de la aplicabilidad de este impuesto con respecto a una inversión en nuestros ADSs.

PFIC — Una entidad no estadounidense es una PFIC para cualquier año contributivo en que, después de aplicar las reglas de consulta pertinentes con respecto a los ingresos y activos de las subsidiarias:

- 75% o más de sus ingresos brutos se compone de ingresos pasivos; o
- 50% o más del valor medio trimestral de sus activos brutos se compone de activos que producen, o son mantenidos para la producción de, los ingresos pasivos.

"Los ingresos pasivos" para este propósito incluyen, por ejemplo, dividendos, intereses, regalías, rentas y ganancias de los productos básicos y las transacciones de valores. Los ingresos pasivos no incluyen rentas y regalías derivadas de la conducción activa de un comercio o negocio. Si la acción de una corporación de tenedores no estadounidenses efectúa oferta pública para el año contributivo, se aplica la prueba de propiedad utilizando el valor justo de mercado de los activos a los efectos de la medición de los activos de dicha corporación. Si poseemos al menos el 25% (en valor) de las acciones de otra corporación, seremos tratados, a los efectos de las pruebas PFIC, como ser dueño de nuestra parte proporcional de los activos de la otra sociedad y la recepción de nuestra parte proporcional de los ingresos de la otra empresa a los efectos de las pruebas de ingresos y bienes de la PFIC.

Consideramos que no cumplimos con las características de una PFIC para propósitos del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos. Sin embargo, como la condición de PFIC depende de la composición de nuestros ingresos y activos y del valor de mercado de nuestros activos en distintos momentos (incluyendo algunas inversiones de capital de menos de 25%) y como la caracterización de ciertos ingresos y activos es incierta de acuerdo con las reglas de PFIC, no puede haber certeza de que no seremos considerados como tal en algún año gravable. Si fuéramos tratados como una PFIC para cualquier año gravable en el que un tenedor estadounidense tuviera ADSs, algunas consecuencias adversas podrían aplicarse a éste.

En general, si fuéramos tratados como una PFIC para algún año gravable, las ganancias reconocidas por un tenedor estadounidense en la venta u otra disposición de ADSs se asignarían de manera prorrateada en el período en que haya conservado dichos ADSs. Las cantidades asignadas al año gravable por la venta u otra disposición y a cualquier año antes de que nos convirtiéramos en una PFIC se gravarían como ingreso ordinario. La cantidad asignada a cada uno de los demás años gravables estaría sujeta a impuestos a la tasa más alta en vigor para personas físicas o morales, según fuera el caso, y se impondría un cargo de intereses en la obligación fiscal atribuible a esas cantidades. Aún más, por lo general al grado de que cualquier distribución durante un año gravable a un tenedor estadounidense

con respecto a los ADSs sea superior a 125% del promedio de las distribuciones anuales con respecto a dichos ADSs recibidos por éste durante los tres años gravables anteriores, esta “distribución excesiva” estará sujeta a los impuestos que se describen en la oración anterior. Podría haber algunas alternativas para mitigar las consecuencias adversas que sean el resultado de la condición de PFIC.

Si nos consideráramos como una PFIC, se requeriría un titular de tenedores no estadounidenses para presentar una declaración informativa anual sobre el formulario del IRS 8621 relativo a la propiedad del titular de las acciones o ADS. El hecho de no presentar esta declaración suspenderá el estatuto de limitaciones con respecto a cualquier declaración de impuestos, evento o periodo al que se refiere el informe (potencialmente incluso con respecto a los elementos que no se refieren a la inversión de un titular de E.U. en el ADS). Este requisito sería, además de otros requisitos de información aplicables a la propiedad en una PFIC.

Reporte de Información y Retención Adicional — Los dividendos y los productos de la venta u otra disposición de ADSs pagados a un tenedor estadounidense por lo general podrían estar sujetos a las reglas de reporte de información y retención de respaldo en el Código a menos que dicho tenedor estadounidense (i) sea una corporación que tenga ciertas categorías de exención y así lo demuestre cuando sea requerido o, (ii) certifique su número de registro de contribuyente correcto, certifique que está exento o no sujeto a la retención adicional y cumple con cualquier otro requisito aplicable de las reglas de retención adicional, tal como proporcionar el formulario W-9 del IRS. Por lo general, cualquier cantidad retenida de acuerdo con estas reglas se permitirá como un crédito contra la obligación del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos del tenedor estadounidense, siempre y cuando cierta información se proporcione al IRS a tiempo.

Se requieren ciertos tenedores estadounidenses (incluidos los titulares individuales de Estados Unidos) que sostienen ciertos activos financieros externos especificados, incluyendo acciones de una corporación extranjera, con valores por encima de ciertos umbrales que presentan el Formulario 8938 con su declaración de Estados Unidos de impuestos federales. El Formulario 8938 requiere la revelación de información relativa a dichos activos en el extranjero, incluido el valor de los activos. La no presentación de la forma cuando se requiera resultará en multas. Una exención de la información financiera se aplica a los activos extranjeros en poder a través de una institución financiera de Estados Unidos, en general, incluyendo a un tenedor no estadounidense, Sucursal o filial de una entidad de EE.UU. y una sucursal de una entidad de EE.UU. fuera de Estados Unidos.

Tenedores no estadounidenses.

Por lo general, un tenedor no estadounidense no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos o a la retención adicional en los dividendos recibidos con respecto a los ADSs, a menos que este ingreso esté realmente conectado con la realización de dicho tenedor no estadounidense de un negocio en Estados Unidos (o, en el caso de un tenedor no estadounidense que cumpla con los requisitos para tener los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con Estados Unidos, este ingreso sea atribuible a un establecimiento permanente o a un lugar fijo de negocios de dicho tenedor no estadounidenses en Estados Unidos).

Un tenedor no estadounidense de ADSs no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos o a una retención adicional en las ganancias obtenidas por la venta u otra disposición de ADSs, a menos que (1) dicha ganancia esté realmente conectada con la realización de dicho tenedor no estadounidense de un negocio en Estados Unidos (o, en el caso de un tenedor no estadounidense que cumpla con los requisitos para tener los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con Estados Unidos, este ingreso sea atribuible a un establecimiento permanente o a un lugar fijo de negocios de dicho tenedor no estadounidense en Estados Unidos) o (2) en el caso de ganancias obtenidas por un tenedor no estadounidense, éste presente en Estados Unidos durante 183 días o más en el año gravable por la venta u otra disposición y se cumplan algunas otras condiciones.

Aunque por lo general los tenedores no estadounidenses están exentos de la retención adicional, un tenedor no estadounidense podría tener que cumplir con los procedimientos de certificación e identificación para establecer dicha exención, tal como proporcionar un formulario W-8 del ISR.

Documentos a la Vista Todos los documentos relacionados con la Compañía a que se hace referencia en el presente pueden ser inspeccionados en nuestras oficinas en la Ciudad de México. Proporcionaremos un resumen de estos documentos en inglés cuando se solicite. Además, los materiales en este Reporte Anual en la Forma 20-F, y sus

anexos, pueden ser inspeccionados y copiados en la sala pública de referencia de la Comisión de Valores y Cambios en Washington, D.C. Por favor llame a la Comisión de Valores y Cambios al teléfono 1-800-SEC-0330 para obtener más información sobre las salas públicas de referencia. En su sitio web <http://www.sec.gov> se pueden encontrar reportes y otra información nuestra.

TEMA 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE RIESGOS DE MERCADO

La información siguiente incluye “estados de expectativas” que incluyen riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían ser diferentes a los que se presentan en este apartado. Toda la información a continuación se presenta bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2025, en pesos.

Estamos expuestos a riesgos de mercado que se originan de cambios en tasas de interés, tipos de cambio extranjeros, precios de acciones y de materia prima. Usamos instrumentos de derivados de manera selectiva para administrar estos riesgos. No usamos instrumentos de derivados para propósitos de negociación o especulación. Mantenemos y controlamos nuestras operaciones de tesorería y el riesgo financiero total a través de políticas aprobadas por la alta gerencia y nuestro Consejo de Administración. Ver la Nota 23 de los Estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este documento para obtener información adicional sobre el riesgo de mercado.

Riesgo de Monedas Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2025, la moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano. No obstante, la Compañía se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio como resultado de la interacción entre su perfil de ingresos, estructura de costos y esquema de financiamiento.

Una proporción significativa de los ingresos de la Compañía está denominada o referenciada en dólares estadounidenses, mientras que una parte relevante de sus costos y gastos operativos se encuentra denominada en pesos mexicanos. Asimismo, una parte significativa de la deuda de la Compañía está denominada en dólares estadounidenses. En consecuencia, las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso mexicano pueden afectar la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

En ciertos casos, los ingresos referenciados en dólares estadounidenses se cobran en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente a la fecha de pago (tipo de cambio FIX publicado por Banco de México), lo que puede generar diferencias temporales entre el reconocimiento de ingresos y la recepción de efectivo, así como descalces entre los flujos operativos y las obligaciones financieras denominadas en dólares estadounidenses.

La Compañía ha buscado mitigar su exposición al riesgo cambiario manteniendo una parte significativa de su deuda denominada en dólares estadounidenses, lo que proporciona una cobertura natural parcial. Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 89.6% de la deuda total de la Compañía se encontraba denominada en dólares estadounidenses.

La Compañía considera que su estrategia de mantener una parte significativa de su deuda denominada en dólares estadounidenses contribuye a mitigar parcialmente su exposición al riesgo cambiario, al generar una cobertura natural frente a sus ingresos denominados o referenciados en dicha moneda. No obstante, esta estrategia no elimina completamente el riesgo, debido principalmente a la existencia de flujos de efectivo y costos operativos denominados en pesos mexicanos, así como a posibles descalces temporales derivados de la liquidación de ingresos al tipo de cambio vigente a la fecha de pago.

Como resultado de la evolución en su estructura de ingresos, financiamiento y operaciones, la Compañía evaluó los factores establecidos en IAS 21 y concluyó que el dólar estadounidense refleja de manera más adecuada su entorno económico principal. En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2026, la moneda funcional de la Compañía será el dólar estadounidense.

La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados para cobertura cambiaria; sin embargo, podría en el futuro contratar instrumentos derivados con el fin de mitigar el impacto de las fluctuaciones en el tipo de cambio sobre sus costos operativos, gastos administrativos y resultados financieros.

En caso de utilizar instrumentos financieros derivados, la Compañía tiene como objetivo administrar riesgos y exposiciones específicas, y no celebrar dichas operaciones con fines de negociación o especulación.

Para complementar lo anterior, la siguiente tabla presenta la posición monetaria neta de la Compañía en monedas distintas al peso mexicano, la cual refleja su exposición al riesgo cambiario al cierre de cada periodo. Dicha exposición está compuesta principalmente por activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, y representa la base sobre la cual las variaciones en el tipo de cambio pueden impactar los resultados financieros de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía activos y pasivos denominados en divisas distintas al peso mexicano como sigue:

	31 de diciembre (en miles de pesos)	
	2025	2024
Activos.....	\$ 1,087,416	\$ 830,552
Pasivos.....	<u>(1,733,092)</u>	<u>(1,123,150)</u>
	<u>\$ (645,676)</u>	<u>\$ (292,598)</u>

Riesgo de Tasas de Interés

La Compañía está expuesta a riesgos derivados de variaciones en las tasas de interés, principalmente en relación con su deuda financiera, incluyendo financiamientos bancarios, líneas de crédito, pasivos con proveedores y arrendamientos. La exposición de la Compañía se relaciona principalmente con cambios en las tasas de referencia utilizadas para determinar el costo de su financiamiento, tales como CETES, TIIE, SOFR y, en menor medida, la tasa Prime. En consecuencia, incrementos en dichas tasas podrían resultar en mayores costos financieros y afectar los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía. En particular, incrementos en las tasas de interés podrían impactar negativamente los resultados financieros en la medida en que una parte de su deuda esté contratada a tasas variables. Asimismo, la Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés en relación con el refinanciamiento de su deuda al vencimiento, lo que podría implicar condiciones menos favorables en entornos de tasas elevadas.

La Compañía monitorea de manera continua la evolución de las tasas de interés como parte de su gestión financiera, evaluando alternativas de financiamiento y refinanciamiento conforme a las condiciones de mercado.

La siguiente tabla presenta información sobre las obligaciones de deuda de la Compañía, incluyendo los flujos de efectivo de capital y las tasas de interés promedio ponderadas, distribuidas conforme a sus fechas esperadas de vencimiento. La información se presenta en millones de pesos, que corresponde a la moneda de reporte de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

Desglose de las tasas fijas y variables de financiamiento ⁽¹⁾⁽²⁾							
Vencimiento esperado							
Pasivos	2026	2027	2028	2029	Después	Total	Valor razonable
(en millones de pesos)							
Deuda a largo plazo							
Tasa fija	\$ 185.5	\$ 14.1	\$ 14.3	\$ 11.0	\$ 23.7	\$ 248.6	\$ 248.6
Tasa de interés promedio	12.35%	7.06%	6.89%	6.89%	6.89%	10.97%	**
Tasa variable	\$ 138.1	\$ 160.0	\$ 164.5	\$ 167.5	\$ 383.5	\$ 1,013.6	\$ 1,013.6
Tasa de interés promedio	8.87%	-	-	-	-	8.87%	**

(1) Información al 31 de diciembre de 2025.

(2) Considera las obligaciones y pasivos de deuda asociados con nuestros arrendamientos operativos a largo plazo.

** No aplica

La Compañía ha utilizado en el pasado instrumentos financieros derivados para fines de cobertura y podría utilizarlos en el futuro; sin embargo, al 31 de diciembre de 2025, no mantiene instrumentos derivados vigentes relacionados con tasas de interés.

Riesgo de Precios de Materia Prima

La Compañía está expuesta a variaciones en los precios de ciertas materias primas, principalmente combustibles. La Compañía adquiere diésel y otros combustibles en el mercado spot en México así como combustible para embarcaciones en los Estados Unidos para ciertas operaciones. En consecuencia, sus costos operativos pueden verse afectados por fluctuaciones en los precios internacionales de la energía. La Compañía monitorea de manera continua la evolución de los precios de combustibles como parte de su gestión operativa y financiera. En el pasado, ha celebrado transacciones con instrumentos derivados sobre combustible y otras materias primas con el fin de mitigar su exposición a dichos riesgos, y podría hacerlo nuevamente en el futuro.

Riesgo de la Tasa de Inflación

La Compañía está expuesta a los efectos de la inflación en México, particularmente en aquellos costos y gastos denominados en pesos mexicanos, incluyendo costos operativos, servicios y gastos administrativos. Un incremento en los niveles de inflación podría afectar negativamente la estructura de costos de la Compañía y, en consecuencia, sus resultados de operación y situación financiera. Adicionalmente, incrementos sostenidos en la inflación podrían generar presiones en los precios de insumos relevantes para la operación de la Compañía, así como afectar el entorno económico general en el que participa.

La Compañía monitorea de manera continua la evolución de la inflación como parte de su gestión financiera y operativa, y busca mitigar su impacto mediante la optimización de costos y, en su caso, ajustes en sus condiciones comerciales.

Instrumentos de derivados

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no mantenía instrumentos derivados vigentes relacionados para fines de cobertura.

TEMA 12. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS VALORES DE ACCIONES

American Depositary Shares

The Bank of New York Mellon, en su calidad de depositario, cobra sus comisiones por la entrega de ADSs directamente a los inversionistas que depositan CPOs o que entregan ADSs para su retiro, o bien a los intermediarios que actúen por cuenta de éstos. El depositario cobra comisiones por realizar distribuciones a los inversionistas, ya sea deduciéndolas de los montos distribuidos o vendiendo una porción de los bienes a distribuir para cubrir dichas comisiones. El depositario podrá cobrar su comisión anual por servicios de custodia mediante deducciones de las distribuciones en efectivo, facturando directamente a los inversionistas, o cargándola a las cuentas de registro electrónico (book-entry) de los participantes. Por regla general, el depositario se niega a prestar servicios hasta que sus comisiones hayan sido pagadas.

La siguiente tabla establece las comisiones y cargos que un tenedor de nuestros ADSs podría tener que pagar, directa o indirectamente. Para obtener información más completa sobre los ADRs, deberá leer la totalidad del contrato de depósito (deposit agreement) y el formato del ADR.

Las personas que depositan o retiran CPO deben pagar:

\$5.00 dólares (o menos) por 100 ADSs (o porción de 100 ADS)

Por:

- Emisión de ADSs, incluyendo emisiones que sean el resultado de una distribución de CPOs o derechos u otra propiedad
- Cancelación de ADSs para retiro, incluyendo si se da por terminado el convenio de depósito

Las personas que depositan o retiran CPO deben pagar:

\$.02 de dólar (o menos) por cada ADS

\$.02 de dólar (o menos) por cada ADSs en cada año calendario

Una comisión equivalente a la comisión que se pagaría si los valores distribuidos a los tenedores hubieran sido CPOs y se hubieran depositado para la emisión de ADS

Comisiones de registro o transferencia

Gastos del depositario

Impuestos u otros cargos gubernamentales que tenga que pagar el depositario o el custodio en ADS o CPO subyacente a ADS, por ejemplo, impuestos de transferencia de acciones, impuesto de timbre o impuestos de retención

Cargos en que haya incurrido el depositario o sus agentes por servicio a los valores depositados

Por:

- Cualquier distribución en efectivo a tenedores registrados de ADS
- Servicios de depósito
- Distribución de valores distribuidos a los tenedores de valores depositados que son distribuidos por el depositario a tenedores registrados de ADS
- Transferencia y registro de CPOs en el registro para o del nombre del depositario o su agente cuando un tenedor deposita o retira CPOs
- Transmisiones por cable, télex y fax, como se establezca expresamente en el convenio de depósito
- Conversión de divisas extranjeras a dólares estadounidenses
- Como sea necesario
- Como sea necesario

Comisiones que debe pagar el depositario

El depositario ha aceptado reembolsarnos por gastos en que incurramos en relación con el establecimiento de la línea de crédito de ADS, incluyendo honorarios legales, comisiones adeudadas al depositario anterior, gastos de relación con inversionistas y otros costos relacionados con dicho programa. Existen límites respecto al monto de gastos que el depositario nos reembolsará, sin que el monto disponible para reembolso esté necesariamente vinculado con el monto de las comisiones que el depositario cobra a los inversionistas. El depositario también ha convenido cubrir sus servicios estándar de administración, mantenimiento y atención a accionistas en relación con los ADSs. Dichos gastos incluyen el envío y los sobres para la remisión de reportes financieros anuales e intermedios, la impresión y distribución de cheques de dividendos, la presentación electrónica de información fiscal federal estadounidense, los envíos obligatorios de formatos fiscales, papelería, gastos de envío postal, gastos de fax y telefónicos, así como ciertos programas de relación con inversionistas o servicios promocionales orientados a desarrollar relaciones específicas con inversionistas. Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, no recibimos reembolso alguno por parte del depositario.

PARTE II

TEMA 13. VALORES PREDETERMINADOS, ATRASOS EN DIVIDENDOS Y MOROSIDAD

Ninguno.

TEMA 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y EL USO DE PROCEDIMIENTOS

Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía – Estructura de la Organización – Reclassificación de las Acciones Serie A y Serie L”.

TEMA 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

(a) Revelación de Controles y Procedimientos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía llevó a cabo una evaluación, bajo la supervisión y con la participación de la administración, sobre la efectividad de sus controles y procedimientos de revelación, conforme a las definiciones contenidas en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Exchange Act. Con base en dicha evaluación, la administración concluyó que los controles y procedimientos de revelación de la Compañía no eran efectivos, debido a una debilidad material en el control interno sobre el reporte financiero, específicamente relacionada con los controles del cierre del reporte financiero, derivada de la insuficiencia de personal contable interno.

Es importante señalar que esta debilidad material no derivó en errores ni en reformulaciones de los estados financieros previamente emitidos por la Compañía, y la administración considera que los estados financieros consolidados incluidos en este Reporte Anual en Forma 20-F presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de la Compañía para los periodos presentados.

(b) El reporte anual de la gerencia del control interno sobre los informes financieros.

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre el reporte financiero, conforme se define en la Regla 13a-15(f) de la Securities Exchange Act. En cumplimiento de dicha responsabilidad, la administración llevó a cabo una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre el reporte financiero, concluyendo que el mismo no era efectivo al 31 de diciembre de 2025, debido a controles inefectivos sobre el cierre del reporte financiero, lo cual se considera una "debilidad material", sin que esto haya derivado en errores ni en reformulaciones de los estados financieros previamente emitidos por la Compañía. La administración ha implementado el siguiente plan:

Plan de Remediación

La administración ha dado continuidad a un plan de remediación para atender este asunto, el cual incluye el fortalecimiento del equipo de contabilidad y reporte financiero, la mejora en la segregación de funciones, la impartición de capacitación adicional, así como la implementación de controles ampliados de monitoreo y supervisión. Estas acciones están diseñadas para subsanar la debilidad identificada y fortalecer el ambiente general de control.

Mantenemos la confianza en que estas mejoras reforzarán la fiabilidad de nuestro reporte financiero, fortalecerán nuestro ambiente de control y nos permitirán cumplir oportunamente con todos los requisitos de presentación correspondientes a 2026.(c) Reporte de testimonio del bufete de contabilidad pública registrado.

No se aplica.

(d) Cambios en el control interno de los reportes financieros.

Como lo exige la Regla 13a-15(d), de la Ley del Mercado de Valores, nuestra gerencia, incluyendo a nuestro Director Ejecutivo y nuestro Director Financiero, realizaron una evaluación de nuestro control interno en los reportes financieros para establecer si ocurrió algún cambio durante el periodo cubierto desde el último reporte que haya afectado de manera significativa, o que sea probable que afecte nuestro control interno en los reportes financieros. Con base en dicha evaluación, se ha determinado que durante el periodo cubierto por este reporte anual se han implementado cambios para mejorar el control interno sobre el reporte financiero, tales como la contratación de personal contable con experiencia y capacidad técnica, así como la revisión y actualización de las políticas contables; no obstante, estas acciones y otras, tales como la revisión y actualización de los procesos y controles internos, aún se encuentran en proceso de implementación, las cuales han afectado, o razonablemente podrían afectar de manera positiva, nuestro control interno sobre el reporte financiero.

TEMA 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

El Consejo de Administración de Grupo TMM mantiene un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias compuesto de tres consejeros independientes, cada uno con amplia experiencia en el análisis y evaluación de reportes financieros y con conocimiento de los controles internos y procedimientos para los reportes financieros. Al efecto, la Asamblea General de Accionistas con fecha 29 de abril de 2025, ratificó como consejero independiente al señor Francisco Javier García Sabaté Palazuelos, quien es considerado experto financiero de acuerdo con los estándares descritos en la sección 407 de la Ley Sarbanes Oxley de 2002.

TEMA 16B. CÓDIGO DE ÉTICA130

Grupo TMM ha adoptado un código de conducta ética titulado, “Código de Ética,” que cubre a todos sus funcionarios, incluyendo su director ejecutivo, director financiero y director contable, y a todos sus empleados, el cual es supervisado a través del Comité de Ética reforzando la cultura de integridad dentro de la organización, así como la evaluación de los mecanismos de reporte y gestión de posibles incumplimientos éticos Proporcionaremos una copia del Código de Ética de la Compañía sin cargo alguno mediante solicitud enviada a Grupo TMM, Convento de Acolman 58-B Col. Jardines de Santa Mónica C.P. 54050, Estado de México, Atención: Recursos Humanos.

No hemos otorgado renunciias a ninguna de las disposiciones de nuestro Código de Ética a ningún funcionario, empleado o miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año fiscal de la Compañía que terminó el 31 de diciembre de 2025.

TEMA 16C. PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD

La tabla a continuación refleja los honorarios de auditoría y servicios contables por los años 2025 y 2024:

GRUPO TMM, S. A. B.

Resumen de pagos a auditores

(en miles de pesos)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios de auditoría(a)	\$6,226.0	\$5,930.0

- (a) Honorarios de auditoría – Honorarios relacionados con la revisión de nuestros Estados Financieros Anuales. Reporte Anual presentado a la SEC y revisión de otras presentaciones a la SEC. El total no incluye el “Impuesto al Valor Agregado” o “IVA” de México

El Comité de Auditoría de la Compañía aprueba por anticipado todas las cuotas para los servicios que proporcionan los auditores independientes, incluyendo las cuotas para 2024 y 2025, de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía.

TEMA 16D. EXENCIONES A LAS NORMAS SOBRE COTIZACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA

No aplica.

TEMA 16E. COMPRA DE ACCIONES POR EL EMISOR Y COMPRADORES FILIALES

Ninguna.

TEMA 16F. CAMBIO DE CONTADOR CERTIFICADO DEL REGISTRANTE

Ninguno.

TEMA 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

No aplica.

TEMA 16H. REVELACIONES DE SEGURIDAD EN MINAS

No aplica.

TEMA 16I. DIVULGACIÓN SOBRE JURISDICCIONES EXTRANJERAS QUE IMPIDEN INSPECCIONES

No aplica.

TEMA 16J. POLÍTICAS DE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Consideradas en Código de Ética. Favor ver Tema 16.B.

TEMA 16K. CIBERSEGURIDAD

Gestión de Riesgos, Estrategia y Gobierno Corporativo

En 2025, Grupo TMM mantuvo un enfoque integral de ciberseguridad orientado a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas e información crítica, como parte esencial de su estrategia de gestión de riesgos y resiliencia operativa.

Nuestra estrategia se sustenta en una infraestructura tecnológica híbrida y en la nube, respaldada por socios estratégicos de clase mundial como Amazon Web Services, Microsoft Corporation y Fortinet, bajo un modelo de responsabilidad compartida que combina controles internos robustos con plataformas certificadas internacionalmente.

Marco Integral de Gestión de Riesgos Cibernéticos

Grupo TMM mantiene un marco integral de ciberseguridad enfocado en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos materiales que pudieran afectar la operación, la información estratégica y los activos digitales del Grupo. Este marco incorpora:

- Capacidades de prevención y reducción de superficie de exposición
- Monitoreo continuo de eventos de seguridad
- Detección temprana de amenazas
- Respuesta automatizada ante incidentes
- Registro y trazabilidad integral de eventos

A través de este enfoque, se fortalecen los controles de acceso, la segmentación de red, la protección de endpoints, la gestión de identidades y el monitoreo centralizado de eventos de seguridad, permitiendo asegurar la continuidad operativa en entornos híbridos y en la nube.

El protocolo de respuesta a incidentes contempla la clasificación por nivel de criticidad, la activación oportuna de medidas de contención y mitigación, y la documentación integral en la plataforma interna de mesa de ayuda, facilitando el análisis de causa raíz, la mejora continua y el cumplimiento normativo.

En escenarios de alta severidad, el área de Tecnologías de la Información (“TI”) cuenta con la facultad de ejecutar medidas preventivas, incluyendo la suspensión controlada de operaciones, cuando resulte necesario para proteger activos críticos y minimizar impactos.

Infraestructura Crítica y Servicios en la Nube

Plataforma ERP. El sistema ERP del Grupo (SAP S/4HANA) se encuentra alojado en Amazon Web Services (AWS), que proporciona:

- Firewalls de red y protección perimetral
- Mitigación automática contra ataques DDoS mediante AWS Shield Standard
- Gestión de identidades y accesos (IAM) con autenticación multifactor (MFA)
- Cifrado de datos en tránsito y en reposo
- Monitoreo y auditoría mediante AWS CloudTrail
- Gestión de vulnerabilidades
- Copias de seguridad diarias
- Capacidades avanzadas de detección de amenazas

AWS Shield Standard ofrece defensa continua contra ataques distribuidos de denegación de servicio (DDoS) en las capas 3 (Red) y 4 (Transporte) del modelo OSI, contribuyendo a preservar la disponibilidad y estabilidad de la infraestructura tecnológica.

Comunicación Corporativa. La comunicación organizacional se sustenta en Microsoft 365, plataforma de Microsoft Corporation que integra:

- Protección avanzada contra amenazas
- Cifrado de información
- Prevención de pérdida de datos (DLP)
- Autenticación multifactor (MFA)

En situaciones de emergencia o alta prioridad, los incidentes pueden escalarse directamente a AWS en temas relacionados con infraestructura crítica y ERP, o a Microsoft en asuntos relacionados con la plataforma colaborativa, conforme a los protocolos establecidos.

Seguridad en Entornos Híbridos

Durante el ejercicio 2025, el área de TI fortaleció su modelo de seguridad para responder a un entorno laboral híbrido y distribuido. Entre las principales capacidades implementadas y optimizadas destacan:

1. Protección activa dentro y fuera de la oficina
2. Filtrado preventivo de navegación
3. Estandarización automatizada de configuraciones
4. Gestión simplificada de perfiles de trabajo
5. Detección temprana de comportamientos anómalos
6. Inventario digital en tiempo real
7. Aplicación automatizada de políticas de cumplimiento
8. Diagnóstico remoto del estado de dispositivos
9. Monitoreo preventivo de salud operativa
10. Verificación reforzada de identidad y control de acceso

Las actualizaciones de seguridad, parches y soluciones antivirus se distribuyen de forma automatizada, reduciendo la exposición a riesgos y fortaleciendo la resiliencia operativa.

Cultura de Ciberseguridad y Gestión Preventiva

La capacitación continua y la cultura de concienciación constituyen un componente esencial del enfoque de ciberseguridad de Grupo TMM. A través de programas permanentes de comunicación y formación, se promueve una conducta preventiva y responsable en el uso de herramientas digitales.

Durante 2025, los controles preventivos y mecanismos de detección temprana permitieron contener intentos relacionados con amenazas recurrentes en el entorno digital, tales como phishing, compromiso de credenciales, Business Email Compromise y distribución de software malicioso. Ninguno de los intentos detectados logró comprometer activos críticos o información sensible. Cada evento fue documentado y gestionado conforme a los protocolos internos, fortaleciendo el aprendizaje organizacional y la mejora continua.

Certificaciones y Cumplimiento

Los proveedores estratégicos del Grupo mantienen certificaciones internacionales en seguridad de la información, incluyendo ISO 27001, ISO 27017, ISO 27018, así como reportes SOC 1 y SOC 2 Tipo II. Este entorno certificado fortalece la confiabilidad y resiliencia de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones críticas de Grupo TMM y contribuye a mitigar riesgos tecnológicos materiales.

Gobernanza y Supervisión

El Director de Información (“CIO”) lidera la estrategia de ciberseguridad de Grupo TMM y asegura su alineación con las mejores prácticas de la industria y con la estrategia corporativa. El equipo de TI reporta de manera continua al CIO sobre amenazas relevantes y eventos de seguridad. En caso de incidentes de alta prioridad, el CIO informa al Director General, al Director Financiero y al Consejo de Administración en las sesiones correspondientes.

Si bien Grupo TMM no cuenta con un comité o subcomité específico del Consejo dedicado exclusivamente a la supervisión de riesgos de ciberseguridad, dichos riesgos se encuentran comprendidos dentro del marco de atribuciones del Comité de Gobierno Corporativo, el cual supervisa la gestión integral de riesgos estratégicos, operativos y tecnológicos del Grupo. En este contexto, la ciberseguridad es tratada como un riesgo estratégico transversal, sujeto a revisión dentro del sistema general de control interno y administración de riesgos corporativos.

Enfoque ESG y Resiliencia Digital

La disponibilidad estratégica de información confiable, la capacitación continua del personal y la gobernanza tecnológica forman parte integral del enfoque ESG de Grupo TMM, fortaleciendo la resiliencia operativa, la gestión responsable de riesgos y la sostenibilidad a largo plazo.

Nuestra estrategia de ciberseguridad evoluciona de manera continua para anticipar y mitigar amenazas emergentes, consolidando un entorno digital seguro que protege los activos del Grupo, preserva la continuidad del negocio y salvaguarda la información de nuestros grupos de interés.

PARTE III

TEMA 17. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas responsables designadas por la Compañía que de conformidad con las disposiciones de este anexo firman el documento, son: Vanessa Serrano Cuevas, Director General de Grupo TMM, la Lic. Verónica Tego Sánchez, Director de Administración y Finanzas de Grupo TMM y la Lic. Christian Venus Vázquez Coria, Director Jurídico de Grupo TMM.

TEMA 18. ANEXOS

Información complementaria de acuerdo con el Anexo “N” de la Circular Única de Emisoras Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- i) Informes del Comité de Auditoría por los años 2025, 2024 y 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ANEXO “N”, CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS, CNBV

A “N” 1) Información General / Glosario de términos y definiciones

“ACCIONES”	Ordinarias nominativas sin valor nominal.
“ADEMSA”	Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. Organización Auxiliar de Crédito.
“ADS”	American Depositary Shares.
“ADRS”	American Depositary Receipts.
“ADIRAN”	Sistema de Gestión en Patios y Terminales
“AIR”	Tasa Interbancaria Real.
“ANDINO ALPHA”	Buque Quimiquero
“API ACAPULCO”	Administración Portuaria Integral de Acapulco, S. A. de C. V.
“APOLO”	Sistema de mesa de ayuda
“ARCADIA 2.0”	Sistema desarrollado de CRM
“BANCOMEXT”	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C
“BELUGA 2”	Buque lodero.
“BENEFICIOS DE PENSIONES”	Las primas por antigüedad, obligaciones del plan de jubilación y otras compensaciones de los empleados que deben pagarse al terminar la relación laboral con la Compañía.
“BHP”	Caballos de fuerza (promedio).
“B/T MAYA”	Buque parcelero.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores.
“BUQUES ABASTECEDORES”	Buques de apoyo logístico en las actividades de Exploración y Producción de la Industria Petrolera, Ofrece servicios tales como abastecimiento de materiales, transporte de personal.
“BUQUES GASEROS”	Embarcaciones especializadas para el transporte de gases licuados, como gas propano.
“BUQUES GRANELEROS”	Embarcaciones especializadas para el transporte de carga seca a granel, como acero, granos u otros materiales similares.
“BUQUES LODEROS”	Embarcaciones especializadas utilizadas en las actividades de dragado y limpieza de lodo y limo de la industria Marítima Costa Afuera.
“BUQUES PARCELEROS O QUIMIQUEROS”	Tipo de embarcación utilizada para transportar sustancias químicas, aceites vegetales y animales, así como melaza.
“BUQUES TANQUEROS”	Transporte de productos derivados del petróleo limpios y sucios, de las refinerías a diversos puertos mexicanos.
“BUNKERS”	Combustible.
“CABOTAJE”	Navegación o transporte marítimo realizado entre puertos de un mismo país, bajo la regulación de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos de México.
“CEE”	Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos
“CERCLA O SUPERFUND”	Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental Integral de los Estados Unidos.
“CETES”	Certificados de la Tesorería de la Federación, son un instrumento de deuda bursátil emitido por el Gobierno Federal.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CLC”	Convenio Internacional de Responsabilidad Civil.
“CLEARLAKE”	Clearlake Shipping, es una subsidiaria del Grupo Gunvor, una de las casas de comercio de productos independientes más grandes del mundo.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CNH”	Comisión Nacional de Hidrocarburos.
“COAS”	Contratos de fletamento por tiempo a corto o a largo plazo.
“CÓDIGO”	Código de la Agencia Tributaria de los Estados Unidos.
“COFECE”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“COMBUSTÓLEO”	Combustible residual del proceso de refinación del petróleo, utilizado principalmente en aplicaciones industriales
“CONVENIO MARPOL 73/78”	El Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques es un convenio o conjunto de normativas internacionales que tienen el objetivo de prevenir la contaminación por los buques.

“COSO”	Comisión Treadway en Control Interno, por sus siglas en inglés.
“COVID-19”	Enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.
“CPOs”	Certificados de participación ordinarios no amortizables
“CRE”	Comisión Reguladora de Energía.
“CRM”	Plataforma para la gestión del proceso comercial y la relación con nuestros clientes.
“CUE”	Circular Única de Emisoras emitida por la “CNBV”.
“CWA”	La Ley de Agua Limpia de EUA.
“DAIMLER”	Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.
“DIQUE FLOTANTE”	Estructura naval sumergible que se utiliza para sacar de la del agua embarcaciones, permitiendo el acceso a su casco para realizar tareas de mantenimiento o reparación.
“DH”	Doble casco.
“DOMUS”	Sistema diseñado para la gestión de Recursos Humanos
“DP”	Buques de posicionamiento dinámico.
“DWT”	Toneladas de peso muerto.
“EXIMBANK”	Atrafin LLC dba America Trade & Finance Company
“EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS O EL PROGRAMA”	Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios en moneda nacional.
“ERP”	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (por sus siglas en inglés, Enterprise Resource Planning). Plataforma de software que integra y automatiza los procesos financieros, operativos y administrativos de una organización.
“ESTRECHO DE ORMUZ”	Paso marítimo estratégico ubicado entre el Golfo Pérsico y el Mar de Omán, relevante para el tránsito internacional de hidrocarburos.
“EXIMBANK”	Atrafin LLC dba America Trade & Finance Company.
“FIDEICOMISO DE LOS CPOS”	Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra.
“FORMULARIO 8938”	Declaración de activos financieros extranjeros especificados, requiere la revelación de información relativa a dichos activos en el extranjero, incluido el valor de los activos.
“FORMULARIO W-8 DEL ISR”	Es un certificado legítimo de exención de los Estados Unidos que se usa a menudo por individuos extranjeros para reclamar exención de retención.
“FORMULARIO W-9”	Es comúnmente utilizado por individuos que trabajan como trabajadores por cuenta propia o contratistas independientes.
“FPSO”	Buques de procesamiento de hidrocarburos para separar y dar tratamiento al petróleo crudo, agua y gases.; por sus siglas en inglés “Floating Production Storage and Offloading”.
“GANNET”	Buque lodero
“GHG”	Gases de Efecto Invernadero (por sus siglas en inglés, Greenhouse Gas). Gases cuya acumulación en la atmósfera contribuye al calentamiento global.
“GNL”	Buque dedicado al transporte de gas natural licuado.
“GO CANOPUS”	Buque lodero.
“GRUPO SERVIA”	Grupo Servia, S.A. de C.V.
“GRUPO TMM”	Significa Grupo TMM, S.A.B.
“GT MAY”	Nuestras Acciones que se negocian en el OTC de la Bolsa de Nueva York.
“IAS 36 o NIC 36”	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere a deterioro del valor de los activos.
“IAS 39 O NIC 39”	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere a Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
“IDN”	Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.
“IETU”	Impuesto Empresarial a Tasa Única.
“IFRS 9”	Norma Internacional de Información Financiera, mejor conocida como IFRS 9 por sus siglas en inglés, incorpora importantes modificaciones a la clasificación de instrumentos financieros, que impactan en la metodología de valuación, contabilidad y procesos relevantes de las organizaciones.

“IFRS”	Normas Internacionales de Información Financiera (por las siglas en inglés de International Financial Reporting Standards) emitidas por la IASB (por las siglas en inglés de International Accounting Standards Board).
“IICL”	Institute of International Container Lessors.
“IMO”	Organización Marítima Internacional (por sus siglas en inglés, International Maritime Organization). Organismo de la ONU responsable de la seguridad y protección del medio ambiente en el transporte marítimo internacional.
“INBURSA”	Grupo financiero Inbursa
“INDEVAL”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del gobierno federal mexicano.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“IPADE”	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.
“IRS”	Servicio de Ingresos Internos, por sus siglas en inglés.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“JOINT VENTURES”	Negocios Conjuntos.
“KAPELLEN”	Buque gasero
“KPI”	Indicadores Clave de Desempeño, por sus siglas en inglés Key Performance Indicators.
“LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”	Regula la constitución de las sociedades mercantiles, las obligaciones que se derivan del contrato para los socios y la estructura de la sociedad.
“LA PROTECCIÓN DE LA LEY DE NAVEGACIÓN MEXICANA”	Buques de bandera mexicana para realizar transporte en cabotaje en aguas mexicanas.
“LEPEPM”	Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos
“LEY DE CONCURSOS MERCANTILES”	Tiene por objeto regular el concurso mercantil, es de interés público conservar las empresas y evitar que el incumplimiento generalizado de las obligaciones de pago ponga en riesgo la viabilidad de las mismas y de las demás con las que mantenga una relación de negocios.
“LFT”	Ley Federal del Trabajo.
“LGEEPA”	La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
“LIBOR”	Tasa de interés interbancaria determinada en Londres, Inglaterra (por las siglas en inglés de London Interbank Offered Rate).
“LOA”	Longitud total.
“GNL”	Buque dedicado al transporte de gas natural licuado
“M”	Metros.
“M/T OLMECA”	Buque químico.
“MALWARE O RANSOMWARE”	El ransomware es un programa de software malicioso que infecta tu computadora y muestra mensajes que exigen el pago de dinero para restablecer el funcionamiento del sistema. El ransomware tiene la capacidad de bloquear la pantalla de una computadora o cifrar archivos importantes predeterminados con una contraseña.
“MARMEX”	Es una marca del segmento marítimo especializado, específicamente en la operación de abastecedores de Grupo TMM
“MERCADO SPOT”	El mercado spot es aquel en el que el valor del activo financiero se paga al contado (precio spot) en el momento de la entrega. Es por ello por lo que este tipo de mercado se conoce como mercado de dinero en efectivo, mercado físico o mercado al contado.
“MÉXICO CONSENSUS BOARD”	Encuesta Banco de México está integrado por grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.
“MÉXICO”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“MEZCLA MEXICANA”	Mezcla de crudo de exportación de México, compuesta principalmente por petróleo pesado Maya, utilizada como referencia de precio para las exportaciones petroleras del país.
“MICROSOFT DEFENDER”	Aplicación de seguridad multidispositivo que forma parte de Microsoft 365, diseñada para proteger a usuarios de amenazas online como malware, phishing y otras ciberamenazas

"MICROSOFT DYNAMICS 365"	Conjunto de aplicaciones empresariales en la nube que combina funciones de CRM (Customer Relationship Management) y ERP (Enterprise Resource Planning) para ayudar a las organizaciones a optimizar sus operaciones, mejorar la experiencia del cliente y lograr mejores resultados empresariales
"MIDSTREAM"	Incluye el transporte, ya sea por tuberías, ferrocarril, barcaza, o camión, el almacenamiento y la comercialización al por mayor de productos crudos o refinados derivados del petróleo.
"MORENA"	Movimiento de Regeneración Nacional.
"NASDAQ"	El Nasdaq es el acrónimo de National Association of Securities Dealers Automated Quotation y es la segunda bolsa de valores electrónica automatizada más grande de Estados Unidos.
"N"	Anexo N de la "CUE" Instructivo para la elaboración del reporte anual.
"NIC 12"	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere al Impuesto Sobre la Renta Diferidos.
"NIC 19"	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere a los Beneficios a Empleados.
"NIIF 15"	Norma Internacional de Información Financiera, se refiere a los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
"NIIF 16"	Norma Internacional de Información Financiera, se refiere a los arrendamientos.
"NIIF"	Normas Internacionales de Información Financiera.
"NOM 035"	Norma Oficial Mexicana 035, establece los requisitos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, con el objetivo de promover un entorno organizacional favorable
"NORMAS 13G y 13H"	Normas para la prevención de la contaminación por hidrocarburos procedentes de petroleros que transporten hidrocarburos pesados como carga.
"NOSOTROS, A NOSOTROS, NUESTRO Y COMPAÑÍA"	Significa Grupo TMM, S. A. B. y sus subsidiarias.
"NYSE"	Bolsa de Valores de Nueva York.
"OMC"	Organización Mundial de la Salud.
"OPA U OPA 90"	Ley de Contaminación por Petróleo de 1990 de los Estados Unidos.
"OPEP"	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
"OPERACIONES DE ALMACENAJE"	Proporcionamos los servicios de almacenaje de mercancías nacionales o internacionales, así como la habilitación de bodegas de terceros bajo el régimen de depósito fiscal.
"OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA"	Proporciona servicio de reparación a embarcaciones en su astillero en Tampico.
"OPERACIONES DE PUERTOS, TERMINALES Y LOGÍSTICA"	Actualmente opera en el puerto mexicano de Tuxpan. Asimismo, ofrece servicios de reparación de contenedores y servicios a la industria automotriz
"OPERACIONES MARÍTIMAS"	Servicios de transporte marítimo, buques abastecedores, buques tanqueros, buques parceleros, buques graneleros, y operación de un astillero.
"OPTIMUS"	Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.
"OTC"	Over The Counter, Mercado Extrabursátil.
"PCE"	Pérdida Crediticia Esperada.
"PEMEX"	Petróleos Mexicanos, la empresa petrolera paraestatal de México.
"PEP"	PEMEX Exploración y Producción.
"PÉRDIDAS OPERATIVAS NETAS"	Pérdidas fiscales actuales y futuras.
"PFIC"	Compañía Extranjera de Inversión en Pasivos, por sus siglas en inglés.
"PIB"	El producto interno bruto de México.
"PPRS"	Partes potencialmente responsables.
"PRECIO SPOT"	Es el precio en el cual se negocia un determinado activo en el mercado contado o mercado físico.

“PROMOTORA SERVIA”	Promotora Servia, S.A. de C.V.
“REDFISH 4”	Buque lodero.
“REFORMA JUDICIAL”	Reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación de México, vigente a partir del 1 de septiembre de 2025, que transformó la estructura y los procesos de designación de ministros, magistrados y jueces.
“RPS”	Refined Product Services.
“RTG”	Grúa de pórtico con contenedor de goma.
“S4/HANA”	Plataforma del ERP de la empresa, versión más reciente de SAP.
“SAB”	Sociedad Anónima Bursátil.
“SAT”	Servicio de Administración Tributaria.
“SEC”	Comisión de Valores y Mercados de EE. UU. (por las siglas en inglés de Securities and Exchange Commission).
“SEMARNAT”	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
“SENER”	Secretaría de Energía.
“SERVICIO DE BULK CARRIER”	Transporte de productos a granel como acero desde y hacia Sudamérica, el Caribe y México en buques especializados llamados buques graneleros.
“SERVICIOS”	Servicios Directivos Servia, S.A. de C.V.
“SIVAM”	Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SOFR”	Tasa de Financiamiento Garantizado Overnight.
“SSA”	SSA México, S.A. de C.V.
“SSGT”	Salles Sainz – Grant Thornton, S.C.
“STEEL”	Buques tanque
“SYRIUS”	Sistema que registra actividades y servicios realizados por las embarcaciones
“TAJÍN”	Buques tanque.
“TALENTUM”	Plataforma de capacitación, entrenamiento y evaluación en línea, enfocada en el desarrollo continuo de habilidades, conocimientos y competencias
“TENEDOR ESTADOUNIDENSE NO RESIDENTE”	Es un tenedor estadounidense que no es residente de México para propósitos de los impuestos federales de México y que no tiene un establecimiento permanente en este país.
“TENEDOR ESTADOUNIDENSE”	Significa un usufructuario de ADS, quien, para propósitos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, es un ciudadano o residente de Estados Unidos.
“TI”	Tecnología de la información.
“TIIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Tasa de interés aplicable a operaciones de crédito en México.
“TLCAN” O “NAFTA”	Tratado de libre comercio firmado entre México, los EE. UU. y Canadá.
“TMM”	Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. filial del Grupo.
“TMMA”	Nuestras Acciones que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores.
“TMM ALFA”	Buque lodero anteriormente llamado Aurora Pearl
“TMM DM”	TMM División Marítima, S.A. de C.V.
“TMM GAMMA”	Buque lodero anteriormente llamado World Peridot
“TMM LOGISTICS”	TMM Logistics, S.A. de C.V.
“TRASATLÁNTICA”	Trasatlántica Marítima de México, S.A.P.I. de C.V.
“TRATADO FISCAL”	El Tratado para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal y un protocolo entre Estados Unidos y México entraron en vigor el 1 de enero de 1994.
“TTM”	Transportación Trasatlántica Mexicana.
“T-MEC”	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.
“UNIFIN”	UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E. N. R.
“US GAAP”	Generally Accepted Accounting Principles, principios de contabilidad generalmente aceptados en EE. UU.
“US\$, DÓLARES, DÓLAR”	Dólar, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“VRCR”	Valor razonable a través de utilidad o pérdida.
“VROC”	Valor razonable a través de otro ingreso comparable.

“WMS”	Desarrolló e implementación de una avanzada plataforma para la gestión de almacenes.
“WTI”	West Texas Intermediate. Mezcla de petróleo crudo ligero producido en EE. UU., utilizada como benchmark de precio en los mercados americanos.
“WWS”	Worldwide Services, Ltd.

A “N” 3) Información Financiera / Información financiera seleccionada

En la siguiente tabla se presentan nuestros datos financieros seleccionados. La información financiera presentada en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se derivan de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados, de los cuales, los estados financieros para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre, 2025, 2024 y 2023 figuran en este documento. Los estados financieros auditados y consolidados han sido preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por IASB.

Los siguientes datos seleccionados presentan información financiera consolidada de la Compañía y debe leerse en su conjunto, y son calificados en su totalidad por referencia a los Estados Financieros Auditados y Consolidados de la Compañía, incluidas las notas que los acompañan, que también se incluyen en este Reporte Anual, y al TEMA 5. “Revisión y Perspectivas Financieras y Operativas”.

GRUPO TMM, S. A. B. y subsidiarias Por los años terminados el 31 de diciembre

DATOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS SELECCIONADOS SEGÚN IFRS (NIIF)

(En millones de pesos, excepto número de acciones)

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2025	2024	2023
Ingresos por transportación	1,908.6	\$ 1,753.6	\$ 1,218.6
Resultado de operación (a)	300.9	212.7	36.7
Intereses a favor	5.7	2.3	2.0
Intereses a cargo	130.9	48.2	63.1
(Pérdida) utilidad en cambios – Neto	135.9	(52.0)	19.6
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	311.5	114.8	(4.7)
Beneficio (gasto) para impuestos a la utilidad	(2.0)	-	20.2
Utilidad (pérdida) neta del año	309.5	114.8	15.5
Atribuible a la participación no controladora	(0.2)	0.3	(4.7)
Atribuible a los accionistas de Grupo TMM, S. A. B.	309.7	114.5	20.2
Utilidad (pérdida) neta del año por acción (b)	1.773	0.658	0.129
Utilidad (pérdida) por acción atribuible a los accionistas de Grupo TMM, S. A. B. (b)	1.774	0.656	0.169
Valor en libros por acción (c)	13.852	11.914	11.147
Promedio ponderado acciones en circulación (000s)	174,553	174,553	119,434
ESTADOS CONSOLIDADOS DE POSICION FINANCIERA (al final del periodo):	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	752.0	\$ 207.1	\$ 100.0
Total activo circulante	1,601.3	1,386.2	880.2
Propiedades, buques y equipo – Neto	2,732.5	2,271.3	1,826.1
Derechos de uso	45.3	67.2	148.0
Total activos	4,607.4	3,991.9	3,266.8
Deuda Financiera a corto plazo	162.0	102.4	64.1
Arrendamientos a corto plazo (d)	4.5	22.4	67.1
Deuda Financiera a largo plazo	896.9	374.7	12.4

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2025	2024	2023
Arrendamientos a largo plazo (d)	41.7	60.2	100.4
Capital social	2,321.9	2,321.9	2,321.9
Participación controladora	2,389.3	2,079.6	1,945.8
Participación no controladora	28.6	28.8	28.6
Total capital	2,417.9	2,108.4	1,974.4
OTROS DATOS:			
Inversiones de capital (e)	\$691.6	\$469.5	\$131.3
Depreciación y Amortización	104.7	95.2	125.1
Efectivo neto generado (utilizado)			
Actividades de operación (d)	345.6	240.6	89.0
Actividades de inversión (e)	(685.7)	(454.0)	(119.3)
Actividades de financiamiento	656.4	314.7	50.6

- (a) El “Resultado de Operación” es calculado conciliando “Ingresos Netos (pérdidas)” contra datos “Costos Financieros Netos”, y “(Provisiones) Beneficios por ingresos Fiscales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el número de acciones en circulación es 174,553,127.
- (c) Valor contable por acción: el total resulta de dividir el patrimonio (capital) atribuible a los accionistas de Grupo TMM por las acciones en circulación al final de cada periodo.
- (d) Véase el TEMA 5. " Revisión y perspectivas Operativas y Financieras — Liquidez y Recursos de Capital — Gastos y desinversiones de Capital”.
- (e) La Compañía presenta dentro del activo circulante el efectivo y equivalentes de efectivo que cuentan con alguna restricción, en virtud de que la misma expira dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. La variación en el saldo de efectivo restringido se presenta en el estado consolidado de flujos de efectivo como parte de las actividades de financiamiento u operación en función de la relación que se tiene entre los saldos de efectivo restringido y los préstamos relativos o actividades de operación.

GRUPO TMM S. A. B. Y SUBSIDIARIAS
DATOS OPERATIVOS CONSOLIDADOS SELECCIONADOS

(En millones de pesos)

	2025	2024	2023
INGRESOS POR TRANSPORTACION:			
Operaciones marítimas ^(a)	\$ 1,440.9	\$ 1,283.0	\$ 795.5
Operaciones de infraestructura marítima ^(b)	327.8	262.2	200.5
Operaciones de puertos, terminales y logística, ^(c)	83.1	61.9	73.1
Operaciones de almacenaje ^(d)	56.8	146.4	149.5
Total	\$ 1,908.6	\$ 1,753.6	\$ 1,218.6
RESULTADO DE OPERACIÓN:			
Operaciones marítimas	\$ 368.1	\$ 213.6	\$ 55.1
Operaciones de infraestructura marítima	86.2	68.9	51.7
Operaciones de puertos, terminales y logística	(7.3)	(25.7)	(35.8)
Operaciones de almacenaje	(58.2)	(39.0)	(36.3)
(Costos) / ingresos corporativos compartidos	(87.9)	(5.0)	2.0
Total	\$ 300.9	\$ 212.7	\$ 36.7

- a) Las operaciones marítimas consisten principalmente en buques abastecedores, buques tanque, buques graneleros, remolcadores, buques quimiqueros, y el funcionamiento de agencias de transporte marítimo en varios puertos de México.

- b) Las operaciones de infraestructura marítima consisten principalmente en operaciones de reparación de embarcaciones y artefactos navales - astillero.
- c) Las operaciones de puertos, terminales y logística consisten en una terminal en Tuxpan y un puerto en Acapulco, operación que terminó en Julio de 2021; así como talleres de mantenimiento y reparación de contenedores y operaciones para la industria automotriz.
- d) Las operaciones de almacenaje consisten en servicios de gestión de almacenes y depósitos de almacenamiento y se llevan a cabo a través de nuestra filial, Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. Organización Auxiliar de Crédito (“ADEMSA”), A partir del 1ero de octubre de 2025 se deja de consolidar debido a la pérdida de control de acuerdo con la NIF10.

A “N” 1) Información General / Otros valores

REPORTES DE CARÁCTER PÚBLICO

BMV / CNBV

INFORMACION ANUAL

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Informe del Director General.

Opinión del Consejo sobre el contenido del Informe del Director General.

Informe de Principales Políticas y Criterios Contables.

Informe del Consejo de Administración sobre Actividades y Operaciones.

Informe del Consejo de Administración presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que resuelva cerca de los resultados del ejercicio social, autenticado por el Secretario del citado Consejo e Informe del Comisario.

Estados Financieros Anuales o sus equivalentes, acompañados del dictamen de auditoría externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10% en sus utilidades o activos totales consolidados, exceptuando a las sociedades de inversión, cuando la emisora sea entidad financiera.

Los estados financieros anuales, deberán estar acompañados de una constancia suscrita por el director general y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes, de la emisora.

Comunicación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración, en la que manifieste el estado de actualización que guardan los libros de actas de asambleas de accionistas, sesiones de consejo de administración, de registro de acciones y, tratándose de sociedades de capital variable, el libro de registro de aumentos y disminuciones de capital social.

Documento suscrito por el Auditor Externo.

En caso de que el dictamen a los estados financieros de alguna emisora presente una opinión modificada o no favorable, deberá divulgarse la información contenida en el dictamen a través del SEDI de la bolsa, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la fecha establecida por estas disposiciones para la entrega del dictamen correspondiente.

Reporte Anual (**Anexo N**) suscrito en la hoja final por el Director General, los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes así como el representante, apoderado de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y por el Auditor Externo.

Cuestionario de Distribución y Tenencia Accionaria. **(Solo ACCIONES)**

Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Programa Tendiente a Subsanan Incumplimientos.

INFORMACIÓN TRIMESTRAL

1er., 2do. y 3er. Trimestre INFORMACION FINANCIERA.

Presentar a la CNBV y BMV una Constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes.

4to. Trimestre INFORMACION FINANCIERA PRELIMINAR.

Constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes.

4to. Trimestre INFORMACIÓN FINANCIERA DICTAMINADA.

Constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes.

INFORMACION JURIDICA ASAMBLEAS

1. Convocatoria de Asambleas de accionistas, obligacionistas y tenedores de otros valores.
2. Resumen de Acuerdos de Asambleas de accionistas, obligacionistas y tenedores de otros valores.
3. Copia autenticada por el **Secretario** del Consejo de Administración o persona facultada para ello de las Actas de Asamblea de Accionistas, acompañada de la lista de asistencia suscrita por los escrutadores designados al efecto, indicando el número de acciones correspondientes a cada socio y, en su caso, por quien esté representado, así como el total de acciones representadas, anexando además copias de las constancias y, en su caso, listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.
4. Copia autenticada por el **Presidente** de la Asamblea de las actas de Asambleas Generales de Obligacionistas y Tenedores de otros valores, acompañadas de la lista de asistencia.

AVISOS GENERALES

Grado de Distribución Accionaria o de Diversificación de tenencia.

Aviso a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia que corresponda, con motivo de aumentos en el capital social y la consecuente emisión de acciones cuyo importe deba exhibirse en efectivo.

Aviso de entrega o canje de acciones, obligaciones y otros valores.

Aviso para el pago de dividendos o distribuciones, según corresponda, en el que deberá precisarse el monto y proporciones de estos.

Cualquier otro aviso dirigido a accionistas, obligacionistas, titulares de otros valores o público inversionista.

La protocolización de la asamblea general de accionistas en la que se hubiere aprobado la compulsa de los estatutos sociales de la emisora con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, incluyendo dicha compulsa.

Folleto de Reestructura Societaria (Anexo P).

Informe respecto a la Actualización de la Inscripción.

Cambio de Auditor Externo.

Aviso de Extemporaneidad.

Adquisición de Valores Objeto de Revelación por parte de la persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el 10% o más de las acciones representativas del capital social de la emisora, así como los miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

Informe en el que se contenga el nombre, denominación o razón social; el número, serie y clase de las acciones de las cuales sean propietarias, así como el monto y porcentaje que representan respecto de su capital social, de las siguientes personas.

Consejeros y directivos relevantes de la emisora que mantengan, directa o indirectamente, una tenencia accionaria individual mayor al 1% del capital social de la emisora.

Personas físicas o morales, fideicomisos u otros vehículos de inversión, que sean propietarios o beneficiarios, directos o indirectos, del 5% o más del capital social de la emisora.

Los 10 accionistas, personas físicas o morales, con mayor participación accionaria directa, aun y cuando dicha participación no represente el 5% del capital social de la emisora en lo individual.

Las emisoras de acciones o títulos de crédito que las representen deberán enviar una carta dirigida a cada uno de los miembros del consejo de administración, así como a sus directivos relevantes, solicitándoles el número, serie y clase de las acciones de las cuales sean propietarias o beneficiarias, directas o indirectas, así como el monto y porcentaje que representan respecto del capital social de la emisora, ajustándose al formato contenido en el anexo V.

Las emisoras de acciones o títulos de crédito que las representen deberán enviar una carta dirigida a las casas de bolsa solicitándoles entregar a más tardar en la fecha de celebración de la asamblea que se celebre en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el listado de accionistas que representen.

Revelación de Eventos Relevantes.

Reporte de Recompras.

Aviso en caso de tener intención de adquirir más del 1% de las acciones en circulación en el mercado, en una misma sesión bursátil.

Solicitud de Levantamiento de Suspensión.

SEC

INFORMACION ANUAL

20-F

INFORMACIÓN TRIMESTRAL

6-K

Durante los últimos 3 ejercicios se ha dado cumplimiento en forma completa y oportuna.

- “Documentos de carácter público”, persona responsable de la emisora encargada de atención a inversionistas y analistas.

Nombre: Lic. Verónica Tego Sánchez (Relación con inversionistas)
 Teléfono: +52 5556298866
 Correo Electrónico: veronica.tego@tmm.com.mx

A “N” 2) La emisora / Descripción del negocio / Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La única marca con la que contamos es la marca “Marmex” que está relacionada con el segmento marítimo especializado, específicamente en la operación de abastecedores. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro, (Ver nota 10 y 11 de los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento.)

La compañía no cuenta con patentes, licencias y otros contratos que se consideren importantes que deban ser revelados.

-Resumen de contratos operativos (cifras en millones)

Nombre de Barco	Compañía	Fecha de Inicio (en contrato)	Fecha de Terminación (en contrato)	Importe total otorgado en contrato millones	Especialidad	Cliente
Redfish 4	Trasatlántica Marítima de México (Trasatlántica) y Transportación Marítima Mexicana (TMM)	13-jul-2021	30-abr-2024	US \$ 20.99	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
Gannet		25-ene-2023	24-jul-2023			
Beluga 2	Trasatlántica y TMM	13-jul-2021	30-abr-2024	US \$ 21.45	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
Gannet		28-jul-2022	24-ene-2023			
Go Canopus	Trasatlántica y TMM	13-jul-2021	30-abr-2024	US \$ 21.06	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
TMM Gamma (Ex World Peridot)	Trasatlántica y TMM	05-feb-2024	31-dic-2026	US \$ 27.01	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
TMM Alfa (Ex Aurora Pearl)	Trasatlántica y TMM	05-feb-2024	31-dic-2026	US \$ 24.91	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
Redfish 4	TMM	10-may-2024	31-dic-2027	US \$ 34.90	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
Beluga 2	TMM	10-may-2024	31-dic-2027	US \$ 34.90	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
Go Canopus	TMM	10-may-2024	31-dic-2027	US \$ 34.90	Servicios de recuperación de fluidos durante la perforación	PEMEX
Steel	TMM	21 junio 2024	24 enero 2026	US \$ 31.83	Transporte de combustóleo por buque tanque	CFE
No Aplica	TMM Logistics	1 de agosto de 2021	31 de Julio 2026, en proceso de renovación	MX \$ 145.06	Carga, descarga, administración de inventario y traslado de contenedores	Nissan Mexicana

No aplica	TMM Logistics	18 de noviembre de 2023	18 de noviembre de 2025, en proceso de renovación	MX \$ 13.39	Carga, descarga, administración de inventario y traslado de contenedores	Jacto México
No aplica	TMM Logistics	2 de julio de 2024	31 de mayo 2026	MX \$ 15.01	Carga, descarga, administración de inventario y traslado de contenedores	Mercedes-Benz México
No aplica	TMM Logistics	01-sep-24	31-ago-26, en proceso de renovación	MX \$ 11.00	Carga y Descarga de contenedores	Naviera Hapag Lloyd
No aplica	TMM Logistics	25-sep-24	25-sep-27	MX \$ 4.72	Carga y Descarga de contenedores	Naviera MSC
No aplica	TMM Logistics	01-dic-23	30-nov-24	MX \$ 0.53	Carga y Descarga de contenedores	Naviera Maersk
No aplica	Autotransportación y Distribución Logística	01-ene-25	30-dic-26	MX \$40.8	Supervisión de operaciones	Volkswagen de México y Audi de México
No aplica	Operadora Portuaria de Tuxpan	08-oct-24	31-dic-26	MX \$ 13.9	Renta de bodega	Portimex

A “N” 3) Información Financiera / Informe de créditos relevantes

La emisora si se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos.

Obligaciones de hacer y no hacer de los mencionados créditos.

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer (“Covenants”) de la empresa acreditada, como el restringir el pago de dividendos, no disminuir el capital social y no escindirse, así como condicionar la venta de activos, lo anterior sin previa autorización del acreedor; de igual forma, en algunos casos se deben entregar copia de estados financieros trimestrales y auditados, así como información razonable solicitada por el acreedor. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con los Covenants establecidos en dichos contratos.

A“N” 3) Información Financiera / Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

Políticas que rigen la tesorería de la Emisora.

<i>Política</i>	<i>Descripción</i>
CC-02-12	<u>FINANCIAMIENTOS</u>
CC-02-14	<u>CUENTAS DE INVERSIÓN</u>
CC-02-15	<u>CUENTAS DE CHEQUES Y OPERACIÓN DE BANCA ELECTRÓNICA</u>
CC-02-16	<u>DIVISAS</u>
CC-02-17	<u>FONDOS FIJOS</u>
CC-02-18	<u>MANEJO CENTRALIZADO DE FONDOS</u>
CC-02-19	<u>OPERACIONES DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS</u>
CC-02-52	<u>METALES AMONEDADOS</u>

FINANCIAMIENTOS (CC-02-12)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para la solicitud, negociación y autorización y administración de financiamientos.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Financiamientos

Obtención de recursos monetarios mediante un contrato específico en el que Grupo TMM, S.A.B., y/o alguna de sus Compañías Subsidiarias, se comprometen a reembolsarlos a futuro mediante uno o más pagos, que impliquen costo financiero, independientemente de los términos en que se acuerde.

B. Contratación de financiamiento

Formalización legal de un financiamiento.

IV. LINEAMIENTOS

A. Negociación

Solamente el Director General Adjunto y el Director de Administración y Finanzas tienen facultades para solicitar y negociar los términos y condiciones en los que se deben contratar los financiamientos requeridos, pero pueden delegar los procesos de negociación que consideren convenientes.

B. Contratación

1. Los términos, garantías, fianzas y cualquier condición específica para la contratación de financiamientos, deben incluirse en la solicitud de autorización que será presentada a los órganos y ejecutivos que más adelante se mencionan, sin embargo ninguno de éstos debe contravenir las obligaciones (“covenants”) establecidas en contratos vigentes.
2. Los financiamientos deben ser autorizados como sigue:

Dólares americanos

Hasta 2.5 millones(a)

Más de 2.5 millones(a)

Hasta menos del 5% de los activos totales consolidados

Del 5% hasta menos del 20% de los activos totales consolidados

Autorización

Director de Administración y Finanzas (b)

Director General Adjunto(b)

Presidente del Consejo y Director General

Consejo de Administración

(a) Para Grupo TMM, S.A.B., el límite es de 5 millones de dólares.

(b) De acuerdo con lo establecido en los poderes notariales respectivos.

3. La obtención de financiamientos debe formalizarse mediante la firma de un contrato, de acuerdo con lo que establece la Política “CC-04-03 Celebración de Contratos”.

C. Financiamiento entre empresas del Grupo

El financiamiento entre partes relacionadas debe apegarse a lo establecido en la Política “CC-02-11 Operaciones Entre Partes Relacionadas y Precios de Transferencia”.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política, tomando acción en caso contrario.
2. Detectar oportunidades y riesgos relacionados con financiamientos nuevos o existentes y hacer recomendaciones al Director General Adjunto.
3. Tomar en cuenta las recomendaciones del Presidente del Consejo y Director General.

B. Del Subdirector de Financiamiento

1. Cumplir con lo establecido en esta política.
2. Asegurarse que la contratación de financiamientos para las empresas del Grupo no contravengan las obligaciones (“covenants”) establecidas en los contratos de financiamiento.
3. Asegurarse de realizar los pagos de los financiamientos contratados, así como de cumplir con todos los procedimientos relativos al registro de dichos pagos en el sistema contable.
4. Informar y enviar copia de la documentación relacionada con todas y cada una de las operaciones de financiamiento, al Área de Contraloría y demás áreas relacionadas.

CUENTAS DE INVERSIÓN (CC-02-14)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para regular la apertura, el control y la cancelación de contratos de inversión, así como la designación de ejecutivos con facultades para el manejo de cuentas de inversión.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Mercado de dinero

Instrumentos de inversión de deuda, pactados a una tasa de interés y plazo fijo (papel bancario, papel gubernamental o papel corporativo).

B. Mercado de capitales

Instrumentos de inversión pactados sin garantía de rendimiento y plazo variable (acciones y/o instrumentos derivados).

IV. LINEAMIENTOS

A. Autorizaciones

1. Mercado de Capitales

a) El Director General Adjunto debe autorizar expresamente cada operación de compra o venta de instrumentos de mercado de capitales. La autorización debe especificar el emisor, monto, plazo de ejecución, precio máximo de compra y mínimo de venta.

b) En casos de operaciones con acciones propias, éstas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración.

2. Mercado de dinero

a) El mercado de dinero debe operarse en los siguientes términos:

Concepto

Autorización

Instituciones en las que se pueden manejar cuentas de inversión

Comité de Finanzas y Planeación

Apertura y cancelación de cuentas

Director General Adjunto, Director de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Directores de Área del corporativo o Directores de Negocio

Firma de contratos

En forma mancomunada (siempre que sean apoderados de la empresa que suscribe el contrato):

El Director General Adjunto,

El Director de Administración y Finanzas

Director de Finanzas y

Otros apoderados

Designación de firmas facultadas para efectuar retiros

En forma mancomunada:

El Director de Administración y Finanzas

El Director General Adjunto

Transacciones:

Inversiones y reinversiones

Los ejecutivos autorizados expresamente por el Director de Administración y Finanzas y el Director de Finanzas.

Con posterioridad a la instrucción telefónica, la transacción debe ser confirmada por el Subdirector de Tesorería o el empleado específicamente autorizado por él, sin que esta delegación libere su responsabilidad.

Retiros:

Traspaso a cuentas bancarias

Instrucciones verbales del personal de Tesorería a la institución financiera, siempre y cuando el retiro se haga a una cuenta bancaria previamente registrada por los ejecutivos autorizados en el contrato respectivo. Para otros casos, mediante carta firmada por dichos ejecutivos.

Condiciones (montos, plazos, e instrumentos)

El Director de Administración y Finanzas, Director de Finanzas o Subdirector de Tesorería

b) Es responsabilidad del Subdirector de Tesorería tomar la decisión, con base en las necesidades financieras y operativas, sobre la apertura o cancelación de cuentas de inversión, debiendo recabar siempre la firma de cualquiera de los siguientes ejecutivos: Director General Adjunto, Director de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Director de Área del corporativo o Director de Negocio correspondiente y del apoderado respectivo.

B. Moneda de inversión

Salvo excepciones autorizadas por el Director de Administración y Finanzas o el Director de Finanzas, resultantes de requerimientos de flujo de efectivo, las inversiones deben mantenerse en dólares americanos y/o moneda nacional.

C. Facultades

1. Los ejecutivos autorizados para firmar contratos y abrir y cancelar cuentas de inversión deben contar con poder notarial de acuerdo con lo que establece la Política “CC-04-01 Otorgamiento y Revocación de Poderes”.

2. Los empleados autorizados para manejar las cuentas de inversión, deben ser designados por los ejecutivos mencionados en el inciso anterior, mediante una carta de instrucción o incluyéndolos en las tarjetas de firmas de cada contrato.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas y del Director de Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso contrario.

B. Del Subdirector de Tesorería

1. Supervisar y coordinar:

- a) La apertura y cancelación de cuentas de inversión.
- b) La adecuada custodia de los documentos correspondientes (contratos y registro de firmas).
- c) El control y actualización del registro de firmas autorizadas.

2. Comunicar a la empresa u oficina correspondiente, la decisión de abrir o cancelar una cuenta de inversión.

3. Cerciorarse que todas las cuentas de inversión se manejen de acuerdo con lo establecido en esta política y tomar acción en caso de incumplimiento.

CUENTAS DE CHEQUES Y OPERACIÓN DE BANCA ELECTRÓNICA (CC-02-15)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para:

- A. La apertura, cancelación y control de cuentas de cheques.
- B. La designación y retiro de ejecutivos con facultades para emitir cheques y órdenes de pago.
- C. La autorización y control de operaciones a través de banca electrónica.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Cuenta de cheques

La que se abre en una institución de crédito para la captación y dispersión de recursos a través de depósitos, expedición de cheques y transferencias electrónicas.

B. Niveles de acceso para operaciones a través de banca electrónica mediante el uso de “passwords” autorizados

1. Captura

Introducción de la información de operaciones a realizar.

2. Verificación

Revisión de la captura de la información de operaciones.

3. Autorización

Indicación, para que las operaciones capturadas y/o verificadas, sean aceptadas en forma definitiva.

IV. LINEAMIENTOS

A. Autorización

- 1. El Director de Administración y Finanzas debe autorizar las instituciones en las que pueden manejarse cuentas de cheques y llevarse a cabo operaciones de banca electrónica.
- 2. Únicamente el Director de Administración y Finanzas puede autorizar:
 - a) Las cuentas bancarias que pueden abrirse para cada empresa y las que deben ser canceladas.
 - b) Los ejecutivos que pueden emitir cheques y órdenes de pago en cada cuenta.
 - c) Los montos máximos a librar contra cada cuenta.
 - d) Las cuentas en las que se puede hacer uso del servicio de banca electrónica y los ejecutivos autorizados para tal efecto.

B. Firmas en cuentas de cheques

1. Se establecen dos niveles de firmas:

- a) “A” - Sin límite de monto a girar.
- b) “B” - Con límite de monto a girar.

2. La suscripción de cheques u órdenes de pago, debe llevarse a cabo en forma mancomunada, con excepción de las cuentas que expresamente autorice el Director de Administración y Finanzas o el Subdirector de Tesorería para las oficinas de representación con un solo empleado.

3. En el **ANEXO 1** se indican los puestos y límites autorizados para firmar cheques de cuentas bancarias.

C. Facultades

- 1. Los ejecutivos autorizados para la apertura y cancelación de cuentas de cheques deben estar facultados mediante poderes notariales, de acuerdo con lo que establece la Política “CC-04-01 Otorgamiento y Revocación de Poderes”.
- 2. Los empleados autorizados para firmar cheques deben ser designados por los ejecutivos mencionados en el inciso anterior, mediante una carta de instrucción o incluyéndolos en las tarjetas de firmas de cada contrato.

D. Chequeras

La custodia de chequeras debe sujetarse a lo establecido en la Política “CC-01-10 Custodia de Valores”.

E. Control de operaciones de banca electrónica

1. Autorización

Concepto

Instituciones bancarias con las que se puede manejar el Sistema de Banca Electrónica

Ejecutivos y empleados que pueden tener acceso a los Sistemas de Banca Electrónica para la captura, verificación y autorización de operaciones

Montos máximos autorizados para cada empleado y nivel

Aprobación y autorización

Autorización del Director de Administración y Finanzas

Aprobación del Director de Negocio

Autorización del Director de Finanzas y/o Director de Administración y Finanzas

Autorización del Director de Finanzas y/o Director de Administración y Finanzas

2. Adicionalmente, estas operaciones deben apegarse a lo establecido en las Políticas “CC-10-01 Delegación de Autoridad”, “CC-02-11 Operaciones Entre Partes Relacionadas y Precios de Transferencia” y “CC-02-14 Cuentas de Inversión”.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.

B. Del Gerente de Tesorería

1. Supervisar y coordinar:

a) La apertura y/o cancelación de todas las cuentas bancarias y custodiar los documentos correspondientes (tarjetas de firmas y contratos).

b) El control y actualización del inventario de cuentas bancarias y firmas autorizadas.

2. Comunicar a la empresa u oficina correspondiente la decisión de abrir o cancelar una cuenta bancaria y el monto máximo a librar autorizado.

3. Cerciorarse de que las cuentas bancarias y el servicio de banca electrónica se manejen de acuerdo con lo establecido en esta política y tomar acción en caso de incumplimiento.

C. Del responsable del Área de Caja en cada localidad

1. Colaborar en la apertura y/o cancelación de cuentas autorizadas para su empresa.

2. Conservar copia de los documentos correspondientes.

3. Mantener saldos mínimos en las chequeras conforme a las disposiciones bancarias.

D. Del Área de Contraloría

1. Notificar al Subdirector de Tesorería las bajas en el personal facultado para girar instrucciones bancarias, a fin de proceder a su cancelación.

2. Cumplir con los lineamientos de esta política.

Oficinas Corporativas y Empresas denominadas “Joint Ventures”

Puesto	Firma A	Firma B
Presidente del Consejo y Director General	X	
Director General Adjunto	X	
Director de Administración y Finanzas	X	
Director de Finanzas		X
Directores de Negocio		X
Subdirector de Tesorería		X
Subdirector de Financiamiento		X

Participación

Firmas “A” - Sin límite de monto a girar. Al participar con otra firma, “A” o “B”, prevalece el carácter ilimitado.

Otras Oficinas

Puesto	Firma B
Oficinas en el interior de la República:	
Gerente General	X
Gerente Administrativo	X
Gerente de la Oficina	X
Contralor Regional	X
Contador	X

La participación mancomunada de dos firmas “B” tiene un límite autorizado de acuerdo con lo siguiente:

Para oficinas foráneas va desde los 250,000 hasta un millón de pesos.

En oficinas corporativas es de hasta 2.5 millones de dólares.

Para montos superiores debe solicitarse autorización escrita del Director de Finanzas, en cada caso.

Los límites máximos asignados a las firmas “B” de las oficinas foráneas, pueden ser ampliados en forma excepcional y temporal por el Área de Tesorería, previa solicitud vía correo electrónico, al Subdirector de Tesorería quien delega esta facultad en el Jefe de Caja del corporativo, para que lleve a cabo la ampliación a través de la Banca Electrónica.

Cuando dos o más partes relacionadas estén localizadas en el mismo edificio, pueden registrarse las firmas de funcionarios de una empresa en las cuentas bancarias de otra, sin embargo, todas las cuentas deben tener registrada la firma de al menos un funcionario de la empresa que gira el cheque. La participación individual de firmas “B” es excepcional y se da en aquellas oficinas foráneas en las que una sola persona realiza varias o todas las funciones administrativas de la oficina, o en los casos en que haya dos personas con firma “B”, pero una de ellas está ausente.

DIVISAS (CC-02-16)

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la compra, venta y el manejo de divisas.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Divisas

Todas las monedas extranjeras.

B. Mercados “Spot”

Se conocen también como “*mercados cambiarios al contado*”, en estos se realiza la compra-venta de divisas pactando su entrega de 24 a 48 horas posteriores a la realización de la operación.

C. Mercados “Forward”

Son mercados en los que se negocian “*contratos adelantados*” que son los instrumentos más utilizados para protegerse de movimientos no anticipados del tipo de cambio, ya que son contratos que establecen “hoy” la cantidad y el precio de una compraventa de divisas que se celebrará en el futuro.

IV. LINEAMIENTOS

A. Posición de moneda y autorización de transacciones

1. Las operaciones con divisas no deberán realizarse con fines especulativos.
2. Hasta donde las necesidades del flujo de efectivo lo permitan, los recursos financieros del grupo deben mantenerse en dólares americanos y/o moneda nacional.
3. Todas las transacciones con divisas que han sido definidas en esta política son autorizadas verbalmente por alguno de los ejecutivos facultados en la Carta de Delegación de Autoridad vigente. Adicionalmente el Director de Administración y Finanzas debe firmar cada una de las solicitudes que amparan estas operaciones.
4. Cualquier transacción con divisas en mercados “spot” diferente a las ya definidas en esta política, debe ser autorizada previamente, de acuerdo con lo establecido en la “CC-10-01 Carta de Delegación de Autoridad” vigente.
- d5. Es posible realizar operaciones cambiarias entre partes relacionadas, siempre y cuando las necesidades operativas de los negocios sean respetadas.
- d6. Las operaciones con derivados deben apegarse a lo establecido en la Política “CC-02-19 Operación de Productos Financieros Derivados”.

B. Instituciones bancarias El Director de Administración y Finanzas debe autorizar las instituciones bancarias con las que pueden realizarse operaciones de compra o venta de divisas.

C. Ejecutivos autorizados

1. El Subdirector de Tesorería, debe designar los empleados autorizados para realizar cualquier operación de compra o cambio de divisas (negociación de monto, precio y fecha valor).
2. Debe solicitarse a cualquier entidad con la que se realicen este tipo de operaciones, su confirmación con cualquiera de los empleados designados por el Subdirector de Tesorería, diferente a aquel que realizó la operación.
3. Como única excepción, el responsable del Área de Caja del corporativo, respetando lo establecido en la Política “CC-02-01 Gastos de Viaje”, puede comprar las divisas necesarias para entregar anticipos o vender el sobrante de viajes realizados.

D. Saldos

1. Los ingresos recibidos en pesos mexicanos o dólares americanos, deben mantenerse en la moneda que se requiera, de acuerdo con las necesidades financieras y operativas de las empresas del Grupo.
2. Las excepciones, es decir, aquellos movimientos que estén fuera del curso normal de la operación, deben ser autorizados por el Director de Administración y Finanzas.

E. Cambios

1. Pueden realizarse cambios de divisas cuando:
 - a) El Área de Caja o el Área de Tesorería del corporativo soliciten recursos para cubrir en divisas, gastos operativos autorizados en los términos de la Política “CC-10-01 Delegación de Autoridad” vigente y no exista disponibilidad suficiente.
 - b) Se juzgue conveniente comprar divisas para aprovechar oportunidades en el mercado, previa autorización del Director de Administración y Finanzas y/o Presidente del Consejo y Director General.
2. La compra de otras divisas debe realizarse con dólares, salvo excepciones autorizadas por el Director de Finanzas y/o Director de Administración y Finanzas.

F. Traspasos entre partes relacionadas

1. Pueden llevarse a cabo operaciones de compraventa de divisas entre partes relacionadas, para:
 - a) Concentrar fondos provenientes de la cobranza.
 - b) Eliminar el diferencial entre los precios de compra y venta que existen en los mercados,
 - c) Distribuir fondos para pago de gastos operativos autorizados en los términos de la Política “CC-10-01 Delegación de Autoridad”.
 - d) Llevar a cabo préstamos o pagos entre partes relacionadas.
2. En todos los casos, estas operaciones deben apegarse a lo establecido en la Política “CC-02-11 Operaciones Entre Partes Relacionadas y Precios de Transferencia”.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Presidente del Consejo y Director General

1. Autorizar las transacciones con divisas en mercados “spot” fuera de política.
2. Autorizar la compra de divisas con el fin de aprovechar oportunidades en el mercado.

B. Del Director de Administración y Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.
2. Autorizar las transacciones con divisas en mercados “spot” fuera de política.

C. Del Director de Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.
2. Autorizar la compra de otras divisas diferentes a dólares.

D. Del Subdirector de Tesorería y de los Responsables de las Áreas de Caja

1. Designar a los empleados facultados para realizar operaciones de compra y cambio de divisas y de verificación de condiciones de operación.
2. Cumplir los lineamientos de esta política.

FONDOS FIJOS (CC-02-17)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el manejo y control de fondos fijos de caja.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

Fondo Fijo de Caja

Efectivo reembolsable entregado a un empleado para su custodia, manejo y pago de:

- A. Anticipos para gastos de viaje, representación o gastos menores.
- B. Gastos departamentales menores.

IV. LINEAMIENTOS

A. Autorización

La apertura o modificación de un fondo fijo debe ser autorizada en forma escrita por el Director de Área del corporativo o Director de Negocio correspondiente, indicando:

1. Monto (suficiente para cubrir erogaciones de una semana).
2. Uso.
3. Nombre y puesto del empleado responsable de su manejo.
4. Importe máximo de cada entrega en efectivo.

B. Moneda

La apertura de fondos fijos en moneda extranjera requiere autorización del Director de Administración y Finanzas.

C. Pagos

1. Cualquier gasto o anticipo cubierto con el fondo fijo de caja debe:
 - a) Autorizarse previamente a su pago en los términos de la Política “CC-10-01 Delegación de Autoridad” y a la “Carta de Delegación de Autoridad”.
 - b) En caso de anticipos para gastos de viaje o comidas de trabajo, apegarse a los lineamientos contenidos en las Políticas “CC-02-01 Gastos de Viaje” y “CC-02-03 Alimentos de Trabajo”.
 - c) Corresponder al objetivo para el que fue autorizado el fondo.
2. En tanto no se compruebe un anticipo, su custodia y eventual reposición en ausencia de la comprobación correspondiente es responsabilidad del solicitante.

D. Reembolso

La frecuencia de reposición de un fondo fijo debe definirse de modo que permita la disponibilidad constante e inmediata de recursos y evite la custodia innecesaria de fondos ociosos.

E. Custodia

1. La custodia de fondos fijos debe respaldarse con recibo firmado por el responsable del fondo y el ejecutivo que lo autorizó, quedando el recibo bajo la custodia del Área de Contraloría.
2. El Director de Administración y Finanzas puede requerir la cancelación de un fondo fijo ocioso o la modificación del mismo cuando así lo considere necesario, previa notificación al Director de Área del corporativo o Director de Negocio respectivo.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.

B. De los Directores de Área del corporativo o Directores de Negocio

1. Autorizar únicamente los fondos fijos estrictamente indispensables para la operación.
2. Cumplir y vigilar el cumplimiento de esta política.

C. Del Área de Contraloría y de los empleados responsables del manejo y custodia de los fondos fijos

Cumplir los lineamientos establecidos en esta política.

MANEJO CENTRALIZADO DE FONDOS (CC-02-18)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para regular la concentración y dispersión diaria de recursos y la utilización del efectivo disponible.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Cuenta captadora

Cuenta de cheques destinada para la recepción de los ingresos.

B. Cuenta pagadora

Cuenta de cheques con la que se realizan pagos.

C. Cuenta concentradora

Cuenta de cheques que se usa para agrupar los fondos provenientes de las cuentas captadoras y para su dispersión a las cuentas pagadoras, pero también para recibir ingresos y realizar pagos.

D. Cuentas ordinarias

Cuenta de cheques que permite recibir cobranza y/o realizar un pago.

IV. LINEAMIENTOS

A. Concentración de Fondos

1. La utilización de instrumentos financieros derivados queda limitada a la cobertura de riesgos con base en las obligaciones contractuales de la compañía y debe ser operada por el Área de Administración y Finanzas de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del Comité de Administración Integral de Riesgos.

2. Exposición (límites)

La exposición total de riesgos debe ubicarse siempre en el rango de 0 a 120% de la exposición en libros.

3. Alcance

La contratación de coberturas debe limitarse a cubrir los riesgos originados por los siguientes tipos de operación:

- a) Contratación de pasivos
- b) Inversiones a largo plazo
- c) Proyectos de inversión
- d) Compras de combustibles o materias primas relacionadas directamente con la operación de los negocios de Grupo TMM, S.A.B. y Compañías Subsidiarias.
- e) Posiciones en divisas

4. Excepciones

Deben ser autorizadas en forma expresa por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

B. Autorización

1. Las instituciones y cuentas en las que pueden operarse derivados deben autorizarse de acuerdo con lo establecido en la Política “CC-04-14 Cuentas de Inversión”

2. Todas las operaciones con derivados deben:

- a) Estar soportadas por un estudio que determine su exposición en libros.
- b) Apegarse a lo que establece la Política “CC-04-14 Cuentas de Inversión”.
- c) Ser autorizadas de acuerdo con lo establecido en la Carta de Delegación de Autoridad vigente.

C. Negociación y operación

Únicamente el Director de Administración y Finanzas y los ejecutivos que éste expresamente designe, pueden llevar a cabo negociaciones con instituciones financieras para la contratación y operación de coberturas de riesgos

D. Control e información

1. Las operaciones con derivados y cobertura de riesgos deben ser:

- a) Analizadas por el Área de Riesgos.
- b) Autorizadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos.
- c) Controladas y confirmadas por el Área de Tesorería y/o el Área de Financiamiento.
- d) Reportadas al Área de Contraloría, al Área de Impuestos y al Área de Información Financiera.

2. El Área de Administración y Finanzas debe emitir trimestralmente los resultados del periodo y un estudio que identifique y mida los riesgos a los que el Grupo puede estar expuesto, con relación a las operaciones realizadas.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director General Adjunto

Autorizar las operaciones con productos financieros derivados de acuerdo con lo establecido en la Carta de Delegación de Autoridad vigente.

B. Del Director de Administración y Finanzas

- 1. Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.
- 2. Definir la metodología para operar con derivados y cobertura de riesgos.

C. Del Responsable de la Administración Integral de Riesgos (RAIR)

- 1. Dar seguimiento a las acciones propuestas por el Comité de Administración Integral de Riesgos respecto a los riesgos de mercado identificados.
- 2. Apoyar a las áreas de Tesorería y Financiamiento en el análisis de las diferentes opciones de cobertura y en la negociación de su contratación con instituciones financieras a través de las valuaciones teóricas de dichos instrumentos.

METALES AMONEDADOS (CC-02-52)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para definir y regular la solicitud, adquisición, distribución y custodia de metales amoneda-

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

Metales amoneda-

Son todas aquellas monedas hechas de metales preciosos como el oro y la plata.

IV. LINEAMIENTOS

A. Solicitud

1. Facultades

- a) Únicamente las Áreas de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Administración y Finanzas, adicionalmente de la Presidencia y la Dirección General Adjunta, pueden solicitar al Área de Tesorería, la adquisición de metales amonedados.
- b) Se prohíbe el pago con metales amonedados de cualquier operación de las definidas como vulnerables, de acuerdo con lo previsto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

2. Requisitos

- a) La solicitud de adquisición de metales amonedados debe hacerse por escrito, con al menos tres días de anticipación y detallando el motivo de la compra, el tipo y cantidad de monedas que deben adquirirse y el centro de costos al que deberán ser cargadas.
- b) En el caso de la Presidencia, la Dirección General Adjunta y la Dirección de Administración y Finanzas, la solicitud puede ser el mismo día y en forma verbal.

B. Adquisición

1. El único ejecutivo facultado para cotizar y realizar la compra de metales amonedados es el Subdirector de Tesorería o la persona que éste faculte.
2. El Subdirector de Tesorería debe adquirir el número de monedas necesarias para cubrir las necesidades de las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Comité de Finanzas y Planeación.
3. Sólo se podrán adquirir metales amonedados a las instituciones financieras que operen bajo la supervisión del Banco de México y la adquisición nunca podrá hacerse en efectivo.

C. Autorización

1. Las solicitudes de adquisición de metales amonedados de las Áreas de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Administración y Finanzas, deben ser autorizadas por el Director de Recursos Humanos, el Director de Auditoría Interna y el Director de Administración y Finanzas respectivamente.
2. Las solicitudes de compra de metales amonedados originadas en la Presidencia del Consejo, la Dirección General Adjunta o cualquier otra Área diferente a las mencionadas en el inciso anterior, deben ser autorizadas por el Director de Administración y Finanzas.

D. Entrega Para su control, la Subdirección de Tesorería debe mantener un consecutivo de solicitudes de adquisición de metales amonedados, a las cuáles deberá estar anexo el recibo correspondiente, debidamente firmado por quien haya recibido las monedas.

E. Custodia

De acuerdo con lo establecido en la Política “CC-01-10 Custodia de Valores”, la custodia de los metales amonedados es responsabilidad del Subdirector de Tesorería, para lo cual deberá resguardarlos en una caja fuerte.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

1. Autorizar las solicitudes de adquisición de metales amonedados de su Área o las que reciba de otras Áreas.
2. Cumplir y vigilar el cumplimiento de la presente política.

B. Del Director de Recursos Humanos y Director de Auditoría Interna

1. Autorizar las solicitudes de adquisición de metales amonedados de sus Áreas.
2. Cumplir con el contenido de esta política.

C. Del Subdirector de Tesorería

1. Comprar y entregar las monedas a los solicitantes.
2. Mantener un consecutivo de solicitudes de adquisición de metales amonedados.
3. Custodiar las monedas de reserva, conservándolas dentro de una caja fuerte.
4. Cumplir los lineamientos establecidos en esta política.

D. Del Área de Contraloría

1. Llevar a cabo el registro contable de la compra y asignación de metales amonedados.
 2. Cumplir con lo establecido en la presente política.
- “Administración”:
 - “Auditores externos”:

En los últimos 3 ejercicios, los auditores no han emitido una opinión modificada o no favorable, con salvedades, opinión desfavorable o adversa o negación o abstención de opinión acerca de los estados financieros de la emisora.

El procedimiento que se sigue para nombrar a los auditores externos es el siguiente:

Existe la política CC-10-04 llamada Auditores Externos e indica el procedimiento para su designación.

AUDITORES EXTERNOS (CC-10-04)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para la designación, sustitución y ratificación anual de auditores externos, así como el seguimiento y evaluación del trabajo del despacho de Auditoría Externa.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Auditor externo

Contador público, socio de despacho de reconocido prestigio internacional, con capacidad técnica certificada por el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), con registro vigente de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y que no sostiene relación que genere conflicto de intereses, con el personal o las empresas del Grupo, en los términos de las disposiciones aplicables a Auditores Externos, tanto en México como Internacionales.

B. Comité de auditoría y prácticas societarias

Órgano intermedio del Consejo de Administración nombrado por éste e integrado por tres consejeros propietarios independientes, cuando menos uno de ellos, debe tener reconocida experiencia en el ámbito financiero y conocimientos para atender al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo (Ver política corporativa CC-10-02 – Auditoría Interna)

C. PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board)

Comité a cargo de la supervisión de la emisión de información financiera de las empresas públicas que cotizan en las Bolsas de Valores de EE.UU.A., con autoridad para inspeccionar, investigar, certificar y disciplinar a las firmas de Auditores Externos registradas en los Estados Unidos de América,

D. Regulaciones

Conjunto de normas, leyes, directrices y disposiciones emitidas por entidades gubernamentales, organismos reguladores, o autoridades competentes, que establecen los requisitos y estándares que deben cumplir los Auditores Externos, como las emitidas por la CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Ley del Mercado de Valores, el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, y las NIAS

IV. LINEAMIENTOS

A. Designación y ratificación anual

Anualmente, los auditores externos deben ser designados o ratificados por el Consejo de Administración con la recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

B. Funciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en materia de auditoría externa

1. Recomendar la contratación de los Auditores Externos, así como las condiciones bajo las que deben ser contratados.
2. Cerciorarse de la independencia, objetividad y efectividad de los Auditores Externos.
3. Aprobar y vigilar la independencia, en el caso, de la contratación de otros servicios proporcionados por el despacho al que pertenecen los Auditores Externos, diferentes a los descritos en el inciso IV-D-3 de esta política.
4. Vigilar y evaluar el trabajo de los Auditores Externos, incluyendo la atención de las observaciones sobre temas de información financiera y las relativas a los servicios de certificación del control interno.
5. Contratar los asesores que considere necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.
6. Mantener canales de comunicación adecuados entre el Consejo de Administración, la Auditoría Interna y los Auditores Externos.

C. Requisitos

Los auditores externos designados deben cumplir los siguientes requisitos:

Pertenecer a un despacho con firma internacional de reconocido prestigio y con registro en la SEC (Security Exchange Commission).

Que no exista conflicto en los términos que establece la Política “CC-10-05 Ética y Conflicto de Intereses”.

Cumplir con las Normas de Auditoría, de Ética, de Control de Calidad e independencia que establezca el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

4. Cumplir con las regulaciones aplicables a Auditores Externos emitidas por la CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Ley del Mercado de Valores, el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, y las NIAS

D. Propuesta de servicio

1. La propuesta de servicio de los auditores externos debe contener:

- a) Objetivos de la revisión, alcance y detalle de los informes a emitir.
- b) Costo anual y forma de pago.
- c) Número y nivel de los auditores que realizarán el trabajo.
- d) Estimación global de horas-auditor a utilizar en cada revisión.
- e) Estimación de gastos adicionales (viajes, comidas, transportación, etc.)
- f) Fecha y duración de las visitas.

2. El servicio de los Auditores Externos debe considerar la rotación del socio encargado y del socio concurrente, cada cinco años.

3. Los auditores externos tienen prohibido proporcionar a las empresas del Grupo, los siguientes servicios:

- a) Contabilidad.
- b) Operación, diseño e implementación de sistemas informáticos y en especial de información financiera.
- c) Avalúos.
- d) Servicios actuariales.
- e) Servicios fiscales si estos, tienen impacto significativo en los estados financieros
- f) Servicios de auditoría interna.
- g) Funciones de recursos humanos o administración.
- h) Corredor, asesor de inversiones o banca de inversión.
- i) Servicios legales y de experto no relacionados con la auditoría.

E. Informes

1. Los Auditores Externos deben presentar anualmente los siguientes informes:

- a) Dictamen Financiero.
- b) Dictamen Fiscal, en el caso de empresas obligadas por la legislación vigente.
- c) Certificación sobre la situación del control interno general y en cada empresa.
- d) Informe del grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo
- e) Informe al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sobre:
 - Políticas contables Importantes y/o relevantes.
 - Observaciones a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - Comunicaciones importantes con la dirección incluyendo ajustes y carta de recomendaciones.

2. En caso de presentarse modificaciones relevantes a las políticas, criterios y prácticas contables en las empresas del Grupo, los Auditores Externos deben presentar un informe con su opinión respecto a estos cambios y un comparativo con cifras proforma, simulando la aplicación de las modificaciones relevantes en el ejercicio anterior.

G. Informes

1. Los auditores externos deben presentar anualmente los siguientes informes:

- a) Dictamen Financiero.
- b) Dictamen Fiscal, en el caso de empresas obligadas por la legislación vigente.
- c) Certificación sobre la situación del control interno general y en cada empresa.
- d) Informe del grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo
- e) Informe al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sobre:
 - Políticas contables Importantes y/o relevantes.
 - Observaciones a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - Comunicaciones importantes con la dirección incluyendo ajustes y carta de recomendaciones.

2. En caso de presentarse modificaciones relevantes a las políticas, criterios y prácticas contables en las empresas del Grupo, los Auditores Externos deben presentar un informe con su opinión respecto a estos cambios y un comparativo con cifras proforma, simulando la aplicación de las modificaciones relevantes en el ejercicio anterior.

V. RESPONSABILIDADES

A. De las Áreas de Contraloría

- 1. Atender los requerimientos de auditoría externa.
- 2. Aprobar el resultado de las revisiones de auditoría externa.
- 3. Cumplir con las recomendaciones de los Auditores Externos.

B. Del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

1. Proponer y designar a los Auditores Externos, sugerir su compensación y en su caso aprobar su contratación para otros servicios.
2. Vigilar el trabajo de los Auditores Externos y sancionar incumplimientos al plan de revisión.
3. Asegurar la independencia, objetividad y efectividad de los Auditores Externos.
4. Vigilar, en su caso, que los Auditores Externos cumplan con la rotación del socio encargado, cada cinco años.
5. Aprobar los informes de auditoría externa y proponer soluciones a las observaciones sobre temas de información financiera.
6. Vigilar que se cumplan las recomendaciones emitidas por los Auditores Externos.
7. Informar al Consejo de Administración los resultados de la auditoría externa.

La empresa si cuenta con una política relativa a la inclusión y se identifica como:

NO DISCRIMINACION A FAVOR DE LA EQUITAD E IGUALDAD LABORAL (CC-05-19)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos que promuevan el valor del desempeño de cada colaborador, que reconozcan sus capacidades y habilidades por sobre los estereotipos, para promover una cultura de equidad e igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para cada colaborador integrante de la plantilla de personal

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM y Compañías Subsidiarias

III. DEFINICIONES

A. Discriminación:

Todo acto de distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico, racial o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencia u orientación sexual, estado civil o cualquier otra análoga, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de los colaboradores.

B. Igualdad:

Principio que reconoce la equiparación de todos los colaboradores en derechos y obligaciones. Proceso mediante el cual las oportunidades de educación y trabajo, incluidas las instalaciones, se hacen accesibles para todos.

C. Equidad:

Dar a cada colaborador lo que se merece por sus méritos, características y condiciones. Igualdad y justicia en el reparto de una cosa entre varios o el trato de las personas.

IV. LINEAMIENTOS

A. No discriminación

1. El Área de Reclutamiento, Selección e Integración será responsable de elegir al colaborador más idóneo para el puesto, basándose exclusivamente en sus competencias para desempeñar el trabajo, su experiencia, sus principios éticos y conocimientos técnicos o profesionales necesarios. Al momento de seleccionar a los candidatos para los puestos de trabajo, no deberá ser excluyente ninguno de los siguientes atributos en su proceso de contratación:

- a) Origen étnico
- b) Condición social o económica
- c) Condiciones de salud
- d) Lengua
- e) Raza
- f) Sexo
- g) Preferencias sexuales
- h) Apariencia física
- i) Edad
- j) Nacionalidad
- k) Religión
- l) Discapacidad
- m) Estado civil
- n) Embarazo
- o) Preferencia política

p) O cualquier otro factor que imposibilite que una persona que cuente con capacidad y habilidad para el empleo y/o puesto, pueda ejercerlo o calificar para una promoción.

B. Igualdad

1. Es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos mantener objetivos precisos en la contratación, promoción, desarrollo y evaluación de los colaboradores de la empresa en donde se promueva la igualdad, equidad y no discriminación respecto a los siguientes conceptos:

- a) Acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación
- b) Respeto por la diversidad y la individualidad
- c) La igualdad de oportunidades
- d) La propagación de una cultura plural y tolerante
- e) El rechazo absoluto a todo acto de violencia
- f) La anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas
- g) El impulso a la equidad de género y la equidad laboral
- h) El respeto del derecho a la libre expresión de las ideas, sin menoscabo de los derechos de los otros
- i) La convivencia respetuosa e incluyente
- j) Un trato digno y condiciones de trabajo seguras e higiénicas
- k) Accesibilidad en instalaciones
- l) Capacitación de inclusión

C. Trabajo Infantil

1. En Grupo TMM, no se permite el trabajo infantil

D. Trabajo a menores

Es responsabilidad del área de reclutamiento, selección e integración de personal apegar a los lineamientos de la presente política, así como lo establecido en La Ley Federal del Trabajo en su apartado de trabajo a menores, en el supuesto de que Grupo TMM o alguna de sus filiales requieran dar cabida a menores de edad en alguno de sus procesos de operación

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Recursos Humanos

Vigilar el cumplimiento de la presente política y tomar acción en caso contrario.

B. Del Director de Negocio y Corporativos

Vigilar el cumplimiento de esta política.

C. De los responsables de las Áreas de Recursos Humanos en cada localidad

- 1. Publicar la presente política y asegurarse que cada trabajador lo conozca
- 2. Cumplir con el contenido de esta política
- 3. Registrar, medir e informar el desempeño de la gestión

A “N” 4) Administración / Administradores y accionistas

Consejeros y directores 2025

Los consejeros y directivos de la emisora se integran de la siguiente manera:

El Consejo de Administración se integra por 8 miembros, 5 hombres que representan el 62.5% y 3 mujeres que representan el 37.5%.

Los directores ejecutivos se integran por miembros, 6 hombres que representan el 66.7% y 3 mujeres que representan el 33.3%.

Nombre y la participación accionaria de los consejeros y directivos relevantes en la Emisora que tengan una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Al cierre del informe anual de 2025, ningún consejero o directivo relevante mantuvo una participación individual superior al 1% y menor al 10% del capital social de la Emisora.

A “N” 5) Mercado de capitales / Comportamiento de la acción en el mercado de valores

Bolsa Mexicana de Valores
Precio por Acción
(Pesos)

<u>Cinco años anteriores:</u>	<u>Acciones</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	
2021	4.19	2.31	4,285,874
2022	2.93	2.15	1,882,174
2023	2.59	1.24	10,664,591
2024	5.41	2.2	2,590,440
2025	6.89	4.85	265,071

<u>Dos años anteriores (por trimestre):</u>	<u>Acciones</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	
2024:			
Primer trimestre	2.59	2.20	253,095
Segundo trimestre	5.41	2.23	1,053,050
Tercer trimestre	4.10	3.32	1,063,740
Cuarto trimestre	5.25	3.95	216,880
2025			
Primer trimestre	6.70	4.85	59,070
Segundo trimestre	6.89	5.99	106,417
Tercer trimestre	6.03	5.25	48,578
Cuarto trimestre	5.96	5.50	52,891
2026			
Primer trimestre	8.30	5.96	263,851

<u>Seis meses anteriores:</u>	<u>Acciones</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>	
31 de octubre de 2025	5.55	5.50	47,694
30 de noviembre de 2025	5.70	5.50	4,558
31 de diciembre de 2025	5.96	5.69	639
31 de enero de 2026	6.05	5.96	40,572
28 de febrero de 2026	7.00	6.00	107,834
31 de marzo de 2026	8.30	6.70	115,445

Fuente: Yahoo Finance

Bolsa de Valores de Nueva York / Mercado OTC
Precio por ADS^(*)
(Dólares)

(*) A partir del 15 de junio de 2012, los ADS dejaron de cotizarse en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS empezaron a negociarse en el mercado OTC el 18 de junio de 2012.

<u>Cinco años anteriores:</u>	<u>ADS</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	
2021	1.00	0.55	286,401
2022	0.78	0.48	151,700
2023	0.72	0.31	314,300
2024	1.50	0.01	2,687,706
2025	2.00	0.01	86,100

<u>Dos años anteriores (por trimestre):</u>	<u>ADS</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	
2024:			
Primer trimestre	0.69	0.31	14,760
Segundo trimestre	1.60	0.30	265,860
Tercer trimestre	1.50	0.01	74,400
Cuarto trimestre	1.44	1.00	21,200
2025:			
Primer trimestre	2.00	1.15	7,400
Segundo trimestre	1.60	1.15	24,400
Tercer trimestre	1.50	1.25	28,900
Cuarto trimestre	1.90	0.01	25,400
2026:	2.00	0.01	86,100
Primer trimestre	2.06	0.75	75,700

<u>Seis meses anteriores:</u>	<u>ADS</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	
31 de octubre de 2025	1.90	0.01	3,600
30 de noviembre de 2025	1.75	0.01	11,000
31 de diciembre de 2025	1.37	1.05	10,800
31 de enero de 2026	1.70	1.40	8,500
28 de febrero de 2026	2.00	0.75	47,100
31 de marzo de 2026	2.06	1.20	20,100

- “Otros valores”

La compañía no cuenta con otros valores, distintos a los indicados anteriormente, (acciones y ADRs)

Fuente: Cotizaciones del mercado OTC.
Yahoo Finance

Las suspensiones de cotización han sido poco frecuentes y han estado asociadas a movimientos inusuales en el precio o volumen de la acción, reanudándose la negociación una vez que la Compañía ha divulgado el evento relevante correspondiente.

Ciudad de México a 28 de mayo de 2026

Al Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias (la Emisora) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 10895 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., ("la Firma" o "SSGT"). Tanto SSGT como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 17902 expedido el 15 de diciembre de 2011 y el de SSGT es el 06529 expedido el 17 de agosto de 1998.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, SSGT y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. SSGT cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.



Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, la Firma queda obligada a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como Socio a cargo de la auditoría externa independiente, he intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 2 años, y que el Despacho ha auditado a la Emisora por 21 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de Auditoría

Ciudad de México a 28 de mayo de 2026

Al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas a través de diversas modificaciones, tanto Salles Sainz - Grant Thornton, S.C. como los socios que suscriben la declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Grupo TMM, S.A.B. (la Emisora) incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 (el Reporte Anual), los informes de auditoría que emitimos con fecha 28 de mayo de 2026, 29 de mayo de 2025 y 27 de mayo de 2024, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas (los Estados Financieros Consolidados). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados, incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual, cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de auditoría y
Representante Legal



C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal

Declaratoria de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron dictaminados con fechas 28 de mayo de 2026, 29 de mayo de 2025 y 27 de mayo de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Así mismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en ese reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de auditoría y
Representante Legal



C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal

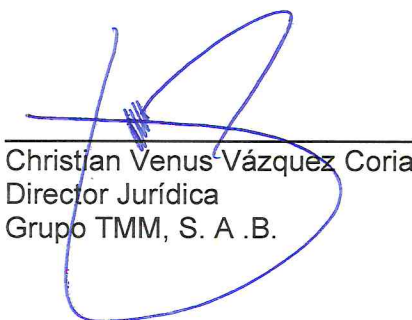
Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Director General
Grupo TMM, S. A. B.



Veronica Tego Sánchez
Directora de Administración y Finanzas
Grupo TMM, S. A. B.

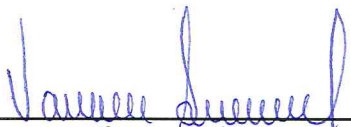


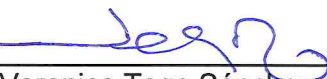
Christian Venus Vázquez Coria
Director Jurídica
Grupo TMM, S. A. B.

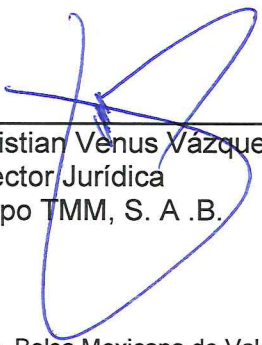
Ciudad de México, a 28 de mayo de 2026.

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Anuales 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.


Vanessa Serrano Cuevas
Director General
Grupo TMM, S. A. B.


Veronica Tego Sánchez
Directora de Administración y Finanzas
Grupo TMM, S. A. B.


Christian Venus Vázquez Coria
Director Jurídica
Grupo TMM, S. A. B.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores

Ciudad de México, 28 de mayo de 2026

Leonardo Molina Vázquez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

En relación con la auditoría que realizaron sobre los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B.y Compañías subsidiarias, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025 y atendiendo a las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, en su artículo 32, declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

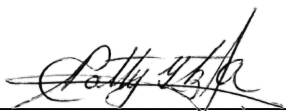
- I. Que hemos revisado la información presentada en los estados financieros básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los citados estados financieros básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los estados financieros básicos dictaminados antes mencionados y la información adicional a estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, se hagan del conocimiento de la Administración.
- VI. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

- VII. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de nuestro conocimiento e involucre a la Administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 no tenemos conocimiento de algún fraude o irregularidad que debiera revelarse.

Muy atentamente,
GRUPO TMM, S.A.B. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS



C.P. Edgar Luis López López
Contralor



C.P. Patricia Gutierrez Arias
Contador General

Estados financieros consolidados e Informe del auditor
independiente

Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1 - 6
Estados consolidados de posición financiera	7
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de resultado integral	9
Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas	10
Estados consolidados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	
1 Información general y naturaleza de las operaciones	12
2 Declaración de cumplimiento con las IFRS y supuesto de negocio en marcha	14
3 Cambios en políticas contables	15
4 Resumen de políticas contables significativas	17
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	32
6 Cuentas por cobrar a clientes	32
7 Otras cuentas por cobrar	33
8 Propiedades y equipo de operación	34
9 Arrendamientos	36
10 Activos intangibles	39
11 Deterioro de activos de larga duración	39
12 Activos y pasivos financieros	41
13 Saldos y transacciones con partes relacionadas	46
14 Cuentas por pagar y gastos acumulados	47
15 Inversión de los accionistas	47
16 Ingresos	50
17 Otros costos, gastos e ingresos, neto	51
18 Intereses a cargo y otros costos financieros	51
19 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar	51

20	Información financiera por segmentos	54
21	Beneficios a los empleados	56
22	Utilidad por acción	60
23	Mediciones a valor razonable	60
24	Riesgo de instrumentos financieros	61
25	Políticas y procedimientos de administración de capital	66
26	Contingencias	67
27	Eventos posteriores a la fecha de reporte	69
28	Autorización de los estados financieros consolidados	69

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Grupo TMM, S.A.B.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por cada uno de los años, en el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada del Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los años, en el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS por sus siglas en inglés) (Normas de Contabilidad IFRS) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados'. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacional de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2025 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Deterioro de activos de larga duración Ver Nota 11 a los estados financieros consolidados	
El valor de los activos de larga duración del Grupo, incluyendo activos intangibles con vida útil indefinida (marcas), asciende a \$2,930,702 (miles de pesos) y representa el 64% del total de los activos. De conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS, el Grupo requiere llevar a cabo pruebas de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Hemos considerado esta cuestión como un asunto clave de auditoría derivado de la importancia de los activos de larga duración en relación con los estados financieros consolidados y de la complejidad de los requerimientos contables para la determinación del valor de recuperación y el alto grado de incertidumbre de los datos y supuestos utilizados.	Respecto de la prueba de deterioro realizada por el Grupo, los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros: • evaluamos la adecuada identificación de las unidades generadoras de efectivo del Grupo; • incorporamos a un experto independiente en valuación para asistirnos en entender y validar los supuestos, metodologías y datos utilizados por el Grupo, en particular: • las proyecciones de flujos de efectivo futuros de cada una de las unidades generadoras de efectivo; • la razonabilidad de las tasas de crecimiento utilizadas respecto de las tasas de crecimiento históricas del Grupo y las de la industria; y • la adecuada determinación de la tasa de descuento, incluyendo la razonabilidad de los datos utilizados por el Grupo. • validamos la adecuada determinación, en su caso, de cualquier pérdida por deterioro y su adecuado reconocimiento contable; y • verificamos el cumplimiento de las revelaciones sobre políticas contables y aspectos relacionados con el deterioro de los activos de larga duración.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Pérdida de control de subsidiarias Ver Nota 1 a los estados financieros consolidados	
A partir del 1 de octubre de 2025 la Compañía perdió control de dos subsidiarias que pertenecían a la División de almacenaje, dicha pérdida de control deriva principalmente de los acuerdos corporativos por los cuales la Compañía otorga a un accionista minoritario el derecho de dirigir las actividades relevantes que influyen directamente en los rendimientos a los que tienen derecho o están expuestos. Por lo anterior, desde esa fecha la Compañía dejó de consolidar los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de esas subsidiarias reconociendo el saldo de la inversión de capital conservada por \$52,000 y una ganancia de \$202,443. Hemos considerado esta cuestión como un asunto clave de auditoría derivado del juicio significativo involucrado en la evaluación de control realizada por la Compañía y los efectos financieros generados por la desconsolidación de estas subsidiarias.	Respecto de la evaluación de deterioro, los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros: • evaluamos los documentos corporativos relacionados con la naturaleza y derechos de las acciones y los estatutos sociales; • validamos la existencia de acuerdos corporativos que otorgan derechos entre accionistas; • identificamos las actividades relevantes que influyen de manera significativa en los rendimientos a los que tienen derecho o están expuestos los accionistas; • revisamos y analizamos la documentación y otros elementos que demuestran quien dirige las actividades relevantes; • analizamos y concluimos sobre quién: i) ejerce poder sobre las subsidiarias, ii) tiene derecho o está expuesta a rendimientos provenientes de las subsidiarias derivado de su involucramiento, y iii) tiene la capacidad de utilizar dicho poder para influir en los rendimientos de las subsidiarias; y • verificamos el cumplimiento de las revelaciones sobre políticas contables y aspectos relacionados con la pérdida de control de las subsidiarias.

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados y el informe del auditor independiente

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Reporte Anual 2025; pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los responsables del gobierno. No tenemos nada que reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo de conformidad con la NIA 600. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas

Ciudad de México
28 de mayo de 2026

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Final 2025	2024
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 494,599	\$ 207,110
Efectivo restringido (Nota 5)	257,415	-
Cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 6)	540,586	696,841
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	148,841	210,841
Partes relacionadas (Nota 13)	70,969	74,187
Materiales y accesorios	29,935	33,587
Pagos anticipados	59,001	163,649
Total del activo circulante	1,601,346	1,386,215
No circulante		
Otras cuentas por cobrar largo plazo (Nota 7)	-	63,019
Propiedades y equipo de operación, neto (Nota 8)	2,732,539	2,271,299
Derechos de uso, neto (Nota 9)	45,306	67,205
Activos intangibles (Nota 10)	152,857	156,458
Otros activos no circulantes	75,368	47,716
Total del activo no circulante	3,006,070	2,605,697
Total del activo	\$ 4,607,416	\$ 3,991,912
Pasivo		
Corto plazo		
Porción a corto plazo de la deuda financiera (Nota 12)	162,029	\$ 102,388
Proveedores	316,025	356,200
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 14)	390,332	588,471
Partes relacionadas (Nota 13)	192,045	172,409
Pasivos por arrendamientos a corto plazo (Nota 9)	4,504	22,419
Total del pasivo a corto plazo	1,064,935	1,241,887
Largo plazo		
Porción a largo plazo de la deuda financiera (Nota 12)	896,879	374,660
Pasivos por arrendamientos a largo plazo (Nota 9)	41,701	60,183
Beneficios a los empleados (Nota 21)	65,632	74,682
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 19)	120,300	132,060
Total del pasivo a largo plazo	1,124,512	641,585
Total del pasivo	2,189,447	1,883,472
Inversión de los accionistas (Nota 15):		
Capital social	2,368,711	2,368,711
Acciones propias en tesorería	(46,805)	(46,805)
Resultados acumulados	(602,139)	(939,418)
Otros componentes de capital	669,559	697,089
Participación controladora	2,389,326	2,079,577
Participación no controladora	28,643	28,863
Total de la inversión de los accionistas	2,417,969	2,108,440
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$ 4,607,416	\$ 3,991,912

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Final 2025	2024	2023
Ingresos (Nota 16)	1,908,646	\$ 1,753,576	\$ 1,218,647
Costos y gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 21)	331,714	314,931	274,954
Arrendamiento de inmuebles y equipos (Nota 9)	756,269	813,819	531,468
Servicios operativos y administrativos	286,352	256,048	217,596
Combustible, materiales y accesorios	87,219	99,473	81,827
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	104,733	95,231	125,122
Otros costos, gastos e ingresos, neto (Nota 17)	41,463	(38,600)	(49,011)
	1,607,750	1,540,902	1,181,956
Utilidad de operación	300,896	212,674	36,691
Costo de financiamiento:			
Intereses a favor	5,673	2,272	2,049
Intereses a cargo y otros costos financieros (Nota 18)	(130,927)	(48,128)	(63,066)
Ganancia (pérdida) en cambios, neto	135,861	(52,023)	19,584
	10,607	(97,879)	(41,433)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	311,503	114,795	(4,742)
(Beneficio) gasto por impuestos a la utilidad (Nota 19)	(2,011)	-	20,200
Utilidad neta del año	\$ 309,492	\$ 114,795	\$ 15,458
Atribuible a:			
Participación no controladora	(220)	309	(4,733)
Participación controladora	309,712	114,486	20,191
	\$ 309,492	\$ 114,795	\$ 15,458
Utilidad por acción (Nota 22)			
Utilidad neta del año por acción	1.774	\$ 0.656	\$ 0.169
Promedio ponderado de acciones en circulación del año	174,553,127	174,553,127	119,433,910

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2025	2024	2023
Utilidad neta del año	\$ 309,492	\$ 114,795	\$ 15,458
Otras partidas de resultado integral:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados</i>			
Ganancias actuariales, neto (Nota 21)	52	4,551	8,453
Superávit por revaluación (Nota 22)	-	22,974	-
Impuestos a la utilidad de las otras partidas de resultado integral	(15)	(8,257)	(2,536)
Total otras partidas integrales del año	37	19,268	5,917
Utilidad integral del año	\$ 309,529	\$ 134,063	\$ 21,375
Atribuible a:			
Participación no controladora	(220)	309	(4,733)
Participación controladora	309,749	133,754	26,108
	\$ 309,529	\$ 134,063	\$ 21,375

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Número de acciones comunes en circulación	Capital social	Recompra de acciones propias en tesorería	Resultados acumulados	Otros componentes de capital	Participación controladora	Participación no controladora	Total Inversión de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ (1,131,283)	\$ 729,092	\$ 1,767,737	\$ 33,287	\$ 1,801,024
Aumento de capital (Nota 15)	72,370,286	151,978	-	-	-	151,978	-	151,978
Reciclaje de superávit por revaluación de inmuebles	-	-	-	29,158	(29,158)	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	20,191	-	20,191	(4,733)	15,458
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	5,917	5,917	-	5,917
Utilidad integral del año						26,108	(4,733)	21,375
Saldos al 31 de diciembre de 2023	174,553,127	2,216,733	(46,805)	(1,081,934)	705,851	1,945,823	28,554	1,974,377
Reciclaje de superávit por revaluación de inmuebles	-	-	-	28,030	(28,030)	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	114,486	-	114,486	309	114,795
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	19,268	19,268	-	19,268
Utilidad integral del año						133,754	309	134,063
Saldos al 31 de diciembre de 2024	174,553,127	2,216,733	(46,805)	(939,418)	697,089	2,079,577	28,863	2,108,440
Reciclaje de superávit por revaluación de inmuebles	-	-	-	27,567	(27,567)	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	309,712	-	309,712	(220)	309,492
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	37	37	-	37
Utilidad integral del año						341,567	(220)	309,529
Saldos al 31 de diciembre de 2025	174,553,127	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ (602,139)	\$ 669,559	\$ 2,389,326	\$ 28,643	\$ 2,417,969

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2025	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 311,503	\$ 114,795	\$ (4,742)
Ajustes de partidas que no son flujo de efectivo:			
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	104,733	95,231	125,122
Otras amortizaciones	9,603	7,405	8,736
Pérdida en venta de equipo de operación, neto	-	(10,042)	-
Utilidad en venta de compañías subsidiarias	-	-	(3,676)
Intereses a cargo	125,323	44,735	54,484
Intereses a favor	(5,673)	(2,272)	(2,049)
Pérdida cambiaria no realizada, neto	(127,687)	11,047	5,267
Ganancia en pérdida de control de subsidiarias	(204,443)		
Deterioro de inventarios		23,531	-
	36,706		
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a clientes		(389,088)	132,106
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas	122,431	156,906	70,994
Materiales y accesorios	116,375	(13,613)	7,756
Pagos anticipados	3,652	(18,949)	(28,844)
Otros activos no circulantes	104,648	12,929	(20,514)
Efectivo restringido	8,490	1,665	394
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(257,415)	208,998	(248,790)
Beneficios a los empleados	(25,507)	(2,708)	(7,262)
Total ajustes	22,843	125,775	93,724
Efectivo generado por actividades de operación	34,079	240,570	88,982
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Efectivo recibido por venta de equipo de operación	263	13,165	-
Adquisición de equipo de operación	(691,640)	(469,460)	(131,345)
Efectivo recibido por venta de subsidiarias	-	-	10,000
Intereses cobrados	5,673	2,272	2,049
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(685,704)	(454,023)	(119,296)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento de capital social	-	-	151,978
Efectivo recibido por contratación de deuda	835,446	412,349	28,068
Pago de deuda con partes relacionadas	-	-	(18,584)
Pagos de deuda	(102,190)	(25,614)	(24,027)
Pagos de arrendamientos	(11,070)	(67,204)	(78,437)
Intereses pagados	(65,775)	(4,784)	(8,360)
Efectivo generado en actividades de financiamiento	656,411	314,747	50,638
Efecto cambiario sobre el efectivo	(28,800)	7,437	(16,678)
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	287,489	108,731	3,646
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	207,110	98,379	94,733
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 494,599	\$ 207,110	\$ 98,379
Información complementaria:			
Impuesto sobre la renta pagado	\$ 2,452	\$ 8,674	\$ 4,452

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones y donde se indique diferente)

1 Información general y naturaleza de las operaciones

Actividad principal

Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias ('Grupo TMM' o la 'Compañía') es una Compañía mexicana cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de transporte multimodal y de logística a clientes selectos a lo largo de México. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios no amortizables ('CPOs'), en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización 'TMM A', y en la forma de American Depositary Receipts ('ADRs') en la Bolsa de Valores de Nueva York en el mercado 'Over-The-Counter', bajo el símbolo TMM.

Grupo TMM tiene su domicilio en calle Convento de Acolman 58-B Col. Jardines de Santa Mónica C.P. 54050 Estado de México. Asimismo, una parte importante de sus actividades relacionadas con la división de marítimo se realizan en Calle 55 No. 2 Col. Electricistas, C.P. 24120, Cd. del Carmen, Campeche.

Las actividades de la Compañía se agrupan en las siguientes líneas de servicio:

- *División marítima:* incluye servicios marítimos especializados costa-afuera, transporte marítimo de productos derivados del petróleo y petroquímicos, transporte de acero (bulk carrier), agenciamiento marítimo y otras actividades complementarias al negocio de transporte marítimo.
- *División de infraestructura marítima:* comprende las operaciones de reparación y mantenimiento a embarcaciones, así como la construcción de artefactos navales.
- *División logística, puertos y terminales:* corresponden a las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas.
- *División de almacenaje:* considera la operación y administración de almacenes de depósito. Como se menciona más adelante, a partir del 1 de octubre de 2025 Grupo TMM perdió el control de las subsidiarias que conformaban esta división.

Estructura de Grupo TMM

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo TMM tiene participación en el capital social de diversas subsidiarias, siendo las más significativas, las siguientes:

	% de participación	
	2025	2024
<i>Marítimo</i>		
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	100 %	100 %
<i>Infraestructura marítima</i>		
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
<i>Logística, puertos y terminales</i>		
TMM Logistics, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Bimonte, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Caoba Energía, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
<i>Servicios de personal</i>		
Mexschiff Operación de Personal, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Omexmar Operadora Mexicana Marítima, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perhafen Services Marítimos, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Dirección Corporativa, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
<i>Arrendamiento de inmuebles</i>		
Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V.	100 %	100 %

Las subsidiarias de la Compañía se encuentran constituidas en México, lugar donde principalmente llevan a cabo sus actividades.

Participación no controladora en compañías subsidiarias

Grupo TMM mantiene participación en el capital de las subsidiarias Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V. (API Acapulco), y Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V., en las cuales se tiene participación no controladora; el efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, en relación con dicha participación no controladora, no se considera significativo. Dichas compañías están constituidas y realizan sus actividades en México; al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas compañías ya no tienen operaciones desde que la concesión para operar API Acapulco ya no se renovó.

Pérdida de control de Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (Almacén General de Depósito) (ADEMSA) y Saricogui Logística, S.A.P.I. de C.V. (Saricogui)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene una participación accionaria en ADEMSA y Saricogui de 99% y 100%, respectivamente, las cuales formaban parte de la División de Almacenaje.

A partir del 1 de octubre de 2025 la Compañía perdió control de ADEMSA y Saricogui, desde esa fecha un accionista tercero ejerce el poder sobre estas compañías derivado principalmente de los acuerdos corporativos que le otorgan el derecho de dirigir las actividades relevantes (definición del plan de negocios, determinación de servicios a proporcionar y relaciones con clientes y proveedores, aprobación de financiamientos y otras transacciones significativas) que influyen directamente en los rendimientos variables a que tiene derecho o está expuesto y sin restricción a ejercer ese derecho.

A la fecha de la pérdida de control, la Compañía dejó de consolidar los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de ADEMSA y Saricogui, en esa fecha reconoció el saldo de la inversión de capital conservada por \$52,000, misma que se presenta en el rubro de ‘Otros activos no circulantes’ y una ganancia de \$204,443, la cual se reconoció en el rubro de ‘Otros costos, gastos e ingresos, neto’.

En relación con lo anterior, Grupo TMM mantiene con dicho accionista tercero una carta de intención por la cual este último manifiesta su interés de adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de las subsidiarias a un precio de \$40,000 pagadero en diversas parcialidades. Al 31 de diciembre de 2025 los anticipos recibidos ascienden a \$16,700, y se presentan en el rubro de ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’. Esta transacción está sujeta al cumplimiento de ciertos requerimientos y autorización por parte las entidades reguladoras correspondientes.

2 Declaración de cumplimiento con las IFRS y supuesto de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados de Grupo TMM han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha, lo que supone que la Compañía podrá liquidar sus pasivos en las fechas de su vencimiento. Para confirmar la validez del uso del supuesto de negocio en marcha, la Compañía ha considerado los siguientes factores específicos:

- la Compañía ha generado utilidades netas en los último dos años presentados, con un incremento significativo en el año 2025 en el que obtuvo una utilidad neta de \$309,492, asimismo, sus activos circulantes exceden a los pasivos de corto plazo en \$536,411;

- la Compañía generó flujos de efectivo por actividades de operación en el año actual de \$345,582, y un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo en ese mismo periodo por \$287,489;
- a la fecha la Compañía mantiene contratos a corto y largo plazo con diversos clientes. Adicionalmente, se encuentra en proceso de negociación para la renovación de ciertos contratos próximos a su vencimiento;
- a partir de 2025 la Compañía participa en el programa denominado 'ONYX' (ver Nota 6), a través del cual PEMEX gestiona los pagos a proveedores relacionados con servicios prestados en el año 2025, el cual permite una recuperación más ágil de sus cuentas por cobrar a PEMEX que por el año de 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados fue por un total de \$756.3 millones de pesos; y
- finalmente, la Administración prepara un presupuesto anual y un plan estratégico a 5 años, incluyendo una evaluación de los requerimientos de flujo de efectivo, bajo un monitoreo periódico de su cumplimiento.

Durante 2025, la Compañía avanzó en la consolidación de su modelo operativo, destacando la optimización en la utilización de activos, el fortalecimiento de su flota marítima mediante la incorporación de activos previamente operados bajo esquemas de arrendamiento a corto plazo, así como la entrada en operación de activos estratégicos como el nuevo dique flotante. Estos avances han contribuido a fortalecer su desempeño operativo.

Para 2026, la Compañía mantendrá su enfoque en la eficiencia operativa en el segmento logístico y en la evaluación de oportunidades relacionadas con sus activos estratégicamente ubicados en Tuxpan, Veracruz. Asimismo, continuará enfocándose en la optimización de la utilización de su flota, la diversificación de sus servicios y base de clientes, particularmente en el transporte de carga a granel y de hidrocarburos, así como en el aprovechamiento de su capacidad instalada en infraestructura marítima, incluyendo el nuevo dique flotante, y en la evaluación de alternativas para ampliar su capacidad operativa.

De manera transversal, la Compañía mantendrá un enfoque disciplinado en el control de costos, la optimización de su estructura operativa y la generación de flujo de efectivo.

Adicionalmente, la Compañía ha iniciado la implementación de iniciativas en materia de sostenibilidad, en línea con las disposiciones regulatorias aplicables en México, las cuales se encuentran en una etapa inicial de evaluación y desarrollo, así como el fortalecimiento de sus capacidades de tecnología de información

Con base en estos factores, la Administración tiene una expectativa razonable de que Grupo TMM tiene y tendrá los recursos adecuados para continuar en operación en el futuro previsible.

3 Cambios en políticas contables

Nuevas normas adoptadas al 1 de enero de 2025

Ciertas modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2025, las cuales no fueron aplicables o no tuvieron efecto en la posición financiera consolidada ni en los resultados consolidados de la Compañía, por lo tanto, no se ha requerido realizar revelaciones específicas sobre las mismas.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, ciertas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el IASB. Las normas y modificaciones aplicables para la Compañía que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada son:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones IFRS 7 e IFRS 9)
- Mejoras anuales a Normas de Contabilidad IFRS (Volumen 11)
- IFRS 18 ‘Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros’
- IFRS 19 ‘Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar’

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Excepto, por la IFRS 18 ‘Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros’ (IFRS 18), que se menciona más adelante, no se espera que el resto de las nuevas normas y modificaciones que aún no han sido adoptadas o listadas tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

En abril de 2024, el IASB emitió la IFRS 18, que sustituye a la IAS 1 ‘Presentación de Estados Financieros’. Aun cuando la IFRS 18 incluye muchos de los requisitos de la IAS 1, incorpora nuevos requisitos para estructurar mejor los estados financieros y proporcionar información más detallada y útil a los usuarios, incluyendo:

- dos nuevos subtotales definidos en el estado de resultados, titulados (1) Utilidad operativa y (2) Utilidad antes de financiamiento e impuestos a la utilidad;
- la clasificación de todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías;
- un nuevo requerimiento de revelar las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia, y
- una mejora en los principios relacionados con la agregación y desagregación de información en los estados financieros y sus notas correspondientes.

Algunos de los requerimientos de revelación contenidos anteriormente en la IAS 1 se han transferido a la IAS 8 sin cambios significativos. Esto se refiere en particular a la información a revelar sobre políticas contables y fuentes de incertidumbre en la estimación. Como resultado de estos cambios, la IAS 8 se llamará ‘Bases para la Preparación de Estados Financieros’.

La publicación de la IFRS 18 también da lugar a modificaciones consecuenciales de otras Normas Contables IFRS, incluida la IAS 7.

La IFRS 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada. La IFRS 18 se aplicará retrospectivamente con disposiciones transitorias específicas.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que la IFRS 18 tendrá en los estados financieros consolidados y sus notas correspondientes.

4 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Grupo TMM han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de sus propiedades. Las partidas monetarias están expresadas en pesos y se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto cuando así se indique.

4.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Grupo TMM y las de sus subsidiarias. Grupo TMM controla una subsidiaria cuando ésta se encuentra expuesta, o tiene derecho, a retornos variables derivado de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del '31 de diciembre' para todos los años reportados.

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias han sido eliminados para efectos de la consolidación incluyendo saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías de Grupo TMM. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo. Las políticas de contabilidad de las subsidiarias han sido adecuadas donde se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas de Grupo TMM.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas de utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha efectiva de la adquisición, o hasta la fecha efectiva de la disposición, según aplique.

Las participaciones no controladoras, las cuales se presentan como parte de la inversión de los accionistas, representan la parte de los resultados y activos netos de las subsidiarias que no posee Grupo TMM. La Compañía atribuye la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su tenencia de participación respectiva.

4.3 Asuntos relacionados con el clima

Los riesgos que surgen por asuntos sobre cambio climático pueden tener efectos adversos futuros en los negocios de la Compañía. Estos riesgos incluyen los riesgos de transición (por ejemplo, los cambios regulatorios y los riesgos reputacionales) y los riesgos físicos (incluso si el riesgo de daños físicos sea bajo debido a las actividades de la Compañía y a su ubicación geográfica).

La Compañía mantiene un proceso de análisis e identificación de los riesgos significativos relacionados con el cambio climático que pudieran afectar negativa y materialmente sus estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Compañía no ha identificado riesgos relacionados con los cambios climáticos que pudieran afectar de manera material sus operaciones o su estructura financiera, tampoco se observan factores para el reconocimiento de provisiones o de condiciones que pudieran modificar el valor en libros de activos y pasivos, tanto financieros como no financieros. No obstante lo anterior, la Compañía continúa evaluando e implementando iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia energética de sus operaciones y a fortalecer su capacidad de adaptación ante riesgos de transición, incluyendo el análisis de esquemas de autoabastecimiento energético en ciertas instalaciones mediante fuentes renovables, así como la operación de embarcaciones con sistemas de propulsión diésel-eléctrica, los cuales permiten optimizar el consumo de combustible y contribuyen a la reducción de emisiones en sus operaciones.

Los supuestos podrían cambiar en respuesta a futuras regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y cambios en la demanda de los clientes, particularmente de PEMEX. Si estos cambios no son previstos, podrían impactar los futuros flujos de efectivo, los resultados y la posición financiera de la Compañía.

4.4 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional de Grupo TMM.

SalDOS y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

La Compañía presenta dentro del activo circulante el efectivo y equivalentes de efectivo que cuentan con alguna restricción, en virtud de que la misma expira dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

4.6 Materiales y accesorios

Los materiales y accesorios están integrados básicamente por combustible y artículos para mantenimiento de propiedades, equipo y reparación de contenedores del negocio de logística puertos y terminales y están valuados a costo promedio y valor de adquisición, respectivamente.

4.7 Pagos anticipados

Representan anticipos por servicios que se recibirán en un futuro y se amortizan en el periodo en que dichos servicios se reciban.

4.8 Propiedades y equipo de operación

Propiedades

Las propiedades (terrenos y edificios) se valúan a valor razonable, el cual se determina por valuadores profesionales externos, cada cinco años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2024.

El superávit (déficit) por revaluación que surge de la valuación de las propiedades se reconoce como parte de ‘Otras partidas de resultado integral’ y forman parte de ‘Otros componentes de capital’ en la inversión de los accionistas. Un superávit por revaluación se acredita en resultados hasta por un importe equivalente a cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro reconocida previamente en resultados, cualquier excedente se reconoce en ‘Otras partidas de resultado integral’ y en la inversión de los accionistas dentro del rubro ‘Superávit por revaluación’. Las disminuciones por revaluación o pérdida por deterioro se reconocen en ‘Otras partidas de resultado integral’ hasta por el monto reconocido previamente por dicho activo en la inversión de los accionistas en el rubro ‘Superávit por revaluación’, cualquier reducción remanente se reconoce en el resultado del año.

Cualquier remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas al momento de la disposición del activo que le dio origen, se reclasifica a los resultados acumulados. Asimismo, cualquier saldo remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas no es susceptible de distribución a los accionistas.

La depreciación de las propiedades se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar su valor en libros menos su valor residual estimado. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita de los terrenos, los montos correspondientes no se deprecian.

Equipo de operación

El equipo se expresa a su valor de construcción o adquisición incluyendo cualquier costo atribuible para trasladar los activos en la ubicación y consideraciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. La depreciación del equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, neto del valor residual estimado, las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años estimados de vida útil
Edificios e instalaciones	20 y 25
Embarcaciones	25
Diques flotantes	30
Equipo marítimo y de transporte	4, 5 y 10
Mantenimiento mayor de buques	2.5
Otros equipos	Varios

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan a gastos operativos a medida en que se incurren. Las reparaciones mayores se capitalizan y se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio. Los valores residuales significativos y la vida útil estimada se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor histórico registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'Otros costos, gastos e ingresos, neto', según corresponda.

Construcciones en proceso

Las erogaciones atribuibles a la construcción de activos que sean identificables y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos cuando cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la construcción del activo de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- la Administración tiene la intención de completar el activo para usarlo;
- se puede demostrar que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el activo; y
- el desembolso atribuible al activo durante su construcción puede determinarse con fiabilidad.

4.9 Activos arrendados

La Compañía como arrendatario

La Compañía realiza contratos de arrendamiento principalmente en instalaciones relacionadas con bodegas, patios y espacio de oficinas. Los contratos de renta de instalaciones se negocian normalmente por plazos de entre 1 y 5 años y algunos tienen opciones de renovación. La Compañía no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con servicios de mantenimiento. La Compañía ha elegido separar los componentes que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado consolidado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. La Compañía también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos de la Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos de la Compañía en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

La Compañía ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

4.10 Activos intangibles

Reconocimiento de activos intangibles

Programas de cómputo

Las licencias de software adquiridas son capitalizadas sobre la base de costos incurridos para adquirir e instalar el software específico.

Marca

La marca adquirida en una combinación de negocios que califica para reconocimiento separado se considera un activo intangible y se registra a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual el costo de adquisición se amortiza sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas que corresponde al plazo de la vigencia de las licencias. La marca se considera un activo intangible de vida indefinida por lo que anualmente se sujeta a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 11.

La amortización se incluye en el estado consolidado de resultados como parte del rubro de ‘Depreciación, amortización y pérdida por revaluación’.

4.11 Prueba de deterioro en el valor de los activos de larga duración

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos de la Compañía se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo que corresponde a los segmentos operativos reportados por la Compañía.

La marca se asigna a la unidad generadora de efectivo correspondiente al segmento de ‘División Marítima’ ya que se espera se beneficie de las sinergias derivadas de su utilización y representa el nivel más bajo dentro de la Compañía en el cual la Administración monitorea el valor de la marca.

La unidad generadora de efectivo a la que se le asigna la marca se prueba para deterioro al menos una vez al año. El resto de las unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado de los activos de larga duración de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de Grupo TMM, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Las tasas de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier marca asignada a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo, en su caso.

Todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

4.12 Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los periodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la Compañía para el manejo del activo financiero; como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos e ingresos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en el rubro de 'Otros costos, gastos e ingresos, neto'.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los activos financieros de la Compañía no se descuentan dado que el mismo no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, las cuentas por cobrar a clientes, parte de las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas, corresponden a esta de categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

El reconocimiento de pérdidas crediticias considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Grupo TMM hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las pérdidas de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 24 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye una inversión de capital mantenida por Grupo TMM. Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. El valor razonable de la inversión de capital se determina utilizando una técnica de valuación ya que no existe un mercado activo para dicho activo financiero.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de Grupo TMM incluyen préstamos, proveedores, cuentas por pagar y cuentas por pagar con partes relacionadas. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos por financiamiento.

4.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente conllevarán a una salida de recursos económicos de la Compañía y los importes pueden estimarse de manera fiable. El momento o el importe de la salida pueden ser todavía inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de un compromiso legal o implícito, como resultado de eventos pasados. Las provisiones no reconocen pérdidas de operación futuras.

Las provisiones son las cantidades necesarias de desembolsos estimados para liquidar la obligación presente basada en la evidencia más confiable disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación presente. Las provisiones se descuentan a su valor presente, donde el valor del dinero en el tiempo es material. Las provisiones se incluyen formando parte del rubro de 'Cuentas por pagar y gastos acumulados', derivado de que las mismas son poco significativas no se consideró necesario incluir otras revelaciones requeridas por las normas aplicables.

Todas las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros consolidados y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. En los casos donde una salida de recursos económicos como resultado de obligaciones presentes no sea probable, no se reconoce pasivo alguno. Tales casos se revelan como pasivos contingentes, a menos que la salida de recursos sea remota.

Las posibles entradas de beneficios económicos a la Compañía, que todavía no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo, son consideradas como activos contingentes.

4.14 Impuesto a la utilidad

El cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido se determina a través del método de pasivo, con base en las diferencias temporales resultantes de la comparación entre la base fiscal de activos y pasivos y su valor neto en libros. La determinación del impuesto diferido se hace considerando las tasas fiscales que estarán vigentes a la fecha de la reversión de las diferencias temporales.

El gasto por impuestos reconocido en el estado de resultados incluye la suma del impuesto diferido, que no se ha reconocido en otras partidas del resultado integral o directamente en la inversión de los accionistas, y el impuesto causado del año.

Los activos por impuestos diferidos se registran en la medida que sea probable que se generen utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan reversar las diferencias temporales (ver Nota 19).

Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El impuesto sobre la renta diferido, relativo a inversiones en subsidiarias y asociadas se reconoce cuando existen diferencias temporales que se van a reversar en el tiempo, excepto cuando se puede controlar el momento en que se reverse dicha diferencia y sea probable que no sea en un futuro cercano.

La Compañía evalúa si alguna posición fiscal cumple con la definición de tratamiento fiscal incierto, basándose en los hechos y circunstancias en la fecha de reporte. Un tratamiento fiscal incierto es un tratamiento fiscal que probablemente podría ser cuestionado por la autoridad fiscal en una revisión fiscal hipotética. La Compañía evalúa el posible resultado utilizando el método más probable y determina si se requiere reconocer una provisión o revelación (ver Nota 26).

4.15 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La determinación de la PTU requiere aplicar la tasa del 10% a la base calculada para dicha participación de acuerdo con la Ley del ISR, este monto determinado debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT); no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor entre el equivalente a 3 meses del salario actual del empleado o al promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

4.16 Beneficios posteriores al empleo y beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios posteriores al empleo

Planes de beneficios definidos

La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 21).

Adicionalmente, los planes de pensiones que Grupo TMM maneja para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconocen como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 21).

Bajo el plan de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario determinado para cada caso en función del propio plan. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo.

El pasivo reconocido en los estados consolidados de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, las tasas de crecimiento salarial y mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

El costo neto del periodo del pasivo por beneficios definidos se incluye en el rubro de ‘Sueldos, salarios y beneficios a empleados’ en los estados consolidados de resultados.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira tanto por causas de una reestructuración como por cualquier otra causa, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Este concepto para efectos de la IAS 19 ‘Beneficios a los empleados’ no se considera un beneficio en el alcance de dicha norma, no obstante, derivado de que se considera una obligación asumida por parte de la Compañía, se reconoce el pasivo correspondiente con base en cálculos actuariales y por su naturaleza se presenta formando parte del rubro de ‘Beneficios a los empleados’ en los estados consolidados de posición financiera.

Terminación de la relación laboral

Las indemnizaciones por terminación corresponden a la obligación por finalización del vínculo laboral. Estos beneficios se reconocen cuando finaliza el contrato laboral y la Compañía otorga el pago por este concepto.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’, medidos al monto que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado, en virtud de que estos pasivos son a corto plazo no fueron descontados al considerarse dicho efecto inmaterial.

4.17 Inversión de los accionistas

Las acciones comunes son clasificadas como capital. Grupo TMM no tiene otros instrumentos de capital además de las acciones comunes.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los fondos recibidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se incluyen en el costo de adquisición como parte de la consideración por la compra.

Los resultados acumulados incluyen pérdidas y utilidades del año y de periodos anteriores.

Otros componentes de capital contable incluyen:

- superávit por revaluación, comprende ganancias y pérdidas derivadas a la revaluación de propiedades;
- reserva legal, corresponde a la separación de utilidades retenidas a esta reserva;

- prima en suscripción de acciones, equivale al monto recibido en exceso al valor nominal de las acciones;
- resultado por conversión, representa el efecto acumulado por el cambio de moneda funcional en años anteriores; y
- ganancias y pérdidas actuariales, comprenden ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y los efectos en cambios en las suposiciones actuariales.

4.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos y costos por financiamiento

Ingresos

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de transporte marítimo, de logística y almacenamiento. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo no realiza transacciones que involucren diferentes contratos y que por sus características deban ser combinados de acuerdo con la IFRS, asimismo, no realiza transacciones que involucren diferentes servicios como parte de un mismo contrato, por lo que, en todos los casos el precio total de la transacción para un contrato se asigna a una sola obligación de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para los contratos no considera pagos variables ni tampoco contemplan componentes de financiamiento, pagos en especie ni montos cobrados en nombre de terceros.

Todos los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme la Compañía cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Cuando la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea un activo del contrato o una cuenta por cobrar en su estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible. Generalmente, la Compañía no recibe anticipos en relación con obligaciones de desempeño no cumplidas, excepto por los servicios de reparación de embarcaciones, por lo que de estos últimos requiere reconocer pasivos de contrato, mismos que al cierre mantienen un saldo poco significativo.

Al obtener estos contratos, Grupo TMM incurre en costos incrementales poco significativos. Dado que el periodo de amortización de estos costos, si se capitalizara, sería menor a un año y dado que son poco significativos, la Compañía hace uso de la solución práctica de la IFRS y los reconoce como gastos conforme se incurren en los mismos.

Buques abastecedores y loderos

Estos ingresos se derivan del transporte de materiales, personal, equipos y refacciones, posicionamiento y manejo de anclas de plataformas marinas y barcas, apoyo a inspección y exploración subacuática con embarcaciones especializadas, servicios de protección con buques contra incendio y administración y operación de buques a terceros, así como servicios de procesamiento de fluidos costa afuera y en puerto, a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de 1 año para los contratos ‘time charter’ y de 1 a 30 días, bajo la modalidad ‘SPOT’, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en los precios del mercado.

La obligación de desempeño se satisface cuando los servicios de abastecimiento son prestados y recibidos por los clientes, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios.

Buques parceleros y bulk carrier

Estos ingresos se derivan del transporte de mercancías a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de entre 7 y 30 días, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en el espacio o capacidad requerida por el cliente. La obligación de desempeño se satisface conforme las mercancías se transportan del punto de origen al de destino. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios. El contrato del servicio de transporte de petroquímicos entre los puertos de Houston–Coatzacoalcos concluyó en diciembre de 2025 conforme a sus términos contractuales, sin renovación posterior, en línea con la estrategia de la Compañía de enfocarse en operaciones de mayor rentabilidad y eficiencia operativa. El servicio de bulk carrier dejó de operar a partir de 2023, reanudando operaciones en octubre de 2025, bajo la modalidad de viajes spot, principalmente para el transporte de acero, mediante la contratación de embarcaciones de terceros conforme a las condiciones del mercado.

Servicios de reparación de embarcaciones (astillero) y contenedores

Corresponden a ingresos por reparaciones y mantenimiento menor y mayor a embarcaciones realizadas en las instalaciones de Grupo TMM (astillero), así como a contenedores de empresas navieras y otros como muellaje, la contraprestación por los servicios es fija y se determina en el contrato con base en los trabajos solicitados, incluyendo materiales y refacciones, los cuales se deben realizar en el plazo estimado para el trabajo, que va desde 2 días hasta 60 días para embarcaciones y de 1 día hasta 6 días para contenedores, y el muellaje depende de las consideraciones de la embarcación de 1 a 30 días para la mayoría de los servicios y en ocasiones hasta 90 días; debido al alto grado de interdependencia entre los varios elementos de estos servicios, se contabilizan como una sola obligación de desempeño y estos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme al avance de los servicios acordados.

La Compañía mide su avance hacia el cumplimiento total de la obligación de desempeño al comparar las horas reales invertidas hasta la fecha con el total de horas estimadas que se requieren para realizar la reparación o mantenimiento, incluyendo los costos relacionados; esta base representa razonablemente la transferencia de servicios a cada cliente en virtud de la capacidad de la Compañía para hacer estimaciones confiables con base en su experiencia histórica en la prestación de estos servicios.

Otros servicios

La Compañía obtiene ingresos no significativos por otros servicios tales como, intermediación en compraventa de hidrocarburos, agenciamiento, trámites en puerto, entre otros, estos servicios se consideran obligaciones de desempeño únicas de acuerdo con los términos de los contratos respectivos y la contraprestación se asigna en su totalidad a dichas obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en virtud de que los clientes reciben y consumen los beneficios conforme la Compañía presta los servicios, es decir conforme se satisfacen las obligaciones de desempeño; para la mayoría de estos servicios la Compañía no genera saldos de activos o pasivos de contrato. Para el caso específico de los servicios por agenciamiento e intermediación compraventa de hidrocarburos, la Compañía funge como agente y por lo tanto reconoce como ingreso el margen de utilidad en la operación.

Costos y gastos

Los costos y gastos de transporte marítimo, así como los relativos a otras operaciones de logística, se reconocen en los resultados al momento de utilizar el servicio, se consumen los materiales o conforme se incurren.

Ingresos y costos de financiamiento

Los ingresos y costos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo y se presentan formando parte del rubro 'Costo de financiamiento'.

4.19 Información por segmentos

La Compañía mantiene cuatro segmentos de operación: división marítima, división de infraestructura marítima, división logística, puertos y terminales y división de almacenaje. Estos segmentos operativos se monitorean por la Administración que se encarga de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento. Al identificar sus segmentos operativos, la Administración se basa en sus líneas de servicio, las cuales representan los principales servicios proporcionados por la Compañía.

Cada uno de estos segmentos operativos se administra separadamente, ya que cada una de estas líneas de servicio requiere de diferentes tecnologías y otros recursos, así como de enfoques de mercadeo también diferentes. Todas las transferencias entre segmentos, si las hay, se efectúan a precios de mercado.

Las políticas de contabilidad que Grupo TMM utiliza para su información por segmentos son las mismas que las que utiliza en sus estados financieros consolidados, con la excepción de que no se distribuyen los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de negocio de cualquiera de los segmentos operativos. Este hecho se refiere principalmente a los gastos corporativos de la Compañía.

4.20 Juicios significativos de la administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración considera diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Evaluación de control, influencia significativa y control conjunto

La Administración evalúa respecto de sus participadas, entre otros, los términos de los derechos de voto, el poder para gobernar las decisiones, los acuerdos contractuales y legales; al determinar si existe control, influencia significativa y control conjunto, se requiere juicio significativo al evaluar algunas de estas características que pueden verse modificadas en el tiempo (ver Nota 4.2).

Incertidumbre sobre las estimaciones

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus propiedades. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Los estimados de valor razonable de estos activos pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte, así como de los resultados futuros y la tasa de descuento (ver Nota 23).

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada. Durante 2025 y 2024 la Compañía realizó pruebas de deterioro sin determinar pérdidas por deterioro (ver Nota 11).

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la Nota 21).

5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2025	2024
Caja	\$ 455	\$ 610
Bancos	234,043	143,421
Inversiones temporales (a)	260,101	63,079
	<u>\$ 494,599</u>	<u>\$ 207,110</u>

(a) Corresponde a inversiones a plazo (pagarés) y operaciones de reporto a plazos de hasta 3 días.

Efectivo restringido

La Compañía mantiene efectivo restringido por servicio de deuda con Inbursa (ver Nota 12.1). El importe del efectivo restringido equivale a un número de pagos mensuales de intereses que se restituye a cada fecha de pagos de intereses.

6 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	2025	2024
<i>Marítimo</i>		
Costa afuera	\$ 378,606	\$ 268,457
Parcel tankers	2,515	59,178
Agenciamiento	951	1,615
<i>Infraestructura marítima</i>		
Astillero	8,674	16,771
<i>Logística, puertos y terminales</i>		
Servicios portuarios	706	127
Reparación de contenedores	4,680	8,581
Automotriz	2,321	2,798
<i>Almacenaje y otros negocios</i>		
Almacenaje	-	41,827
Otros negocios	1,699	1,699
Total de cuentas por cobrar a clientes	<u>400,152</u>	<u>401,053</u>
Activos de contrato	281,676	414,912
Estimación para cuentas incobrables	<u>(141,242)</u>	<u>(119,124)</u>
	<u>\$ 540,586</u>	<u>\$ 696,841</u>

Durante 2025, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) implementaron un vehículo financiero denominado 'ONYX', a través del cual PEMEX gestiona el pago a proveedores respecto de servicios prestados. El programa ONYX contempla recursos por hasta 250 mil millones de pesos y es financiado mediante esquema de crédito en los que participan la banca de desarrollo – incluyendo Banobras, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), así como instituciones de banca comercial e inversionistas institucionales; actualmente la Compañía participa de dicho programa lo que ha permitido una recuperación más oportuna de las cuentas por cobrar derivadas de servicios prestados, sujetos al cumplimiento de los procesos de validación correspondientes por parte de PEMEX. Al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados la Compañía ha recuperado cuentas por cobrar a través de este programa por un importe de \$756.3 millones de pesos.

Todas las cuentas por cobrar son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar a clientes se considera una razonable aproximación del valor razonable.

El movimiento en la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ 119,124	\$ 28,612
Pérdida por deterioro del periodo	50,921	91,113
Disminución por pérdida de control de subsidiarias	(21,675)	-
Montos aplicados a la reserva	(7,128)	(601)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 141,242	\$ 119,124

La Nota 24 incluye revelaciones relacionadas con la exposición al riesgo de crédito y el análisis relacionado con la estimación para pérdidas crediticias esperadas. En 2025 y 2024 la pérdida por deterioro se calculó aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la IFRS 9.

7 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024
Corto plazo		
Impuestos por recuperar (a)	\$ 143,263	\$ 195,242
Empleados	81	94
Otros	5,497	15,505
	148,841	210,841
Largo plazo		
Impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar (a)	-	63,019
	\$ 148,841	\$ 273,860

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los procesos de recuperación del IVA se han prolongado por parte de las autoridades fiscales ampliando los plazos de recuperación; durante 2025 se observó una mejora en la recuperación y acreditamiento de los saldos por recuperar de IVA.

8 Propiedades y equipo de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades y equipo de operación se integran como sigue:

	2025					
	Terrenos	Construc- ciones en proceso	Edificios e instala- ciones	Equipo marítimo y transporte	Otros equipos	Total
Valor en libros bruto						
Saldo al 1 de enero	\$ 1,442,648	\$ 687,412	\$ 114,044	\$ 178,009	\$ 85,130	\$ 2,507,243
Adiciones	-	685,686 (a)	-	5,199	755	691,640
Traspasos	-	(1,221,503) (a)	(9,421)	1,218,065 (a)	(1,524)	(14,383)
Disposiciones (b)	(82,410)	(39,727)	-	(2,769)	(12,875)	(137,781)
Saldo al 31 de diciembre	1,360,238	111,868	104,623	1,398,504	71,486	3,046,719
Depreciación y deterioro						
Saldo al 1 de enero	-	-	(21,313)	(158,212)	(56,419)	(235,944)
Disposiciones	-	-	7,491	(11,940)	25,936	21,487
Depreciación	-	-	(11,758)	(69,830)	(18,135)	(99,723)
Saldo al 31 de diciembre	-	-	(25,580)	(239,982)	(48,618)	(314,180)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 1,360,238	\$ 111,868	\$ 79,043	\$ 1,158,522	\$ 22,868	\$ 2,732,539

	2024					
	Terrenos	Construc- ciones en proceso	Edificios e instala- ciones	Equipo marítimo y transporte	Otros equipos	Total
Valor en libros bruto						
Saldo al 1 de enero	\$ 1,419,674	\$ 230,406	\$ 114,044	\$ 193,882	\$ 75,402	\$ 2,033,408
Adiciones	-	462,622 (a)	-	1,060	10,844	474,526
Revaluación	22,974	-	-	-	-	22,974
Disposiciones	-	(5,616)	-	(16,933)	(1,116)	(23,665)
Saldo al 31 de diciembre	1,442,648	687,412	114,044	178,009	85,130	2,507,243
Depreciación y deterioro						
Saldo al 1 de enero	-	-	(13,011)	(149,941)	(44,324)	(207,276)
Disposiciones	-	-	73	15,356	954	16,383
Depreciación	-	-	(8,375)	(23,627)	(13,049)	(45,051)
Saldo al 31 de diciembre	-	-	(21,313)	(158,212)	(56,419)	(235,944)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 1,442,648	\$ 687,412	\$ 92,731	\$ 19,797	\$ 28,711	\$ 2,271,299

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de construcciones en proceso y las adiciones realizadas durante 2025 se integran principalmente por costos atribuibles a la adquisición del proyecto de un dique flotante y los proyectos de buques loderos TMM Alfa y TMM Gama. Durante 2025 las adquisiciones fueron completada por lo que se realizaron los traspasos al rubro de ‘Equipo marítimo’ y ‘Dique flotante’ por \$825,471 y \$392,594, respectivamente.
- (b) Las disposiciones se integran principalmente por la desconsolidación de activos por la pérdida de control de subsidiarias a partir del 1 de octubre de 2025.

Todos los cargos por depreciación y pérdida por revaluación se incluyen como parte del rubro ‘Depreciación, amortización y pérdida por revaluación’ en los estados consolidados de resultados.

En caso de que el modelo de costo hubiera sido utilizado, los montos en libros de los terrenos e inmuebles revaluados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 serían como sigue:

	2025	2024
Terrenos	\$ 847,745	\$ 847,745
Inmuebles	179,359	188,799
	<u>\$ 1,027,104</u>	<u>\$ 1,036,544</u>

El monto revaluado incluye un excedente de revaluación en 2025 y 2024 de \$684,766 y \$712,333, respectivamente, el cual se presenta como parte del rubro ‘Otros componentes de Capital’ y no está disponible para distribución a los accionistas (ver Nota 15).

Medición a valor razonable

Ver Nota 23, sobre la medición a valor razonable de inmuebles.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un bien inmueble propiedad de la Compañía se encuentra otorgado en garantía en relación con el financiamiento celebrado con Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), destinado a la adquisición del dique flotante, incluyendo la constitución de garantías reales sobre el mismo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, el financiamiento celebrado con Grupo Financiero Inbursa para la adquisición de dos embarcaciones se encuentra garantizado mediante hipoteca marítima sobre dichas embarcaciones y la cesión en garantía de los derechos de cobro derivados de contratos con PEMEX. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el financiamiento celebrado con Atrafin LLC cuenta con la participación de Grupo TMM, S.A.B. como obligado solidario, lo que implica responsabilidad conjunta en el cumplimiento de dichas obligaciones, sin que a la fecha se haya requerido el cumplimiento de dichas obligaciones por parte del obligado solidario.

9 Arrendamientos

Activo por derecho de uso

	2025				
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Total
Valor en libros bruto					
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 107,605	\$ -	\$ 49,569	\$ 22,135	\$ 179,309
Bajas (a)	(107,605)	-	(1,998)	(22,135)	(131,738)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ -	\$ 47,571	\$ -	\$ 47,571
Depreciación					
Saldo al 1 de enero de 2025	87,903	-	2,066	22,135	112,104
Bajas	(93,878)	-	(6,196)	(22,135)	(122,209)
Depreciación	5,975	-	6,395	-	12,370
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	2,265	-	2,265
Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ -	\$ 45,306	\$ -	\$ 45,306
	2024				
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Total
Valor en libros bruto					
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 150,625	\$ 4,977	\$ 56,564	\$ 22,135	\$ 234,301
Bajas (a)	(43,020)	(4,977)	(6,995)	-	(54,992)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	107,605	\$ -	49,569	22,135	179,309
Depreciación					
Saldo al 1 de enero de 2024	53,495	4,561	7,542	20,752	86,350
Bajas	(21,510)	(4,977)	(11,312)	-	(37,799)
Depreciación	55,918	416	5,836	1,383	63,553
Saldo al 31 de diciembre de 2024	87,903	-	2,066	22,135	112,104
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	\$ 19,702	\$ -	\$ 47,503	\$ -	\$ 67,205

- (a) Corresponden a las bajas generadas por reorganización operativa en los segmentos de logística y almacenaje.

Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
<u>2025</u>		
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Patios	\$ 4,504	\$ 41,701
<u>2024</u>		
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 18,636	\$ 15,545
Patios	3,783	44,638
	<u>\$ 22,419</u>	<u>\$ 60,183</u>

Grupo TMM tiene bodegas para el servicio de almacenaje, grúas para el servicio de logística y un dique para el mantenimiento y reparación de embarcaciones. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos subyacentes de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Compañía subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Compañía.

Los arrendamientos son no cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo.

Se prohíbe que Grupo TMM venda u otorgue en garantía el activo subyacente. Para los arrendamientos de edificios de oficinas y bodegas, Grupo TMM debe conservar en buen estado dichas propiedades. Además, Grupo TMM debe contratar seguros para los activos arrendados e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de Grupo TMM por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de posición financiera:

Activo por derecho de uso	No. de activos por derechos de uso arrendados	Rango del plazo remanente (años)	No. de arrendamientos con opciones de extensión	Arrendamientos con opción de compra	Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	No. de arrendamientos con opciones de terminación
Bodegas (a)	-	-	-	-	-	-
Patios	1	2 – 8	1	-	1	-

- a) Corresponde al arrendamiento de 2 bodegas que tenían plazos entre 2 y 8 años, mismos que fueron terminados de manera anticipada durante 2025.

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

	Dentro del 1er año	1 a 3 años	3 a 5 años	Después de 5 años	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025					
Pagos por arrendamiento	\$ 10,717	\$ 21,431	\$ 21,432	\$ 17,861	\$ 71,441
Cargos financieros	(6,213)	(10,297)	(6,706)	(2,020)	(25,236)
Valores presentes netos	<u>\$ 4,504</u>	<u>\$ 11,134</u>	<u>\$ 14,726</u>	<u>\$ 15,841</u>	<u>\$ 46,205</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024					
Pagos por arrendamiento	\$ 34,518	\$ 29,212	\$ 26,574	\$ 36,075	\$ 126,379
Cargos financieros	(12,099)	(14,693)	(10,831)	(6,154)	(43,777)
Valores presentes netos	<u>\$ 22,419</u>	<u>\$ 14,519</u>	<u>\$ 15,743</u>	<u>\$ 29,921</u>	<u>\$ 82,602</u>

Pagos de arrendamientos no reconocidos como pasivos

La Compañía ha elegido no reconocer pasivos por arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo esperado de 12 meses o menos) o por arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos realizados por estos contratos de arrendamiento se reconocen en resultados sobre la base de línea recta. El gasto relacionado con los pagos no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	2025	2024
Arrendamientos de corto plazo (a)	\$ 745,349	\$ 803,420
Arrendamientos de activos de bajo valor	10,920	10,399
	<u>\$ 756,269</u>	<u>\$ 813,819</u>

- (a) Corresponde al arrendamiento de buques loderos y parceleros, así como de las oficinas corporativas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo TMM tenía compromisos sobre arrendamientos de corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$11,070 y \$67,204, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Grupo TMM no tenía compromisos de arrendamiento que aún no habían comenzado.

El total de flujos de efectivo por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$767,339 y \$881,023, respectivamente.

10 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles se integran como sigue:

		2025				
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 30,930	\$ -	\$ -	\$ 3,601	\$ 27,329	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 156,458</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,601</u>	<u>\$ 152,857</u>	
		2024				
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 34,588	\$ -	\$ -	\$ 3,658	\$ 30,930	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 160,116</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,658</u>	<u>\$ 156,458</u>	

- (a) Corresponde a los derechos sobre la marca ‘Marmex’ relacionada con el segmento de división marítima, específicamente en la operación de costa afuera. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro (ver Nota 11). La marca se considera un activo intangible de vida indefinida derivado de que no se puede determinar un rango de tiempo específico sobre los beneficios económicos futuros que se estiman obtener, asimismo, se tiene un alto grado de certeza de mantener los derechos contractuales de la marca de manera indefinida.

La amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$20,718 y \$17,117, respectivamente.

11 Deterioro de activos de larga duración

Prueba de deterioro

Grupo TMM realiza una prueba anual de deterioro sobre la unidad generadora de efectivo relacionada con la marca o con mayor frecuencia si hay indicadores de que esta o las otras unidades generadoras de efectivo puedan estar deterioradas.

Para efectos de la prueba anual de deterioro, el valor en libros de la marca por \$125,528, en ambos años, se asigna a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficie de su uso, en este caso en el segmento de división marítima. El valor de recuperación fue determinado con base en el valor de uso.

El cálculo del valor en uso se determina cubriendo un pronóstico detallado a 5 años, aprobado por la Administración, con flujos de efectivo esperados más allá del período de cinco años extrapolados por las vidas útiles remanentes utilizando una tasa decreciente de crecimiento determinada por la Administración. El valor presente de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo se determina aplicando una tasa de descuento apropiada, mismas que reflejan la evaluación de las condiciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos aplicables.

El valor de los supuestos clave utilizado refleja datos históricos de fuentes externas e internas y se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de crecimiento	2.5%	2.4%
Tasa de descuento	9.21%	9.49%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se determinaron pérdidas por deterioro por estos activos.

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para los segmentos operativos. En esta etapa y considerando la exposición directa del Grupo a los cambios climáticos, la Administración ha considerado que las tasas de crecimiento no se han visto afectadas significativamente y siguen siendo consistentes con las perspectivas a largo plazo de su industria y las expectativas de los participantes del mercado.

Tasas de descuento

Las tasas de descuento reflejan los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos.

Supuestos sobre flujos de efectivo

Los supuestos clave de la Administración para los segmentos operativos incluyen márgenes de utilidad estables, los cuales han sido determinados con base en la experiencia en este mercado. La Administración de Grupo TMM considera que esta es la mejor información disponible para pronosticar este mercado. Las proyecciones de flujos de efectivo reflejan márgenes de utilidad estables logrados antes del periodo cubierto por dichas proyecciones. En esta etapa, dichos supuestos y la estrategia climática de la Compañía no han resultado en un impacto material sobre el valor de recuperación de sus activos de larga duración.

No se han considerado mejoras sobre eficiencia y los precios reflejan la inflación proyectada para la industria, mismas que se encuentran públicamente disponibles.

Además de las consideraciones antes descritas para determinar el valor de uso de las unidades generadoras de efectivo, la Administración actualmente no contempla ningún otro cambio probable de los supuestos clave que pudiera causar que el valor en libros de las unidades generadoras de efectivo pudiera ser mayor al valor de recuperación, por lo que las revelaciones sobre sensibilidades en los supuestos no se consideran relevantes.

12 Activos y pasivos financieros

Categorías de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2025	2024
Activos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Efectivo	\$ 234,498	\$ 144,031
Efectivo restringido	257,415	-
Cuentas por cobrar a clientes	258,910	281,929
Otras cuentas por cobrar	5,578	15,599
Partes relacionadas	70,969	74,187
	<u>827,370</u>	<u>515,746</u>
<i>Valuados a valor VRCR</i>		
Equivalentes de efectivo	260,101	63,079
Instrumentos de capital	52,000	-
	<u>312,101</u>	<u>63,079</u>
Total de activos financieros	<u>\$ 1,139,471</u>	<u>\$ 578,825</u>
Pasivos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Deuda financiera	\$ 1,058,908	\$ 477,048
Proveedores	316,025	356,200
Cuentas por pagar y gastos acumulados	356,632	514,964
Partes relacionadas	192,045	172,409
Total pasivos financieros	<u>\$ 1,923,610</u>	<u>\$ 1,520,621</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor en libros de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se considera similar a su valor razonable.

12.1 Deuda financiera

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la información sobre financiamientos se resume a continuación:

	2025		2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>				
<i>Otros inversionistas</i>	\$ 10,681	\$ -	\$ 11,711	\$ -
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$6.0 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de principal e interés a vencimiento, originalmente en octubre de 2020. En enero de 2021 se realizó un pago a principal de \$1.0 millones a cada línea. Como parte de las negociaciones realizadas por la Compañía, se acordaron nuevas condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa de interés, así como extendiendo la fecha vencimiento a octubre de 2023. Al cierre de 2025 presenta un saldo de \$6.6 millones y fue objeto de una renegociación con una quita durante 2026, resultando en un saldo revisado de \$4.0 millones, pagadero en marzo y abril de 2026.				
En julio de 2021 se contrató una línea de crédito con múltiples disposiciones, realizándose la primera el 28 de julio de 2021. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es de \$5,061 millones con una tasa de 15%. El crédito se mantiene al corriente y se extendió el vencimiento al 31 de diciembre 2028.				
<i>Hewlett Packard</i>	147	-	192	147
Línea de crédito contratada por \$622.5, a una tasa fija de 9.87%, pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en diciembre de 2025, con una renegociación posterior el 14 de julio de 2022 estableciendo una tasa fija de 11.20% y vencimiento en septiembre de 2026.				
<i>Desarrollo del Crédito Sustentable, S.A. de C.V. SOFOM, Entidad no regulada</i>	-	-	34,010	-
En marzo de 2023 se contrató una línea de crédito por \$7.7 millones de pesos a una tasa fija anual de 13.50%, con fecha vencimiento en marzo de 2024.				
En abril de 2023 se contrató una línea de crédito por \$11.6 millones de pesos y en junio de 2023 se contrató una línea de crédito por \$5.651 millones de pesos, ambos a una tasa fija anual de 13.50%, con fecha vencimiento en abril y junio de 2024 respectivamente. Estos créditos fueron pagados en el primer trimestre de 2025.				
<i>Grupo MSQR, S.A.P.I. de C.V. SOFOM</i>	-	-	18,000	-
En septiembre de 2024 se firmó una línea de crédito simple por \$18 millones de pesos, a una tasa fija del 2% mensual, pagos mensuales de intereses ordinarios sobre el saldo principal no vencido y vencimiento en marzo 2025. El 1 de octubre de 2025 se dejó de consolidar esta línea de crédito derivado de la pérdida de control de ADEMSA.				

	2025		2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<i>Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.</i>	-	-	320	-
Reconocimiento de adeudo y sustitución de deudor inicialmente por \$40.9 millones a una tasa fija al 12.0%, con pagos mensuales de principal e intereses, con diversos reconocimientos de adeudo posteriores y modificaciones en los plazos de pago y de tasas de intereses, en este último caso hasta del 13%. Estos créditos fueron pagados en el primer trimestre de 2025.				
Intereses por pagar	2,228	-	11,544	-
Total deuda en moneda nacional	13,056	-	75,777	147
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>				
<i>Banco Inbursa, S.A.</i>	97,017	601,706	-	-
En enero 2025 se celebró un contrato de financiamiento con Grupo Financiero Inbursa por \$40.5 millones de dólares a una tasa anual de SOFR + 5%, con pagos semestrales de principal e intereses, para la compra de dos embarcaciones especializadas denominadas 'Loderos' diseñadas y convertidas por el equipo técnico de la 'División Marítima'. Esta transacción involucra la garantía sobre dichas embarcaciones.				
<i>Bancomext, S.N.C.</i>	19,662	273,759	10,368	335,222
En 2024 se adquirió un nuevo dique flotante a través de un financiamiento otorgado por Bancomext por \$16.8 millones de dólares, equivalente a aproximadamente el 85% de su valor a una tasa de SOFR + 2.35% con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento a 2034. Esta transacción involucra una garantía hipotecaria de un bien inmueble, así como la garantía hipotecaria marítima del propio dique adquirido y los cobros de los contratos de servicios vigentes con PEMEX.				
<i>Atrafin LLC</i>	8,334	20,835	6,820	33,323
En febrero de 2024 se firmó un contrato de financiamiento con Eximbank (Atrafin LLC DBA America Trade & Finance Company) por \$2.3 millones de dólares a una tasa anual de 6.89% con pagos semestrales de principal e interés para capital de trabajo en la adquisición de los barcos loderos, y vencimiento en marzo 2029.				
<i>Hewlett Packard</i>	4,645	579	9,423	5,968
Dos líneas de crédito simple por \$607.8 mil dólares y \$201.6 mil de dólares, a una tasa fija de 6.84% y 6.13%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo y octubre de 2024.				

	2025		2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Con la finalidad de continuar con la estrategia de transformación tecnológica de la Compañía, en octubre de 2021 se contrataron 3 líneas de crédito simple adicionales por \$86.6 mil dólares, \$96.9 mil dólares y \$252.1 mil de dólares, a una tasa fija de 5.96%, 7.16% y 4.58% anual fija respectivamente, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo, abril y agosto de 2025. En enero de 2021 se contrataron dos líneas adicionales por \$43.3 mil dólares y \$385.0 mil de dólares, a una tasa fija de 5.14% y 4.76%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en diciembre de 2025. Durante 2022 y 2023 se renegociaron los contratos con las siguientes condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa, así como extendiendo la fecha vencimiento al 31 de marzo 2027.				
Costos de transacción	(16,196)	-	-	-
Intereses por pagar	35,511	-	-	-
Total deuda en moneda extranjera	148,973	896,879	26,611	374,513
Total deuda	<u>\$ 162,029</u>	<u>\$ 896,879</u>	<u>\$ 102,388</u>	<u>\$ 374,660</u>

Cláusulas de cumplimiento

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer ('Cláusulas de cumplimiento') de la Compañía acreditada, como mantener ciertas razones financieras, el restringir el pago de dividendos, no disminuir el capital social y no escindirse, así como condicionar la venta de activos, lo anterior sin previa autorización del acreedor; de igual forma, en algunos casos se deben entregar copia de estados financieros trimestrales y anuales auditados, así como información razonable solicitada por el acreedor. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con las Cláusulas de cumplimiento establecidos en dichos contratos.

Los gastos por intereses de los créditos bancarios fueron de \$97,490 y \$13,465, por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los vencimientos de la deuda financiera a largo plazo se presentan a continuación:

	2025	2024
<u>Vencimiento</u>		
2026	\$ -	\$ 37,438
2027	168,898	36,101
2028	172,857	40,624
2029	171,715	260,497
2030	383,409	-
	<u>\$ 896,879</u>	<u>\$ 374,660</u>

La conciliación en los cambios producidos por actividades de financiamiento durante 2025 y 2024 es como sigue:

	2025			
	Préstamos bancarios	Partes relacionadas	Pasivo por arrendamientos	Total
Saldos al inicio del año	\$ 477,048	\$ 158,221	\$ 82,602	\$ 717,871
Préstamos recibidos	835,446	-	1,212	836,658
Pago de préstamos	(95,962)	(6,228)	-	(102,190)
Baja por pérdida de control de subsidiarias	(22,666)	-	(35,661)	(58,327)
Pago de arrendamientos	-	-	(4,106)	(4,106)
Intereses devengados	97,490	18,711	9,122	125,323
Intereses pagados	(65,775)	-	(6,964)	(72,739)
Costos de transacción de la deuda	(13,145)	-	-	(13,145)
Utilidad neta por diferencias en tipos de cambio no realizadas	(153,528)	(13,625)	-	(167,153)
Total	<u>\$ 1,058,908</u>	<u>\$ 157,079</u>	<u>\$ 46,205</u>	<u>\$ 1,262,192</u>

	2024			
	Préstamos bancarios	Partes relacionadas	Pasivo por arrendamientos	Total
Saldos al inicio del año	\$ 76,546	\$ 134,632	\$ 167,578	\$ 378,756
Préstamos recibidos	412,349	-	-	412,349
Pago de préstamos	(19,431)	(6,183)	-	(25,614)
Pago de arrendamientos	-	-	(53,563)	(53,563)
Cancelación de contratos	-	-	(33,966)	(33,966)
Intereses devengados	11,306	17,782	16,193	45,281
Intereses pagados	(4,784)	-	(13,640)	(18,424)
Costos de transacción de la deuda	(3,051)	-	-	(3,051)
Utilidad neta por diferencias en tipos de cambio no realizadas	4,113	11,990	-	16,103
Total	<u>\$ 477,048</u>	<u>\$ 158,221</u>	<u>\$ 82,602</u>	<u>\$ 717,871</u>

13 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar y por pagar, así como las transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2025		2024	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Marítima del Golfo de México (a)	\$ 70,969	\$ -	\$ 74,187	\$ -
SSA México, S.A. de C.V. (b)	-	12,460	-	14,188
Inversionistas (c)	-	157,079	-	158,221
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (d)	-	22,506	-	-
	<u>\$ 70,969</u>	<u>\$ 192,045</u>	<u>\$ 74,187</u>	<u>\$ 172,409</u>

- (a) Los saldos por cobrar se relacionan con los servicios de comisiones por agenciamiento y prestador marítimo.
- (b) Los saldos por pagar a SSA México, S.A. de C.V., provienen principalmente por servicios de sub-agenciamiento que esta parte relacionada proporciona a Grupo TMM.
- (c) Líneas de crédito por \$130 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de capital e intereses al vencimiento, con vencimiento inicial en el mes de diciembre 2023. Durante 2024, se extendió la fecha de vencimiento a diciembre de 2026 manteniendo las condiciones actuales. Los gastos por intereses de estos créditos ascendieron a \$18,711 y \$13,885 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.
- (d) El saldo corresponde a una cuenta por pagar por servicios recibidos.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las transacciones más importantes con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2025	2024	2023
Ingresos:			
Sistemas (a)	\$ -	\$ 2,408	\$ 2,650
Servicios de muellaje	-	-	6,227
Comisión por agenciamiento (b)	-	-	226
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,408</u>	<u>\$ 9,103</u>
Costos:			
Comisiones sub-agenciamiento (c)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,910</u>
Intereses:	<u>\$ 18,711</u>	<u>\$ 13,885</u>	<u>\$ 16,290</u>

- (a) Servicios por la utilización del sistema SAP entre TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y Marítima del Golfo.

- (b) Comisión por agenciamiento entre Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM, y Marítima del Golfo.
- (c) Comisiones por sub-agenciamiento que prestó SSA México, S.A. de C.V. a Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.

Las operaciones con el personal ejecutivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, incluyen los siguientes gastos:

	2025	2024	2023
Beneficios a corto plazo			
Salarios	\$ 17,656	\$ 16,398	\$ 10,761
Contribuciones de seguridad social	1,762	2,397	1,900
	<u>\$ 19,418</u>	<u>\$ 18,795</u>	<u>\$ 12,661</u>

La Compañía no paga otros beneficios al personal ejecutivo distintos de los relacionados con sueldos y conceptos relacionados.

14 Cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por pagar y gastos acumulados se analizan como sigue:

	2025	2024
Gastos de operación	\$ 228,964	\$ 258,743
Gastos generales	96,987	207,210
Servicios adquiridos	11,535	21,271
Impuestos por pagar	33,700	73,507
Sueldos y salarios	4,178	4,122
Otros	14,968	23,618
	<u>\$ 390,332</u>	<u>\$ 588,471</u>

15 Inversión de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra por 174,553,127 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, en ambos años, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2023 los accionistas de la Compañía acordaron realizar un incremento de capital por un importe de \$151,978, mediante la emisión de hasta 72,370,286 acciones comunes, nominativas y sin expresión nominal representativas del capital social de Grupo TMM. Dicho incremento de capital fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5296/2023 de fecha 27 de junio de 2023 y suscrito en su totalidad por los accionistas en el mes de octubre de 2023.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el monto de la reserva legal asciende a \$216,948, en cada uno de esos años, mismo que se presenta en el rubro de ‘Otros componentes de capital’ y forma parte de la inversión de los accionistas.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Compañía tenedora y sus subsidiarias asciende a \$4,878,300 y \$4,704,696, respectivamente, que se originó hasta el 31 de diciembre de 2013, posteriormente no se han generado nuevos saldos en esta cuenta.

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN, generado hasta el 31 de diciembre de 2013, no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicho saldo se agote. Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades generadas a partir del 1 de enero 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$6,719,140 y \$6,433,442, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

Otros componentes de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de otros componentes de capital se muestra a continuación:

	Reserva legal	Ganancias y pérdidas actuariales	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 216,948	\$ (64,816)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 724,281	\$ 705,851
Plan de beneficios definidos	-	4,551	-	-	-	4,551
Superávit por revaluación	-	-	-	-	22,974	22,974
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(28,030)	(28,030)
Total antes de impuestos	-	4,551	-	-	(5,056)	(505)
Gasto por impuestos	-	(1,365)	-	-	(6,892)	(8,257)
Total neto de impuestos	-	3,186	-	-	(11,948)	(8,762)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 216,948	\$ (61,630)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 712,333	\$ 697,089
Plan de beneficios definidos	-	52	-	-	-	52
Superávit por evaluación	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(27,567)	(27,567)
Total antes de impuestos	-	52	-	-	(27,567)	(27,515)
Gasto por impuestos	-	(15)	-	-	-	(15)
Total neto de impuestos	-	37	-	-	(27,567)	(27,530)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 216,948	\$ (61,593)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 684,766	\$ 669,559

16 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los ingresos se integran como sigue:

	2025	2024	2023
<i>Marítimo</i>			
Costa afuera	\$ 900,369	\$ 803,027	\$ 462,801
Parcel tankers	108,785	193,943	246,291
Transporte de combustóleo	399,934	264,742	57,220
Agenciamiento	949	1,497	29,217
Comercialización de hidrocarburos	11,921	19,785	-
Bulk Carrier	18,989	-	-
<i>Infraestructura marítima</i>			
Astillero	327,816	262,220	200,496
<i>Logística, puertos y terminales</i>			
Terminal intermodal	50,971	39,876	37,991
Reparación de contenedores	4,310	3,471	21,008
Automotriz	21,308	12,389	8,036
Servicios portuarios	6,490	6,206	6,080
<i>Almacenaje y otros negocios</i>			
Almacenaje (a)	56,804	146,420	149,507
Total de ingresos consolidados	\$ 1,908,646	\$ 1,753,576	\$ 1,218,647

(a) Ingresos obtenidos hasta el 30 de septiembre de 2025. A partir el 1 de octubre de 2025 se dejó de consolidar derivado de la pérdida de control de subsidiarias (ver Nota 1).

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2025, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, CFenergía y Celanese Operations Mexico y que representan el 50%, 21% y 3%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 2% del total de ingresos.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, CFenergía y Celanese Operations Mexico y que representan el 28%, 14% y 11%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, Celanese Operations Mexico y Helmsley Management que representan el 38%, 13% y 6%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

La Compañía considera que esta concentración es razonable en virtud de su operación y la industria en la que opera, los planes estratégicos de la Compañía incluyen reducir gradualmente la concentración de sus ingresos y clientes del segmento de operación marítima, a través de un fortalecimiento de sus operaciones de infraestructura marítima y de logística, puertos y terminales, las cuales tienen un mercado más amplio con una menor concentración de clientes.

Los ingresos de la Compañía no muestran alguna otra característica de agrupación particular, tal como por tipo de cliente (gobierno y privados), zona geográfica, etc. La agrupación principal se muestra en función del tipo de ingreso por cada segmento y sus principales clientes; asimismo, como se menciona en la Nota 4.18, todos los ingresos de la Compañía se reconocen a lo largo del tiempo.

17 Otros costos, gastos e ingresos, neto

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Ganancia por pérdida de control de subsidiarias	\$ (204,443)	\$ -	\$ -
Otros costos de operación	19,567	17,699	16,776
Recuperación de impuestos, neto de gastos incurrido en la recuperación	(6,582)	(20,149)	3,034
Cancelación de proyectos	36,706	-	-
Movimiento de provisiones	17,553	(37,444)	(44,527)
Reserva de clientes y otras cuentas por cobrar	171,556	-	-
Cancelación de arrendamientos en el negocio de almacenaje	-	(14,307)	(20,227)
Resultado en venta de compañías subsidiarias	-	-	(3,676)
Resultado en venta de activos fijos	-	(10,042)	-
Deterioro de inventarios	-	23,531	-
Diversos, neto	7,106	2,112	(391)
	<u>\$ 41,463</u>	<u>\$ (38,600)</u>	<u>\$ (49,011)</u>

18 Intereses a cargo y otros costos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Intereses de deuda financiera	\$ 97,490	\$ 13,465	\$ 9,411
Intereses con partes relacionadas	18,711	13,885	16,290
Intereses por arrendamientos	9,122	16,119	28,783
Otros gastos financieros	2,074	4,659	8,546
Amortización de costos de transacción	3,530	-	36
	<u>\$ 130,927</u>	<u>\$ 48,128</u>	<u>\$ 63,066</u>

19 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar

Impuesto sobre la Renta (ISR)

Resultado del año

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo TMM y compañías subsidiarias obtuvieron pérdidas fiscales combinadas para efectos de ISR de \$52,316 y \$448,374, respectivamente.

La mayoría de las compañías que generaron utilidades por un importe de \$325,436 las amortizaron con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un importe de \$123,327. El ISR reconocido en resultados corresponde a subsidiarias que obtuvieron utilidades fiscales generando un resultado fiscal para ISR de \$8,173, \$28,913 y \$14,840 para 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

La diferencia entre el resultado fiscal y el contable se debe básicamente al efecto neto de la ganancia o pérdida inflacionaria reconocida para efectos fiscales, diferencias entre amortización y depreciación fiscal y contable, a los gastos no deducibles y a diferencias temporales en ciertas partidas que se reportan en diferentes periodos para efectos financieros y fiscales.

Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2023, 2024 y 2025 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la provisión para impuesto a la utilidad reconocida en resultados se muestra a continuación:

	2025	2024	2023
Impuesto sobre la renta causado	\$ (2,452)	\$ (8,674)	\$ (4,452)
Impuesto diferido del ejercicio	441	8,674	24,652
(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad	<u>\$ (2,011)</u>	<u>-</u>	<u>\$ 20,200</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la conciliación entre la provisión para impuesto sobre la renta basado en la tasa establecida en la ley y la provisión registrada por la Compañía se describe a continuación:

	2025	2024	2023
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 311,503	\$ 114,795	\$ (4,742)
Impuesto sobre la renta	(93,451)	(34,439)	1,423
Incremento (decremento) por:			
Diferencia en depreciación y amortización	(31,509)	(20,543)	(20,110)
Materiales y accesorios	(341)	(63,930)	11,483
Efectos inflacionarios y cambiarios de partidas monetarias de activos y pasivos, neto	75,187	(6,309)	(4,562)
Pérdidas fiscales por amortizar	248,982	196,038	115,461
Provisiones y reserva para pérdidas crediticias	(176,915)	(184,584)	(65,824)
Erogaciones en proyectos	-	133,657	-
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de activos	-	(540)	-
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de acciones de subsidiarias	-	-	(4,931)
Gastos no deducibles	(23,964)	(19,350)	(12,740)
(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad	<u>\$ (2,011)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20,200</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los componentes de (pasivos) activos por impuestos diferidos, se integran como sigue:

	2025	2024
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 467,015	\$ 363,027
Materiales, accesorios y provisiones – neto	119,381	80,601
Propiedades y equipo y derechos de uso	(706,696)	(575,688)
ISR diferido pasivo, neto	<u>\$ (120,300)</u>	<u>\$ (132,060)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración de la Compañía llevó a cabo la evaluación del monto de pérdidas fiscales que serán recuperables y determinó con base en proyecciones que las pérdidas fiscales que serán utilizadas son por un importe de \$1,556,717 y \$1,210,090, respectivamente.

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo TMM y sus compañías subsidiarias, presentan las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, las cuales, de acuerdo con la legislación mexicana, se actualizan aplicando los factores derivados del INPC.

Año en que se generó la pérdida	Importes	Año de vencimiento
2016	\$ 245,139	2026
2017	131,545	2027
2018	241,966	2028
2019	576,634	2029
2020	520,151	2030
2021	172,430	2031
2022	123,489	2032
2023	149,548	2033
2024	111,756	2034
2025	53,153	2035
	<u>\$ 2,325,811</u>	

20 Información financiera por segmentos

La Compañía al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 opera en los siguientes segmentos: i) transporte marítimo, ii) infraestructura marítima, iii) logística, puertos y terminales y iv) almacenaje. Las operaciones de transporte marítimo ('División marítima') incluyen el transporte y otros servicios a la industria petrolera en altamar, buques tanque que transportan productos derivados del petróleo, buques quimiqueros que transportan productos químicos líquidos y buques de carga general y a granel. 'División de infraestructura marítima' corresponde a ingresos por reparaciones menores y mantenimientos mayores a naves realizados en las instalaciones del astillero de la Compañía. Las operaciones de servicios de soluciones de logística ('División de logística, puertos y terminales') comprende el mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de soluciones de logística, operaciones de carga, descarga y almacenamiento en terminales portuarias marítimas. Las operaciones de almacenaje ('División de almacenaje') incluyen almacenamiento y administración de las instalaciones y depósitos aduaneros.

No existen cambios de los periodos anteriores en los métodos de medición utilizados para determinar las utilidades o pérdidas reportadas de cada segmento. La información de cada segmento operativo se muestra a continuación:

	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2025						
Ingresos	\$ 1,440,947	\$ 327,816	\$ 83,079	\$ 56,804	\$ -	\$ 1,908,646
Costos y gastos	(1,004,376)	(229,528)	(82,047)	(108,958)	-	(1,424,909)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(78,108)	(78,108)
Depreciación y amortización	(68,469)	(12,067)	(8,314)	(6,062)	(9,821)	(104,733)
Utilidad (pérdida) de operación	\$ 368,102	\$ 86,221	\$ (7,282)	\$ (58,216)	\$ (87,929)	\$ 300,896
Costos, gastos e ingresos no asignados						8,596
Utilidad neta del año						\$ 309,492
Propiedades	\$ 797,039	\$ 573,696	\$ 1,196,052	\$ -	\$ 165,752	\$ 2,732,539
Derechos de uso por segmento	-	-	45,306	-	-	45,306
Otros activos por segmento	1,139,654	346,123	201,969	54,275	-	1,742,021
Activos compartidos	-	-	-	-	87,550	87,550
Total de activos	\$ 1,936,693	\$ 919,819	\$ 1,443,327	\$ 54,275	\$ 253,302	\$ 4,607,416
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 1,297,104	\$ 399,613	\$ 424,111	\$ 16,704	\$ -	\$ 2,137,532
Pasivos compartidos	-	-	-	-	51,915	51,915
Total de pasivos	\$ 1,297,104	\$ 399,613	\$ 424,111	\$ 16,704	\$ 51,915	\$ 2,189,447
Total de gastos de capital por segmento	\$ 640,685	\$ 49,462	\$ 1,057	\$ 436	\$ -	\$ 691,640
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 640,685	\$ 49,462	\$ 1,057	\$ 436	\$ -	\$ 691,640

	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2024						
Ingresos	\$ 1,282,994	\$ 262,220	\$ 61,942	\$ 146,420	\$ -	\$ 1,753,576
Costos y gastos	(1,050,110)	(188,617)	(74,717)	(129,355)	-	(1,442,799)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(2,872)	(2,872)
Depreciación y amortización	(19,300)	(4,712)	(12,957)	(56,084)	(2,178)	(95,231)
Utilidad (pérdida) de operación	\$ 213,584	\$ 68,891	\$ (25,732)	\$ (39,019)	\$ (5,050)	\$ 212,674
Costos, gastos e ingresos no asignados						(97,879)
Utilidad neta del año						\$ 114,795
Propiedades	\$ 226,634	\$ 574,093	\$ 1,216,359	\$ 85,537	\$ 168,676	\$ 2,271,299
Derechos de uso por segmento	-	-	47,504	19,701	-	67,205
Otros activos por segmento	975,850	357,566	225,587	70,971	-	1,629,974
Activos compartidos	-	-	-	-	23,434	23,434
Total de activos	\$ 1,202,484	\$ 931,659	\$ 1,489,450	\$ 176,209	\$ 192,110	\$ 3,991,912
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 676,021	\$ 450,452	\$ 437,077	\$ 268,631	\$ -	\$ 1,832,181
Pasivos compartidos	-	-	-	-	51,291	51,291
Total de pasivos	\$ 676,021	\$ 450,452	\$ 437,077	\$ 268,631	\$ 51,291	\$ 1,883,472
Total de gastos de capital por segmento	\$ 70,545	\$ 396,057	\$ 2,054	\$ 745	\$ -	\$ 469,401
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	59	59
Total de gastos de capital	\$ 70,545	\$ 396,057	\$ 2,054	\$ 745	\$ 59	\$ 469,460
	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2023						
Ingresos	\$ 795,529	\$ 200,496	\$ 73,115	\$ 149,507	\$ -	\$ 1,218,647
Costos y gastos	(704,075)	(140,614)	(95,844)	(120,483)	-	(1,061,016)
Ingresos corporativos	-	-	-	-	4,182	4,182
Depreciación y amortización	(36,385)	(8,191)	(13,059)	(65,296)	(2,191)	(125,122)
Utilidad (pérdida) de operación	\$ 55,069	\$ 51,691	\$ (35,788)	\$ (36,272)	\$ 1,991	\$ 36,691
Costos, gastos e ingresos no asignados						(21,233)
Utilidad neta del año						\$ 15,458
Propiedades	\$ 156,014	\$ 182,762	\$ 1,284,274	\$ 80,352	\$ 122,730	\$ 1,826,132
Derechos de uso por segmento	-	1,383	49,437	97,131	-	147,951
Otros activos por segmento	675,684	322,046	153,529	109,183	-	1,260,442
Activos compartidos	-	-	-	-	32,305	32,305
Total de activos	\$ 831,698	\$ 506,191	\$ 1,487,240	\$ 286,666	\$ 155,035	\$ 3,266,830

	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 422,088	\$ 73,753	\$ 449,429	\$ 311,824	\$ -	\$ 1,257,094
Pasivos compartidos	-	-	-	-	35,359	35,359
Total de pasivos	\$ 422,088	\$ 73,753	\$ 449,429	\$ 311,824	\$ 35,359	\$ 1,292,453
Total de gastos de capital por segmento	\$ 124,118	\$ 6,582	\$ 495	\$ 150	\$ -	\$ 131,345
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 124,118	\$ 6,582	\$ 495	\$ 150	\$ -	\$ 131,345

21 Beneficios a los empleados

Gasto por beneficios a empleados

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	2025	2024	2023
Sueldos y prestaciones	\$ 323,265	\$ 304,353	\$ 264,005
Pensiones – planes de beneficios definidos	8,449	10,578	10,949
	\$ 331,714	\$ 314,931	\$ 274,954

Los pasivos a largo plazo reconocidos por pensiones y otras remuneraciones al personal en los estados consolidados de posición financiera, se integran como sigue:

	2025	2024
Largo plazo:		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 37,892	\$ 42,358
Prima de antigüedad	7,572	8,639
Terminación de la relación laboral	20,168	23,685
	\$ 65,632	\$ 74,682

Los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo se incluyen en el rubro de ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’ en los estados consolidados de posición financiera, los cuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$1,329 y \$2,160, respectivamente.

Remuneraciones al término de la relación laboral

La prima de antigüedad y las obligaciones del plan de retiro (‘pensiones’) se basan en cálculos actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los beneficios de retiro están basados principalmente en los años de servicio, edad y sueldo del empleado al retirarse.

Los importes cargados a resultados incluyen la amortización de los costos de servicios pasados sobre el promedio de tiempo de servicio remanente del personal. La Compañía sigue la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales por concepto de primas de antigüedad y pensiones en el estado consolidado de resultado integral; la ganancia actuarial neta de impuestos para 2025 y 2024 fue de \$37 y \$3,186, respectivamente, (ver Nota 21).

El plan expone a Grupo TMM a riesgos tales como tasas de interés, inversión, mortalidad e inflación.

Riesgo de tasa de interés

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento determinada haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El plazo estimado de los bonos es consistente con el plazo estimado de la obligación por beneficios definidos y se denomina en pesos. Una disminución en el rendimiento del mercado de los bonos corporativos de alta calidad aumentará la obligación por beneficios definidos de la Compañía, aunque se espera que esto se compense parcialmente por un aumento en el valor razonable de ciertos activos del plan.

Riesgo de inversión

Los activos del plan son predominantemente instrumentos de capital y deuda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que se consideran de riesgo bajo.

Riesgo de mortalidad

La Compañía proporciona beneficios de por vida para quienes conforman el pasivo por beneficios definidos. Un aumento de la expectativa de vida de los miembros incrementará el pasivo por beneficios definidos.

Riesgo de inflación

Una proporción significativa de la obligación por beneficios definidos está vinculada a la inflación. Un aumento en la tasa de inflación aumentará la obligación de la Compañía.

La integración del costo neto del periodo para la prima de antigüedad y la terminación de la relación laboral, así como los supuestos actuariales básicos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2025		2024	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo laboral	\$ 1,063	\$ 1,454	\$ 1,409	\$ 2,044
Costo financiero	4,258	1,674	4,798	2,327
Costo neto del periodo	\$ 5,321	\$ 3,128	\$ 6,207	\$ 4,371

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como para la terminación de la relación laboral se integra como sigue:

	2025		2024	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 46,111	\$ 20,168	\$ 51,619	\$ 23,685
Activos del plan	(647)	-	(622)	-
Total de reserva	<u>\$ 45,464</u>	<u>\$ 20,168</u>	<u>\$ 50,997</u>	<u>\$ 23,685</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la obligación por beneficios definidos (OBD) para pensiones y prima de antigüedad, así como de la reserva para la terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2025		2024	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
OBD al inicio del periodo	\$ 51,619	\$ 23,685	\$ 54,204	\$ 23,676
Reducción de obligaciones por desconsolidación por pérdida de control de subsidiarias	(3,502)	(6,882)	-	-
Costo laboral	1,064	1,454	1,410	2,044
Costo financiero	4,258	1,674	4,798	2,327
Beneficios pagados	(209)	-	(2,034)	(517)
Beneficios pagados de activos del plan	(6,800)	-	(6,228)	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(319)	237	(531)	(3,845)
OBD al final del periodo	<u>\$ 46,111</u>	<u>\$ 20,168</u>	<u>\$ 51,619</u>	<u>\$ 23,685</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos del plan se integran como sigue:

	2025	2024
Valor del fondo al inicio del periodo	\$ 621	\$ 490
Retorno esperado de activos	(29)	175
Contribuciones del plan	6,065	6,228
Beneficios pagados	(6,065)	(6,228)
Intereses de los activos del plan	55	(43)
Valor del fondo al final del periodo	<u>\$ 647</u>	<u>\$ 622</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cambios en el plan de pensiones, prima de antigüedad y plan de terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2025	2024
Reserva para obligaciones al inicio del periodo	\$ 74,682	\$ 77,390
Reducción de obligaciones por desconsolidación por pérdida de control de subsidiarias	(10,383)	-
Costo del periodo	8,449	10,578
Ingresos por intereses	(55)	44
Contribuciones al plan	(6,800)	(6,228)
Beneficios pagados plan de pensiones	(209)	(2,726)
Misceláneos	-	175
Pérdidas y ganancias actuariales	(52)	(4,551)
Reserva para obligaciones al final del periodo	\$ 65,632	\$ 74,682

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	11.25%	11.25%
Tasa de crecimiento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Expectativa de vida laboral promedio	13.53	14.34

Estos supuestos fueron desarrollados por la Administración con la ayuda de actuarios independientes. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada ejercicio haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones correspondiente. Otros supuestos se basan en parámetros de referencia actual y la experiencia histórica de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aproximadamente el 10% y el 8% respectivamente de los empleados de la Compañía están contratados al amparo de contratos colectivos de trabajo. Bajo esos contratos, las compensaciones laborales se encuentran sujetas a negociación anual, mientras que otras compensaciones son negociables cada dos años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Grupo TMM tiene 500 y 720 empleados, respectivamente.

Los supuestos actuariales significativos para la determinación de la obligación por beneficios definidos son la tasa de descuento, la tasa de crecimiento salarial y la expectativa de vida promedio. El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a estos supuestos.

La siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025:

	Aumento 1.0%	Disminución 1.0%
Tasa de descuento		
(Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(1,007)	1,111

	<u>Aumento 1.0%</u>	<u>Disminución 1.0%</u>
Tasa de crecimiento salarial		
Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	370	(725)
	<u>Aumento de un año</u>	<u>Disminución de un año</u>
Expectativas de vida promedio		
(Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(41)	4

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con el mismo método (crédito unitario proyectado) que la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de posición financiera. Los análisis de sensibilidad se basan en un cambio en un supuesto sin cambiar el resto de los supuestos. Este análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros, ya que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

22 Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la utilidad por acción se determinó con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. No existe ningún instrumento potencial dilutivo en circulación, por lo tanto, la utilidad por acción básica y dilutiva es la misma.

23 Mediciones a valor razonable

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado consolidado de posición financiera se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos no financieros medidos a valor razonable se encuentran en un Nivel 3 de esta jerarquía, como se describe a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nivel 3		
Edificios e instalaciones	\$ 79,043	\$ 92,731
Terrenos	1,360,238	1,442,648
	<u>\$ 1,439,281</u>	<u>\$ 1,535,379</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los inmuebles de Grupo TMM se estimó con base en valuaciones realizadas por tasadores inmobiliarios independientes, los cuales se consideran calificados profesionalmente.

La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Dirección de Administración y Finanzas en cada fecha de presentación de información financiera. A continuación, se presenta información adicional sobre estas valuaciones.

Edificios y terrenos (Nivel 3)

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3, es como se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 1,535,739	\$ 1,520,707
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación	-	22,974
Movimientos de altas y bajas – neto	(96,458)	(7,942)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 1,439,281	\$ 1,535,739

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron afectaciones a resultados de ganancias no realizadas por mediciones a valor razonable.

24 Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración de riesgo

Grupo TMM está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de Grupo TMM por categoría se resumen en la Nota 12. Los principales tipos de riesgos son el riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de Grupo TMM se coordina en su oficina principal, en colaboración directa con el Consejo de Administración, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone Grupo TMM se describen a continuación.

Riesgo de mercado

Riesgo en moneda extranjera

Como resultado de operaciones importantes en México, la posición monetaria de Grupo TMM puede ser afectada por los movimientos en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos. La Compañía no cubre esta exposición.

Grupo TMM también tiene exposición transaccional de divisas. Esta exposición surge de las ventas o compras efectuadas en monedas distintas de pesos mexicanos que es la moneda funcional de Grupo TMM. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aproximadamente el 90% y 73% respectivamente, de las ventas de Grupo TMM son denominadas en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 49% y 35% respectivamente, de los costos y gastos en esos años están denominados en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio interbancario que les corresponde en relación con el peso mexicano, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Dólares americanos		
Activos	\$ 60,571	\$ 40,494
Pasivos	(96,794)	(54,673)
	<u>\$ (36,223)</u>	<u>\$ (14,179)</u>

Al 28 de mayo de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio era \$17.3793, \$17.9528 y \$20.5103 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al peso mexicano o al dólar americano son poco significativos.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla muestra por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sensibilidad en los resultados relacionada con los activos y pasivos financieros de Grupo TMM y el tipo de cambio; Dólar americano (USD)/peso ‘considerando que el resto de las condiciones permanecen igual’, asume un cambio de +/- 5% para 2025 y +/- 3% para 2024 en el tipo de cambio de peso/USD.

Dicho porcentaje fue determinado basándose en la volatilidad del mercado promedio en tipos de cambio de los 12 meses anteriores. El análisis de sensibilidad se basa en los instrumentos financieros en moneda extranjera de Grupo TMM a la fecha de reporte.

Si se hubiera fortalecido o debilitado el peso contra USD en un 5% para 2025 y 3% para 2024, entonces se hubiera tenido el siguiente impacto en la posición monetaria:

	2025		2024	
	Aumento 5% en el tipo de cambio	Disminución 5% en el tipo de cambio	Aumento 3% en el tipo de cambio	Disminución 3% en el tipo de cambio
Activos en dólares americanos	\$ 207	\$ (207)	\$ 1,124	\$ (1,124)
Pasivos en dólares americanos	(345)	345	(1,517)	1,517
	<u>\$ (138)</u>	<u>\$ 138</u>	<u>\$ (393)</u>	<u>\$ 393</u>

La exposición a los tipos de cambio varía durante cada año dependiendo del volumen de operaciones en el extranjero o en moneda extranjera; sin embargo, el análisis anterior se considera representativo de la exposición de Grupo TMM al riesgo cambiario.

Riesgo por tasas de interés

La exposición de Grupo TMM al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de la deuda a largo plazo con una tasa de interés variable.

Grupo TMM contrata principalmente sus préstamos en instrumentos con tasas fijas, no obstante, cuando las condiciones de un préstamo a tasa variable resultan favorables se contratan en esas condiciones. Al 31 de diciembre del 2025, la Compañía tiene \$45.3 y \$1,013.6 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía tenía \$126.9 y \$350.1 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla ilustra al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sensibilidad en los resultados a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de +/- 1%, se considera que estos cambios son razonablemente posibles con base en la observación de las condiciones actuales del mercado.

Los cálculos se basan en un cambio en las tasas de interés promedio del mercado de cada periodo y los instrumentos financieros en la fecha de reporte que son sensibles a los cambios en las tasas de interés. El resto de las variables se mantienen constantes.

	2025		2024	
	Variación +1%	Variación -1%	Variación +1%	Variación -1%
Resultado del ejercicio	<u>\$ (359)</u>	<u>\$ 359</u>	<u>\$ (139)</u>	<u>\$ 139</u>

El impacto mostrado en la sensibilidad anterior se considera el mismo, tanto en resultados como en la inversión de los accionistas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito de Grupo TMM en función de cada segmento de operación.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas. Por las otras cuentas por cobrar, diferentes de las cuentas por cobrar a clientes y activos de contratos, los saldos se consideran poco significativos y con un riesgo bajo de incumplimiento.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en su experiencia y los perfiles de clientes definidos por la Administración. La política de Grupo TMM es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días (excepto Pemex, cliente que maneja plazos de crédito de hasta 180 días posteriores a la fecha de facturación). Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la experiencia y el perfil del cliente. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Para cierto tipo de servicios y clientes se requiere que los mismos paguen por anticipado el monto correspondiente a los servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas en México, excepto por el segmento de operación marítima donde el número de clientes es reducido lo que facilita el monitoreo de las condiciones de riesgo de esas cuentas por cobrar.

Grupo TMM no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes ni por el resto de los activos financieros.

Cuentas por cobrar a clientes

Grupo TMM aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio y se han agrupado con base en los días vencidos y el segmento de negocio al que pertenecen.

Las tasas de pérdida esperada se basan en el perfil de pago de ventas y las pérdidas crediticias históricas durante los últimos ejercicios. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con Grupo TMM sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se consideran indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación. Sin embargo, las prácticas de la industria y de ciertos clientes genera que existan saldos con más de 180 días de antigüedad cuya expectativa es que los mismos serán cobrados en su totalidad.

Con base en lo anterior, la pérdida crediticia esperada ('PCE') para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se determinó de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a clientes días de vencimiento				
	Corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Al 31 de diciembre de 2025					
Valor bruto en libros	\$ 486,969	\$ 8,300	\$ 10,233	\$ 176,326	\$ 681,828
Tasa única promedio de PCE					2.60%
PCE durante la vida					\$ 17,728
Partidas específicas con riesgo de crédito					123,514
Total de PCE					\$ 141,242
Al 31 de diciembre de 2024					
Valor bruto en libros	\$ 466,671	\$ 2,109	\$ 79,388	\$ 267,797	\$ 815,965
Tasa única promedio de PCE					3.91%
PCE durante la vida					\$ 31,904
Partidas específicas con riesgo de crédito					87,220
Total de PCE					\$ 119,124

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía no sea capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio de forma al menos semanal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 53% y 74%, respectivamente de los pasivos financieros de Grupo TMM vence dentro de los próximos 12 meses.

El objetivo del Grupo es mantener efectivo e inversiones realizables para cumplir con sus requerimientos de liquidez para periodos de 30 días como mínimo. Este objetivo se cumplió para los periodos reportados. El financiamiento para las necesidades de liquidez a largo plazo se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito disponibles y mediante la capacidad de vender activos no estratégicos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos financieros y otros pasivos de Grupo TMM tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	Corto plazo		Largo plazo	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2025				
Deuda financiera	\$ 76,545	\$ 85,484	\$ 513,470	\$ 383,409
Proveedores	316,025	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		390,332		
Partes relacionadas		192,045		
Arrendamientos	2,173	2,331	17,984	23,717
	<u>\$ 394,743</u>	<u>\$ 670,192</u>	<u>\$ 531,454</u>	<u>\$ 407,126</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Deuda financiera	\$ 52,202	\$ 50,186	\$ 114,163	\$ 260,497
Proveedores	356,200	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		588,471		
Partes relacionadas		172,409		
Arrendamientos	13,286	9,133	21,791	38,392
	<u>\$ 421,688</u>	<u>\$ 820,199</u>	<u>\$ 135,954</u>	<u>\$ 298,889</u>

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

25 Políticas y procedimientos de administración de capital

El objetivo de la administración de capital es asegurar la capacidad de Grupo TMM para continuar como negocio en marcha y proporcionar una rentabilidad adecuada a los accionistas. La Compañía monitorea el capital sobre la base del valor en libros del capital más su deuda.

La Compañía establece el monto de capital en proporción a su estructura general de financiamiento, es decir, los pasivos financieros y de capital que no sean los préstamos. Grupo TMM administra la estructura de capital y realiza ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y a las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, Grupo TMM puede ajustar el importe de reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración del capital se resume como sigue:

	2025	2024
Inversión de los accionistas	\$ 2,417,969	\$ 2,108,440
Efectivo y equivalentes de efectivo	(752,014)	(207,110)
Capital	\$ 1,665,955	\$ 1,901,330
Inversión de los accionistas	\$ 2,417,969	\$ 2,108,440
Deuda financiera total	1,058,908	477,048
Pasivos por arrendamiento	46,205	82,602
Financiamiento total	\$ 3,523,082	\$ 2,668,090
Razón de capital sobre financiamiento total	0.47	0.71

26 Contingencias

a) Reclamo RPS

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. ('TMM') presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services ('RPS') por \$50 mil dólares (aproximadamente \$1,026), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$61,531), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2025 y 2024 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

b) Contingencias fiscales

- i. En relación con la determinación por parte de la autoridad de diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de Retenciones de ISR e IVA a residentes en el extranjero, correspondiente al ejercicio 2014; el 25 de marzo de 2025 se notificó la sentencia donde se negó el amparo solicitado por Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. (TMM), subsidiaria de Grupo TMM, en abril de 2025 se presentó el Recurso de Revisión en contra de la sentencia dictada en el juicio donde se solicita el amparo y la protección de la Justicia de la Unión. Posteriormente, TMM promovió diversos recursos legales en apego a su derecho. Finalmente, el 3 de julio de 2025 TMM interpuso recurso de queja en contra del acuerdo referido en el punto anterior, emitido por el C. Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, mediante el cual se desechó la demanda de amparo promovida. Mediante sentencia dictada en la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2026, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, resolvió como infundado el recurso de queja interpuesto, por lo que el asunto se consideró concluido. La contingencia que deriva de este asunto corresponde al importe del crédito fiscal determinado y los accesorios correspondientes.

- ii. Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazo de deducciones (ejercicio 2007), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados estos juicios permanecen en curso, la Compañía y sus asesores legales contemplan como parte de los medios de defensa contra las resoluciones de la autoridad la impugnación mediante un recurso de juicio de amparo directo, cuyos argumentos deberán ser remitidos para su estudio y resolución al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa del Primer Circuito. Asimismo, si subsiste el problema de constitucionalidad de normas generales la Compañía podrá presentar un recurso de revisión en amparo directo en contra de la sentencia del dicho tribunal, cuyo recurso deberá remitirse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para estudio y resolución del fondo. La Administración en conjunto con sus asesores legales continúan con la estrategia legal de defensa y consideran que existen fundamentos legales para obtener una resolución favorable a los intereses del Grupo.

c) Otros procesos legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que los juicios están siendo litigados y que no deberían tener ningún juicio pendiente en contra individual o conjuntamente, que pudiera tener un efecto adverso que comprometiera su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

d) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2025 y 2024.

e) Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

27 Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha identificado ningún evento significativo o algún otro asunto, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

28 Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron autorizados el 28 de mayo de 2026 por la Lic. Verónica Tego en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, así como por el Consejo de Administración en esa misma fecha.

Ciudad de México a 29 de mayo de 2025

Al Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias (la Emisora) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 10895 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumpro con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., ("la Firma" o "SSGT"). Tanto SSGT como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 17902 expedido el 15 de diciembre de 2011 y el de SSGT es el 06529 expedido el 17 de agosto de 1998.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumpro con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, SSGT y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. SSGT cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.



Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, la Firma queda obligada a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como Socio a cargo de la auditoría externa independiente, he intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 1 año, y que el Despacho ha auditado a la Emisora por 20 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Urióstegui Bárcenas', written over a horizontal line.

C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de Auditoría

Ciudad de México a 29 de mayo de 2025

Al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas a través de diversas modificaciones, tanto Salles Sainz - Grant Thornton, S.C. como los socios que suscriben la declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Grupo TMM, S.A.B. (la Emisora) incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 (el Reporte Anual), los informes de auditoría que emitimos con fecha 29 de mayo de 2025, 27 de mayo de 2024 y 16 de mayo de 2023, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas (los Estados Financieros Consolidados). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados, incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual, cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presenté la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de auditoría y
Representante Legal



C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal

Declaratoria de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fueron dictaminados con fechas 29 de mayo de 2025, 27 de mayo de 2024 y 16 de mayo de 2023, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Así mismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en ese reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.

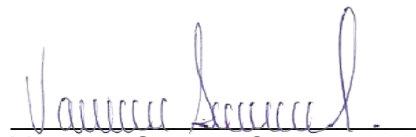


C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de auditoría y
Representante Legal

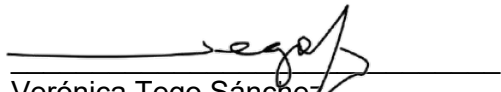


C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal

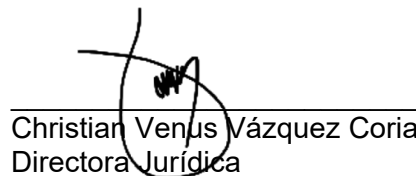
Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Director General
Grupo TMM, S. A. B.



Verónica Tego Sánchez
Directora de Administración y Finanzas
Grupo TMM, S. A. B.

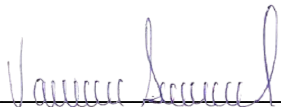


Christian Venus Vázquez Coria
Directora Jurídica
Grupo TMM, S. A. B.

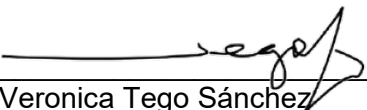
Ciudad de México, a 29 de mayo de 2025.

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

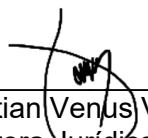
Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Anuales 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Director General
Grupo TMM, S. A. B.



Veronica Tego Sánchez
Directora de Administración y Finanzas
Grupo TMM, S. A. B.



Christian Venus Vázquez Coria
Directora Jurídica
Grupo TMM, S. A. B.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores

Grupo TMM S.A.B.
Hegel No.512, Colonia: Polanco V Sección,
C.P. 11560, Delegación: Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel.: (55) 5629-8866
www.tmm.com.mx

Ciudad de México, 29 de mayo de 2025

Leonardo Molina Vázquez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

En relación con la auditoría que realizaron sobre los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B.y Compañías subsidiarias, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024 y atendiendo a las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, en su artículo 32, declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

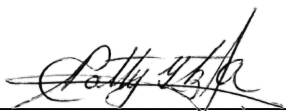
- I. Que hemos revisado la información presentada en los estados financieros básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los citados estados financieros básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los estados financieros básicos dictaminados antes mencionados y la información adicional a estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, se hagan del conocimiento de la Administración.
- VI. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

- VII. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de nuestro conocimiento e involucre a la Administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 no tenemos conocimiento de algún fraude o irregularidad que debiera revelarse.

Muy atentamente,
GRUPO TMM, S.A.B. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS



C.P. Edgar Luis López López
Contralor



C.P. Patricia Gutierrez Arias
Contador General

Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1 - 6
Estados consolidados de posición financiera	7
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de resultado integral	9
Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas	10
Estados consolidados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	
1 Naturaleza de las operaciones	12
2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS	14
3 Cambios en políticas contables	16
4 Resumen de políticas contables significativas	16
5 Adquisiciones y disposiciones de negocios	32
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	32
7 Cuentas por cobrar a clientes	32
8 Otras cuentas por cobrar	33
9 Propiedades y equipo	34
10 Arrendamientos	35
11 Activos intangibles	38
12 Deterioro de activos de larga duración	39
13 Activos y pasivos financieros	40
14 Saldo y transacciones con partes relacionadas	45
15 Cuentas por pagar y gastos acumulados	46
16 Inversión de los accionistas	47
17 Ingresos	49
18 Otros ingresos (gastos)	50
19 Intereses a cargo y otros costos financieros	50

20	Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar	50
21	Información financiera por segmentos	52
22	Beneficios a los empleados	54
23	Utilidad por acción	58
24	Mediciones a valor razonable	58
25	Riesgo de instrumentos financieros	60
26	Políticas y procedimientos de administración de capital	64
27	Contingencias	65
28	Eventos posteriores a la fecha de reporte	67
29	Autorización de los estados financieros consolidados	67

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Grupo TMM, S.A.B.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por cada uno de los años, en el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada del Grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los años, en el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS por sus siglas en inglés) (Normas de Contabilidad IFRS) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados'. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacional de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2024 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Medición a valor razonable de propiedades Ver Notas 9 y 24 a los estados financieros consolidados	
El Grupo aplica el modelo de revaluación para sus propiedades (terrenos y edificios), de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS; bajo este modelo los valores de estos activos se expresan a su valor razonable. Hemos considerado esta cuestión como un asunto clave de auditoría en virtud de la importancia del valor de las propiedades que asciende a \$1,539,345 (miles de pesos) y representa el 68% del rubro de propiedades y equipo, y del efecto significativo de los estimados y supuestos utilizados en la determinación del valor razonable, los cuales se basan en información de mercado y datos observables que pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • incorporamos expertos independientes en valuación para asistirnos en: - verificar las características y condiciones de las propiedades; - validar la metodología y datos utilizados; y - corroborar la razonabilidad de los datos no observables considerados en el cálculo. • validamos el adecuado reconocimiento de los efectos contables de las mediciones a valor razonable, incluyendo el efecto en el impuesto sobre la renta diferido; y • verificamos el cumplimiento de las revelaciones sobre políticas contables y aspectos relacionados con mediciones a valor razonable.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Deterioro de activos de larga duración Ver Nota 12 a los estados financieros consolidados El valor de los activos de larga duración del Grupo, incluyendo activos intangibles con vida útil indefinida (marcas), asciende a \$2,499,204 (miles de pesos) y representa el 63% del total de los activos. De conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS, el Grupo requiere llevar a cabo pruebas de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Hemos considerado esta cuestión como un asunto clave de auditoría derivado de la importancia de los activos de larga duración en relación con los estados financieros consolidados y de la complejidad de los requerimientos contables para la determinación del valor de recuperación y el alto grado de incertidumbre de los datos y supuestos utilizados.	
	Respecto de la prueba de deterioro realizada por el Grupo, los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros: • evaluamos la adecuada identificación de las unidades generadoras de efectivo del Grupo; • incorporamos a un experto independiente en valuación para asistirnos en entender y validar los supuestos, metodologías y datos utilizados por el Grupo, en particular: • las proyecciones de flujos de efectivo futuros de cada una de las unidades generadoras de efectivo; • la razonabilidad de las tasas de crecimiento utilizadas respecto de las tasas de crecimiento históricas del Grupo y las de la industria; y • la adecuada determinación de la tasa de descuento, incluyendo la razonabilidad de los datos utilizados por el Grupo. • validamos la adecuada determinación, en su caso, de cualquier pérdida por deterioro y su adecuado reconocimiento contable; y • verificamos el cumplimiento de las revelaciones sobre políticas contables y aspectos relacionados con el deterioro de los activos de larga duración.

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados y el informe del auditor independiente

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Reporte Anual 2024; pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los responsables del gobierno. No tenemos nada que reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo de conformidad con la NIA 600. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas

Ciudad de México
29 de mayo de 2025

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2024	2023
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 207,110	\$ 98,379
Efectivo restringido (Nota 6)	-	1,665
Cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 7)	696,841	307,753
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	210,841	214,091
Partes relacionadas (Nota 14)	74,187	70,078
Materiales y accesorios	33,587	43,505
Pagos anticipados	163,649	144,700
Total del activo circulante	1,386,215	880,171
No circulante		
Otras cuentas por cobrar largo plazo (Nota 8)	63,019	195,473
Propiedades y equipo, neto (Nota 9)	2,271,299	1,826,132
Derechos de uso, neto (Nota 10)	67,205	147,951
Activos intangibles (Nota 11)	156,458	160,116
Otros activos no circulantes	47,716	56,987
Total del activo no circulante	2,605,697	2,386,659
Total del activo	\$ 3,991,912	\$ 3,266,830
Pasivo		
Corto plazo		
Porción a corto plazo de la deuda financiera (Nota 13)	\$ 102,388	\$ 64,139
Pasivos por arrendamientos a corto plazo (Nota 10)	22,419	67,143
Proveedores	356,200	350,653
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 15)	588,471	340,744
Partes relacionadas (Nota 14)	172,409	147,098
Total del pasivo a corto plazo	1,241,887	969,777
Largo plazo		
Porción a largo plazo de la deuda financiera (Nota 13)	374,660	12,374
Pasivos por arrendamientos a largo plazo (Nota 10)	60,183	100,436
Beneficios a los empleados (Nota 22)	74,682	77,390
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 20)	132,060	132,476
Total del pasivo a largo plazo	641,585	322,676
Total del pasivo	1,883,472	1,292,453
Inversión de los accionistas (Nota 16):		
Capital social	2,368,711	2,368,711
Acciones propias en tesorería	(46,805)	(46,805)
Resultados acumulados	(939,418)	(1,081,934)
Otros componentes de capital	697,089	705,851
Participación controladora	2,079,577	1,945,823
Participación no controladora	28,863	28,554
Total de la inversión de los accionistas	2,108,440	1,974,377
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$ 3,991,912	\$ 3,266,830

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2024	2023	2022
Ingresos (Nota 17)	\$ 1,753,576	\$ 1,218,647	\$ 1,683,056
Costos y gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 22)	314,931	274,954	285,316
Arrendamiento de inmuebles y equipos (Nota 10)	813,819	531,468	700,449
Servicios operativos y administrativos	256,048	217,596	345,215
Combustible, materiales y accesorios	99,473	81,827	194,029
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	95,231	125,122	99,519
Otros costos y gastos	17,699	16,776	15,639
	1,597,201	1,247,743	1,640,167
Utilidad (pérdida) antes de otros ingresos (gastos)	156,375	(29,096)	42,889
Otros ingresos (gastos) (Nota 18)	56,299	65,787	(10,378)
Utilidad de operación	212,674	36,691	32,511
Costo de financiamiento:			
Intereses a favor	2,272	2,049	533
Intereses a cargo y otros costos financieros (Nota 19)	(48,128)	(63,066)	(61,563)
(Pérdida) ganancia en cambios, neto	(52,023)	19,584	(169)
	(97,879)	(41,433)	(61,199)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	114,795	(4,742)	(28,688)
Beneficio por impuestos a la utilidad (Nota 20)	-	20,200	29,591
Utilidad neta del año	\$ 114,795	\$ 15,458	\$ 903
Atribuible a:			
Participación no controladora	309	(4,733)	(2,638)
Participación controladora	114,486	20,191	3,541
	\$ 114,795	\$ 15,458	\$ 903
Resultado por acción (Nota 23)			
Utilidad neta del año por acción	\$ 0.656	\$ 0.169	\$ 0.035
Promedio ponderado de acciones en circulación del año	174,553,127	119,433,910	102,182,841

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Utilidad neta del año	\$ 114,795	\$ 15,458	\$ 903
Otras partidas de resultado integral:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados</i>			
Ganancias actuariales, neto (Nota 22)	6,501	8,453	31,121
Superávit (déficit) por revaluación (Nota 24)	22,974	-	(58,231)
Impuesto sobre la renta de las otras partidas de resultado integral	(8,842)	(2,536)	8,133
Total otras partidas integrales del año	20,633	5,917	(18,977)
Utilidad (pérdida) integral del año	\$ 135,428	\$ 21,375	\$ (18,074)
Atribuible a:			
Participación no controladora	309	(4,733)	(2,638)
Participación controladora	135,119	26,108	(15,436)
	\$ 135,428	\$ 21,375	\$ (18,074)

Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Número de acciones comunes en circulación	Capital social	Recompra de acciones propias en tesorería	Resultados acumulados	Otros componentes de capital	Participación controladora	Participación no controladora	Total Inversión de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ (1,165,223)	\$ 778,468	\$ 1,783,173	\$ 35,925	\$ 1,819,098
Utilidad neta del año	-	-	-	3,541	-	3,541	(2,638)	903
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	30,399	(49,376)	(18,977)	-	(18,977)
Pérdida integral del año						(15,436)	(2,638)	(18,074)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	102,182,841	2,216,733	(46,805)	(1,131,283)	729,092	1,767,737	33,287	1,801,024
Aumento de capital (Nota 16)	72,370,286	151,978	-	-	-	151,978	-	151,978
Utilidad neta del año	-	-	-	20,191	-	20,191	(4,733)	15,458
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	29,158	(23,241)	5,917	-	5,917
Utilidad integral del año						26,108	(4,733)	21,375
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 174,553,127	\$ 2,368,711	\$ (46,805)	\$ (1,081,934)	\$ 705,851	\$ 1,945,823	\$ 28,554	\$ 1,974,377
Utilidad neta del año	-	-	-	114,486	-	114,486	309	114,795
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	28,030	(8,762)	19,268	-	19,268
Utilidad integral del año						133,754	309	134,063
Saldos al 31 de diciembre de 2024	174,553,127	2,368,711	(46,805)	(939,418)	697,089	\$ 2,079,577	\$ 28,863	\$ 2,108,440

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 114,795	\$ (4,742)	\$ (28,688)
Ajustes de partidas que no son flujo de efectivo:			
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	95,231	125,122	99,519
Otras amortizaciones	7,405	8,736	7,277
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	(10,042)	-	57,804
Utilidad en venta de compañías subsidiarias	-	(3,676)	-
Intereses a cargo	44,735	54,484	55,891
Intereses a favor	(2,272)	(2,049)	(533)
Pérdida cambiaria no realizada, neto	11,047	5,267	1,479
Deterioro de inventarios	23,531	-	-
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a clientes	(389,088)	132,106	(45,804)
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas	156,906	70,994	(19,171)
Materiales y accesorios	(13,613)	7,756	11,273
Pagos anticipados	(18,949)	(28,844)	3,507
Otros activos no circulantes	12,929	(20,514)	7,698
Efectivo restringido liberado	1,665	394	46,144
Cuentas por pagar y gastos acumulados	208,998	(248,790)	34,183
Beneficios a los empleados	(2,708)	(7,262)	(17,723)
Total ajustes	125,775	93,724	241,544
Efectivo generado por actividades de operación	240,570	88,982	212,856
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Efectivo recibido por venta de propiedades y equipo	13,165	-	8,853
Adquisición de propiedades y equipo	(469,460)	(131,345)	(25,231)
Efectivo recibido por venta de subsidiarias	-	10,000	-
Intereses cobrados	2,272	2,049	533
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(454,023)	(119,296)	(15,845)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento de capital	-	151,978	-
Contratación de deuda	412,349	28,068	4,300
(Pago) contratación de deuda con partes relacionadas	-	(18,584)	3,550
Pagos de deuda	(25,614)	(24,027)	(35,504)
Pago de arrendamientos	(67,204)	(78,437)	(97,807)
Intereses pagados	(4,784)	(8,360)	(8,571)
Efectivo generado por (utilizado en) actividades de financiamiento	314,747	50,638	(134,032)
Efecto cambiario sobre el efectivo	7,437	(16,678)	(7,813)
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	108,731	3,646	55,166
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	98,379	94,733	39,567
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 207,110	\$ 98,379	\$ 94,733
Información complementaria:			
Impuesto sobre la renta pagado	\$ 8,674	\$ 4,452	\$ 3,173

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones y donde se indique diferente)

1 Información general y naturaleza de las operaciones

Actividad principal

Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias ('Grupo TMM' o la 'Compañía') es una Compañía mexicana cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de transporte multimodal y de logística a clientes selectos a lo largo de México. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios no amortizables ('CPOs'), en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización 'TMM A', y en la forma de American Depositary Receipts ("ADRs") en la Bolsa de Valores de Nueva York en el mercado 'Over-The-Counter', bajo el símbolo TMM.

Grupo TMM tiene su domicilio en calle Convento de Acolman 58-B Col. Jardines de Santa Mónica C.P. 54050 Estado de México. Asimismo, una parte importante de sus actividades relacionadas con la división de marítimo se realizan en Calle 55 No. 2 Col. Electricistas, C.P. 24120, Cd. del Carmen, Campeche.

Las actividades de la Compañía se agrupan en las siguientes líneas de servicio:

- *División marítima:* incluye servicios marítimos especializados costa-afuera, transporte marítimo de productos derivados del petróleo y petroquímicos, transporte de acero (bulk carrier), agenciamiento marítimo y otras actividades complementarias al negocio de transporte marítimo.
- *División de infraestructura marítima:* comprende las operaciones de reparación y mantenimiento a embarcaciones, así como la construcción de artefactos navales.
- *División logística, puertos y terminales:* corresponden a las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas.
- *División de almacenaje:* considera la operación y administración de almacenes de depósito.

Estructura de Grupo TMM

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Grupo TMM tiene participación en el capital social de diversas subsidiarias, siendo las más significativas, las siguientes:

	% de participación	
	2024	2023
Marítimo		
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Infraestructura marítima		
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Almacenaje		
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (Almacén General de Depósito)	100 %	100 %
Saricogui Logística, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100%
Logística, puertos y terminales		
TMM Logistics, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Bimonte, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Caoba Energía, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Services & Solutions Optimus, S. de R.L de C.V.	100 %	100 %
Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Servicios de personal		
Mexschiff Operación de Personal, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Omexmar Operadora Mexicana Marítima, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perhafen Services Marítimos, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Dirección Corporativa, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Arrendamiento de inmuebles		
Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V.	100 %	100 %

Las subsidiarias de la Compañía se encuentran constituidas en México, lugar donde principalmente llevan a cabo sus actividades.

Participación no controladora en compañías subsidiarias

Grupo TMM mantiene participación en el capital de las subsidiarias Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V. (API Acapulco), y Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V., en las cuales se tiene participación no controladora; el efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, en relación con dicha participación no controladora, no se considera significativo. Dichas compañías están constituidas y realizan sus actividades en México; al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estas compañías ya no tienen operaciones desde que la concesión para operar API Acapulco ya no se renovó.

Inversiones en asociadas

La Compañía mantiene participación en las siguientes asociadas:

- (a) En julio de 2014, Grupo TMM aportó \$40,000 en el capital social de Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V., que representa el 21% de las acciones con derecho a voto. Debido a que esta entidad no ha iniciado operaciones a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración de la Compañía decidió reservar esta inversión en su totalidad.
- (b) Durante 2017 la Compañía perdió control de su subsidiaria Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, S.A. de C.V. (Marítima del Golfo) antes TMM División Marítima, S.A. de C.V., reteniendo una participación del 15% en su capital y ejerciendo influencia significativa, por lo cual esta inversión ha sido clasificada como una inversión en asociada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de esta inversión es cero en virtud de que el capital contable de Marítima del Golfo es negativo; asimismo, de acuerdo con los estatutos de esta última, los accionistas sólo asumen obligaciones en relación con su participación hasta por el monto de la misma.

2 Declaración de cumplimiento con las IFRS y supuesto de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados de Grupo TMM han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha, lo que supone que la Compañía podrá liquidar sus pasivos en las fechas de su vencimiento. Para confirmar la validez del uso del supuesto de negocio en marcha, la Compañía ha considerado los siguientes factores específicos:

- la Compañía ha generado utilidades netas en los último tres años presentados, con un incremento significativo en el año 2024 en el que obtuvo una utilidad neta de \$114,795, asimismo, sus activos circulantes exceden a los pasivos de corto plazo en \$144,328;
- la Compañía generó flujos de efectivo por actividades de operación en el año actual de \$238,905, y un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo en ese mismo periodo por \$108,731;
- a la fecha la Compañía tiene contratos a corto y largo plazo con diversos clientes en sus diferentes segmentos de operación;
- finalmente, la Administración prepara un presupuesto anual y un plan estratégico a largo-plazo, incluyendo una evaluación de los requerimientos de flujo de efectivo, y continúa monitoreando el desempeño real contra el presupuesto y el plan a lo largo del periodo de presentación de información.

Adicionalmente, la Compañía está enfocada en el fortalecimiento y crecimiento de los negocios relacionados con el sector marítimo e infraestructura marítima, así como del desarrollo de los negocios de logística, lo cual considera las siguientes acciones:

- potenciar los negocios relacionados con el sector marítimo mediante la adición de más y distintos tipos de buques especializados en nuestros servicios de operaciones costa afuera, así como mejorar la utilización y condiciones comerciales en buques quimiqueros, la contratación de buques tanqueros para el transporte de productos derivados del petróleo y ampliar la base de clientes en agenciamiento marítimo;
- expansión de mercado y captación de nuevos clientes en infraestructura marítima mediante la capitalización del nuevo dique flotante que nos permite acceder al 94% del mercado y atenderé embarcaciones de hasta 6 mil toneladas de levante incrementando los ingresos de la Compañía en el mediano y largo plazo, se planea incrementar la capacidad instalada ya sea mediante la adición de un nuevo dique o nuevas instalaciones que nos permita recibir una amplia gama de embarcaciones tales como cruceros, logrando así una mayor cobertura y liderazgo en México;
- mantenimiento de operaciones eficientes y rentables en Puertos, Terminales, Logística y Almacenaje. Que nos permita mejorar nuestra conversión de flujo de Operación a flujo libre de efectivo y recuperar nuestra flexibilidad financiera, enfocando nuestros esfuerzos en la excelencia en la localidad de Aguascalientes y ampliar la cartera de clientes en el sector Automotriz, ofreciendo los servicios en los que nos hemos especializado a través de los años;
- diversificación y ampliación de los servicios a través de alianzas estratégicas o asociaciones y así reposicionar nuestra cartera con el fin de mejorar nuestra diversificación y lograr un mayor crecimiento rentable;
- desarrollo de negocios con los activos estratégicamente ubicados en Tuxpan, Veracruz y las oportunidades de inversión existentes en el sector de almacenamiento de petróleo y gas, así como de carga general, para desarrollar terminales de líquidos y de usos múltiples, tales como lubricantes, fertilizantes y granos, acondicionadas con equipos modernos para el manejo y almacenamiento de mercancías de alta calidad, rápidos y seguros;
- control disciplinado y continuo de gastos, así como la optimización del tamaño del personal de acuerdo con la implementación de los planes descritos anteriormente, que permitan, en su conjunto, el fortalecimiento financiero y la implementación de los proyectos de corto y mediano plazo, asimismo, fortalecer las relaciones con los distintos proveedores, que son fundamentales para permitirnos cumplir con las expectativas de nuestros clientes;
- parte fundamental del compromiso de la Compañía es buscar la eficiencia energética que coadyuve al medio ambiente. En una primera etapa nuestro objetivo es lograr el auto abasto en nuestras distintas instalaciones con una eficiencia energética razonable por al menos 25 años, mediante la instalación de paneles solares y que esta fuente de energía se pueda aprovechar para escalar a otros proyectos, tales como la generación de energía excedente para producir combustibles verdes.

Con base en estos factores, la Administración tiene una expectativa razonable de que Grupo TMM tiene y tendrá los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en el futuro previsible.

3 Cambios en políticas contables

Nuevas normas adoptadas al 1 de enero de 2024

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2024 son:

- Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes (Modificaciones IAS 1)
- Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones IFRS 16)
- Acuerdos de Financiamiento a Proveedores (Modificaciones IAS 7 e IFRS 7)
- Pasivos no Circulantes con Condiciones Pactadas (Modificaciones IAS 1)

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía incluyen:

- Ausencia de Convertibilidad (Modificaciones IAS 21)
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la IFRS 9 y la IFRS 7)
- IFRS 18 ‘Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros’
- IFRS 19 ‘Subsidiarias sin Obligación de Rendir Cuentas: Información a Revelar’

La Administración considera que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de Grupo TMM.

4 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Grupo TMM han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de sus propiedades. Las partidas monetarias están expresadas en pesos y se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto cuando así se indique.

4.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Grupo TMM y las de sus subsidiarias. Grupo TMM controla una subsidiaria cuando ésta se encuentra expuesta, o tiene derecho, a retornos variables derivado de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del “31 de diciembre” para todos los años reportados.

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias han sido eliminados para efectos de la consolidación incluyendo saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías de Grupo TMM. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo. Las políticas de contabilidad de las subsidiarias han sido adecuadas donde se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas de Grupo TMM.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas de utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha efectiva de la adquisición, o hasta la fecha efectiva de la disposición, según aplique.

Las participaciones no controladoras, las cuales se presentan como parte de la inversión de los accionistas, representan la parte de los resultados y activos netos de las subsidiarias que no posee Grupo TMM. La Compañía atribuye la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su tenencia de participación respectiva.

Asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales Grupo TMM tiene una influencia significativa, pero no el control. Los negocios conjuntos son los acuerdos conjuntos mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del mismo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos es igual o superior a su participación en las mismas bajo método de participación, la Compañía no reconoce más pérdidas a menos que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en representación de la otra entidad.

4.3 Asuntos relacionados con el clima

Los riesgos que surgen por asuntos sobre cambio climático pueden tener efectos adversos futuros en los negocios de la Compañía. Estos riesgos incluyen los riesgos de transición (por ejemplo, los cambios regulatorios y los riesgos reputacionales) y los riesgos físicos (incluso si el riesgo de daños físicos sea bajo debido a las actividades de la Compañía y a su ubicación geográfica).

La Compañía se encuentra en proceso de análisis e identificación de los riesgos significativos generados por el cambio climático que pudieran afectar negativa y materialmente sus estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Compañía no ha identificado riesgos significativos generados por los cambios climáticos que pudieran afectar negativa y materialmente sus operaciones o su estructura financiera, tampoco se observan factores para el reconocimiento de provisiones o de condiciones que pudieran modificar el valor en libros de activos y pasivos, tanto financieros como no financieros. No obstante, en una primera etapa el objetivo de la Compañía es lograr el auto abasto en las distintas instalaciones con una eficiencia energética razonable por al menos 25 años, mediante la instalación de paneles solares y que esta fuente de energía se pueda aprovechar para escalar a otros proyectos, tales como la generación de energía excedente para producir combustibles verdes.

Los supuestos podrían cambiar en respuesta a futuras regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y cambios en la demanda de los clientes, particularmente de PEMEX. Si estos cambios no son previstos, podrían impactar los futuros flujos de efectivo, los resultados y la posición financiera de la Compañía.

4.4 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional de Grupo TMM.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

4.6 Materiales y accesorios

Los materiales y accesorios están integrados básicamente por combustible y artículos para mantenimiento de propiedades, equipo y reparación de contenedores del negocio de logística puertos y terminales y están valuados a costo promedio y valor de adquisición, respectivamente.

4.7 Pagos anticipados

Representan anticipos por servicios que se recibirán en un futuro y se amortizan en el periodo en que dichos servicios se reciban.

4.8 Propiedades y equipo

Propiedades

Las propiedades (terrenos y edificios) se valúan a valor razonable, el cual se determina por valuadores profesionales externos, cada cinco años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2024.

El superávit (déficit) por revaluación que surge de la valuación de las propiedades se reconoce como parte de ‘Otras partidas de resultado integral’ y forman parte de ‘Otros componentes de capital’ en la inversión de los accionistas. Un superávit por revaluación se acredita en resultados hasta por un importe equivalente a cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro reconocida previamente en resultados, cualquier excedente se reconoce en ‘Otras partidas de resultado integral’ y en la inversión de los accionistas dentro del rubro ‘Superávit por revaluación’. Las disminuciones por revaluación o pérdida por deterioro se reconocen en ‘Otras partidas de resultado integral’ hasta por el monto reconocido previamente por dicho activo en la inversión de los accionistas en el rubro ‘Superávit por revaluación’, cualquier reducción remanente se reconoce en el resultado del año.

Cualquier remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas al momento de la disposición del activo que le dio origen, se reclasifica a los resultados acumulados. Asimismo, cualquier saldo remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas no es susceptible de distribución a los accionistas.

La depreciación de las propiedades se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar su valor en libros menos su valor residual estimado. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita de los terrenos, los montos correspondientes no se deprecian.

Equipo

El equipo se expresa a su valor de construcción o adquisición incluyendo cualquier costo atribuible para trasladar los activos en la ubicación y consideraciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. La depreciación del equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, neto del valor residual estimado, las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años estimados de vida útil
Edificios e instalaciones	20 y 25
Equipo marítimo y de transporte	4, 5 y 10
Mantenimiento mayor	2.5
Otros equipos	Varios

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan a gastos operativos a medida en que se incurren. Las reparaciones mayores se capitalizan y se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio. Los valores residuales significativos y la vida útil estimada se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de ‘Otros ingresos (gastos)’, según corresponda (ver Nota 18).

Construcciones en proceso

Las erogaciones atribuibles a la construcción de activos que sean identificables y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos cuando cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la construcción del activo de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- la Administración tiene la intención de completar el activo para usarlo;
- se puede demostrar que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el activo; y
- el desembolso atribuible al activo durante su construcción puede determinarse con fiabilidad.

4.9 Activos arrendados

La Compañía como arrendatario

La Compañía realiza contratos de arrendamiento principalmente en instalaciones relacionadas con bodegas, patios y espacio de oficinas. Los contratos de renta de instalaciones se negocian normalmente por plazos de entre 1 y 10 años y algunos tienen opciones de renovación. La Compañía no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con servicios de mantenimiento. La Compañía ha elegido separar los componentes que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado consolidado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. La Compañía también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos de la Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos de la Compañía en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

La Compañía ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

4.10 Activos intangibles

Reconocimiento de activos intangibles

Programas de cómputo

Las licencias de software adquiridas son capitalizadas sobre la base de costos incurridos para adquirir e instalar el software específico.

Marca

La marca adquirida en una combinación de negocios que califica para reconocimiento separado se considera un activo intangible y se registra a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados netos de su valor residual se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. La marca se considera un activo intangible de vida indefinida por lo que anualmente se sujeta a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 12.

La amortización se incluye en el estado consolidado de resultados como parte del rubro de ‘Otros costos y gastos’.

4.11 Prueba de deterioro en el valor de los activos de larga duración

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos de la Compañía se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo que corresponde a los segmentos operativos reportados por la Compañía.

La marca se asigna a la unidad generadora de efectivo correspondiente al segmento de “División Marítima” ya que se espera se beneficie de las sinergias derivadas de su utilización y representa el nivel más bajo dentro de la Compañía en el cual la Administración monitorea el valor de la marca.

La unidad generadora de efectivo a las que se le asigna la marca se prueba para deterioro al menos una vez al año. El resto de las unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado de los activos de larga duración de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de Grupo TMM, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier marca asignada a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo, en su caso.

Con excepción de la marca, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

4.12 Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VROR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los periodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la Compañía para el manejo del activo financiero; como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos e ingresos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en el rubro de 'Otros costos y gastos'.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y

- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los activos financieros de la Compañía no se descuentan dado que el mismo no es material. El efectivo de la Compañía, las cuentas por cobrar a clientes, parte de las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas, caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

El reconocimiento de pérdidas crediticias considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Grupo TMM hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las pérdidas de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 24 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de Grupo TMM incluyen préstamos, proveedores, cuentas por pagar y cuentas por pagar con partes relacionadas. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente conllevarán a una salida de recursos económicos de la Compañía y los importes pueden estimarse de manera fiable. El momento o el importe de la salida pueden ser todavía inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de un compromiso legal o implícito, como resultado de eventos pasados. Las provisiones no reconocen pérdidas de operación futuras.

Las provisiones son las cantidades necesarias de desembolsos estimados para liquidar la obligación presente basada en la evidencia más confiable disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación presente. Las provisiones se descuentan a su valor presente, donde el valor del dinero en el tiempo es material.

Todas las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros consolidados y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. En los casos donde una salida de recursos económicos como resultado de obligaciones presentes no sea probable, no se reconoce pasivo alguno. Tales casos se revelan como pasivos contingentes, a menos que la salida de recursos sea remota.

Las posibles entradas de beneficios económicos a la Compañía, que todavía no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo, son consideradas como activos contingentes.

4.14 Impuesto a la utilidad

El cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido se determina a través del método de pasivo, con base en las diferencias temporales resultantes de la comparación entre la base fiscal de activos y pasivos y su valor neto en libros. La determinación del impuesto diferido se hace considerando las tasas fiscales que estarán vigentes a la fecha de la reversión de las diferencias temporales.

El gasto por impuestos reconocido en el estado de resultados incluye la suma del impuesto diferido, que no se ha reconocido en otras partidas del resultado integral o directamente en la inversión de los accionistas, y el impuesto causado del año.

Los activos por impuestos diferidos se registran en la medida que sea probable que se generen utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan reversar las diferencias temporales (ver Nota 20).

Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El impuesto sobre la renta diferido, relativo a inversiones en subsidiarias y asociadas se reconoce cuando existen diferencias temporales que se van a reversar en el tiempo, excepto cuando se puede controlar el momento en que se reverse dicha diferencia y sea probable que no sea en un futuro cercano.

4.15 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La determinación de la PTU requiere aplicar la tasa del 10% a la base calculada para dicha participación de acuerdo con la Ley del ISR, este monto determinado debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT); no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor entre el equivalente a 3 meses del salario actual del empleado o al promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

4.16 Beneficios posteriores al empleo y beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios posteriores al empleo

Planes de beneficios definidos

La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 22).

Adicionalmente, los planes de pensiones que Grupo TMM maneja para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconocen como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 22).

Bajo el plan de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario determinado para cada caso en función del propio plan. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo.

El pasivo reconocido en los estados consolidados de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, las tasas de crecimiento salarial y mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

El costo neto del periodo del pasivo por beneficios definidos se incluye en el rubro de ‘Sueldos, salarios y beneficios a empleados’ en los estados consolidados de resultados.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira tanto por causas de una reestructuración como por cualquier otra causa, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

Terminación de la relación laboral

Las indemnizaciones por terminación corresponden a la obligación por finalización del vínculo laboral. Estos beneficios se reconocen cuando finaliza el contrato laboral y la Compañía otorga el pago por este concepto.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'Cuentas por pagar y gastos acumulados', medidos al monto que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado, en virtud de que estos pasivos son a corto plazo no fueron descontados al considerarse dicho efecto inmaterial.

4.17 Inversión de los accionistas

Las acciones comunes son clasificadas como capital. Grupo TMM no tiene otros instrumentos de capital además de las acciones comunes.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los fondos recibidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se incluyen en el costo de adquisición como parte de la consideración por la compra.

Los resultados acumulados incluyen pérdidas y utilidades del año y de periodos anteriores.

Otros componentes de capital contable incluyen:

- superávit por revaluación, comprende ganancias y pérdidas derivadas a la revaluación de propiedades;
- reserva legal, corresponde a la separación de utilidades retenidas a esta reserva;
- prima en suscripción de acciones, equivale al monto recibido en exceso al valor nominal de las acciones;
- resultado por conversión, representa el efecto acumulado por el cambio de moneda funcional en años anteriores; y
- ganancias y pérdidas actuariales, comprenden ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y los efectos en cambios en las suposiciones actuariales.

4.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos y costos por financiamiento**Ingresos**

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de transporte marítimo, de logística y almacenamiento. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción

4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo no realiza transacciones que involucren diferentes contratos y que por sus características deban ser combinados de acuerdo con la IFRS, asimismo, usualmente no realiza transacciones que involucren diferentes servicios como parte de un mismo contrato, por lo que, en todos los casos el precio total de la transacción para un contrato se asigna a una sola obligación de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para los contratos no considera pagos variables, excepto para ciertos servicios que no se consideran significativos en relación con el total de ingresos del Grupo; tampoco contemplan componente de financiamiento, pagos en especie ni montos cobrados en nombre de terceros.

Todos los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme la Compañía cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Cuando la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea un activo del contrato o una cuenta por cobrar en su estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible. Generalmente, la Compañía no recibe anticipos en relación con obligaciones de desempeño no cumplidas por lo que no requiere reconocer pasivos de contrato.

Al obtener estos contratos, Grupo TMM incurre en costos incrementales poco significativos. Dado que el periodo de amortización de estos costos, si se capitalizara, sería menor a un año y dado que son poco significativos, la Compañía hace uso de la solución práctica de la IFRS y los reconoce como gastos conforme se incurren en los mismos.

Buques abastecedores y loderos

Estos ingresos se derivan del transporte de materiales, personal, equipos y refacciones, posicionamiento y manejo de anclas de plataformas marinas y barcasas, apoyo a inspección y exploración subacuática con embarcaciones especializadas, servicios de protección con buques contra incendio y administración y operación de buques a terceros, así como servicios de procesamiento de fluidos costa afuera y en puerto, a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de 1 año para los contratos ‘time charter’ y de 1 a 30 días, bajo la modalidad ‘SPOT’, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en los precios del mercado.

La obligación de desempeño se satisface cuando los servicios de abastecimiento son prestados y recibidos por los clientes, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan en el estado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago de dichos montos. Generalmente, Grupo TMM no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Buques parceleros y bulk carrier

Estos ingresos se derivan del transporte de mercancías a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de entre 7 y 30 días, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en el espacio o capacidad requerida por el cliente. La obligación de desempeño se satisface conforme las mercancías se transportan del punto de origen al de destino. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios. El negocio de bulk carrier dejó de operar a partir de 2023.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan como parte del saldo de las cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Servicios de administración marítima

Hasta el mes de agosto de 2022, correspondía a ingresos por la prestación de servicios para la contratación, operación y administración de embarcaciones, principalmente abastecedores costa afuera, la tarifa para estos servicios se determinaba aplicando un margen del 2.85% sobre los ingresos de los contratos con terceros de cada embarcación, este porcentaje se revisaba de forma anual y se podía incrementar bajo ciertas circunstancias pero aplicándose a partir del año siguiente a la modificación; estos servicios se consideraban una obligación de desempeño única por lo que la contraprestación se le asignaba en su totalidad. La facturación de los montos se realizaba de forma mensual, acorde con lo antes mencionado, por lo que generalmente no se generan saldos de activos ni pasivos de contrato.

Servicios de reparación de embarcaciones (astillero) y contenedores

Corresponden a ingresos por reparaciones y mantenimiento menor y mayor a embarcaciones realizadas en las instalaciones de Grupo TMM (astillero), así como a contenedores de empresas navieras y otros como muellaje, la contraprestación por los servicios es fija y se determina en el contrato con base en los trabajos solicitados, incluyendo materiales y refacciones, los cuales se deben realizar en el plazo estimado para el trabajo, que va desde 2 días hasta 60 días para embarcaciones y de 1 día hasta 6 días para contenedores, y el muellaje depende de las consideraciones de la embarcación de 1 a 365 días; debido al alto grado de interdependencia entre los varios elementos de estos servicios, se contabilizan como una sola obligación de desempeño y estos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme al avance de los servicios acordados.

La Compañía mide su avance hacia el cumplimiento total de la obligación de desempeño al comparar las horas reales invertidas hasta la fecha con el total de horas estimadas que se requieren para realizar la reparación o mantenimiento, incluyendo los costos relacionados; esta base representa razonablemente la transferencia de servicios a cada cliente en virtud de la capacidad de la Compañía para hacer estimaciones confiables con base en su significativa experiencia histórica en la prestación de estos servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan como parte de las cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato, ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan pasivos.

Otros servicios

La Compañía obtiene ingresos por otros servicios tales como, compraventa de hidrocarburos, agenciamiento, trámites en puerto, entre otros, la mayoría de estos servicios se consideran obligaciones de desempeño únicas de acuerdo con los términos de los contratos respectivos y la contraprestación se asigna en su totalidad a dichas obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en virtud de que los clientes reciben y consumen los beneficios conforme la Compañía presta los servicios, es decir conforme se satisfacen las obligaciones de desempeño; para la mayoría de estos servicios la Compañía no genera saldos de activos o pasivos de contrato. Para el caso específico de los servicios por agenciamiento y compraventa de hidrocarburos, la Compañía funge como agente y por lo tanto reconoce como ingreso el margen de utilidad en la operación.

Costos y gastos

Los costos y gastos de transporte marítimo, así como los relativos a otras operaciones de logística, se reconocen en los resultados al momento de utilizar el servicio, se consumen los materiales o conforme se incurren.

Ingresos y costos de financiamiento

Los ingresos y costos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo y se presentan formando parte del rubro 'Costo de financiamiento'.

4.19 Información por segmentos

La Compañía mantiene cuatro segmentos de operación: división marítima, división de infraestructura marítima, división logística, puertos y terminales y división de almacenaje. Estos segmentos operativos se monitorean por la Administración que se encarga de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento. Al identificar sus segmentos operativos, la Administración se basa en sus líneas de servicio, las cuales representan los principales servicios proporcionados por la Compañía.

Cada uno de estos segmentos operativos se administra separadamente, ya que cada una de estas líneas de servicio requiere de diferentes tecnologías y otros recursos, así como de enfoques de mercadeo también diferentes. Todas las transferencias entre segmentos, si las hay, se efectúan a precios de mercado.

Las políticas de contabilidad que Grupo TMM utiliza para su información por segmentos son las mismas que las que utiliza en sus estados financieros consolidados, con la excepción de que no se distribuyen los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de negocio de cualquiera de los segmentos operativos. Este hecho se refiere principalmente a los gastos corporativos de la Compañía.

4.20 Juicios significativos de la administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración considera diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Evaluación de control, influencia significativa y control conjunto

La Administración evalúa respecto de sus participadas, entre otros, los términos de los derechos de voto, el poder para gobernar las decisiones, los acuerdos contractuales y legales; al determinar si existe control, influencia significativa y control conjunto, se requiere juicio significativo al evaluar algunas de estas características que pueden verse modificadas en el tiempo (ver Nota 4.2).

Incertidumbre sobre las estimaciones

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus propiedades. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Los estimados de valor razonable de estos activos pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte, así como de los resultados futuros y la tasa de descuento (ver Nota 24).

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada. Durante 2024 y 2023 la Compañía realizó pruebas de deterioro sin determinar pérdidas por deterioro (ver Nota 12).

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la Nota 22).

5 Adquisiciones y disposiciones de negocios

Disposición de subsidiarias

Durante el ejercicio de 2024 la Compañía no llevo a cabo venta de subsidiarias.

Durante el ejercicio de 2023 se vendieron dos compañías, TMM Almacenadora, S.A.P.I. de C.V. y Servicios Tecnológicos ST, S.A. de C.V., en un importe por \$10,000, generándose una utilidad en venta de subsidiarias por \$3,676 (Ver Nota 18).

Adquisición de subsidiarias

Durante los años 2024 y 2023, la Compañía no adquirió ninguna compañía.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2024	2023
Caja	\$ 610	\$ 681
Bancos	143,421	88,231
Inversiones temporales (a)	63,079	9,467
	<u>\$ 207,110</u>	<u>\$ 98,379</u>

(a) Corresponde a inversiones a plazo (pagarés) y operaciones de reporto a plazos de hasta 3 días.

Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2023 el efectivo restringido corresponde a las cantidades restringidas necesarias para las actividades de comercio exterior en el negocio de almacenaje por importes de \$1,665. Al 31 de diciembre de 2024 no existe efectivo restringido.

7 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	2024	2023
Marítimo		
Costa afuera	\$ 193,395	\$ 180,827
Parcel tankers	59,178	10,697
Agenciamiento	1,615	1,786
Infraestructura marítima		
Astillero	16,771	33,328

	2024	2023
<i>Logística, puertos y terminales</i>		
Servicios portuarios	127	371
Reparación de contenedores	8,581	6,971
Automotriz	2,798	1,291
<i>Almacenaje y otros negocios</i>		
Almacenaje	41,827	31,631
Otros negocios	1,699	1,698
Total de cuentas por cobrar a clientes	325,991	268,600
Activos de contrato	489,974	67,765
Estimación para cuentas incobrables	(119,124)	(28,612)
	\$ 696,841	\$ 307,753

Al 31 de diciembre de 2024 el incremento en el saldo de activos de contrato corresponde principalmente al aumento (aproximadamente 61%) en los ingresos de la división marítima en ese año respecto de 2023 y a ciertos retrasos de algunos clientes para completar los procesos de facturación. Durante 2025, la Compañía ha estado realizando la facturación correspondiente conforme los acuerdos con los clientes.

Todas las cuentas por cobrar son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar a clientes se considera una razonable aproximación del valor razonable.

El movimiento en la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	\$ 28,612	\$ 25,975
Pérdida por deterioro del periodo	91,113	8,737
Montos aplicados incobrables	(601)	(6,100)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 119,124	\$ 28,612

La Nota 25 incluye revelaciones relacionadas con la exposición al riesgo de crédito y el análisis relacionado con la estimación para pérdidas crediticias esperadas. En 2024 y 2023 la pérdida por deterioro se calculó aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la IFRS 9.

8 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2024	2023
Corto plazo		
Impuestos por recuperar	\$ 195,242	\$ 194,918
Empleados	94	4,540
Otros	15,505	14,633
	210,841	214,091
Largo plazo		
Impuesto al valor agregado por recuperar (a)	63,019	195,473
	\$ 273,860	\$ 409,564

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los procesos de recuperación del IVA se han prolongado por parte de las autoridades fiscales ampliando los plazos de recuperación.

9 Propiedades y equipo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	2024						Total
	Terrenos	Construc- ciones en proceso	Edificios e instala- ciones	Equipo marítimo y transporte	Manteni- miento mayor	Otros equipos	
Valor en libros bruto							
Saldo al 1 de enero	\$ 1,419,674	\$ 230,406	\$ 114,044	\$ 193,882	\$ 29,142	\$ 46,260	\$ 2,033,408
Adiciones	-	457,554 (a)	79,573	1,060	3,177	7,667	549,031
Revaluación							
Disposiciones	-	(5,616)	-	(16,933)	-	(1,116)	(23,665)
Saldo al 31 de diciembre	1, 419,674	682,344	193,617	178,009	32,319	52,811	2,558,774
Depreciación y deterioro							
Saldo al 1 de enero	-	-	(13,011)	(149,941)	(7,045)	(37,279)	(207,276)
Disposiciones	-	-	73	15,356	-	954	16,383
Depreciación	-	-	(8,375)	(23,627)	(11,228)	(1,821)	(45,051)
Deterioro	(51,531)	-	-	-	-	-	(51,531)
Saldo al 31 de diciembre	(51,531)	-	(21,313)	(158,212)	(18,273)	(38,146)	(287,475)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 1,368,143	\$ 682,344	\$ 172,304	\$ 19,797	\$ 14,046	\$ 14,665	\$ 2,271,299
	2023						Total
	Terrenos	Construc- ciones en proceso	Edificios e instala- ciones	Equipo marítimo y transporte	Manteni- miento mayor	Otros equipos	
Valor en libros bruto							
Saldo al 1 de enero	\$ 1,147,174	\$ 136,495	\$ 113,857	\$ 163,282	\$ 21,026	\$ 50,247	\$ 1,632,081
Adiciones	272,500 (b)	105,727	187	31,757	23,301	236	433,708
Disposiciones	-	(11,816)	-	(1,157)	(15,185)	(4,223)	(32,381)
Saldo al 31 de diciembre	1,419,674	230,406	144,044	193,882	29,142	46,260	2,033,408
Depreciación y deterioro							
Saldo al 1 de enero	-	-	(10,042)	(85,574)	(6,444)	(39,250)	(141,310)
Disposiciones	-	-	217	1,157	10,328	3,815	15,517
Depreciación	-	-	(3,186)	(65,524)	(10,929)	(1,844)	(81,483)
Saldo al 31 de diciembre	-	-	(13,011)	(149,941)	(7,045)	(37,279)	(207,276)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 1,419,674	\$ 230,406	\$ 101,033	\$ 43,941	\$ 22,097	\$ 8,981	\$ 1,826,132

Todos los cargos por depreciación y pérdida por revaluación se incluyen como parte del rubro ‘Depreciación, amortización y pérdida por revaluación’ en los estados consolidados de resultados.

- (a) Se integra principalmente por el proyecto del Dique por \$373,872, además de los proyectos de diseño y conversión a los buques loderos Aurora Pearl y World Peridot por \$29,671 y \$33,487, respectivamente. En relación con el dique la adquisición del mismo se concluyó durante 2025 (ver Nota 27).
- (b) Corresponde al traspaso de activos disponibles para la venta por no haberse concretado la venta.

En caso de que el modelo de costo hubiera sido utilizado, los montos en libros de los terrenos e inmuebles revaluados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 serían como sigue:

	2024	2023
Terrenos	\$ 847,745	\$ 847,745
Inmuebles	188,799	198,736
	<u>\$ 1,036,544</u>	<u>\$ 1,046,481</u>

El monto revaluado incluye un excedente de revaluación en 2024 y 2023 de \$712,333 y \$724,281, respectivamente, el cual se presenta como parte del rubro “Otros componentes de Capital” y no está disponible para distribución a los accionistas (ver Nota 16).

Medición a valor razonable

Ver Nota 24, sobre la medición a valor razonable de inmuebles.

Garantías

Al cierre de 2024 y 2023, un bien inmueble garantizaba el préstamo bancario con Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existía una grúa de pórtico en garantía por el financiamiento obtenido de ‘PNC Bank, N.A’ (Ver Nota 13).

10 Arrendamientos

Activo por derecho de uso

	2024				
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Total
Valor en libros bruto					
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 150,625	\$ 4,977	\$ 56,564	\$ 22,135	\$ 234,301
Bajas (a)	43,020	4,977	6,995	-	\$ 54,992
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 107,605</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,569</u>	<u>\$ 22,135</u>	<u>\$179,309</u>
Depreciación					
Saldo al 1 de enero de 2024	53,495	4,561	7,542	20,752	86,350
Bajas	21,510	4,977	11,312	-	37,799
Depreciación	55,918	416	5,836	1,383	63,553
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>87,903</u>	<u>-</u>	<u>2,066</u>	<u>22,135</u>	<u>112,104</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 19,702</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,503</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 67,205</u>

	2023				
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Total
Valor en libros bruto					
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 245,741	\$ 4,977	\$ 79,779	\$ 22,135	\$ 352,632
Adiciones	62,630	-	-	-	62,630
Bajas (b)	157,746	-	23,215	-	180,961
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150,625	4,977	56,564	22,135	234,301
Depreciación					
Saldo al 1 de enero de 2023	57,263	2,073	9,140	15,218	83,694
Bajas	68,704	-	9,673	-	78,377
Depreciación	64,936	2,488	8,075	5,534	81,033
Saldo al 31 de diciembre de 2023	53,495	4,561	7,542	20,752	86,350
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	\$ 97,130	\$ 416	\$ 49,022	\$ 1,383	\$ 147,951

- (a) Corresponden a las bajas generadas por reorganización operativa en los segmentos de logística y almacenaje.
- (b) En el mes de agosto de 2023, Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. llevó a cabo la renegociación del contrato de arrendamiento de las oficinas y bodegas en Azcapotzalco, firmando un nuevo contrato por un año dos meses. El efecto neto de esta operación (crédito) por un monto de \$20,227 se presenta en el rubro de otros ingresos (gastos).

Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
<u>2024</u>		
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 18,636	\$ 15,545
Patios	3,783	44,638
	<u>\$ 22,419</u>	<u>\$ 60,183</u>
<u>2023</u>		
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 62,390	\$ 48,326
Grúas	681	-
Patios	2,463	52,110
Dique	1,609	-
	<u>\$ 67,143</u>	<u>\$ 100,436</u>

Grupo TMM tiene bodegas para el servicio de almacenaje, grúas para el servicio de logística y un dique para el mantenimiento y reparación de embarcaciones. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos subyacentes de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Compañía subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Compañía.

Los arrendamientos son no cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo.

Se prohíbe que Grupo TMM venda u otorgue en garantía el activo subyacente. Para los arrendamientos de edificios de oficinas y bodegas, Grupo TMM debe conservar en buen estado dichas propiedades. Además, Grupo TMM debe contratar seguros para los activos arrendados e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de Grupo TMM por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de posición financiera:

Activo por derecho de uso	No. de activos por derechos de uso arrendados	Rango del plazo remanente (años)	No. de arrendamientos con opciones de extensión	Arrendamientos con opción de compra	Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	No. de arrendamientos con opciones de terminación
Bodegas	2	2 – 8	2	-	2	-
Patios	1	2 – 8	1	-	1	-

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

	Dentro del 1er año	1 a 3 años	3 a 5 años	Después de 5 años	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024					
Pagos por arrendamiento	\$ 34,518	\$ 29,212	\$ 26,574	\$ 36,075	\$ 126,379
Cargos financieros	(12,099)	(14,693)	(10,831)	(6,154)	(43,777)
Valores presentes netos	<u>\$ 22,419</u>	<u>\$ 14,519</u>	<u>\$ 15,743</u>	<u>\$ 29,921</u>	<u>\$ 82,602</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023					
Pagos por arrendamiento	\$ 84,606	\$ 64,122	\$ 28,902	\$ 56,113	\$ 233,743
Cargos financieros	(17,463)	(21,683)	(14,328)	(12,690)	(66,164)
Valores presentes netos	<u>\$ 67,143</u>	<u>\$ 42,439</u>	<u>\$ 14,574</u>	<u>\$ 43,423</u>	<u>\$ 167,579</u>

Pagos de arrendamientos no reconocidos como pasivos

La Compañía ha elegido no reconocer pasivos por arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo esperado de 12 meses o menos) o por arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos realizados por estos contratos de arrendamiento se reconocen en resultados sobre la base de línea recta. El gasto relacionado con los pagos no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos de corto plazo (a)	\$ 803,420	\$ 523,174
Arrendamientos de activos de bajo valor	10,399	8,294
	<u>\$ 813,819</u>	<u>\$ 531,468</u>

(a) Corresponde al arrendamiento de buques loderos y parceleros, así como de las oficinas corporativas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Grupo TMM tenía compromisos sobre arrendamientos de corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$66,952 y \$43,598, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Grupo TMM no tenía compromisos de arrendamiento que aún no habían comenzado.

El total de flujos de efectivo por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$881,023 y \$609,905, respectivamente.

11 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

		2024			
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio
Programas de cómputo (b)	\$34,588	\$ -	\$ -	\$ 3,658	\$ 30,930
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528
	<u>\$160,116</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,658</u>	<u>\$ 156,458</u>
		2023			
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio
Programas de cómputo (b)	\$ 31,925	\$ 5,700 (c)	\$ -	\$ 3,037	\$ 34,588
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528
	<u>\$ 157,453</u>	<u>\$5,700</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,037</u>	<u>\$ 160,116</u>

(a) Corresponde a los derechos sobre la marca Marmex relacionada con el segmento de división marítima, específicamente en la operación de costa afuera. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro (ver Nota 12).

(b) Corresponde principalmente al proyecto de actualización del sistema SAP Hana.

(c) Corresponde a la adquisición de software para la medición de impacto ambiental el día 2 de agosto de 2023.

La amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$17,117 y \$13,459, respectivamente.

Los gastos posteriores para conservar los programas de cómputo y la marca se reconocen en resultados conforme se incurren.

12 Deterioro de activos de larga duración

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro, la marca se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de su uso (segmento de división marítima).

Grupo TMM realiza pruebas de deterioro sobre las unidades generadoras de efectivo relacionadas con la marca anuales o con mayor frecuencia si hay indicadores de que la unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado puede estar deteriorada.

El valor de recuperación para estos activos fue determinado con base en el valor de uso. El cálculo del valor en uso se determina cubriendo un pronóstico detallado a 5 años, aprobado por la Gerencia. El valor presente de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo se determina aplicando una tasa de descuento apropiada, mismas que reflejan la evaluación de las condiciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo.

El valor de los supuestos clave utilizado refleja datos históricos de fuentes externas e internas y se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de crecimiento	2.4%	2.3%
Tasa de descuento	9.49%	11.21%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se determinaron pérdidas por deterioro por estos activos.

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para los segmentos operativos.

Tasas de descuento

Las tasas de descuento reflejan los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos.

Supuestos sobre flujos de efectivo

Los supuestos clave de la Administración para los segmentos operativos incluyen márgenes de utilidad estables, los cuales han sido determinados con base en la experiencia en este mercado. La Administración de Grupo TMM considera que esta es la mejor información disponible para pronosticar este mercado. Las proyecciones de flujos de efectivo reflejan márgenes de utilidad estables logrados antes del periodo cubierto por dichas proyecciones.

No se han considerado mejoras sobre eficiencia y los precios reflejan la inflación proyectada para la industria, mismas que se encuentran públicamente disponibles.

Además de las consideraciones antes descritas para determinar el valor de uso de las unidades generadoras de efectivo, la Administración actualmente no contempla ningún otro cambio probable que pudiera requerir cambios en su estimado. Sin embargo, el estimado del monto recuperable para los segmentos operativos es particularmente sensible a la tasa de descuento.

13 Activos y pasivos financieros

Categorías de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2024	2023
Activos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 207,110	\$ 98,379
Efectivo restringido	-	1,665
Cuentas por cobrar a clientes	271,666	239,988
Otras cuentas por cobrar	15,599	19,173
Partes relacionadas	74,187	70,078
Total de activos financieros	<u>\$ 568,562</u>	<u>\$ 429,283</u>
Pasivos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Porción a corto plazo de la deuda	\$ 102,388	\$ 64,139
Proveedores	356,200	350,653
Cuentas por pagar y gastos acumulados	514,964	275,540
Partes relacionadas	172,409	147,098
Total pasivos financieros a corto plazo	<u>1,145,961</u>	<u>837,430</u>
Porción de la deuda a largo plazo	374,660	12,374
Total pasivos financieros	<u>\$ 1,520,621</u>	<u>\$ 849,804</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor en libros de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se considera similar a su valor razonable.

13.1 Deuda financiera

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la información sobre financiamientos se resume a continuación:

	2024		2023	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>				
<i>Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.</i>	\$ 320	\$ -	\$ 6,720	\$ -
Reconocimiento de adeudo y sustitución de deudor inicialmente por \$40.9 millones a una tasa fija al 12.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019.				
Con la finalidad de mejorar el perfil del calendario de pagos, el 11 de octubre de 2018 se formalizó un nuevo reconocimiento de adeudo por \$28.0 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en octubre de 2021.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, la Compañía obtuvo dos periodos de gracia de 3 meses cada uno en el pago de principal de los meses de abril a septiembre del 2020, extendiendo el plazo del crédito a enero 2022.				
El 19 de junio de 2021 se firmó un nuevo acuerdo con la financiera a fin de extender el periodo de amortización, por un importe total de \$19.9 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en junio de 2024.				
El 2 de agosto de 2022 se firmó un nuevo acuerdo con la financiera a fin de extender el periodo de amortización, por un importe total de \$15.4 millones a una tasa fija de 13.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en diciembre de 2024.				
Estos créditos fueron pagados en el primer trimestre de 2025.				
<i>Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple</i>	-	-	3,000	-
Cinco líneas de crédito simple con garantía hipotecaria inicialmente contratadas por \$25.5, \$45.8, \$34.6, \$21.6 y \$8.4 millones a una tasa variable de TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y vencimiento en septiembre de 2024. El crédito por \$25.5 quedó liquidado el 14 de enero de 2022. Los créditos por \$45.8, \$34.6 y \$8.4 quedaron liquidados el 29 de julio de 2022.				
El 26 de noviembre de 2018 se dispuso de una nueva línea de crédito por \$20.0 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 550 puntos base y vencimiento en noviembre de 2023. Este crédito quedó liquidado el 27 de enero del 2023.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID -19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 6 meses en el pago de principal de 4 de las 6 líneas, el periodo aplica de los meses de enero a junio del 2020, extendiendo el vencimiento de esas líneas correspondientemente.				
Este crédito se liquidó el 27 de marzo 2024.				

	2024		2023	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
INPIASA, S.A. de C.V.	-	-	202	-
Contrato de línea de crédito inicialmente por \$15.7 millones a una tasa variable de TIIE de 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y con un vencimiento inicial en agosto de 2021.				
En 2022 se firmó un convenio modificatorio con INPIASA a fin de extender el periodo de amortización, con vencimiento en diciembre de 2024, fecha en que liquidado.				
Otros inversionistas	11,711	-	11,711	-
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$6.0 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de principal e interés a vencimiento, originalmente en octubre de 2020. En enero de 2021 se realizó un pago a principal de \$1.0 millones a cada línea. Como parte de las negociaciones realizadas por la Compañía, se acordaron nuevas condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa de interés, así como extendiendo la fecha vencimiento a octubre de 2023. El crédito se mantiene al corriente y se extendió el vencimiento al 31 de diciembre 2024.				
En julio de 2021 se contrató una línea de crédito con múltiples disposiciones, realizándose la primera el 28 de julio de 2021. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de \$5,061 millones con una tasa de 15% y vencimiento en septiembre 2023. El crédito se mantiene al corriente y se extendió el vencimiento al 31 de diciembre 2024.				
Hewlett Packard	192	147	159	324
En enero de 2021 se contrató una línea adicional por \$622.5, a una tasa fija de 9.87%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en diciembre de 2025.				
El 14 de julio de 2022 se renegóció el contrato con las siguientes condiciones, tasa fija de 11.20%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en septiembre de 2026.				
Desarrollo del Crédito Sustentable, S.A. de C.V. SOFOM, Entidad no regulada	34,010	-	25,068	-
En marzo de 2023 se contrató una línea de crédito por \$7.7 millones de pesos a una tasa fija anual de 13.50%, con fecha vencimiento en marzo de 2024.				
En abril de 2023 se contrató una línea de crédito por \$11.6 millones de pesos y en junio de 2023 se contrató una línea de crédito por \$5.651 millones de pesos, ambos a una tasa fija anual de 13.50%, con fecha vencimiento en abril y junio de 2024 respectivamente. Estos créditos fueron pagados en el primer trimestre de 2025.				
Excavsa, S.A. de C.V.	-	-	3,000	-
En octubre 2 de 2023 se contrató una línea de crédito por \$3.0 millones de pesos a una tasa fija mensual de 2.0%, con fecha vencimiento en octubre 2 de 2024.				
Este crédito se liquidó el 3 de abril 2024.				

	2024		2023	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Grupo MSQR, S.A.P.I. de C.V. SOFOM	18,000	-	-	-
En septiembre de 2024 se firmó una línea de crédito simple por \$18 millones de pesos, a una tasa fija del 2% mensual, pagos mensuales de intereses ordinarios sobre el saldo principal no vencido y vencimiento en marzo 2025. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en negociaciones para la reestructura de pago.				
Intereses por pagar	11,544	-	4,942	-
Total deuda en moneda nacional	75,777	147	54,802	324
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>				
Hewlett Packard	9,423	5,968	6,383	12,050
Dos líneas de crédito simple por \$607.8 mil dólares y \$201.6 mil de dólares, a una tasa fija de 6.84% y 6.13%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo y octubre de 2024.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del presente, extendiendo el plazo de cada línea crédito 3 meses.				
Con la finalidad de continuar con la estrategia de transformación tecnológica de la Compañía, en octubre de 2021 se contrataron 3 líneas de crédito simple adicionales por \$86.6 mil dólares, \$96.9 mil dólares y \$252.1 mil de dólares, a una tasa fija de 5.96%, 7.16% y 4.58% anual fija respectivamente, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo, abril y agosto de 2025.				
En enero de 2021 se contrataron dos líneas adicionales por \$43.3 mil dólares y \$385.0 mil de dólares, a una tasa fija de 5.14% y 4.76%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en diciembre de 2025.				
El 14 de julio de 2022 se renegociaron los contratos con las siguientes condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa, así como extendiendo la fecha vencimiento por un año.				
El 25 septiembre de 2023 se renegociaron los contratos con las mismas condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa, así como extendiendo la fecha de vencimiento al 31 de marzo 2027.				
PNC, Bank, N.A.	-	-	2,906	-
Línea de crédito simple con garantía prendaria por \$860 mil dólares contratada el 22 de agosto de 2019, a una tasa fija de 4.40%, pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en julio de 2024, fecha en la que fue liquidado.				

	2024		2023	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Atrafin LLC	6,820	33,323	-	-
En febrero de 2024 se firmó un contrato de financiamiento con Eximbank (Atrafin LLC dba America Trade & Finance Company) por \$2.3 millones de dólares a una tasa anual de 6.89% con pagos semestrales de principal e interés para capital de trabajo en la conversión de los barcos loderos.				
Bancomext, S.N.C.	10,368	335,222	-	-
En 2024 se adquirió un nuevo dique flotante a través de un financiamiento otorgado por Bancomext por \$16.8 millones de dólares, equivalente a aproximadamente el 85% de su valor a una tasa de SOFR + 2.35% con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento a 2034. Esta transacción involucra una garantía hipotecaria de un bien inmueble, así como la garantía hipotecaria marítima del propio dique adquirido.				
Intereses por pagar	-	-	48	-
Total deuda en moneda extranjera	26,611	374,513	9,337	12,050
Total deuda	\$ 102,388	\$ 374,660	\$ 64,139	\$ 12,374

Cláusulas de cumplimiento

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer ('Cláusulas de cumplimiento') de la Compañía acreditada, como el restringir el pago de dividendos, no disminuir el capital social y no escindirse, así como condicionar la venta de activos, lo anterior sin previa autorización del acreedor; de igual forma, en algunos casos se deben entregar copia de estados financieros trimestrales y auditados, así como información razonable solicitada por el acreedor. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con las Cláusulas de cumplimiento establecidos en dichos contratos.

Los gastos por intereses de los créditos bancarios fueron de \$13,465 y \$9,411, por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los vencimientos de la deuda financiera a largo plazo se presentan a continuación:

	2024	2023
<u>Vencimiento</u>		
2025	\$ -	\$ 7,312
2026	37,438	4,518
2027	36,101	544
2028	40,624	-
2029	260,497	-
	<u>\$ 374,660</u>	<u>\$ 12,374</u>

La conciliación en los cambios producidos por actividades de financiamiento durante 2024 y 2023 es como sigue:

	2024			
	Préstamos bancarios	Efectivo restringido	Pasivo por arrendamientos	Total
Saldos al inicio del año	\$ 76,546	\$ 1,665	\$ 167,578	\$ 242,459
Préstamos recibidos	436,156	-	-	436,156
Pago de préstamos	(43,238)	-	-	(43,238)
Pasivos por arrendamientos contratados	-	-	-	-
Pago de arrendamientos	-	-	(53,563)	(53,563)
Intereses devengados	11,306	-	16,193	27,499
Intereses pagados	(4,784)	-	(13,641)	(18,425)
Movimiento efectivo restringido	-	(1,665)	-	1,665
Utilidad neta por diferencias en tipos de cambio no realizadas	(3,051)	-	-	(3,051)
Total	\$ 477,048	\$ -	\$ 82,602	\$ 559,650

	2023			
	Préstamos bancarios	Efectivo restringido	Pasivo por arrendamientos	Total
Saldos al inicio del año	\$ 99,473	\$ 2,059	\$ 287,075	\$ 388,607
Préstamos recibidos	27,563	-	-	27,563
Pago de préstamos	(48,181)	-	-	(48,181)
Pasivos por arrendamientos contratados	-	-	62,630	62,630
Pago de arrendamientos	-	-	(56,274)	(56,274)
Intereses devengados	9,243	-	22,163	31,406
Intereses pagados	(8,416)	-	(22,163)	(30,579)
Movimiento efectivo restringido	-	(394)	-	(394)
Utilidad neta por diferencias en tipos de cambio no realizadas	36	-	-	36
Total	\$ 76,513	\$ 1,665	\$ 167,579	\$ 245,757

14 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar y por pagar, así como las transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Marítima del Golfo de México (a)	\$ 74,187	\$ -	\$ 70,078	\$ -
SSA México, S.A. de C.V. (b)	-	14,188	-	12,466
Inversionistas (c)	-	158,221	-	134,632
	\$ 74,187	\$ 172,409	\$ 70,078	\$ 147,098

- (a) Los saldos por cobrar se relacionan con los servicios de comisiones por agenciamiento y prestador marítimo.
- (b) Los saldos por pagar a SSA México, S.A. de C.V., provienen principalmente por servicios de sub-agenciamiento que esta parte relacionada proporciona a Grupo TMM.
- (c) Líneas de crédito por \$130 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de capital e intereses al vencimiento, con vencimiento inicial en el mes de diciembre 2023, Durante 2024, se extendió la fecha de vencimiento a diciembre de 2026 manteniendo las condiciones actuales. Los gastos por intereses de estos créditos ascendieron a \$13,885 y \$16,290 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las transacciones más importantes con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2024	2023	2022
Ingresos:			
Sistemas	\$ 2,408	\$ 2,650	\$ -
Servicios de muellaje	-	6,227	-
Comisión por agenciamiento (b)	-	226	412
Prestador marítimo (a)	-	-	20,958
	<u>\$ 2,408</u>	<u>\$ 9,103</u>	<u>\$ 21,370</u>
Costos:			
Comisiones sub-agenciamiento (c)	\$ -	\$ 6,910	\$ 7,237
Intereses:	<u>\$ 13,885</u>	<u>\$ 16,290</u>	<u>\$ 18,227</u>

- (a) Servicios de prestador marítimo entre TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo TMM, y Marítima del Golfo. La fecha de terminación del contrato fue agosto de 2022.
- (b) Comisión por agenciamiento entre Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM, y Marítima del Golfo.
- (c) Comisiones por sub-agenciamiento que prestó SSA México, S.A. de C.V. a Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.

Las operaciones con el personal ejecutivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2023 y 2022, incluyen los siguientes gastos:

	2024	2023	2022
Beneficios a corto plazo			
Salarios	\$ 16,398	\$ 10,761	\$ 19,055
Contribuciones de seguridad social	2,397	1,900	736
	<u>\$ 18,795</u>	<u>\$ 12,661</u>	<u>\$ 19,791</u>

La Compañía no paga otros beneficios al personal ejecutivo distintos de los relacionados con sueldos y conceptos relacionados.

15 Cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar y gastos acumulados se analizan como sigue:

	2024	2023
Gastos de operación	\$ 258,743	\$ 122,014
Gastos generales	207,210	107,823
Servicios adquiridos	21,271	21,887
Impuestos por pagar	73,507	65,204
Sueldos y salarios	4,122	3,012
Otros	23,618	20,804
	\$ 588,471	\$ 340,744

16 Inversión de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra por 174,553,127 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, en ambos años, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2023 los accionistas de la Compañía acordaron realizar un incremento de capital por un importe de \$151,978, mediante la emisión de hasta 72,370,286 acciones comunes, nominativas y sin expresión nominal representativas del capital social de Grupo TMM. Dicho incremento de capital fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5296/2023 de fecha 27 de junio de 2023 y suscrito en su totalidad por los accionistas en el mes de octubre de 2023.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal.

Al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022 el monto de la reserva legal asciende a \$216,948, en cada uno de esos años, mismo que se presenta en el rubro de 'Otros componentes de capital' y forma parte de la inversión de los accionistas.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Compañía tenedora y sus subsidiarias asciende a \$5,352,680 y \$4,514,668, respectivamente, que se originó hasta el 31 de diciembre de 2013, posteriormente no se han generado nuevos saldos en esta cuenta.

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN, generado hasta el 31 de diciembre de 2013, no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicho saldo se agote. Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades generadas a partir del 1 de enero 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$6,433,442 y \$5,987,515, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

Otros componentes de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de otros componentes de capital se muestra a continuación:

	Reserva legal	Ganancias y pérdidas actuariales	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 216,948	\$ (70,733)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 753,439	\$ 729,092
Plan de beneficios definidos	-	8,453	-	-	-	8,453
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(29,158) (a)	(29,158)
Total antes de impuestos	-	8,453	-	-	(29,158)	(20,705)
Gasto por impuestos	-	(2,536)	-	-	-	(2,536)
Total neto de impuestos	-	5,917	-	-	(29,158)	(23,241)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 216,948	\$ (64,816)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 724,281	\$ 705,851
Plan de beneficios definidos		4,551				4,551
Superávit por evaluación					22,974 (b)	22,974
Reclasificaciones de superávit por revaluación					(28,030) (a)	(28,030)
Total antes de impuestos		4,551			(5,056)	(505)
Gasto por impuestos		(1,365)			(6,892)	(8,257)
Total neto de impuestos		3,186			(11,948)	(8,762)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 216,948	\$ (61,630)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 712,333	\$ 697,089

- (a) Corresponde a la reclasificación del superávit por revaluación a resultados acumulados por la venta de inmuebles, así como por la depreciación del periodo de la revaluación de propiedades.
- (b) Incluye el ajuste de los activos disponibles para la venta a su valor razonable, por un importe de \$22,974.

17 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los ingresos se integran como sigue:

	2024	2023	2022
<i>Marítimo</i>			
Costa afuera	\$ 803,027	\$ 462,801	\$ 527,571
Parcel tankers	193,943	246,291	351,539
Transporte de combustóleo	264,742	57,220	-
Agenciamiento	1,497	29,217	31,379
Comercialización de hidrocarburos	19,785	-	-
Administración marítima (a)	-	-	16,343
Bulk Carrier (b)	-	-	304,269
<i>Infraestructura marítima</i>			
Astillero	262,220	200,496	118,441
<i>Logística, puertos y terminales</i>			
Terminal intermodal	39,876	37,991	38,910
Reparación de contenedores	3,471	21,008	110,966
Automotriz	12,389	8,036	5,442
Servicios portuarios	6,206	6,080	5,659
<i>Almacenaje y otros negocios</i>			
Almacenaje	146,420	149,507	172,537
Total de ingresos consolidados	<u>\$ 1,753,576</u>	<u>\$ 1,218,647</u>	<u>\$ 1,683,056</u>

- (a) Como se menciona en la Nota 4.19 en agosto de 2022 se dio por terminado el contrato que Grupo TMM tenía como administrador marítimo con Marítima del Golfo.
- (b) El contrato de operación de transporte de mercancías concluyó en el primer trimestre de 2023.

Los ingresos de la Compañía no muestran alguna característica de agrupación particular, tal como por tipo de cliente (gobierno y privados), zona geográfica, etc. La agrupación principal se muestra en función del tipo de ingreso por cada segmento; asimismo, como se menciona en la Nota 4.19, todos los ingresos de la Compañía se reconocen a través del tiempo.

18 Otros ingresos (gastos)

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los otros ingresos (gastos) se integran como sigue:

	2024	2023	2022
Movimiento de provisiones	\$ 37,444	\$ 44,527	\$ 61,170
Recuperación de impuestos, neto de gastos incurrido en la recuperación	20,149	(3,034)	-
Cancelación de arrendamientos en el negocio de almacenaje	14,307	20,227	-
Resultado en venta de compañías subsidiarias	-	3,676	-
Resultado en venta de activos fijos	10,042		
Diversos, neto	(2,112)	391	(2,393)
Deterioro de inventarios	(23,531)		
Gastos relacionados con la cancelación del contrato de arrendamiento de edificio corporativo	-	-	(11,351)
Pérdida en baja de activos, neto (ver Nota 9)	-	-	(57,804)
	<u>\$ 56,299</u>	<u>\$ 65,787</u>	<u>\$ (10,378)</u>

19 Intereses a cargo y otros costos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023	2022
Intereses de deuda financiera	\$ 13,465	\$ 9,411	\$ 9,096
Intereses con partes relacionadas	13,885	16,290	18,227
Intereses por arrendamientos	16,119	28,783	28,568
Otros gastos financieros	4,660	8,546	5,257
Amortización de gastos relacionados con la deuda financiera	-	36	415
	<u>\$ 48,128</u>	<u>\$ 63,066</u>	<u>\$ 61,563</u>

20 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar**Impuesto sobre la Renta (ISR)****Resultado del año**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Grupo TMM y compañías subsidiarias obtuvieron pérdidas fiscales combinadas para efectos de ISR de \$448,374 y \$156,078, respectivamente. La mayoría de las compañías que generaron utilidades por un importe de \$325,436 las amortizaron con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un importe de \$323,944. El ISR reconocido en resultados corresponde a subsidiarias que obtuvieron utilidades fiscales generando un resultado fiscal para ISR de \$1,492 \$14,840 y \$10,573 para 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

La diferencia entre el resultado fiscal y el contable se debe básicamente al efecto neto de la ganancia o pérdida inflacionaria reconocida para efectos fiscales, diferencias entre amortización y depreciación fiscal y contable, a los gastos no deducibles y a diferencias temporales en ciertas partidas que se reportan en diferentes periodos para efectos financieros y fiscales.

Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2022, 2023 y 2024 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la provisión para impuesto a la utilidad reconocida en resultados se muestra a continuación:

	2024	2023	2022
Impuesto sobre la renta causado	\$ (8,674)	\$ (4,452)	\$ (3,172)
Impuesto diferido del ejercicio	8,674	24,652	32,763
Total beneficio por impuestos a la utilidad	\$ -	\$ 20,200	\$ 29,591

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la conciliación entre la provisión para impuesto sobre la renta basado en la tasa establecida en la ley y la provisión registrada por la Compañía se describe a continuación:

	2024	2023	2022
Pérdida antes de impuestos	\$ (8,674)	\$ (4,742)	\$ (28,688)
Impuesto sobre la renta	2,602	1,423	8,606

Incremento (decremento) por:

Diferencia en depreciación y amortización	(20,543)	(20,110)	(46,472)
Superávit por revaluación	-	-	(18,051)
Materiales y accesorios	(63,930)	11,483	3,418
Efectos inflacionarios y cambiarios de partidas monetarias de activos y pasivos, neto	(6,309)	(4,562)	15,663
Pérdidas fiscales por amortizar	158,997	115,461	265,090
Provisiones y reserva para cuentas incobrables	(184,584)	(65,824)	(165,542)
Erogaciones en proyectos	133,657	-	-
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de activos	(540)	-	(7,277)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de acciones de subsidiarias	-	(4,931)	-
Gastos no deducibles	(19,350)	(12,740)	(25,844)
Beneficio por impuesto a la utilidad	\$ -	\$ 20,200	\$ 29,591

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los componentes de (pasivos) activos por impuestos diferidos, se integran como sigue:

	2024	2023
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 363,027	\$ 372,390
Materiales, accesorios y provisiones – neto	80,601	73,788
Propiedades y equipo y derechos de uso	(575,688)	(578,654)
ISR diferido pasivo, neto	\$ (132,060)	\$ (132,476)

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración de la Compañía llevó a cabo la evaluación del monto de pérdidas fiscales que serán recuperables y determinó con base en proyecciones que el efecto del impuesto diferido activo determinado en el año será realizado en un 44% con base en la información disponible a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados.

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2024, Grupo TMM y sus compañías subsidiarias, presentan las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, las cuales, de acuerdo con la legislación mexicana, se actualizan aplicando los factores derivados del INPC.

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importes</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2014	121,426	2024
2015	42,875	2025
2016	224,356	2026
2017	146,903	2027
2018	299,368	2028
2019	573,207	2029
2020	446,810	2030
2021	140,373	2031
2022	126,435	2032
2023	165,269	2033
2024	450,076	2034
	<u>\$ 2,737,098</u>	

21 Información financiera por segmentos

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 opera en los siguientes segmentos: i) transporte marítimo y de agenciamiento naviero, ii) infraestructura marítima, iii) logística, puertos y terminales y iv) almacenaje. Las operaciones de transporte marítimo ('División Marítimo') incluyen el transporte de productos líquidos a granel, materiales y provisiones para plataformas de perforación. 'Infraestructura marítima' corresponde a ingresos por reparaciones menores y mantenimientos mayores a naves realizados en las instalaciones del astillero de la Compañía. Las operaciones de servicios de soluciones de logística ('División de Logística, Puertos y Terminales') comprende el mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de soluciones de logística, operaciones de carga, descarga y almacenamiento en terminales portuarias marítimas. Las operaciones de almacenaje ('División de Almacenaje') incluyen almacenamiento y administración de las instalaciones y depósitos aduaneros.

No existen cambios de los periodos anteriores en los métodos de medición utilizados para determinar las utilidades o pérdidas reportadas de cada segmento. La información de cada segmento operativo se muestra a continuación:

	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2024						
Ingresos	\$ 1,282,994	\$ 262,220	\$ 61,942	\$ 146,420	\$ -	\$ 1,753,576
Costos y gastos	(1,050,110)	(188,617)	(74,717)	(129,355)	-	(1,442,799)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(59,171)	(59,171)
Depreciación y amortización	(19,300)	(4,712)	(12,957)	(56,084)	(2,178)	(95,231)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 213,584	\$ 68,891	\$ (25,732)	\$ (39,019)	\$ (61,349)	\$ 156,375
Costos, gastos e ingresos no asignados						(41,580)
Utilidad neta del año						\$ 114,795
Propiedades	\$ 226,634	\$ 574,093	\$ 1,216,359	\$ 85,537	\$ 168,676	\$ 2,271,299
Derechos de uso por segmento	-	-	47,504	19,701	-	67,205
Otros activos por segmento	975,850	357,556	225,587	70,971	-	1,629,974
Activos compartidos	-	-	-	-	23,434	23,434
Total de activos	\$ 1,202,484	\$ 931,659	\$ 1,489,450	\$ 176,209	\$ 192,110	\$ 3,991,912
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 676,021	\$ 450,452	\$ 437,077	\$ 268,631	\$ -	\$ 1,832,181
Pasivos compartidos	-	-	-	-	49,926	49,926
Total de pasivos	\$ 676,021	\$ 450,452	\$ 437,077	\$ 268,631	\$ 49,926	\$ 1,882,107
Total de gastos de capital por segmento	\$ 70,545	\$ 396,057	\$ 2,054	\$ 745	\$ -	\$ 469,401
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	59	59
Total de gastos de capital	\$ 70,545	\$ 396,057	\$ 2,054	\$ 745	\$ 59	\$ 469,460
	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2023						
Ingresos	\$ 795,529	\$ 200,496	\$ 73,115	\$ 149,507	\$ -	\$ 1,218,647
Costos y gastos	(704,075)	(140,614)	(95,844)	(120,483)	-	(1,061,016)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(61,605)	(61,605)
Depreciación y amortización	(36,385)	(8,191)	(13,059)	(65,296)	(2,191)	(125,122)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 55,069	\$ 51,691	\$ (35,788)	\$ (36,272)	\$ (63,796)	\$ (29,096)
Costos, gastos e ingresos no asignados						44,554
Utilidad neta del año						\$ 15,458
Propiedades	\$ 156,014	\$ 182,762	\$ 1,284,274	\$ 80,352	\$ 122,730	\$ 1,826,132
Derechos de uso por segmento	-	1,383	49,437	97,131	-	147,951
Otros activos por segmento	675,684	322,046	153,529	109,183	-	1,260,442
Activos compartidos	-	-	-	-	32,305	32,305
Total de activos	\$ 831,698	\$ 506,191	\$ 1,487,240	\$ 286,666	\$ 155,035	\$ 3,266,830

	División marítima	División de infraestructura marítima	División logística, puertos y terminales	División de almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 422,088	\$ 73,753	\$ 449,429	\$ 311,824	\$ -	\$ 1,257,094
Pasivos compartidos	-	-	-	-	35,359	35,359
Total de pasivos	\$ 422,088	\$ 73,753	\$ 449,429	\$ 311,824	\$ 35,359	\$ 1,292,453
Total de gastos de capital por segmento	\$ 124,118	\$ 6,582	\$ 495	\$ 150	\$ -	\$ 131,345
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 124,118	\$ 6,582	\$ 495	\$ 150	\$ -	\$ 131,345
31 de diciembre del 2022						
Ingresos	\$ 1,231,101	\$ 118,441	\$ 160,977	\$ 172,537	\$ -	\$ 1,683,056
Costos y gastos	(1,120,565)	(79,775)	(137,165)	(121,096)	-	(1,458,601)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(82,047)	(82,047)
Depreciación y amortización	(19,063)	(7,625)	(18,099)	(52,480)	(2,252)	(99,519)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 91,473	\$ 31,041	\$ 5,713	\$ (1,039)	\$ (84,299)	\$ 42,889
Costos, gastos e ingresos no asignados						(41,986)
Utilidad neta del año						\$ 903
Propiedades	\$ 102,998	\$ 152,036	\$ 1,021,222	\$ 97,063	\$ 117,452	\$ 1,490,771
Derechos de uso por segmento	-	6,917	73,543	188,478	-	268,938
Otros activos por segmento	752,039	321,594	492,439	174,878	-	1,740,950
Activos compartidos	-	-	-	-	725	725
Total de activos	\$ 855,037	\$ 480,547	\$ 1,587,204	\$ 460,419	\$ 118,177	\$ 3,501,384
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 531,477	\$ 88,104	\$ 534,400	\$ 371,097	\$ -	\$ 1,525,078
Pasivos compartidos	-	-	-	-	175,282	175,282
Total de pasivos	\$ 531,477	\$ 88,104	\$ 534,400	\$ 371,097	\$ 175,282	\$ 1,700,360
Total de gastos de capital por segmento	\$ 49	\$ 7,997	\$ 148	\$ 17,037	\$ -	\$ 25,231
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 49	\$ 7,997	\$ 148	\$ 17,037	\$ -	\$ 25,231

22 Beneficios a los empleados

Gasto por beneficios a empleados

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	2024	2023	2022
Sueldos y prestaciones	\$ 304,353	\$ 264,005	\$ 272,092
Pensiones – planes de beneficios definidos	10,578	10,949	13,224
	\$ 314,931	\$ 274,954	\$ 285,316

Los pasivos a largo plazo reconocidos por pensiones y otras remuneraciones al personal en los estados consolidados de posición financiera, se integran como sigue:

	2024	2023
Largo plazo:		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 42,358	\$ 53,713
Prima de antigüedad	8,639	
Terminación de la relación laboral	23,685	23,677
	<u>\$ 74,682</u>	<u>\$ 77,390</u>

Los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo se incluyen en el rubro de ‘Cuentas por pagar y pasivos acumulados’ en los estados consolidados de posición financiera, los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$2,160 y \$3,012, respectivamente. (ver Nota 15).

Remuneraciones al término de la relación laboral

La prima de antigüedad y las obligaciones del plan de retiro (‘pensiones’) se basan en cálculos actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los beneficios de retiro están basados principalmente en los años de servicio, edad y sueldo del empleado al retirarse.

Los importes cargados a resultados incluyen la amortización de los costos de servicios pasados sobre el promedio de tiempo de servicio remanente del personal. La Compañía sigue la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales por concepto de primas de antigüedad y pensiones en el estado consolidado de resultado integral; la ganancia actuarial neta de impuestos para 2024 y 2023 fue de \$3,186 y \$5,917, respectivamente, (ver Nota 16).

El plan expone a Grupo TMM a riesgos tales como tasas de interés, inversión, mortalidad e inflación.

Riesgo de tasa de interés

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento determinada haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El plazo estimado de los bonos es consistente con el plazo estimado de la obligación por beneficios definidos y se denomina en pesos. Una disminución en el rendimiento del mercado de los bonos corporativos de alta calidad aumentará la obligación por beneficios definidos de la Compañía, aunque se espera que esto se compense parcialmente por un aumento en el valor razonable de ciertos activos del plan.

Riesgo de inversión

Los activos del plan son predominantemente instrumentos de capital y deuda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que se consideran de riesgo bajo.

Riesgo de mortalidad

La Compañía proporciona beneficios de por vida para quienes conforman el pasivo por beneficios definidos. Un aumento de la expectativa de vida de los miembros incrementará el pasivo por beneficios definidos.

Riesgo de inflación

Una proporción significativa de la obligación por beneficios definidos está vinculada a la inflación. Un aumento en la tasa de inflación aumentará la obligación de la Compañía.

La integración del costo neto del periodo para la prima de antigüedad y la terminación de la relación laboral, así como los supuestos actuariales básicos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo laboral	\$ 1,409	\$ 2,044	\$ (10,164)	\$ 13,620
Costo financiero	4,798	2,327	6,062	1,431
Costo neto del periodo	<u>\$ 6,207</u>	<u>\$ 4,371</u>	<u>\$ (4,102)</u>	<u>\$ 15,051</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como para la terminación de la relación laboral se integra como sigue:

	2024		2023	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 51,618	\$ 23,685	\$ 54,204	\$ 23,676
Activos del plan	(622)	-	(490)	-
Total de reserva	<u>\$ 50,996</u>	<u>\$ 23,685</u>	<u>\$ 53,714</u>	<u>\$ 23,676</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obligación por beneficios definidos (OBD) para pensiones y prima de antigüedad, así como de la reserva para la terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2024		2023	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
OBD al inicio del periodo	\$ 54,204	\$ 23,676	\$ 70,223	\$ 14,914
Costo laboral	1,409	2,044	(10,164)	13,620
Costo financiero	4,798	2,327	6,062	1,431
Beneficios pagados	(2,034)	(517)	(1,297)	(310)
Beneficios pagados de activos del plan	(6,228)	-	(6,674)	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(531)	(3,845)	(3,946)	(5,979)
OBD al final del periodo	<u>\$ 51,618</u>	<u>\$ 23,685</u>	<u>\$ 54,204</u>	<u>\$ 23,676</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos del plan se integran como sigue:

	2024	2023
Valor del fondo al inicio del periodo	\$ 490	\$ 485
Retorno esperado de activos	175	(39)
Contribuciones del plan	6,228	5,647
Beneficios pagados	(6,228)	(5,647)
Intereses de los activos del plan	(44)	44
Valor del fondo al final del periodo	\$ 621	\$ 490

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cambios en el plan de pensiones, prima de antigüedad y plan de terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2024	2023
Reserva para obligaciones al inicio del periodo	\$ 77,390	\$ 84,652
Costo del periodo	10,578	10,949
Ingresos por intereses	44	(44)
Contribuciones al plan	(6,228)	(5,647)
Beneficios pagados plan de pensiones	(2,726)	(4,028)
Misceláneos	175	(39)
Pérdidas y ganancias actuariales	(4,551)	(8,453)
Reserva para obligaciones al final del periodo	\$ 74,682	\$ 77,390

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	11.25%	10.75%
Tasa de crecimiento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Expectativa de vida laboral promedio	14.34	14.00

Estos supuestos fueron desarrollados por la Administración con la ayuda de actuarios independientes. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada ejercicio haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones correspondiente. Otros supuestos se basan en parámetros de referencia actual y la experiencia histórica de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aproximadamente el 8% y el 10% respectivamente de los empleados de la Compañía están contratados al amparo de contratos colectivos de trabajo. Bajo esos contratos, las compensaciones laborales se encuentran sujetas a negociación anual, mientras que otras compensaciones son negociables cada dos años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Grupo TMM tiene 720 empleados en ambos años.

Los supuestos actuariales significativos para la determinación de la obligación por beneficios definidos son la tasa de descuento, la tasa de crecimiento salarial y la expectativa de vida promedio. El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a estos supuestos.

La siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024:

	Aumento de 1.0%	Disminución de 1.0%
Tasa de descuento (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(1,142)	1,258
Tasa de crecimiento salarial Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	532	(938)
	Aumento de un año	Disminución de un año
Expectativas de vida promedio (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(53)	12

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con el mismo método (crédito unitario proyectado) que la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de posición financiera. Los análisis de sensibilidad se basan en un cambio en un supuesto sin cambiar el resto de los supuestos. Este análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros, ya que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

23 Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la utilidad por acción se determinó con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. No existe ningún instrumento potencial dilutivo en circulación, por lo tanto, la utilidad por acción básica y dilutiva es la misma.

24 Mediciones a valor razonable

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado consolidado de posición financiera se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos no financieros medidos a valor razonable se encuentran en un Nivel 3 de esta jerarquía, como se describe a continuación:

	2024	2023
Nivel 3		
Edificios e instalaciones	\$ 172,305	\$ 101,033
Terrenos	1,368,143	1,419,674
	\$ 1,540,448	\$ 1,520,707

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los inmuebles de Grupo TMM se estimó con base en valuaciones realizadas por tasadores inmobiliarios independientes, los cuales se consideran calificados profesionalmente.

La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Dirección de Administración y Finanzas en cada fecha de presentación de información financiera. A continuación, se presenta información adicional sobre estas valuaciones.

Edificios y terrenos (Nivel 3)

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3, es como se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 1,520,707	\$ 1,250,989
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación	22,975	-
 Movimientos de altas y bajas – neto	 (3,234)	 (2,782)
Traspaso de activos disponibles para la venta	-	272,500
Saldo al 31 de diciembre	\$ 1,540,448	\$ 1,520,707

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron afectaciones a resultados de ganancias no realizadas por mediciones a valor razonable.

25 Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración de riesgo

Grupo TMM está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de Grupo TMM por categoría se resumen en la Nota 13. Los principales tipos de riesgos son el riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de Grupo TMM se coordina en su oficina principal, en colaboración directa con el Consejo de Administración, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone Grupo TMM se describen a continuación.

Riesgo de mercado

Riesgo en moneda extranjera

Como resultado de operaciones importantes en México, la posición monetaria de Grupo TMM puede ser afectada significativamente por los movimientos en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos. La Compañía no cubre esta exposición. Grupo TMM tiene por objeto atenuar los efectos de su exposición en moneda extranjera tomando deuda principalmente en pesos mexicanos.

Grupo TMM también tiene exposición transaccional de divisas. Esta exposición surge de las ventas o compras efectuadas en monedas distintas de pesos mexicanos que es la moneda funcional de Grupo TMM. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aproximadamente el 73% y 80% respectivamente, de las ventas de Grupo TMM son denominadas en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 35% y 40% respectivamente, de los costos y gastos en esos años están denominados en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio interbancario que les corresponde en relación con el peso mexicano, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Dólares americanos		
Activos	\$ 40,494	\$ 23,356
Pasivos	(54,673)	(25,129)
	<u>\$ (14,179)</u>	<u>\$ (1,773)</u>

Al 29 de mayo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio era Ps19.4145, Ps20.5103 y Ps16.8935 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al peso mexicano o al dólar americano son poco significativos.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla muestra por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sensibilidad en los resultados relacionada con los activos y pasivos financieros de Grupo TMM y el tipo de cambio; Dólar americano (USD)/peso ‘considerando que el resto de las condiciones permanecen igual’, asume un cambio de +/- 3% para 2024 y +/- 12% para 2023 en el tipo de cambio de peso/USD.

Dicho porcentaje fue determinado basándose en la volatilidad del mercado promedio en tipos de cambio de los 12 meses anteriores. El análisis de sensibilidad se basa en los instrumentos financieros en moneda extranjera de Grupo TMM a la fecha de reporte.

Si se hubiera fortalecido o debilitado el peso contra USD en un 3% para 2024 y 12% para 2023, entonces se hubiera tenido el siguiente impacto en la posición monetaria:

	2024		2023	
	Aumento 3% en el tipo de cambio	Disminución 3% en el tipo de cambio	Aumento 12% en el tipo de cambio	Disminución 12% en el tipo de cambio
Activos en dólares americanos	\$ 1,124	\$ (1,124)	\$ 47,348	\$ (47,348)
Pasivos en dólares americanos	(1,517)	1,517	(50,943)	50,943
	<u>\$ (393)</u>	<u>\$ 393</u>	<u>\$ (3,595)</u>	<u>\$ 3,595</u>

La exposición a los tipos de cambio varía durante cada año dependiendo del volumen de operaciones en el extranjero o en moneda extranjera; sin embargo, el análisis anterior se considera representativo de la exposición de Grupo TMM al riesgo cambiario.

Riesgo por tasas de interés

La exposición de Grupo TMM al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de la deuda a largo plazo con una tasa de interés variable.

Grupo TMM contrata principalmente sus préstamos en instrumentos con tasas fijas, no obstante, cuando las condiciones de un préstamo a tasa variable resultan favorables se contratan en esas condiciones.. Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía tiene \$126.8 y \$345.6 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía tenía \$ 71.2 y \$3.2 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla ilustra al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sensibilidad en los resultados a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de +/- 1%, se considera que estos cambios son razonablemente posibles con base en la observación de las condiciones actuales del mercado.

Los cálculos se basan en un cambio en las tasas de interés promedio del mercado de cada periodo y los instrumentos financieros en la fecha de reporte que son sensibles a los cambios en las tasas de interés. El resto de las variables se mantienen constantes.

	2024		2023	
	Variación +1%	Variación -1%	Variación +1%	Variación -1%
Resultado del ejercicio	\$ (139)	\$ 139	\$ (6,307)	\$ 6,307

El impacto mostrado en la sensibilidad anterior se considera el mismo, tanto en resultados como en la inversión de los accionistas.

Riesgo de concentración

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, CFE Energía y Celanese Operations Mexico y que representan el 28%, 14% y 11%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, Celanese Operations Mexico y Helmsley Management que representan el 38%, 13% y 6%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

La Compañía considera que el riesgo de concentración es razonable en virtud de su operación y la industria en la que opera, los planes estratégicos de la Compañía incluyen reducir gradualmente la concentración de sus ingresos y clientes del segmento de operación marítima, a través de un fortalecimiento de sus operaciones de infraestructura marítima y de logística, puertos y terminales, las cuales tienen un mercado más amplio con una menor concentración de clientes.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito de Grupo TMM en función de cada segmento de operación.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas. Por las otras cuentas por cobrar, diferentes de las cuentas por cobrar a clientes y activos de contratos, los saldos se consideran poco significativos y con un riesgo bajo de incumplimiento.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en su experiencia y los perfiles de clientes definidos por la Administración. La política de Grupo TMM es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días (excepto Pemex, cliente que maneja plazos de crédito de hasta 180 días posteriores a la fecha de facturación). Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la experiencia y el perfil del cliente. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Para cierto tipo de servicios y clientes se requiere que los mismos paguen por anticipado el monto correspondiente a los servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas en México, excepto por el segmento de operación marítima donde el número de clientes es reducido lo que facilita el monitoreo de las condiciones de riesgo de esas cuentas por cobrar.

Grupo TMM no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes ni por el resto de los activos financieros.

Cuentas por cobrar a clientes

Grupo TMM aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio y se han agrupado con base en los días vencidos y el segmento de negocio al que pertenecen.

Las tasas de pérdida esperada se basan en el perfil de pago de ventas y las pérdidas crediticias históricas durante los últimos ejercicios. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con Grupo TMM sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se consideran indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación. Sin embargo, las prácticas de la industria y de ciertos clientes genera que existan saldos con más de 180 días de antigüedad cuya expectativa es que los mismos serán cobrados en su totalidad.

Con base en lo anterior, la pérdida crediticia esperada ('PCE') para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se determinó de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a clientes días de vencimiento				
	Corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Al 31 de diciembre de 2024					
Valor bruto en libros	\$ 51,759	\$ 2,109	\$ 4,326	\$ 267,797	\$325,991
Tasa única promedio de PCE					36.54%
PCE durante la vida					\$ 119,124
Al 31 de diciembre de 2023					
Valor bruto en libros	\$ 49,544	\$ 8,867	\$ 3,505	\$ 206,684	\$ 268,600
Tasa única promedio de PCE					10.65%
PCE esperada durante la vida					\$ 28,612

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía no sea capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio de forma al menos semanal. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 74% y 90%, respectivamente de los pasivos financieros de Grupo TMM vence dentro de los próximos 12 meses.

El objetivo del Grupo es mantener efectivo e inversiones realizables para cumplir con sus requerimientos de liquidez para periodos de 30 días como mínimo. Este objetivo se cumplió para los periodos reportados. El financiamiento para las necesidades de liquidez a largo plazo se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito disponibles y mediante la capacidad de vender activos no estratégicos.

AAI 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos financieros y otros pasivos de Grupo TMM tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2024				
Deuda financiera	\$ 52,202	\$ 50,186	\$ 114,163	\$ 260,497
Proveedores	356,200	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		588,471		
Partes relacionadas		172,409		
Arrendamientos	13,286	9,133	21,791	38,392
	<u>\$ 421,688</u>	<u>\$ 820,199</u>	<u>\$ 135,954</u>	<u>\$ 298,889</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Deuda financiera	\$ 9,606	\$ 54,533	\$ 12,374	\$ -
Proveedores	350,653	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	340,744	-	-
Partes relacionadas	-	147,098	-	-
Arrendamientos	38,426	28,717	49,573	50,863
	<u>\$ 398,685</u>	<u>\$ 571,092</u>	<u>\$ 61,947</u>	<u>\$ 50,863</u>

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

26 Políticas y procedimientos de administración de capital

El objetivo de la administración de capital es asegurar la capacidad de Grupo TMM para continuar como negocio en marcha y proporcionar una rentabilidad adecuada a los accionistas. La Compañía monitorea el capital sobre la base del valor en libros del capital más su deuda.

La Compañía establece el monto de capital en proporción a su estructura general de financiamiento, es decir, los pasivos financieros y de capital que no sean los préstamos. Grupo TMM administra la estructura de capital y realiza ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y a las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, Grupo TMM puede ajustar el importe de reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la administración del capital se resume como sigue:

	2024	2023
Inversión de los accionistas	\$ 2,108,440	\$ 1,974,377
Efectivo y equivalentes de efectivo	(207,110)	(100,044)
Capital	\$ 1,901,330	\$ 1,874,333
Inversión de los accionistas	\$ 2,108,440	\$ 1,974,377
Deuda financiera total	477,048	76,513
Pasivos por arrendamiento	82,602	167,579
Financiamiento total	\$ 2,668,090	\$ 2,218,469
Razón de capital sobre financiamiento total	0.71	0.84

27 Contingencias

a) Reclamo RPS

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. ('TMM') presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services ('RPS') por \$50 mil dólares (aproximadamente \$1,026), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$61,531), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2023 y 2024 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

b) Créditos fiscales determinados a TMM

- i. Juicio promovido por TMM en contra de las resoluciones por las que se determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2005. El 14 de abril de 2021 el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dictó sentencia, declarando la nulidad de la resolución determinante del crédito fiscal, a excepción de unas deducciones, por las cuales se determinó un crédito fiscal de \$1.5 millones de pesos, mismo que fue pagado.

- ii. Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazo de deducciones (ejercicio 2007), modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). Cabe señalar que se ha recurrido a todas las instancias jurisdiccionales, inclusive se está considerando la revalorización de los determinantes para una negociación a favor de los intereses del Grupo.

En relación con los numerales anteriores, durante 2024 y a la fecha de autorización de los estados financieros consolidados este juicio se mantiene en proceso sin cambios relevantes derivado principalmente del proceso de la Reforma Judicial, la cual ha tenido un efecto en los tiempos de resolución de los juicios en curso.

- iii. El 25 de marzo de 2025 se notificó la sentencia donde se negó el amparo solicitado por TMM, donde se confirmó la validez de la resolución donde se determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de Retenciones de ISR e IVA a residentes en el extranjero, correspondiente al ejercicio 2014; el 14 de abril de 2025 se presentó el Recurso de Revisión en contra de la sentencia dictada en el juicio donde se solicita el amparo y la protección de la Justicia de la Unión.

c) Otros procesos legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que los juicios están siendo litigados y que no deberían tener ningún juicio pendiente en contra individual o conjuntamente, que pudiera tener un efecto adverso que comprometiera su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

d) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2024 y 2023.

e) Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

28 Eventos posteriores a la fecha de reporte

- a. En enero de 2025 se incorporó a la flota de la 'División de infraestructura marítima' un dique flotante de reciente construcción, que fue adquirido a través de un financiamiento otorgado por Bancomext por 16.8 millones de dólares, equivalente a aproximadamente el 85% de su valor a una tasa de SOFR + 2.35% con pagos trimestrales de principal e intereses. El dique flotante tiene capacidad para atender embarcaciones de hasta 6 mil toneladas de levante, accediendo al 94% del mercado. Asimismo, en ese mes se celebró un contrato de financiamiento con Grupo Financiero Inbursa por \$40.5 millones de dólares a una tasa anual de SOFR + 5%, con pagos semestrales de principal e intereses, para la compra de dos embarcaciones especializadas denominadas "Loderos" diseñadas y convertidas por el equipo técnico de la 'División marítima'.
- b. El 28 de enero de 2025 se publicaron, a través del Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros del mercado de valores', como parte de estas modificaciones se establece la obligación de presentar un informe que contenga la información de sostenibilidad, de acuerdo con las Normas IFRS de Revelación de Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ("ISSB" por sus siglas en inglés), elaborado en los términos señalados en el artículo 82 Bis de dichas disposiciones, correspondiente al último ejercicio social.

Adicionalmente, las disposiciones transitorias establecen que la información de sostenibilidad a que se refiere el Artículo 82 Bis, deberá presentarse a partir de 2026, respecto de la información anual correspondiente a 2025. A este respecto, dichas disposiciones transitorias también establecen que el informe que contenga la información de sostenibilidad que las emisoras presenten en 2026 con la información anual correspondiente a 2025, podrá no contar con el aseguramiento de un auditor externo. La información de sostenibilidad que se presente en 2027 con la información anual de 2026 deberá ser asegurada al menos de manera limitada. Para los años subsecuentes, dicho informe tendrá que contar con un aseguramiento razonable.

29 Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron autorizados el 24 de abril de 2025 por la Lic. Verónica Tego en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, así como por el Consejo de Administración en esa misma fecha, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; ésta última, tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

Al Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B. y subsidiarias (la Emisora) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Licenciada en Contaduría Pública y cuento con la certificación vigente número 7170 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumpla con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., ("la Firma" o "SSGT"). Tanto SSGT como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 16584 expedido el 30 de septiembre de 2005 y el de SSGT es el 06529 expedido el 17 de agosto de 1998.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumpla con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, SSGT y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. SSGT cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.



Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, la Firma queda obligada a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como Socia a cargo de la auditoría externa independiente, he intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 5 años, y que el Despacho ha auditado a la Emisora por 19 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de Auditoría

Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

Al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas a través de diversas modificaciones, tanto Salles Sainz - Grant Thornton, S.C. como el socio que suscribe la declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Grupo TMM, S.A.B. (la Emisora) incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (el Reporte Anual), los informes de auditoría que emitimos con fecha 27 de mayo de 2024, 16 de mayo de 2023 y 25 de mayo de 2022, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas (los Estados Financieros Consolidados). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados, incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual, cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presenté la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal

Declaratoria de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.

La suscrita manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022, y 2021, fueron dictaminados con fechas 27 de mayo de 2024, 16 de mayo de 2023 y 25 de mayo de 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Así mismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en ese reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, la suscrita no fue contratada, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.

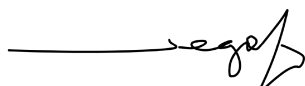


C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Director General
Grupo TMM, S. A. B.



Veronica Tego Sánchez
Director de Administración y Finanzas
Grupo TMM, S. A. B.



Christian Venus Vázquez Coria
Director Jurídico
Grupo TMM, S. A. B.

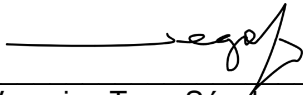
Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024.

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Anuales 2023, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Director General
Grupo TMM, S. A. B.



Veronica Tego Sánchez
Director de Administración y Finanzas
Grupo TMM, S. A. B.



Christian Venus Vázquez Coria
Director Jurídico
Grupo TMM, S. A. B.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores

Grupo TMM S.A.B.
Paseo de la Reforma No. 296, P.19. Col. Juárez,
C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel.: (55) 5629-8866
www.grupotmm.com

Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1 - 4
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de resultado integral	7
Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	
1 Naturaleza de las operaciones	10
2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS	12
3 Cambios en políticas contables	14
4 Resumen de políticas contables significativas	14
5 Adquisiciones y disposiciones de negocios	30
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	31
7 Cuentas por cobrar a clientes	31
8 Otras cuentas por cobrar	32
9 Propiedades y equipo	33
10 Arrendamientos	35
11 Activos intangibles	38
12 Deterioro de activos de larga duración	38
13 Activos y pasivos financieros	40
14 Saldo y transacciones con partes relacionadas	44
15 Cuentas por pagar y gastos acumulados	45
16 Inversión de los accionistas	46
17 Ingresos	48
18 Otros ingresos (gastos)	49
19 Intereses a cargo y otros costos financieros	49

20	Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar	49
21	Información financiera por segmentos	51
22	Beneficios a los empleados	53
23	Utilidad por acción	57
24	Mediciones a valor razonable	57
25	Riesgo de instrumentos financieros	59
26	Políticas y procedimientos de administración de capital	63
27	Compromisos y contingencias	64
28	Eventos posteriores a la fecha de reporte	65
29	Autorización de los estados financieros consolidados	66

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de

Grupo TMM, S.A.B.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias (el 'Grupo'), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados' de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Evaluación sobre negocio en marcha. Ver Nota 1 y 4 a los estados financieros consolidados	
Al 31 de diciembre de 2023, Grupo TMM presenta pérdidas recurrentes antes de impuestos. Actualmente, la Administración del Grupo continúa reestructurando sus unidades estratégicas de negocio, con el objetivo de generar utilidades, y lograr mejorar sus indicadores de liquidez y apalancamiento. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento y determinó que sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados bajo la presunción de que opera sobre una base de negocio en marcha. Esta evaluación sobre negocio en marcha se considera un asunto clave para la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • evaluar la información histórica y proyectada sobre los resultados de operación y estructura financiera. • analizar el plan de negocios del Grupo para el corto, mediano y largo plazo, incluyendo la evaluación sobre la factibilidad de sus proyectos principales. • analizar las principales razones financieras, índices clave e indicadores de la industria en la que opera el Grupo.

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados, y el Informe del auditor independiente

La Administración es responsable de 'la otra información'. La otra información está comprendida por el Reporte Anual 2023, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al realizarlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los responsables del gobierno. No tenemos nada que reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de Grupo TMM con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de grupo de conformidad con la NIA 600. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Verónica Abigail Galindo López

Ciudad de México,
27 de mayo de 2024

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2023	2022	2021
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 98,379	\$ 94,733	\$ 39,567
Efectivo restringido (Nota 6)	1,665	2,059	48,203
Cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 7)	307,753	439,859	374,216
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	214,091	224,381	214,401
Partes relacionadas (Nota 14)	70,078	71,123	91,928
Materiales y accesorios	43,505	51,261	62,534
Pagos anticipados	144,700	115,856	64,269
Activos disponibles para venta (Nota 9)	-	272,500	455,157
Suma el activo circulante	880,171	1,271,772	1,350,275
No circulante			
Otras cuentas por cobrar largo plazo (Nota 8)	195,473	273,314	280,000
Propiedades y equipo, neto (Nota 9)	1,826,132	1,490,771	1,540,938
Derechos de uso, neto (Nota 10)	147,951	268,938	337,232
Activos intangibles (Nota 11)	160,116	157,453	160,111
Otros activos no circulantes	56,987	39,136	43,714
Suma el activo no circulante	2,386,659	2,229,612	2,361,995
Suma el activo	\$ 3,266,830	\$ 3,501,384	\$ 3,712,270
Pasivo			
Corto plazo			
Porción a corto plazo de la deuda financiera (Nota 13)	\$ 64,139	\$ 35,030	\$ 57,106
Pasivos por arrendamientos a corto plazo (Nota 10)	67,143	68,929	121,378
Proveedores	350,653	437,382	437,005
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 15)	340,744	503,874	470,068
Partes relacionadas (Nota 14)	147,098	165,280	144,966
Suma el pasivo a corto plazo	969,777	1,210,495	1,230,523
Largo plazo			
Porción a largo plazo de la deuda financiera (Nota 13)	12,374	32,475	65,601
Pasivos por arrendamientos a largo plazo (Nota 10)	100,436	218,146	288,497
Beneficios a los empleados (Nota 22)	77,390	84,652	102,375
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 20)	132,476	154,592	206,176
Suma el pasivo a largo plazo	322,676	489,865	662,649
Suma el pasivo	1,292,453	1,700,360	1,893,172
Inversión de los accionistas (Nota 16):			
Capital social (103,760,541 acciones autorizadas y emitidas)	2,368,711	2,216,733	2,216,733
Acciones propias en tesorería (1,577,700 acciones)	(46,805)	(46,805)	(46,805)
Resultados acumulados	(1,081,934)	(1,131,283)	(1,165,223)
Otros componentes de capital	705,851	729,092	778,468
Participación controladora	1,945,823	1,767,737	1,783,173
Participación no controladora	28,554	33,287	35,925
Suma la inversión de los accionistas	1,974,377	1,801,024	1,819,098
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ 3,266,830	\$ 3,501,384	\$ 3,712,270

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2023	2022	2021
Ingresos por transportación (Nota 17)	\$ 1,218,647	\$ 1,683,056	\$ 1,351,713
Costos y gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 22)	274,954	285,316	253,135
Arrendamiento de inmuebles y equipos (Nota 10)	531,468	700,449	565,371
Servicios operativos y administrativos	217,596	345,215	292,423
Combustible, materiales y accesorios	81,827	194,029	147,461
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	125,122	99,519	117,202
Otros costos y gastos	16,776	15,639	16,842
	1,247,743	1,640,167	1,392,434
(Pérdida) utilidad de transportación	(29,096)	42,889	(40,721)
Otros ingresos (gastos) (Nota 18)	65,787	(10,378)	(169,343)
Utilidad (pérdida) de operación	36,691	32,511	(210,064)
Costo de financiamiento:			
Intereses a favor	2,049	533	266
Intereses a cargo y otros costos financieros (Nota 19)	(63,066)	(61,563)	(62,576)
Ganancia (pérdida) en cambios, neto	19,584	(169)	3,177
	(41,433)	(61,199)	(59,133)
Pérdida antes de impuestos	(4,742)	(28,688)	(269,197)
Beneficio por impuestos a la utilidad (Nota 20)	20,200	29,591	21,143
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 15,458	\$ 903	\$ (248,054)
Atribuible a:			
Participación no controladora	(4,733)	(2,638)	(5,482)
Participación controladora	20,191	3,541	(242,572)
	\$ 15,458	\$ 903	\$ (248,054)
Resultado por acción (Nota 23)			
Utilidad (pérdida) neta del año por acción	\$ 0.169	\$ 0.035	\$ (2.374)
Promedio ponderado de acciones en circulación del año	119,433,910	102,182,841	102,182,841

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022	2021
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 15,458	\$ 903	\$ (248,054)
Otras partidas de resultado integral:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados</i>			
Ganancias actuariales, neto (Nota 22)	8,453	31,121	33,691
Déficit por revaluación (Nota 24)	-	(58,231)	(291,200)
Impuesto sobre la renta de las otras partidas de resultado integral	(2,536)	8,133	77,253
Total otras partidas integrales del año	5,917	(18,977)	(180,256)
Utilidad (pérdida) integral del año	\$ 21,375	\$ (18,074)	\$ (428,310)
Atribuible a:			
Participación no controladora	(4,733)	(2,638)	(5,482)
Participación controladora	26,108	(15,436)	(422,828)
	\$ 21,375	\$ (18,074)	\$ (428,310)

Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Número de acciones comunes en circulación	Capital social	Recompra de acciones propias en tesorería	Resultados acumulados	Otros componentes de capital	Participación controladora	Participación no controladora	Total Inversión de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2020	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ (963,602)	\$ 999,675	\$ 2,206,001	\$ 41,407	\$ 2,247,408
Pérdida neta del año	-	-	-	(242,572)	-	(242,572)	(5,482)	(248,054)
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	40,951	(221,207)	(180,256)	-	(180,256)
Pérdida integral del año						(422,828)	(5,482)	(428,310)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	102,182,841	2,216,733	(46,805)	(1,165,223)	778,468	1,783,173	35,925	1,819,098
Utilidad neta del año	-	-	-	3,541	-	3,541	(2,638)	903
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	30,399	(49,376)	(18,977)	-	(18,977)
Pérdida integral del año						(15,436)	(2,638)	(18,074)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	102,182,841	2,216,733	(46,805)	(1,131,283)	729,092	1,767,737	33,287	1,801,024
Aumento de capital (Nota 16)	72,370,286	151,978	-	-	-	151,978	-	151,978
Utilidad neta del año	-	-	-	20,191	-	20,191	(4,733)	15,458
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	29,158	(23,241)	5,917	-	5,917
Utilidad integral del año						26,108	(4,733)	21,375
Saldos al 31 de diciembre de 2023	174,553,127	\$ 2,368,711	\$ (46,805)	\$ (1,081,934)	\$ 705,851	\$ 1,945,823	\$ 28,554	\$ 1,974,377

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Pérdida antes de impuestos	\$ (4,742)	\$ (28,688)	\$ (269,197)
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo utilizado por actividades de operación:			
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	125,122	99,519	117,202
Otras amortizaciones	8,736	7,277	199
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	-	57,804	132,956
Utilidad en venta de compañías subsidiarias	(3,676)	-	-
Intereses a cargo	54,484	55,891	59,164
Intereses a favor	(2,049)	(533)	(266)
Pérdida cambiaria no realizada, neto	5,267	1,479	4,531
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a clientes	132,106	(45,804)	(256,724)
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas	70,994	(19,171)	60,081
Materiales y accesorios	7,756	11,273	(8,681)
Pagos anticipados	(28,844)	3,507	25,816
Otros activos no circulantes	(20,514)	7,698	(21,550)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(248,790)	34,183	129,454
Beneficios a los empleados	(7,262)	(17,723)	(51,108)
Total ajustes	93,330	195,400	191,074
Efectivo generado por (utilizado en) actividades de operación	88,588	166,712	(78,123)
	88588	-	
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedades y equipo	-	8,853	96,736
Adquisición de propiedades y equipo	(131,345)	(25,231)	(75,468)
Venta de subsidiarias	10,000	-	-
Intereses cobrados	2,049	533	266
Efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión	(119,296)	(15,845)	21,534
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento de capital	151,978	-	-
Contratación de deuda	28,068	4,300	46,133
(Pago) contratación de deuda con partes relacionadas	(18,584)	3,550	46,215
Pagos de deuda	(24,027)	(35,504)	(29,781)
Pago de arrendamientos	(78,437)	(97,807)	(52,250)
Intereses pagados	(8,360)	(8,571)	(9,487)
Efectivo generado por (utilizado en) actividades de financiamiento	50,638	(134,032)	830
Efectivo restringido liberado	394	46,144	-
Efecto cambiario sobre el efectivo	(16,678)	(7,813)	(9,984)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	3,646	55,166	(65,743)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	94,733	39,567	105,310
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 98,379	\$ 94,733	\$ 39,567
Información complementaria:			
Impuesto sobre la renta pagado	\$ 4,452	\$ 3,173	\$ 7,015

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones y donde se indique diferente)

1 Naturaleza de las operaciones

Actividad principal

Grupo TMM, S.A.B. ('Grupo TMM' o la 'Compañía') es una compañía mexicana cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de transporte multimodal y de logística a clientes selectos a lo largo de México.

Las actividades de la Compañía se agrupan en las siguientes líneas de servicio:

- *Marítimo*: incluye servicios marítimos especializados costa-afuera, transporte marítimo de productos derivados del petróleo y petroquímicos, transporte de acero (bulk carrier), agenciamiento marítimo y otras actividades complementarias al negocio de transporte marítimo.
- *Infraestructura marítima*: comprende las operaciones de reparación y mantenimiento a embarcaciones, así como la construcción de artefactos navales.
- *Logística, puertos y terminales*: corresponden a las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas.
- *Almacenaje*: considera la operación y administración de almacenes de depósito.

Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, cuya vigencia inició el 1 de enero de 2023. El principal cambio derivado de esta reforma es el ampliar los periodos de goce de vacaciones para los trabajadores incrementando en 6 días adicionales el período mínimo, y ajustar la mecánica de incrementos anuales posteriores de días otorgados.

La reforma antes mencionada no tuvo un efecto en la posición financiera ni en resultados de la Compañía.

Estructura de Grupo TMM

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Grupo TMM tiene participación en el capital social de diversas subsidiarias, siendo las más significativas, las siguientes:

	% de participación	
	2023	2022
<i>Marítimo</i>		
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	100 %	100 %
<i>Infraestructura marítima</i>		
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
<i>Almacenaje</i>		
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (Almacén General de Depósito)	100 %	100 %
<i>Logística, puertos y terminales</i>		
TMM Logistics, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Bimonte, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Caoba Energía, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
<i>Servicios de personal</i>		
Mexschiff Operación de Personal, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Omexmar Operadora Mexicana Marítima, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perhafen Services Marítimos, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Dirección Corporativa, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
<i>Arrendamiento de inmuebles</i>		
Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V.	100 %	100 %

Las subsidiarias de la Compañía se encuentran constituidas en México, lugar donde principalmente llevan a cabo sus actividades.

Participación no controladora en compañías subsidiarias

Grupo TMM mantiene participación en el capital de las subsidiarias Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V. (API Acapulco), y Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V., en las cuales se tiene participación no controladora; el efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, en relación con dicha participación no controladora, no se considera significativo. Dichas compañías están constituidas y realizan sus actividades en México; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estas compañías ya no tienen operaciones desde que la concesión para operar API Acapulco ya no se renovó.

Participación en asociadas

La Compañía mantiene participación en las siguientes asociadas:

- (a) En julio de 2014, Grupo TMM aportó \$40,000 en el capital social de Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V., que representa el 21% de las acciones con derecho a voto. Debido a que esta entidad no ha iniciado operaciones a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración de la Compañía decidió reservar esta inversión en su totalidad.
- (b) Durante 2017 la Compañía perdió control de su subsidiaria Marítima del Golfo de Mexico y Subsidiarias para el Petróleo, S.A. de C.V. (Marítima del Golfo) antes TMM División Marítima, S.A. de C.V., reteniendo una participación del 15% en su capital y ejerciendo influencia significativa, por lo cual esta inversión ha sido clasificada como una inversión en asociada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de esta inversión es cero en virtud de que el capital contable de Marítima del Golfo es negativo; asimismo, de acuerdo con los estatutos de esta última, los accionistas sólo asumen obligaciones en relación con su participación hasta por el monto de la misma.

2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS

Grupo TMM tiene su domicilio en calle Lago Alberto No. 442, P.5,503-A. Col. Anáhuac, C.P. 11320, Ciudad de México. Asimismo, una parte importante de sus actividades relacionadas con la división de marítimo se realizan en Calle 55 No. 2 Col. Electricistas, C.P. 24120, Cd. del Carmen, Campeche.

Las acciones de Grupo TMM cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en la Bolsa de Nueva York en los Estados Unidos, en esta última en el mercado 'Over-The-Counter'.

Los estados financieros consolidados de Grupo TMM han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y están expresados en miles de pesos mexicanos. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha, lo que supone que el Grupo podrá liquidar sus pasivos en las fechas de su vencimiento. Para confirmar la validez del uso del supuesto de negocio en marcha, la Compañía ha considerado los siguientes factores específicos.

La estrategia del Grupo se centra en el fortalecimiento de los negocios relacionados con el sector marítimo, lo que nos permitirá:

- Mantener los ingresos mediante la continuación de los 5 contratos de los buques especializados, denominados loderos, cuya principal actividad es el proporcionar los servicios de generación, acondicionamiento, recuperación y transporte de fluidos de perforación, que son utilizados durante las operaciones de perforación, reparación y terminación de pozos petroleros, coadyuvando de manera importante en la actividad de producción de crudo en los servicios de operaciones Costa Afuera; asimismo se pretende aumentar la base de clientes en el agenciamiento marítimo, buscar eficiencias en costos y gastos en el segmento de buques quimiqueros y consolidar las operaciones de trading de combustibles.
- Incrementar la capacidad instalada en las operaciones de Infraestructura marítima (astillero en Tampico) para contar con un nuevo dique flotante a partir del tercer trimestre de 2024, lo que permitirá a la Compañía integrar hasta el 94% del mercado potencial de buques costa afuera que operan en el Golfo de México; en el mediano plazo, se planea contar con un dique adicional de mayor capacidad que permitirá dar servicio a embarcaciones de mayor tamaño y la construcción de artefactos navales.
- Mantenimiento de operaciones eficientes y rentables en las operaciones de Terminales, Logística y Almacenaje.
- Implementación continua de eficiencias en costos y gastos, buscando las mejoras en nuestras operaciones.
- Diversificación y ampliación de los servicios a través de alianzas estratégicas o asociaciones con las que también se desarrollen los mercados en los que participamos.
- Desarrollo de negocios con los activos estratégicamente ubicados en Tuxpan, Veracruz y las oportunidades de inversión existentes en el sector de almacenamiento de petróleo y gas, así como de carga general, para desarrollar terminales de líquidos y de usos múltiples, tales como lubricantes, fertilizantes y granos, acondicionadas con equipos modernos para el manejo y almacenamiento de mercancías de alta calidad, rápidos y seguros.
- Optimización de la plantilla del personal de acuerdo con la implementación de los planes descritos anteriormente, que permitan, en su conjunto, el fortalecimiento financiero y la implementación de sus proyectos de corto y mediano plazo.

Con base en estos factores, la Administración tiene una expectativa razonable de que el Grupo tiene y tendrá los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en el futuro previsible.

Grupo TMM no requiere presentar un tercer estado consolidado de posición financiera a esa fecha; sin embargo, la Administración de la Compañía ha optado por presentar información comparativa por un periodo adicional (2021) por los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo, como lo permite IAS 1 'Presentación de estados financieros'. Asimismo, la Compañía ha decidido presentar en sus estados consolidados de resultados un subtotal de '(Pérdida) utilidad de operación' el cual concilia con la '(Pérdida) utilidad neta del año' considerando los rubros de 'Costo de financiamiento' y el 'Gasto por impuestos a la utilidad'; por lo que respecta al subtotal de 'Utilidad (pérdida) de transportación', éste último concilia con la '(Pérdida) utilidad de operación' considerando el rubro de 'Otros ingresos (gastos)'.

3 Cambios en políticas contables

Nuevas normas adoptadas al 1 de enero de 2023

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2023 son:

- IFRS 17 ‘Contratos de Seguro’
- Modificaciones a la IFRS 17 ‘Contratos de Seguro’ (Modificaciones a IFRS 17 e IFRS 4)
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Modificaciones a IAS 12)
- Revelación de políticas contables (Modificaciones a IAS 1 e IFRS Documento de Práctica 2)
- Definición de estimación contable (Modificaciones a IAS 8)
- Reforma fiscal internacional—Segundo Pilar - Reglas del modelo (Modificaciones a IAS 12)

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo incluyen:

- Clasificación de Pasivos como circulantes o no circulantes (Modificaciones IAS 1)
- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones IFRS 16)
- Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones IAS 7 e IFRS 7)
- Pasivos no circulantes con obligaciones’ (Modificaciones IAS 1)
- Falta de intercambiabilidad (Modificaciones IAS 21)

La Administración considera que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer periodo que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

4 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de sus propiedades. Las partidas monetarias están expresadas en pesos y se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto cuando así se indique.

4.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Grupo TMM y las de sus subsidiarias. Grupo TMM controla una subsidiaria cuando ésta se encuentra expuesta, o tiene derecho, a retornos variables derivado de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del “31 de diciembre” para todos los años reportados.

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias han sido eliminados para efectos de la consolidación incluyendo saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías de Grupo TMM. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo. Las políticas de contabilidad de las subsidiarias han sido adecuadas donde se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas de Grupo TMM.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas de utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha efectiva de la adquisición, o hasta la fecha efectiva de la disposición, según aplique.

Las participaciones no controladoras, las cuales se presentan como parte de la inversión de los accionistas, representan la parte de los resultados y activos netos de las subsidiarias que no posee Grupo TMM. La Compañía atribuye la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su tenencia de participación respectiva.

Asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales Grupo TMM tiene una influencia significativa, pero no el control. Los negocios conjuntos son los acuerdos conjuntos mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del mismo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos es igual o superior a su participación en las mismas bajo método de participación, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce más pérdidas a menos que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en representación de la otra entidad.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre Grupo TMM, sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de la Compañía en dichas entidades. Cuando se eliminan pérdidas no realizadas, el activo involucrado también se prueba para deterioro.

4.3 Combinaciones de negocios

Grupo TMM aplica el método de adquisición en el registro de las combinaciones de negocios. El pago transferido por Grupo TMM para obtener el control de una subsidiaria se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos incurridos y los intereses de capital emitidos por Grupo TMM, lo cual incluye en su caso el valor razonable de cualquier activo o pasivo que surja del acuerdo de pago contingente. Los costos de adquisición se registran en resultados conforme se incurren.

Grupo TMM reconoce activos adquiridos identificables y pasivos asumidos en la combinación de negocios independientemente de si fueron reconocidos en los estados financieros consolidados de la parte adquirida con anterioridad a la adquisición. Los activos adquiridos y los pasivos asumidos por lo general se miden a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil se determina después del reconocimiento individual de activos intangibles identificables. Se calcula como el excedente de la suma de: a) el valor razonable del pago transferido, b) el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida y c) el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier interés de capital existente en la entidad adquirida, sobre los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos netos identificables. Si los valores razonables de los activos netos identificables exceden la suma arriba calculada, este monto excedente (ej. ganancia por compra a precio de ganga) se reconoce de inmediato en resultados.

4.4 Asuntos relacionados con el clima

Los riesgos que surgen por asuntos sobre cambio climático pueden tener efectos adversos futuros en los negocios de la Compañía Grupo. Estos riesgos incluyen los riesgos de transición (por ejemplo, los cambios regulatorios y los riesgos reputacionales) y los riesgos físicos (incluso si el riesgo de daños físicos sea bajo debido a las actividades de la Compañía y a su ubicación geográfica).

Actualmente, la Compañía se encuentra en proceso de identificación de riesgos significativos generados por el cambio climático que pudieran afectar negativa y materialmente sus estados financieros, la Administración evalúa continuamente el impacto de los asuntos relacionados con el clima.

Los supuestos podrían cambiar en respuesta a futuras regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y cambios en la demanda de los clientes, particularmente de PEMEX. Si estos cambios no son previstos, podrían impactar los futuros flujos de efectivo, los resultados y la posición financiera de la Compañía.

4.5 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional de Grupo TMM.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

4.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

4.7 Materiales y accesorios

Los materiales y accesorios están integrados básicamente por combustible y artículos para mantenimiento de propiedades, equipo y reparación de contenedores del negocio de Logística puertos y terminales y están valuados a costo promedio y valor de adquisición, respectivamente.

4.8 Pagos anticipados

Representan anticipos por servicios que se recibirán en un futuro y se amortizan en el periodo en que dichos servicios se reciban.

4.9 Propiedades y equipo

Propiedades

Las propiedades (terrenos y edificios) se valúan a valor razonable, el cual se determina por valuadores profesionales externos, cada cinco años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2019.

El superávit (déficit) por revaluación que surge de la valuación de las propiedades se reconoce como parte de 'Otras partidas de resultado integral' y forman parte de 'Otros componentes de capital' en la inversión de los accionistas. Un superávit por revaluación se acredita en resultados hasta por un importe equivalente a cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro reconocida previamente en resultados, cualquier excedente se reconoce en 'Otras partidas de resultado integral' y en la inversión de los accionistas dentro del rubro 'Superávit por revaluación'. Las disminuciones por revaluación o pérdida por deterioro se reconocen en 'Otras partidas de resultado integral' hasta por el monto reconocido previamente por dicho activo en la inversión de los accionistas en el rubro 'Superávit por revaluación', cualquier reducción remanente se reconoce en el resultado del año.

Cualquier remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas al momento de la disposición del activo que le dio origen, se reclasifica a los resultados acumulados. Asimismo, cualquier saldo remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas no es susceptible de distribución a los accionistas.

La depreciación de las propiedades se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar su valor en libros menos su valor residual estimado. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita de los terrenos, los montos correspondientes no se deprecian.

Equipo

El equipo se expresa a su valor de construcción o adquisición incluyendo cualquier costo atribuible para trasladar los activos en la ubicación y consideraciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. La depreciación del equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, neto del valor residual estimado.

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan a gastos operativos a medida en que se incurren. Las reparaciones mayores se capitalizan y se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio. Los valores residuales significativos y la vida útil estimada se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de ‘Otros ingresos (gastos)’, según corresponda. (ver Nota 18)

Construcciones en proceso

Las erogaciones atribuibles a la construcción de activos que sean identificables y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos cuando cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la construcción del activo de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- la Administración tiene la intención de completar el activo para usarlo;
- se puede demostrar que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el activo; y
- el desembolso atribuible al activo durante su construcción puede determinarse con fiabilidad.

4.10 Activos arrendados

El Grupo como arrendatario

El Grupo realiza contratos de arrendamiento principalmente en instalaciones relacionadas con bodegas, patios, espacio de oficinas y grúas. Los contratos de renta de instalaciones se negocian normalmente por plazos de entre 1 y 10 años y algunos tienen opciones de renovación. Los plazos de arrendamiento de grúas tienen plazos de arrendamiento de entre 1 y 2 años sin ninguna opción de extensión. El Grupo no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con servicios de mantenimiento. El Grupo ha elegido separar los componentes que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado consolidado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

El Grupo deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Como arrendador, el Grupo clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

4.11 Activos intangibles

Reconocimiento de activos intangibles

Programas de cómputo

Las licencias de software adquiridas son capitalizadas sobre la base de costos incurridos para adquirir e instalar el software específico.

Marca

La marca adquirida en una combinación de negocios que califica para reconocimiento separado se considera un activo intangible y se registra a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados netos de su valor residual se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. La marca se considera un activo intangible de vida indefinida por lo que anualmente se sujeta a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 12.

La amortización se incluye en el estado consolidado de resultados como parte del rubro de ‘Otras amortizaciones’. Los gastos posteriores para conservar el software y las marcas se reconocen en resultados conforme se incurren.

4.12 Prueba de deterioro en el valor de los activos de larga duración

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

La marca se asigna a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficie de las sinergias derivadas de su utilización y representa el nivel más bajo dentro de la Compañía en el cual la Administración monitorea el valor de la marca.

La unidad generadora de efectivo a las que se le asigna la marca se prueba para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de Grupo TMM, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier marca asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo, en su caso.

Con excepción de la marca, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

4.13 Activos no circulantes clasificados como mantenidos para su venta

Los activos no circulantes clasificados como ‘mantenidos para su venta’ se presentan de manera separada y se miden al menor entre su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenido para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta. Una vez clasificado como ‘mantenido para su venta’ no está sujeto a depreciación o amortización.

En caso de cambios en los planes de venta de activos clasificados como mantenidos para su venta la Compañía presentará estos activos en el largo plazo y se medirán al menor entre su valor en libros antes de que el activo fuera clasificado como disponible para la venta o su valor razonable en la fecha de la decisión de no venderlo.

4.14 Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los periodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como VROR ni VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la Compañía para el manejo del activo financiero; como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos e ingresos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en el rubro de ‘Otros costos y gastos’.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los activos financieros de la Compañía no se descuentan dado que el mismo no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, las cuentas por cobrar a clientes, parte de las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas, caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

El reconocimiento de pérdidas crediticias considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Grupo TMM hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las pérdidas de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 25 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de Grupo TMM incluyen préstamos, proveedores, cuentas por pagar y cuentas por pagar con partes relacionadas. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.15 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente conllevarán a una salida de recursos económicos de la Compañía y los importes pueden estimarse de manera fiable. El momento o el importe de la salida pueden ser todavía inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de un compromiso legal o implícito, como resultado de eventos pasados. Las provisiones no reconocen pérdidas de operación futuras.

Las provisiones son las cantidades necesarias de desembolsos estimados para liquidar la obligación presente basada en la evidencia más confiable disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación presente. Las provisiones se descuentan a su valor presente, donde el valor del dinero en el tiempo es material.

Todas las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros consolidados y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. En los casos donde una salida de recursos económicos como resultado de obligaciones presentes no sea probable, no se reconoce pasivo alguno. Tales casos se revelan como pasivos contingentes, a menos que la salida de recursos sea remota.

Las posibles entradas de beneficios económicos del Grupo, que todavía no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo, son consideradas como activos contingentes.

4.16 Impuesto a la utilidad

El cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido se determina a través del método de pasivo, con base en las diferencias temporales resultantes de la comparación entre la base fiscal de activos y pasivos y su valor neto en libros. La determinación del impuesto diferido se hace considerando las tasas fiscales que estarán vigentes a la fecha de la reversión de las diferencias temporales.

El gasto por impuestos reconocido en el estado de resultados incluye la suma del impuesto diferido, que no se ha reconocido en otras partidas del resultado integral o directamente en la inversión de los accionistas, y el impuesto causado del año.

Los activos por impuestos diferidos se registran en la medida que sea probable que se generen utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan reversar las diferencias temporales (ver Nota 20).

Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El impuesto sobre la renta diferido, relativo a inversiones en subsidiarias y asociadas se reconoce cuando existen diferencias temporales que se van a reversar en el tiempo, excepto cuando se puede controlar el momento en que se reverse dicha diferencia y sea probable que no sea en un futuro cercano.

4.17 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La determinación de la PTU requiere aplicar la tasa del 10% a la base calculada para dicha participación de acuerdo con la Ley del ISR, este monto determinado debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT); no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor entre el equivalente a 3 meses del salario actual del empleado o al promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

4.18 Beneficios posteriores al empleo y beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios posteriores al empleo

Planes de beneficios definidos

La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 22).

Adicionalmente, los planes de pensiones que el Grupo maneja para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconocen como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 22).

Bajo el plan de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario determinado para cada caso en función del propio plan. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo.

El pasivo reconocido en los estados consolidados de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, las tasas de crecimiento salarial y mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

El costo neto del periodo del pasivo por beneficios definidos se incluye en el rubro de ‘Sueldos, salarios y beneficios a empleados’ en los estados consolidados de resultados.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira tanto por causas de una reestructuración como por cualquier otra causa, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’, medidos al monto que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado, en virtud de que estos pasivos son a corto plazo no fueron descontados al considerarse dicho efecto inmaterial.

4.19 Inversión de los accionistas

Las acciones comunes son clasificadas como capital. Grupo TMM no tiene otros instrumentos de capital además de las acciones comunes.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los fondos recibidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se incluyen en el costo de adquisición como parte de la consideración por la compra.

Los resultados acumulados incluyen pérdidas y utilidades del año y de periodos anteriores.

Otros componentes de capital contable incluyen:

- superávit por revaluación, comprende ganancias y pérdidas derivadas a la revaluación de propiedades;
- reserva legal, corresponde a la separación de utilidades retenidas a esta reserva;
- prima en suscripción de acciones, equivale al monto recibido en exceso al valor nominal de las acciones;
- resultado por conversión, representa el efecto acumulado por el cambio de moneda funcional en años anteriores; y
- ganancias actuariales, comprenden ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y los efectos en cambios en las suposiciones actuariales.

4.20 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos y costos por financiamiento

Ingresos

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de transporte marítimo, de logística y almacenamiento. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo no realiza transacciones que involucren diferentes contratos y que por sus características deban ser combinados de acuerdo con la IFRS, asimismo, usualmente no realiza transacciones que involucren diferentes servicios como parte de un mismo contrato, por lo que, en todos los casos el precio total de la transacción para un contrato se asigna a una sola obligación de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para los contratos no considera pagos variables, excepto para ciertos servicios que no se consideran significativos en relación con el total de ingresos del Grupo; tampoco contemplan componente de financiamiento, pagos en especie ni montos cobrados en nombre de terceros.

Todos los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme la Compañía cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Cuando la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea un activo del contrato o una cuenta por cobrar en su estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible. Generalmente la Compañía no recibe anticipos en relación con obligaciones de desempeño no cumplidas por lo que no requiere reconocer pasivos de contrato.

Al obtener estos contratos, Grupo TMM incurre en costos incrementales poco significativos. Dado que el periodo de amortización de estos costos, si se capitalizara, sería menor a un año y dado que son poco significativos, la Compañía hace uso del expediente práctico de la IFRS 15.94 y los reconoce como gastos conforme se incurren en los mismos.

Buques abastecedores y loderos

Estos ingresos se derivan del transporte de materiales, personal, equipos y refacciones, posicionamiento y manejo de anclas de plataformas marinas y barcasas, apoyo a inspección y exploración subacuática con embarcaciones especializadas, servicios de protección con buques contra incendio y administración y operación de buques a terceros, así como servicios de procesamiento de fluidos costa afuera y en puerto, a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de 1 año para los contratos ‘time charter’ y de 1 a 30 días, bajo la modalidad ‘SPOT’, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en los precios del mercado.

La obligación de desempeño se satisface cuando los servicios de abastecimiento son prestados y recibidos por los clientes, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del período sobre el que se informa se presentan en el estado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago de dichos montos. Generalmente Grupo TMM no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Buques parceleros y bulk carrier

Estos ingresos se derivan del transporte de mercancías a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de entre 7 y 30 días, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en el espacio o capacidad requerida por el cliente. La obligación de desempeño se satisface conforme las mercancías se transportan del punto de origen al de destino. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios. El negocio de bulk carrier se concluyó en el primer trimestre de 2023.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan como parte del saldo de las cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Servicios de administración marítima

Hasta el mes de agosto de 2022, correspondía a ingresos por la prestación de servicios para la contratación, operación y administración de embarcaciones, principalmente abastecedores costa afuera, la tarifa para estos servicios se determinaba aplicando un margen del 2.85% sobre los ingresos de los contratos con terceros de cada embarcación, este porcentaje se revisaba de forma anual y se podía incrementar bajo ciertas circunstancias pero aplicándose a partir del año siguiente a la modificación; estos servicios se consideraban una obligación de desempeño única por lo que la contraprestación se le asignaba en su totalidad. La facturación de los montos se realizaba de forma mensual, acorde con lo antes mencionado, por lo que generalmente no se generan saldos de activos ni pasivos de contrato.

Servicios de reparación de embarcaciones (astillero) y contenedores

Corresponden a ingresos por reparaciones y mantenimiento menor y mayor a embarcaciones realizadas en las instalaciones de Grupo TMM (astillero), así como a contenedores de empresas navieras y otros como muellaje, la contraprestación por los servicios es fija y se determina en el contrato con base en los trabajos solicitados, incluyendo materiales y refacciones, los cuales se deben realizar en el plazo estimado para el trabajo, que va desde 2 días hasta 60 días para embarcaciones y de 1 día hasta 6 días para contenedores, y el muellaje depende de las consideraciones de la embarcación de 1 a 365 días; debido al alto grado de interdependencia entre los varios elementos de estos servicios, se contabilizan como una sola obligación de desempeño y estos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme al avance de los servicios acordados.

La Compañía mide su avance hacia el cumplimiento total de la obligación de desempeño al comparar las horas reales invertidas hasta la fecha con el total de horas estimadas que se requieren para realizar la reparación o mantenimiento, incluyendo los costos relacionados; esta base representa razonablemente la transferencia de servicios a cada cliente en virtud de la capacidad de la Compañía para hacer estimaciones confiables con base en su significativa experiencia histórica en la prestación de estos servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan como parte de las cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato, ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan pasivos.

Otros servicios

La Compañía obtiene ingresos por otros servicios tales como, compraventa de hidrocarburos, agenciamiento, trámites en puerto, entre otros, la mayoría de estos servicios se consideran obligaciones de desempeño únicas de acuerdo con los términos de los contratos respectivos y la contraprestación se asigna en su totalidad a dichas obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en virtud de que los clientes reciben y consumen los beneficios conforme la Compañía presta los servicios, es decir conforme se satisfacen las obligaciones de desempeño; para la mayoría de estos servicios la Compañía no genera saldos de activos o pasivos de contrato. Para el caso específico de los servicios por agenciamiento y compraventa de hidrocarburos, la Compañía funge como agente y por lo tanto reconoce los ingresos correspondientes al margen de utilidad generado neto de los costos incurridos.

Costos y gastos

Los costos y gastos de transporte marítimo, así como los relativos a otras operaciones de logística, se reconocen en los resultados al momento de utilizar el servicio, se consumen los materiales o conforme se incurren.

Ingresos y costos de financiamiento

Los ingresos y costos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo y se presentan formando parte del rubro 'Costo de financiamiento'.

4.21 Información por segmentos

La Compañía mantiene cinco segmentos de operación: división marítima especializada, división infraestructura marítima, división logística, división de puertos y terminales y división almacenaje. Estos segmentos operativos se monitorean por la Administración que se encarga de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento. Al identificar sus segmentos operativos, la Administración se basa en sus líneas de servicio, las cuales representan los principales servicios proporcionados por la Compañía.

Cada uno de estos segmentos operativos se administra separadamente, ya que cada una de estas líneas de servicio requiere de diferentes tecnologías y otros recursos, así como de enfoques de mercadeo también diferentes. Todas las transferencias entre segmentos, si las hay, se efectúan a precios de mercado.

Las políticas de contabilidad que Grupo TMM utiliza para su información por segmentos son las mismas que las que utiliza en sus estados financieros consolidados, con la excepción de que no se distribuyen los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de negocio de cualquiera de los segmentos operativos. Este hecho se refiere principalmente a los gastos corporativos de la Compañía.

4.22 Juicios significativos de la administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración considera diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Evaluación de control, influencia significativa y control conjunto

La Administración evalúa respecto de sus participadas, entre otros, los términos de los derechos de voto, el poder para gobernar las decisiones, los acuerdos contractuales y legales; al determinar si existe control, influencia significativa y control conjunto, se requiere juicio significativo al evaluar algunas de estas características que pueden verse modificadas en el tiempo (ver Nota 4.2).

Incertidumbre sobre las estimaciones

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado del equipo.

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la Nota 22).

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus propiedades. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Los estimados de valor razonable de estos activos pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte, así como de los resultados futuros y la tasa de descuento (ver Nota 24).

Arrendamientos - determinación de la tasa de descuento apropiada para medir los pasivos por arrendamiento

La Compañía participa en arrendamientos con terceros y, en consecuencia, la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Por lo tanto, la Compañía utiliza su tasa incremental de préstamos para determinar sus pasivos por arrendamiento a la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental de préstamos es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener un préstamo en términos similares, lo cual requiere estimaciones cuando no se dispone de tasas observables.

Estas tasas se ajustan, cuando es necesario, para reflejar la calidad crediticia de la entidad que celebra el arrendamiento y la condición real del activo subyacente.

Efecto de la incertidumbre en la estimación:

En la siguiente tabla se muestra el efecto de un cambio en la tasa incremental de préstamos para los arrendamientos celebrados durante el periodo de reporte:

Estimación	Cambio en la estimación	Efecto en el activo por derecho de uso	Efecto en el pasivo por arrendamiento
Tasa incremental de préstamos	1% de incremento en la tasa	Reducción de \$3,295	Reducción de \$3,295

5 Adquisiciones y disposiciones de negocios**Disposición de subsidiarias****Ejercicio 2023**

Durante el ejercicio de 2023 se vendieron dos compañías, TMM Almacenedora, S.A.P.I. de C.V. y Servicios Tecnológicos ST, S.A. de C.V., en un importe por \$10,000, generándose una utilidad en venta de subsidiarias por \$3,676 (Ver Nota 18).

Ejercicios 2022 y 2021

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no hubo ventas de subsidiarias.

Adquisición de subsidiarias

Durante los años 2023, 2022 y 2021 no se adquirió ninguna compañía.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2023	2022
Caja	\$ 681	\$ 634
Bancos	88,231	74,554
Inversiones temporales (a)	9,467	19,545
	<u>\$ 98,379</u>	<u>\$ 94,733</u>

(a) Corresponde a inversiones a plazo (pagarés) y operaciones de reporto a plazos de hasta 3 días.

Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el efectivo restringido corresponde a la reserva necesaria para las actividades de comercio exterior en el negocio de almacenaje por importes de \$1,665 y \$2,059 respectivamente.

7 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	2023	2022
<i>Marítimo</i>		
Costa afuera	\$ 180,827	\$ 166,703
Parcel tankers	10,697	12,604
Agenciamiento	1,786	26,904
Bulk Carrier	-	33,896
<i>Infraestructura marítima</i>		
Astillero	33,328	56,343
<i>Logística, puertos y terminales</i>		
Servicios portuarios	371	100
Reparación de contenedores	6,971	9,970
Automotriz	1,291	795
<i>Almacenaje y otros negocios</i>		
Almacenaje	31,631	60,040
Otros negocios	1,698	1,335
Total de cuentas por cobrar a clientes	<u>268,600</u>	<u>368,690</u>
Activos de contrato	67,765	97,144
Estimación para cuentas incobrables	(28,612)	(25,975)
	<u>\$ 307,753</u>	<u>\$ 439,859</u>

Todas las cuentas por cobrar son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar a clientes se considera una razonable aproximación del valor razonable.

El movimiento en la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	\$ 25,975	\$ 20,294
Pérdida por deterioro del periodo	8,737	7,277
Montos aplicados incobrables	(6,100)	(1,596)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 28,612</u>	<u>\$ 25,975</u>

La Nota 25 incluye revelaciones relacionadas con la exposición al riesgo de crédito y el análisis relacionado con la estimación para pérdidas crediticias esperadas. En 2023 y 2022 la pérdida por deterioro se calculó aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la IFRS 9.

8 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022
Corto plazo		
Impuestos por recuperar	\$ 194,918	\$ 193,508
Empleados	4,540	4,549
Reclamaciones de seguros en trámite de cobro	-	794
Otros	14,633	25,530
	<u>214,091</u>	<u>224,381</u>
Largo plazo		
Impuesto al valor agregado por recuperar (a)	195,473	273,314
	<u>\$ 409,564</u>	<u>\$ 497,695</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los procesos de recuperación del IVA se han prolongado por parte de las autoridades fiscales ampliando los plazos de recuperación.

9 Propiedades y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	2023						Años estimados de vida útil
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros	Depreciación	Saldos netos al final del ejercicio	
Equipo marítimo	\$ 53,579	\$ -	\$ -	\$ (9,659)	\$ 23,172	\$ 20,748	3
Astillero	114	-	-	-	30	84	40
Mantenimiento mayor	14,582	23,301	-	(4,857)	10,929	22,097	2.5
Edificios e instalaciones	103,815	-	-	404	3,186	101,033	20 y 25
Equipo de almacenamiento	601	-	-	(392)	177	32	10
Equipo de cómputo	182	93	-	(22)	102	151	3 y 4
Equipo de terminales	20,996	-	-	-	2,133	18,863	10
Equipo de transporte terrestre	3,132	2,096	-	-	898	4,330	4,5 y 10
Otros equipos	10,101	128	-	23	1,538	8,714	
	207,102	25,618	-	(14,503)	42,165	176,052	
Terrenos	1,147,174	-	-	272,500 (b)	-	1,419,674	
Construcciones en proceso	136,495	105,727 (a)	-	(11,816)	-	230,406	
	<u>\$ 1,490,771</u>	<u>\$ 131,345</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 246,181</u>	<u>\$ 42,165</u>	<u>\$ 1,826,132</u>	

	2022						Años estimados de vida útil
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros	Depreciación	Saldos netos al final del ejercicio	
Equipo marítimo	\$ 70,838	\$ -	\$ -	\$ (4,099)	\$ 13,160	\$ 53,579	3
Astillero	149	-	-	-	35	114	40
Mantenimiento mayor	1,945	-	-	15,185	2,548	14,582	2.5
Edificios e instalaciones	116,714	425	-	(9,780)	3,544	103,815	20 y 25
Equipo de almacenamiento	387	290	-	(1)	75	601	10
Equipo de cómputo	277	49	-	(5)	139	182	3 y 4
Equipo de terminales	23,337	1	-	(2)	2,340	20,996	10
Equipo de transporte terrestre	2,564	1,321	-	-	753	3,132	4,5 y 10
Otros equipos	8,434	3,620	-	(458)	1,495	10,101	
	224,645	5,706	-	840	24,089	207,102	
Terrenos	1,199,550	-	61,973 (c)	9,597	-	1,147,174	
Construcciones en proceso	116,743	19,525	-	227	-	136,495	
	<u>\$ 1,540,938</u>	<u>\$ 25,231</u>	<u>\$ 61,973</u>	<u>\$ 10,664</u>	<u>\$ 24,089</u>	<u>\$ 1,490,771</u>	

Todos los cargos por depreciación y pérdida por revaluación se incluyen como parte del rubro 'Depreciación, amortización y pérdida por revaluación' en los estados consolidados de resultados.

La depreciación acumulada de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$183,592 y \$141,427, respectivamente.

- (a) Se integra principalmente por los proyectos de diseño y conversión a los buques loderos Aurora Pearl y World Peridot por \$65,857 y \$36,443, respectivamente. El inicio de operaciones de estas embarcaciones ocurrió a finales del 1er trimestre de 2024.
- (b) Corresponde al traspaso de activos disponibles para la venta por no haberse concretado la venta.
- (c) Se integra por la baja en el mes de agosto de 2022 de 5 inmuebles, 1 inmueble denominado “El Montero” y 4 inmuebles clasificados como disponibles para la venta, derivado del contrato por dación en pago a Fibra FUNO por el pago total de los pasivos a favor de ésta última en contratos de arrendamiento, obteniendo una pérdida por el total de la operación de \$57,804, (ver Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se identificaron indicios de deterioro en esta clase de activos.

En caso de que el modelo de costo hubiera sido utilizado, los montos en libros de los terrenos e inmuebles revaluados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 serían como sigue:

	2023	2022
Terrenos	\$ 847,745	\$ 653,640
Inmuebles	198,736	126,675
	\$ 1,046,481	\$ 780,315

El monto revaluado incluye un excedente de revaluación en 2023 y 2022 de \$724,281 y \$753,439, respectivamente, el cual se presenta como parte del rubro “Otros componentes de Capital” y no está disponible para distribución a los accionistas (ver Nota 16).

Medición a valor razonable

Ver Nota 24, sobre la medición a valor razonable de inmuebles.

Garantías

Al cierre de 2023 y 2022, 1 bien inmueble garantizaba el préstamo bancario con Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existía una grúa de pórtico en garantía por el financiamiento obtenido de ‘PNC Bank, N.A’ (Ver Nota 13).

10 Arrendamientos**Activo por derecho de uso**

	2023					
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Edificio	Total
Valor en libros bruto						
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 245,741	\$ 4,977	\$ 79,779	\$ 22,135	\$ -	\$ 352,632
Adiciones	62,630	-	-	-	-	62,630
Bajas	157,746 (a)	-	23,215 (b)	-	-	180,961
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150,625	4,977	56,564	22,135	-	234,301
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2023	57,263	2,073	9,140	15,218	-	83,694
Bajas	68,704 (a)	-	9,673 (b)	-	-	78,377
Depreciación	64,936	2,488	8,075	5,534	-	81,033
Saldo al 31 de diciembre de 2023	53,495	4,561	7,542	20,752	-	86,350
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	\$ 97,130	\$ 416	\$ 49,022	\$ 1,383	\$ -	\$ 147,951
	2022					
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Edificio	Total
Valor en libros bruto						
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 346,095	\$ 11,722	\$ 71,397	\$ 22,135	\$ 92,170	\$ 543,519
Adiciones	57,524	4,977	56,564	-	-	119,065
Bajas	157,878 (d)	11,722	48,182	-	92,170 (c)	309,952
Saldo al 31 de diciembre de 2022	245,741	4,977	79,779	22,135	-	352,632
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2022	138,709	11,268	33,459	9,684	13,167	206,287
Bajas	129,255 (d)	11,399	34,701	-	21,070 (c)	196,425
Depreciación	47,809	2,204	10,382	5,534	7,903	73,832
Saldo al 31 de diciembre de 2022	57,263	2,073	9,140	15,218	-	83,694
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 188,478	\$ 2,904	\$ 70,639	\$ 6,917	\$ -	\$ 268,938

- a) En el mes de agosto de 2023, Ademsá llevó a cabo la renegociación del contrato de arrendamiento de las oficinas y bodegas en Azcapotzalco, firmando un nuevo contrato por un año dos meses. El efecto neto de esta operación (crédito) por un monto de \$20,227 se presenta en el rubro de otros ingresos (gastos).
- b) Corresponde a la cancelación de los contratos de arrendamiento de los patios de Manzanillo, Veracruz y Altamira del negocio de M&R.
- c) Corresponde a la cancelación del contrato de arrendamiento de Torre Latino y Cúspide, en el mes de agosto 2022 derivado del contrato por dación en pago de 5 inmuebles con Fibra FUNO (ver Nota 9a). Asimismo como parte del acuerdo Fibra FUNO acepta liquidar el crédito a favor de Banco de Bajío por un importe de \$22,000, generándose una pérdida en la operación por \$57,804 registrada en el rubro de otros ingresos (gastos) (ver Nota 18).

- d) Corresponde a la cancelación de contratos de arrendamiento por bodegas utilizadas por el negocio de almacenaje.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se identificaron indicios de deterioro en esta clase de activos.

Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
<u>2023</u>		
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 62,390	\$ 48,326
Grúas	681	-
Patios	2,463	52,110
Dique	1,609	-
	\$ 67,143	\$ 100,436
<u>2022</u>		
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 52,581	\$ 150,091
Grúas	2,574	456
Patios	7,701	65,990
Dique	6,073	1,609
	\$ 68,929	\$ 218,146

Grupo TMM tiene bodegas para el servicio de almacenaje, grúas para el servicio de logística y un dique para el mantenimiento y reparación de embarcaciones. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos subyacentes de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Compañía subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Compañía.

Los arrendamientos son no cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo.

Se prohíbe que Grupo TMM venda u otorgue en garantía el activo subyacente. Para los arrendamientos de edificios de oficinas y bodegas, Grupo TMM debe conservar en buen estado dichas propiedades. Además, Grupo TMM debe contratar seguros para los activos arrendados e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de Grupo TMM por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de posición financiera:

Activo por derecho de uso	No. de activos por derechos de uso arrendados	Rango del plazo remanente (años)	No. de arrendamientos con opciones de extensión	Arrendamientos con opción de compra	Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	No. de arrendamientos con opciones de terminación
Bodegas	7	2 – 9	2	-	7	-
Patios	1	2 – 9	1	-	1	-
Grúas	1	1	-	-	-	-
Dique	1	1	-	-	-	-

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

	Dentro del 1er año	1 a 3 años	3 a 5 años	Después de 5 años	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023					
Pagos por arrendamiento	\$ 84,606	\$ 64,122	\$ 28,902	\$ 56,113	\$ 233,743
Cargos financieros	(17,463)	(21,683)	(14,328)	(12,690)	(66,164)
Valores presentes netos	<u>\$ 67,143</u>	<u>\$ 42,439</u>	<u>\$ 14,574</u>	<u>\$ 43,423</u>	<u>\$ 167,579</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022					
Pagos por arrendamiento	\$ 103,127	\$ 178,272	\$ 44,319	\$ 70,243	\$ 395,961
Cargos financieros	(34,198)	(38,237)	(17,071)	(19,380)	(108,886)
Valores presentes netos	<u>\$ 68,929</u>	<u>\$ 140,035</u>	<u>\$ 27,248</u>	<u>\$ 50,863</u>	<u>\$ 287,075</u>

Pagos de arrendamientos no reconocidos como pasivos

La Compañía ha elegido no reconocer pasivos por arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo esperado de 12 meses o menos) o por arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos realizados por estos contratos de arrendamiento se reconocen en resultados sobre la base de línea recta. El gasto relacionado con los pagos no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos de corto plazo (a)	\$ 523,174	\$ 694,200
Arrendamientos de activos de bajo valor	8,294	6,249
	<u>\$ 531,468</u>	<u>\$ 700,449</u>

(a) Corresponde al arrendamiento de buques loderos y parceleros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Grupo TMM tenía compromisos sobre arrendamientos de corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$43,598 y \$57,850, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Grupo TMM no tenía compromisos de arrendamiento que aún no habían comenzado.

El total de flujos de efectivo por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$609,905 y \$798,256, respectivamente.

11 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

2023						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 31,925	\$ 5,700 (b)	\$ -	\$ 3,037	\$ 34,588	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 157,453</u>	<u>\$ 5,700</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,037</u>	<u>\$ 160,116</u>	
2022						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo (c)	\$ 34,583	\$ -	\$ -	\$ 2,658	\$ 31,925	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 160,111</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,658</u>	<u>\$ 157,453</u>	

- (a) Corresponde a los derechos sobre la marca Marmex relacionada con el segmento de marítimo, específicamente en la operación de Costa afuera. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro (ver Nota 12).
- (b) Corresponde a la adquisición de software para la medición de impacto ambiental el día 2 de agosto de 2023.
- (c) Corresponde principalmente al proyecto de actualización del sistema SAP Hana.

La amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$13,459 y \$10,422, respectivamente.

Los gastos posteriores para conservar los programas de cómputo y la marca se reconocen en resultados conforme se incurren.

12 Deterioro de activos de larga duración

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro, la marca se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de su uso (segmento marítimo).

El Grupo realiza pruebas de deterioro sobre las unidades generadoras de efectivo relacionadas con la marca anuales o con mayor frecuencia si hay indicadores de que la unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado puede estar deteriorada.

El valor de recuperación para estos activos fue determinado con base en el valor de uso. El cálculo del valor en uso se determina cubriendo un pronóstico detallado a 5 años, aprobado por la Gerencia. El valor presente de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo se determina aplicando una tasa de descuento apropiada, mismas que reflejan la evaluación de las condiciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo.

El valor de los supuestos clave utilizados refleja datos históricos de fuentes externas e internas y se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de crecimiento	2.3%	2.5%
Tasa de descuento	11.21%	10.85%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se determinaron pérdidas por deterioro por estos activos.

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para el segmento de marítimo (todas disponibles de manera pública).

Tasas de descuento

Las tasas de descuento reflejan los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos.

Supuestos sobre flujos de efectivo

Los supuestos clave de la Administración para el segmento de marítimo incluyen márgenes de utilidad estables, los cuales han sido determinados con base en la experiencia en este mercado. La Administración de Grupo TMM considera que esta es la mejor información disponible para pronosticar este mercado. Las proyecciones de flujos de efectivo reflejan márgenes de utilidad estables logrados antes del periodo cubierto por dichas proyecciones.

No se han considerado mejoras sobre eficiencia y los precios y salarios reflejan la inflación proyectada para la industria, mismas que se encuentran públicamente disponibles.

Además de las consideraciones antes descritas para determinar el valor de uso de los activos y las unidades generadoras de efectivo, la Administración actualmente no contempla ningún otro cambio probable que pudiera requerir cambios en su estimado. Sin embargo, el estimado del monto recuperable para el segmento de marítimo es particularmente sensible a las tasas de descuento.

13 Activos y pasivos financieros

Categorías de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2023	2022
Activos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 98,379	\$ 94,733
Efectivo restringido	1,665	2,059
Cuentas por cobrar a clientes	239,988	342,715
Otras cuentas por cobrar	19,173	30,873
Partes relacionadas	70,078	71,123
Total de activos financieros	<u>\$ 429,283</u>	<u>\$ 541,503</u>
Pasivos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Porción a corto plazo de la deuda	\$ 64,139	\$ 35,030
Proveedores	350,653	437,382
Cuentas por pagar y gastos acumulados	275,540	466,077
Partes relacionadas	147,098	165,280
Total pasivos financieros a corto plazo	<u>837,430</u>	<u>1,103,769</u>
Porción de la deuda a largo plazo	12,374	32,475
Total pasivos financieros	<u>\$ 849,804</u>	<u>\$ 1,136,244</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor en libros de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se considera similar a su valor razonable.

13.1 Deuda financiera

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la información sobre financiamientos se resume a continuación:

	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>				
<i>Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.</i>	\$ 6,720	\$ -	\$ 6,946	\$ 6,720
Reconocimiento de adeudo y sustitución de deudor inicialmente por \$40.9 millones a una tasa fija al 12.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019.				
Con la finalidad de mejorar el perfil del calendario de pagos, el 11 de octubre de 2018 se formalizó un nuevo reconocimiento de adeudo por \$28.0 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en octubre de 2021.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo dos periodos de gracia de 3 meses cada uno en el pago de principal de los meses de abril a septiembre del 2020, extendiendo el plazo del crédito a enero 2022.				
El 19 de junio de 2021 se firmó un nuevo acuerdo con la financiera a fin de extender el periodo de amortización, por un importe total de \$19.9 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en junio de 2024.				
El 2 de agosto de 2022 se firmó un nuevo acuerdo con la financiera a fin de extender el periodo de amortización, por un importe total de \$15.4 millones a una tasa fija de 13.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en diciembre de 2024.				
<i>Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple</i>	3,000	-	4,257	3,000
Cinco líneas de crédito simple con garantía hipotecaria inicialmente contratadas por \$25.5, \$45.8, \$34.6, \$21.6 y \$8.4 millones a una tasa variable de THIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y vencimiento en septiembre de 2024. El crédito por \$25.5 quedó liquidado el 14 de enero de 2022. Los créditos por \$45.8, \$34.6 y \$8.4 quedaron liquidados el 29 de julio de 2022.				
El 26 de noviembre de 2018 se dispuso de una nueva línea de crédito por \$20.0 millones a tasa variable de THIE a 28 días más 550 puntos base y vencimiento en noviembre de 2023. Este crédito quedó liquidado el 27 de enero del 2023.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 6 meses en el pago de principal de 4 de las 6 líneas, el periodo aplica de los meses de enero a junio del 2020, extendiendo el vencimiento de esas líneas correspondientemente.				
Este crédito se liquidó el pasado 27 de marzo 2024.				

	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	202	-	403	-
INPIASA, S.A. de C.V.				
Contrato de línea de crédito inicialmente por \$15.7 millones a una tasa variable de TIIE de 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y con un vencimiento inicial en agosto de 2021.				
En 2022 se firmó un convenio modificatorio con INPIASA a fin de extender el periodo de amortización, con vencimiento en diciembre de 2024.				
Otros inversionistas	11,711	-	12,561	-
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$6.0 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de principal e interés a vencimiento, originalmente en octubre de 2020. En enero de 2021 se realizó un pago a principal de \$1.0 millones a cada línea. Como parte de las negociaciones realizadas por la Compañía, se acordaron nuevas condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa de interés, así como extendiendo la fecha vencimiento a octubre de 2023. El crédito se mantiene al corriente y se extendió el vencimiento al 31 de diciembre 2024.				
En julio de 2021 se contrató una línea de crédito con múltiples disposiciones, realizándose la primera el 28 de julio de 2021. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de \$5,061 millones con una tasa de 15% y vencimiento en septiembre 2023. El crédito se mantiene al corriente y se extendió el vencimiento al 31 de diciembre 2024.				
Hewlett Packard	159	324	137	350
En enero de 2021 se contrató una línea adicional por \$622.5, a una tasa fija de 9.87%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en diciembre de 2025.				
El 14 de julio de 2022 se renegoció el contrato con las siguientes condiciones, tasa fija de 11.20%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en septiembre de 2026.				
Desarrollo del Crédito Sustentable, S.A. de C.V. SOFOM, Entidad no regulada	25,068	-	-	-
En marzo de 2023 se contrató una línea de crédito por \$7.7 millones de pesos a una tasa fija anual de 13.50%, con fecha vencimiento en marzo de 2024.				
En abril de 2023 se contrató una línea de crédito por \$11.6 millones de pesos y en junio de 2023 se contrató una línea de crédito por \$5.651 millones de pesos, ambos a una tasa fija anual de 13.50%, con fecha vencimiento en abril y junio de 2024 respectivamente.				
Excavsa, S.A. de C.V	3,000	-	-	-
En octubre 2 de 2023 se contrató una línea de crédito por \$3.0 millones de pesos a una tasa fija mensual de 2.0%, con fecha vencimiento en octubre 2 de 2024.				
Este crédito se liquidó el pasado 3 de abril 2024.				
Intereses por pagar	4,942	-	2,174	-
Total deuda en moneda nacional	54,802	324	26,478	10,070

	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>				
<i>Hewlett Packard</i>	6,383	12,050	5,258	19,074
Dos líneas de crédito simple por \$607.8 mil dólares y \$201.6 mil de dólares, a una tasa fija de 6.84% y 6.13%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo y octubre de 2024. Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del presente, extendiendo el plazo de cada línea crédito 3 meses. Con la finalidad de continuar con la estrategia de transformación tecnológica de la Compañía, en octubre de 2021 se contrataron 3 líneas de crédito simple adicionales por \$86.6 mil dólares, \$96.9 mil dólares y \$252.1 mil de dólares, a una tasa fija de 5.96%, 7.16% y 4.58% anual fija respectivamente, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo, abril y agosto de 2025. En enero de 2021 se contrataron dos líneas adicionales por \$43.3 mil dólares y \$385.0 mil de dólares, a una tasa fija de 5.14% y 4.76%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en diciembre de 2025. El 14 de julio de 2022 se renegociaron los contratos con las siguientes condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa, así como extendiendo la fecha vencimiento por un año. El 25 septiembre de 2023 se renegociaron los contratos con las mismas condiciones para cada línea, aumentando en 0.25% la tasa, así como extendiendo la fecha de vencimiento al 31 de marzo 2027.				
<i>PNC, Bank, N.A.</i>	2,906	-	3,294	3,331
Línea de crédito simple con garantía prendaria por \$860 mil dólares contratada el 22 de agosto de 2019, a una tasa fija de 4.40%, pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en julio de 2024.				
Intereses por pagar	48	-	-	-
Total deuda en moneda extranjera	9,337	12,050	8,552	22,405
	\$ 64,139	\$ 12,374	\$ 35,030	\$ 32,475

Cláusulas de cumplimiento

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer ('Cláusulas de cumplimiento') de la Compañía acreditada, como el restringir el pago de dividendos, no disminuir el capital social y no escindirse, así como condicionar la venta de activos, lo anterior sin previa autorización del acreedor; de igual forma, en algunos casos se deben entregar copia de estados financieros trimestrales y auditados, así como información razonable solicitada por el acreedor. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con las Cláusulas de cumplimiento establecidos en dichos contratos.

Los gastos por intereses de los créditos bancarios fueron de \$9,411 y \$9,096 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los vencimientos de la deuda financiera a largo plazo se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Vencimiento</u>		
2024	\$ -	\$ 16,617
2025	7,312	6,362
2026	4,518	5,556
2027	544	3,940
	<u>\$ 12,374</u>	<u>\$ 32,475</u>

14 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar y por pagar, así como las transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Marítima del Golfo de Mexico y Subsidiarias para el Petróleo, S.A. de C.V. (antes División Marítima, S.A. de C.V.) (a)	\$ 70,078	\$ -	\$ 71,123	\$ -
SSA México, S.A. de C.V. (b)	-	12,466	-	8,111
Inversionistas (c)	-	134,632	-	157,169
	<u>\$ 70,078</u>	<u>\$ 147,098</u>	<u>\$ 71,123</u>	<u>\$ 165,280</u>

- (a) Los saldos por cobrar se relacionan con los servicios de comisiones por agenciamiento y prestador marítimo.
- (b) Los saldos por pagar a SSA México, S.A. de C.V., provienen principalmente por servicios de sub-agenciamiento que esta parte relacionada proporciona a Grupo TMM.
- (c) Líneas de crédito por \$130 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de capital e intereses al vencimiento, con vencimiento inicial en el mes de diciembre 2023, extendido el plazo por un año más, es decir a diciembre 2024. Los gastos por intereses de estos créditos ascendieron a \$16,290 y \$18,227 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las transacciones más importantes con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2023	2022	2021
Ingresos:			
Servicios de muellaje	\$ 6,227	\$ -	\$ -
Sistemas	2,650	-	-
Prestador marítimo (a)	-	20,958	71,823
Comisión por agenciamiento (b)	226	412	419
	<u>\$ 9,103</u>	<u>\$ 21,370</u>	<u>\$ 72,242</u>
Costos:			
Comisiones sub-agenciamiento (c)	<u>\$ 6,910</u>	<u>\$ 7,237</u>	<u>\$ 4,062</u>
Gastos:			
Otros gastos (d)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 180</u>
Intereses:	<u>\$ 16,290</u>	<u>\$ 18,227</u>	<u>\$ 10,329</u>

(a) Servicios de prestador marítimo entre TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y Marítima del Golfo. La fecha de terminación del contrato fue agosto de 2022.

(b) Comisión por agenciamiento entre Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y Marítima del Golfo.

(c) Comisiones por sub-agenciamiento que prestó SSA México, S.A. de C.V. a Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.

(d) Asesoría administrativa que brindó SSA México, S.A. de C.V. a Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.

Las operaciones con el personal ejecutivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, incluyen los siguientes gastos:

	2023	2022	2021
Beneficios a corto plazo			
Salarios	\$ 10,761	\$ 19,055	\$ 28,697
Contribuciones de seguridad social	1,900	736	1,843
	<u>\$ 12,661</u>	<u>\$ 19,791</u>	<u>\$ 30,540</u>

15 Cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar y gastos acumulados se analizan como sigue:

	2023	2022
Gastos de operación	\$ 122,014	\$ 194,487
Gastos generales	107,823	149,557
Servicios adquiridos	21,887	36,403
Impuestos por pagar	65,204	37,797
Sueldos y salarios	3,012	5,189
Otros	20,804	80,441
	<u>\$ 340,744</u>	<u>\$ 503,874</u>

16 Inversión de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra por 174,553,127 y 102,182,841 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, respectivamente, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros. Las acciones pueden ser adquiridas por extranjeros bajo la figura de American Depositary Shares ('ADS').

Los ADS de TMM cotizan en el mercado 'Over-The-Counter' ('OTC') con la clave de cotización GTMAY. Las acciones ordinarias nominativas de TMM subyacentes a los ADS continúan cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización TMM A.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2023 los accionistas de la Compañía acordaron realizar un incremento de capital por un importe de \$151,978, mediante la emisión de hasta 72,370,286 acciones comunes, nominativas y sin expresión nominal representativas del capital social de Grupo TMM. Dicho incremento de capital fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5296/2023 de fecha 27 de junio de 2023 y suscrito en su totalidad por los accionistas en el mes de octubre de 2023.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Compañía tenedora asciende a \$4,514,668 y \$4,313,616, respectivamente, que se originó hasta el 31 de diciembre de 2013, posteriormente no se han generado nuevos saldos en esta cuenta.

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN, generado hasta el 31 de diciembre de 2013, no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicho saldo se agote. Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades generadas a partir del 1 de enero 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$5,987,515 y \$5,474,175, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

Otros componentes de capital

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el detalle de otros componentes de capital se muestra a continuación:

	Reserva legal	Plan de beneficios definidos	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 216,948	\$ (116,102)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$1,069,391	\$ 999,675
Plan de beneficios definidos	-	33,691	-	-	-	33,691
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(332,151) (b)	(332,151)
Total antes de impuestos	-	33,691	-	-	(332,151)	(298,460)
Gasto por impuestos	-	(10,107)	-	-	87,360	77,253
Total neto de impuestos	-	23,584	-	-	(244,791)	(221,207)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 216,948	\$ (92,518)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 824,600	\$ 778,468
Plan de beneficios definidos	-	31,122	-	-	-	31,122
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(88,630) (a)	(88,630)
Total antes de impuestos	-	31,122	-	-	(88,630)	(57,508)
Gasto por impuestos	-	(9,337)	-	-	17,469	8,132
Total neto de impuestos	-	21,785	-	-	(71,161)	(49,376)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 216,948	\$ (70,733)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 753,439	\$ 729,092
Plan de beneficios definidos	-	8,453	-	-	-	8,453
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(29,158) (a)	(29,158)
Total antes de impuestos	-	8,453	-	-	(29,158)	(20,705)
Gasto por impuestos	-	(2,536)	-	-	-	(2,536)
Total neto de impuestos	-	5,917	-	-	(29,158)	(23,241)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 216,948	\$ (64,816)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 724,281	\$ 705,851

(a) Corresponde a la reclasificación del superávit por revaluación a resultados acumulados por la venta de inmuebles, así como por la depreciación del periodo de la revaluación de propiedades.

(b) Incluye el ajuste de los activos disponibles para la venta a su valor razonable, por un importe de \$291,200.

17 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los ingresos se integran como sigue:

	2023	2022	2021
<i>Marítimo</i>			
Costa afuera	\$ 462,801	\$ 527,571	\$ 313,170
Parcel tankers	246,291	351,539	294,641
Transporte de combustóleo	57,220	-	-
Agenciamiento	29,217	31,379	10,360
Administración Marítima (a)	-	16,343	42,416
Bulk Carrier (b)	-	304,269	174,643
<i>Infraestructura marítima</i>			
Astillero	200,496	118,441	139,226
<i>Logística, puertos y terminales</i>			
Terminal intermodal	37,991	38,910	44,292
Reparación de contenedores	21,008	110,966	158,511
Automotriz	8,036	5,442	5,990
Servicios portuarios	6,080	5,659	14,967
<i>Almacenaje y otros negocios</i>			
Almacenaje	149,507	172,537	153,497
Total de ingresos consolidados	\$ 1,218,647	\$ 1,683,056	\$ 1,351,713

(a) Como se menciona en la Nota 4.19 en agosto de 2022 se dio por terminado el contrato que Grupo TMM tenía como administrador marítimo con Marítima del Golfo.

(b) El contrato de operación de transporte de mercancías concluyó en el primer trimestre de 2023.

Los ingresos de la Compañía no muestran alguna característica de agrupación particular, tal como por tipo de cliente (gobierno y privados), zona geográfica, etc. La agrupación principal se muestra en función del tipo de ingreso por cada segmento; asimismo, como se menciona en la Nota 4.19, todos los ingresos de la Compañía se reconocen a través del tiempo.

18 Otros ingresos (gastos)

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los otros ingresos (gastos) se integran como sigue:

	2023	2022	2021
Movimiento de provisiones	\$ 44,527	\$ 61,170	\$ -
Cancelación de arrendamientos en el negocio de almacenaje	20,227	-	-
Utilidad en venta de compañías subsidiarias	3,676	-	-
Diversos, neto	391	(2,393)	2,150
Gastos incurridos en la recuperación de impuestos	(3,034)	-	-
Gastos relacionados con la cancelación del contrato de arrendamiento de edificio corporativo	-	(11,351)	(38,537)
Pérdida en baja de activos, neto (ver Nota 9)	-	(57,804)	(132,956)
	<u>\$ 65,787</u>	<u>\$ (10,378)</u>	<u>\$ (169,343)</u>

19 Intereses a cargo y otros costos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022	2021
Intereses de deuda financiera	\$ 9,411	\$ 9,096	\$ 14,689
Intereses con partes relacionadas	16,290	18,227	10,329
Intereses por arrendamientos	28,783	28,568	34,146
Otros gastos financieros	8,546	5,257	3,236
Amortización de gastos relacionados con la deuda financiera	36	415	176
	<u>\$ 63,066</u>	<u>\$ 61,563</u>	<u>\$ 62,576</u>

20 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar**Impuesto sobre la Renta (ISR)****Resultado del año**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Grupo TMM y compañías subsidiarias obtuvieron pérdidas fiscales combinadas para efectos de ISR de \$156,078 y \$129,041, respectivamente. La mayoría de las compañías que generaron utilidades por un importe de \$130,301 las amortizaron con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un importe de \$115,461. El ISR reconocido en resultados corresponde a subsidiarias que obtuvieron utilidades fiscales generando un resultado fiscal para ISR de \$14,840, \$10,573 y \$23,383 para 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

La diferencia entre el resultado fiscal y el contable se debe básicamente al efecto neto de la ganancia o pérdida inflacionaria reconocida para efectos fiscales, diferencias entre amortización y depreciación fiscal y contable, a los gastos no deducibles y a diferencias temporales en ciertas partidas que se reportan en diferentes periodos para efectos financieros y fiscales.

Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2021, 2022 y 2023 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la provisión para impuesto a la utilidad reconocida en resultados se muestra a continuación:

	2023	2022	2021
Impuesto sobre la renta causado	\$ (4,452)	\$ (3,172)	\$ (7,015)
Impuesto diferido del ejercicio	24,652	32,763	28,158
Total beneficio por impuestos a la utilidad	<u>\$ 20,200</u>	<u>\$ 29,591</u>	<u>\$ 21,143</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la conciliación entre la provisión para impuesto sobre la renta basado en la tasa establecida en la ley y la provisión registrada por la Compañía se describe a continuación:

	2023	2022	2021
Pérdida antes de impuestos	\$ (4,742)	\$ (28,688)	\$ (269,197)
Impuesto sobre la renta	1,423	8,606	80,759
Incremento (decremento) por:			
Diferencia en depreciación y amortización	(20,110)	(46,472)	135,332
Superávit por revaluación	-	(18,051)	(88,112)
Materiales y accesorios	11,483	3,418	13
Efectos inflacionarios y cambiarios de partidas monetarias de activos y pasivos, neto	(4,562)	15,663	(11,643)
Pérdidas fiscales por amortizar	115,461	265,090	60,032
Provisiones y reserva para cuentas incobrables	(65,824)	(165,542)	(97,628)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de activos	-	(7,277)	(35,950)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de acciones de subsidiarias	(4,931)	-	-
Gastos no deducibles	(12,740)	(25,844)	(21,660)
Beneficio por impuesto a la utilidad	<u>\$ 20,200</u>	<u>\$ 29,591</u>	<u>\$ 21,143</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los componentes de (pasivos) activos por impuestos diferidos, se integran como sigue:

	2023	2022
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 372,390	\$ 385,936
Materiales, accesorios y provisiones – neto	73,788	27,374
Propiedades y equipo y derechos de uso	(578,654)	(567,902)
ISR diferido pasivo, neto	<u>\$ (132,476)</u>	<u>\$ (154,592)</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración de la Compañía llevó a cabo la evaluación del monto de pérdidas fiscales que serán recuperables y determinó con base en proyecciones que el efecto del impuesto diferido activo determinado en el año será realizado en un 49.13% con base en la información disponible a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados.

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2023, Grupo TMM y sus compañías subsidiarias, presentan las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, las cuales, de acuerdo con la legislación mexicana, se actualizan aplicando los factores derivados del INPC.

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importes</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2014	\$ 134,002	2024
2015	49,872	2025
2016	388,000	2026
2017	143,490	2027
2018	303,391	2028
2019	601,155	2029
2020	471,686	2030
2021	139,790	2031
2022	133,991	2032
2023	161,134	2033
	<u>\$ 2,526,511</u>	

21 Información financiera por segmentos

La Compañía al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 opera en los siguientes segmentos: i) transporte marítimo y de agenciamiento naviero, ii) infraestructura marítima, iii) logística, puertos y terminales y iv) almacenaje. Las operaciones de transporte marítimo ('División Marítimo') incluyen el transporte de productos líquidos a granel, materiales y provisiones para plataformas de perforación. 'Infraestructura marítima' corresponde a ingresos por reparaciones menores y mantenimientos mayores a naves realizados en las instalaciones del astillero de la Compañía. Las operaciones de servicios de soluciones de logística ('División de Logística, Puertos y Terminales') comprende el mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, servicios de soluciones de logística, operaciones de carga, descarga y almacenamiento en terminales portuarias marítimas. Las operaciones de almacenaje ('División de Almacenaje') incluyen almacenamiento y administración de las instalaciones y depósitos aduaneros.

No existen cambios de los periodos anteriores en los métodos de medición utilizados para determinar las utilidades o pérdidas reportadas de cada segmento. La información de cada segmento operativo se muestra a continuación:

	División Marítimo	División Infraestructura Marítima	División Logística, puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2023						
Ingresos	\$ 795,529	\$ 200,496	\$ 73,115	\$ 149,507	\$ -	\$ 1,218,647
Costos y gastos	(704,075)	(140,614)	(95,844)	(120,483)	-	(1,061,016)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(61,605)	(61,605)
Depreciación y amortización	(36,385)	(8,191)	(13,059)	(65,296)	(2,191)	(125,122)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 55,069	\$ 51,691	\$ (35,788)	\$ (36,272)	\$ (63,796)	\$ (29,096)
Costos, gastos e ingresos no asignados						44,554
Utilidad neta del año						\$ 15,458
Propiedades	\$ 156,014	\$ 182,762	\$ 1,284,274	\$ 80,352	\$ 122,730	\$ 1,826,132
Derechos de uso por segmento	-	1,383	49,437	97,131	-	147,951
Otros activos por segmento	675,684	322,046	153,529	109,183	-	1,260,442
Activos compartidos	-	-	-	-	32,305	32,305
Total de activos	\$ 831,698	\$ 506,191	\$ 1,487,240	\$ 286,666	\$ 155,035	\$ 3,266,830
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 422,088	\$ 73,753	\$ 449,429	\$ 311,824	\$ -	\$ 1,257,094
Pasivos compartidos	-	-	-	-	35,359	35,359
Total de pasivos	\$ 422,088	\$ 73,753	\$ 449,429	\$ 311,824	\$ 35,359	\$ 1,292,453
Total de gastos de capital por segmento	\$ 124,118	\$ 6,582	\$ 495	\$ 150	\$ -	\$ 131,345
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 124,118	\$ 6,582	\$ 495	\$ 150	\$ -	\$ 131,345
31 de diciembre del 2022						
Ingresos	\$ 1,231,101	\$ 118,441	\$ 160,977	\$ 172,537	\$ -	\$ 1,683,056
Costos y gastos	(1,120,565)	(79,775)	(137,165)	(121,096)	-	(1,458,601)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(82,047)	(82,047)
Depreciación y amortización	(19,063)	(7,625)	(18,099)	(52,480)	(2,252)	(99,519)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 91,473	\$ 31,041	\$ 5,713	\$ (1,039)	\$ (84,299)	\$ 42,889
Costos, gastos e ingresos no asignados						(41,986)
Utilidad neta del año						\$ 903
Propiedades	\$ 102,998	\$ 152,036	\$ 1,021,222	\$ 97,063	\$ 117,452	\$ 1,490,771
Derechos de uso por segmento	-	6,917	73,543	188,478	-	268,938
Otros activos por segmento	752,039	321,594	492,439	174,878	-	1,740,950
Activos compartidos	-	-	-	-	725	725
Total de activos	\$ 855,037	\$ 480,547	\$ 1,587,204	\$ 460,419	\$ 118,177	\$ 3,501,384
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 531,477	\$ 88,104	\$ 534,400	\$ 371,097	\$ -	\$ 1,525,078
Pasivos compartidos	-	-	-	-	175,282	175,282
Total de pasivos	\$ 531,477	\$ 88,104	\$ 534,400	\$ 371,097	\$ 175,282	\$ 1,700,360
Total de gastos de capital por segmento	\$ 49	\$ 7,997	\$ 148	\$ 17,037	\$ -	\$ 25,231
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 49	\$ 7,997	\$ 148	\$ 17,037	\$ -	\$ 25,231

	División Marítimo	División Infraestructura Marítima	División Logística, puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre del 2021						
Ingresos	\$ 835,230	\$ 139,226	\$ 223,760	\$ 153,497	\$ -	\$ 1,351,713
Costos y gastos	(793,982)	(82,563)	(211,860)	(112,989)	-	(1,201,394)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(73,838)	(73,838)
Depreciación y amortización	(17,580)	(7,978)	(30,721)	(56,478)	(4,445)	(117,202)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 23,668	\$ 48,685	\$ (18,821)	\$ (15,970)	\$ (78,283)	\$ (40,721)
Costos, gastos e ingresos no asignados						(207,333)
Utilidad neta del año						\$ (248,054)
Propiedades	\$ 108,020	\$ 146,131	\$ 1,017,128	\$ 80,542	\$ 189,117	\$ 1,540,938
Derechos de uso por segmento	-	12,451	38,391	207,386	79,004	337,232
Otros activos por segmento	669,594	366,064	471,257	326,408	-	1,833,323
Activos compartidos	-	-	-	-	777	777
Total de activos	\$ 777,614	\$ 524,646	\$ 1,526,776	\$ 614,336	\$ 268,898	\$ 3,712,270
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 580,455	\$ 129,823	\$ 598,178	\$ 438,572	\$ -	\$ 1,747,028
Pasivos compartidos	-	-	-	-	146,144	146,144
Total de pasivos	\$ 580,455	\$ 129,823	\$ 598,178	\$ 438,572	\$ 146,144	\$ 1,893,172
Total de gastos de capital por segmento	\$ 33,869	\$ 29,840	\$ 11,759	\$ -	\$ -	\$ 75,468
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos de capital	\$ 33,869	\$ 29,840	\$ 11,759	\$ -	\$ -	\$ 75,468

22 Beneficios a los empleados

Gasto por beneficios a empleados

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	2023	2022	2021
Sueldos y prestaciones	\$ 264,005	\$ 272,092	\$ 235,345
Pensiones – planes de beneficios definidos	10,949	13,224	17,790
	\$ 274,954	\$ 285,316	\$ 253,135

Los pasivos a largo plazo reconocidos por pensiones y otras remuneraciones al personal en los estados consolidados de posición financiera, se integran como sigue:

	2023	2022
Largo plazo:		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 53,713	\$ 69,738
Terminación de la relación laboral	23,677	14,914
	\$ 77,390	\$ 84,652

Los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo se incluyen en el rubro de ‘Cuentas por pagar y pasivos acumulados’ en los estados consolidados de posición financiera, los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$3,012 y \$5,189, respectivamente. (ver Nota 15).

Remuneraciones al término de la relación laboral

La prima de antigüedad y las obligaciones del plan de retiro (‘pensiones’) se basan en cálculos actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los beneficios de retiro están basados principalmente en los años de servicio, edad y sueldo del empleado al retirarse.

Los importes cargados a resultados incluyen la amortización de los costos de servicios pasados sobre el promedio de tiempo de servicio remanente del personal. La Compañía sigue la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales por concepto de primas de antigüedad y pensiones en el estado consolidado de resultado integral; la ganancia actuarial neta de impuestos para 2023 y 2022 fue de \$5,917 y \$21,785, respectivamente, (ver Nota 16).

El plan expone a Grupo TMM a riesgos tales como tasas de interés, inversión, mortalidad e inflación.

Riesgo de tasa de interés

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento determinada haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El plazo estimado de los bonos es consistente con el plazo estimado de la obligación por beneficios definidos y se denomina en pesos. Una disminución en el rendimiento del mercado de los bonos corporativos de alta calidad aumentará la obligación por beneficios definidos de la Compañía, aunque se espera que esto se compense parcialmente por un aumento en el valor razonable de ciertos activos del plan.

Riesgo de inversión

Los activos del plan son predominantemente instrumentos de capital y deuda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que se consideran de riesgo bajo.

Riesgo de mortalidad

La Compañía proporciona beneficios de por vida para quienes conforman el pasivo por beneficios definidos. Un aumento de la expectativa de vida de los miembros incrementará el pasivo por beneficios definidos.

Riesgo de inflación

Una proporción significativa de la obligación por beneficios definidos está vinculada a la inflación. Un aumento en la tasa de inflación aumentará la obligación de la Compañía.

La integración del costo neto del periodo para la prima de antigüedad y la terminación de la relación laboral, así como los supuestos actuariales básicos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2023		2022	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo laboral	\$ (10,164)	\$ 13,620	\$ 13,265	\$ 1,383
Costo financiero	6,062	1,431	7,538	1,145
Costo neto del periodo	<u>\$ (4,102)</u>	<u>\$ 15,051</u>	<u>\$ 20,803</u>	<u>\$ 2,528</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como para la terminación de la relación laboral se integra como sigue:

	2023		2022	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54,204	\$ 23,676	\$ 70,223	\$ 14,914
Activos del plan	(490)	-	(485)	-
Total de reserva	<u>\$ 53,714</u>	<u>\$ 23,676</u>	<u>\$ 69,738</u>	<u>\$ 14,914</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la obligación por beneficios definidos (OBD) para pensiones y prima de antigüedad, así como de la reserva para la terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2023		2022	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
OBD al inicio del periodo	\$ 70,223	\$ 14,914	\$ 87,820	\$ 15,680
Costo laboral	(10,164)	13,620	13,265	1,383
Costo financiero	6,062	1,431	7,538	1,145
Beneficios pagados	(1,297)	(310)	(1,338)	(322)
Beneficios pagados de activos del plan	(6,674)	-	(6,674)	(1,497)
Pérdidas y ganancias actuariales	(3,946)	(5,979)	(30,388)	(1,475)
OBD al final del periodo	<u>\$ 54,204</u>	<u>\$ 23,676</u>	<u>\$ 70,223</u>	<u>\$ 14,914</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del plan se integran como sigue:

	2023	2022
Valor del fondo al inicio del periodo	\$ 485	\$ 1,125
Retorno esperado de activos	(39)	(741)
Contribuciones del plan	5,647	8,171
Beneficios pagados	(5,647)	(8,171)
Intereses de los activos del plan	44	101
Valor del fondo al final del periodo	\$ 490	\$ 485

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el plan de pensiones, prima de antigüedad y plan de terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2023	2022
Reserva para obligaciones al inicio del periodo	\$ 84,652	\$ 102,375
Costo del periodo	10,949	23,331
Ingresos por intereses	(44)	(101)
Contribuciones al plan	(5,647)	(8,171)
Beneficios pagados plan de pensiones	(4,028)	(919)
Misceláneos	(39)	(741)
Pérdidas y ganancias actuariales	(8,453)	(31,122)
Reserva para obligaciones al final del periodo	\$ 77,390	\$ 84,652

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento	10.75%	10.50%
Tasa de crecimiento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Expectativa de vida laboral promedio	14.00	14.30

Estos supuestos fueron desarrollados por la Administración con la ayuda de actuarios independientes. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada ejercicio haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones correspondiente. Otros supuestos se basan en parámetros de referencia actual y la experiencia histórica de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aproximadamente el 10% de los empleados de la Compañía están contratados al amparo de contratos colectivos de trabajo. Bajo esos contratos, las compensaciones laborales se encuentran sujetas a negociación anual, mientras que otras compensaciones son negociables cada dos años. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Grupo TMM tiene 720 y 769 empleados, respectivamente.

Los supuestos actuariales significativos para la determinación de la obligación por beneficios definidos son la tasa de descuento, la tasa de crecimiento salarial y la expectativa de vida promedio. El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a estos supuestos.

La siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023:

	Aumento de 1.0%	Disminución de 1.0%
Tasa de descuento (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(1,269)	1,395
Tasa de crecimiento salarial Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	623	(1,053)
	Aumento de un año	Disminución de un año
Expectativas de vida promedio (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	(69)	25

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con el mismo método (crédito unitario proyectado) que la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de posición financiera. Los análisis de sensibilidad se basan en un cambio en un supuesto sin cambiar el resto de los supuestos. Este análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros, ya que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

23 Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la utilidad por acción se determinó con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. No existe ningún instrumento potencial dilutivo en circulación, por lo tanto, la utilidad por acción básica y dilutiva es la misma.

24 Mediciones a valor razonable

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado consolidado de posición financiera se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos no financieros medidos a valor razonable se encuentran en un Nivel 3 de esta jerarquía, como se describe a continuación:

	2023	2022
Nivel 3		
Edificios e instalaciones	\$ 101,033	\$ 103,815
Terrenos	1,419,674	1,147,174
	<u>\$ 1,520,707</u>	<u>\$ 1,250,989</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los inmuebles de Grupo TMM se estimó con base en valuaciones realizadas por tasadores inmobiliarios independientes, los cuales se consideran calificados profesionalmente.

La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Dirección de Administración y Finanzas en cada fecha de presentación de información financiera. A continuación, se presenta información adicional sobre estas valuaciones.

Edificios y terrenos (Nivel 3)

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3, es como se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero	<u>\$ 1,250,989</u>	<u>\$ 1,316,264</u>
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación	-	-
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en baja de terrenos por acuerdo de dación en pago	-	(61,973)
	<u>-</u>	<u>(61,973)</u>
 Movimientos de altas y bajas – neto	 (2,782)	 (3,302)
Traspaso de activos disponibles para la venta	272,500	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 1,520,707</u>	<u>\$ 1,250,989</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron afectaciones a resultados de ganancias no realizadas por mediciones a valor razonable.

25 Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración de riesgo

Grupo TMM está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de Grupo TMM por categoría se resumen en la Nota 13. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de Grupo TMM se coordina en su oficina principal, en colaboración directa con el Consejo de Administración, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone Grupo TMM se describen a continuación.

Riesgo de mercado

Riesgo en moneda extranjera

Como resultado de operaciones importantes en México, la posición monetaria de Grupo TMM puede ser afectada significativamente por los movimientos en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos. La Compañía no cubre esta exposición. Grupo TMM tiene por objeto atenuar los efectos de su exposición en moneda extranjera tomando deuda principalmente en pesos mexicanos.

Grupo TMM también tiene exposición transaccional de divisas. Esta exposición surge de las ventas o compras efectuadas en monedas distintas de pesos mexicanos que es la moneda funcional de Grupo TMM. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aproximadamente el 80% y 75% respectivamente, de las ventas de Grupo TMM son denominadas en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 35% y 40% respectivamente, de los costos y gastos en esos años están denominados en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al peso mexicano, convertidos al tipo de cambio interbancario que les corresponde en relación con el peso mexicano, como se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Dólares americanos	Otras monedas	Dólares americanos	Otras monedas
Activos	23,356	-	34,219	-
Pasivos	(25,129)	(276)	(28,870)	(40)
	(1,773)	(276)	5,349	(40)

Al 27 de mayo de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio era Ps16.7023, Ps16.8935 y Ps19.3615 por dólar americano, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla muestra por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sensibilidad en los resultados relacionada con los activos y pasivos financieros de Grupo TMM y el tipo de cambio; Dólar americano (USD)/peso ‘considerando que el resto de las condiciones permanecen igual’, asume un cambio de +/- 12% para 2023 y +/- 4.91% para 2022 en el tipo de cambio de peso/USD.

Dicho porcentaje fue determinado basándose en la volatilidad del mercado promedio en tipos de cambio de los 12 meses anteriores. El análisis de sensibilidad se basa en los instrumentos financieros en moneda extranjera de Grupo TMM a la fecha de reporte.

Si se hubiera fortalecido o debilitado el peso contra USD en un 12% para 2023 y 4.91% para 2022, entonces se hubiera tenido el siguiente impacto en la posición monetaria:

	2023		2022	
	Aumento 12% en el tipo de cambio	Disminución 12% en el tipo de cambio	Aumento 4.91% en el tipo de cambio	Disminución 4.91% en el tipo de cambio
Activos en dólares americanos	\$ 47,348	\$ (47,348)	\$ 34,811	\$ (34,811)
Activos en otras monedas	-	-	-	-
Pasivos en dólares americanos	(50,943)	50,943	(29,370)	29,370
Pasivos en otras monedas	(560)	560	(41)	41
	<u>\$ (4,155)</u>	<u>\$ 4,155</u>	<u>\$ 5,400</u>	<u>\$ (5,400)</u>

La exposición a los tipos de cambio varía durante cada año dependiendo del volumen de operaciones en el extranjero o en moneda extranjera; sin embargo, el análisis anterior se considera representativo de la exposición de Grupo TMM al riesgo cambiario.

Riesgo por tasas de interés

La exposición de Grupo TMM al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de la deuda a largo plazo con una tasa de interés variable.

Es política de Grupo TMM contratar sus préstamos en instrumentos con tasas fijas y en caso de que el préstamo tenga una tasa de interés variable, contratar los instrumentos financieros derivados necesarios para fijar dicha tasa. Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía tiene \$71.2 y \$3.2 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía tenía \$57.7 y \$9.8 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla ilustra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sensibilidad en los resultados a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de +/- 1%, se considera que estos cambios son razonablemente posibles con base en la observación de las condiciones actuales del mercado.

Los cálculos se basan en un cambio en las tasas de interés promedio del mercado de cada periodo y los instrumentos financieros en la fecha de reporte que son sensibles a los cambios en las tasas de interés. El resto de las variables se mantienen constantes.

	2023		2022	
	Variación	Variación	Variación	Variación
	+1%	-1%	+1%	-1%
Resultado del ejercicio	\$ (6,307)	\$ 6,307	\$ (8,873)	\$ 8,873

El impacto mostrado en la sensibilidad anterior se considera el mismo, tanto en resultados como en la inversión de los accionistas.

Riesgo de concentración

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, Celanese Operations Mexico y Helmsley Management que representan el 38%, 13% y 6%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, la Compañía obtuvo ingresos de PEMEX Exploración y Producción, Helmsley Management y Celanese Operations Mexico que representan el 27%, 14% y 12%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito de Grupo TMM.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas. Por las otras cuentas por cobrar, diferentes de las cuentas por cobrar a clientes y activos de contratos, los saldos se consideran poco significativos y con un riesgo nulo de incumplimiento.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en su experiencia y los perfiles de clientes definidos por la Administración. La política de Grupo TMM es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días (excepto Pemex, cliente que maneja plazos de crédito de hasta 180 días). Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la experiencia y el perfil del cliente. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Para cierto tipo de servicios y clientes se requiere que los mismos paguen por anticipado el monto correspondiente a los servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas.

Garantías (colateral)

Grupo TMM no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes.

Adicionalmente, Grupo TMM no posee garantías relacionadas con otros activos financieros (ej. otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos).

Cuentas por cobrar a clientes

Grupo TMM aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio y se han agrupado con base en los días vencidos y el segmento de negocio al que pertenecen.

Las tasas de pérdida esperada se basan en el perfil de pago de ventas durante los últimos 48 meses antes del 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante dicho periodo. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con Grupo TMM sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se consideran indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación. Sin embargo, las prácticas de la industria y de ciertos clientes genera que existan saldos con más de 180 días de antigüedad cuya expectativa es que los mismos serán cobrados en su totalidad.

Con base en lo anterior, la pérdida crediticia esperada ('PCE') para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determinó de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a clientes días de vencimiento				
	Corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Al 31 de diciembre de 2023					
Tasa promedio de PCE	0.0%	0.0%	0.0%	13.8%	-
Valor bruto en libros	\$ 49,544	\$ 8,867	\$ 3,505	\$ 206,684	\$ 268,600
PCE durante la vida				28,612	28,612
Al 31 de diciembre de 2022					
Tasa de promedio de PCE	0.0%	0.0%	0.0%	26.3%	-
Valor bruto en libros	\$ 230,010	\$ 3,522	\$ 36,265	\$ 98,893	\$ 368,690
PCE esperada durante la vida				25,975	25,975

Riesgo de liquidez

El objetivo de Grupo TMM es mantener un equilibrio entre la continuidad de préstamo y la flexibilidad a través del uso de los préstamos bancarios y la bursatilización. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 70% y 52%, respectivamente de los pasivos financieros de Grupo TMM vence dentro de los próximos 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos financieros y otros pasivos de Grupo TMM tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2023				
Proveedores	\$ 350,653	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	340,744	-	-
Partes relacionadas	-	147,098	-	-
Arrendamientos	38,426	28,717	49,573	50,863
Deuda financiera	9,606	54,533	12,374	-
	<u>\$ 398,685</u>	<u>\$ 571,092</u>	<u>\$ 61,947</u>	<u>\$ 50,863</u>
Al 31 de diciembre de 2022				
Proveedores	\$ 437,382	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	503,874	-	-
Partes relacionadas	-	165,280	-	-
Arrendamientos	33,569	35,360	167,284	50,862
Deuda financiera	10,424	24,606	28,535	3,940
	<u>\$ 481,375</u>	<u>\$ 729,120</u>	<u>\$ 195,819</u>	<u>\$ 54,802</u>

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

26 Políticas y procedimientos de administración de capital

El objetivo de la administración de capital es asegurar la capacidad de Grupo TMM para continuar como negocio en marcha y proporcionar una rentabilidad adecuada a los accionistas. La Compañía monitorea el capital sobre la base del valor en libros del capital más su deuda.

La Compañía establece el monto de capital en proporción a su estructura general de financiamiento, es decir, los pasivos financieros y de capital que no sean los préstamos. Grupo TMM administra la estructura de capital y realiza ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y a las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, Grupo TMM puede ajustar el importe de reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración del capital se resume como sigue:

	2023	2022
Inversión de los accionistas	\$ 1,974,377	\$ 1,801,024
Efectivo y equivalentes de efectivo	(100,044)	(96,792)
Inversión de los accionistas, neto	1,874,333	\$ 1,704,232
Deuda financiera total	\$ 76,513	\$ 67,505
Pasivos por arrendamiento	167,579	287,075
Financiamiento total	\$ 244,092	\$ 354,580
Relación de inversión de los accionistas sobre financiamiento total	7.69	4.81

27 Contingencias

Contingencias

a) Reclamo RPS

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. ('TMM') presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services ('RPS') por \$50 mil dólares (aproximadamente \$845), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$50,681), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2022 y 2023 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

b) Créditos fiscales determinados a TMM

El 05 de febrero de 2020, TMM promovió juicio en contra de las resoluciones que determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de Retenciones de ISR e IVA a residentes en el extranjero, correspondiente al ejercicio 2014, a la fecha de los estados financieros consolidados continúa en estudio.

c) Juicios de Nulidad contra diversas disposiciones fiscales

Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazo de deducciones (ejercicio 2007), modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). Cabe señalar que se ha recurrido a todas las instancias jurisdiccionales, inclusive se está considerando la revalorización de los determinantes para una negociación a favor de los intereses del Grupo, a la fecha de los estados financieros consolidados continúa en estudio.

d) Otros procesos legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que los juicios están siendo litigados y que no deberían tener ningún juicio pendiente en contra individual o conjuntamente, que pudiera tener un efecto adverso que comprometiera su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

e) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía cuenta con documentación que confirma que los términos de estas transacciones se llevaron a cabo en 2022 de forma similar a las que resultarían con transacciones entre partes no relacionadas. La Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2023.

f) Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

28 Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha identificado ningún evento significativo o algún otro asunto, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

29 Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron autorizados el 26 de abril de 2024 por la Lic. Verónica Tego en su calidad de Director de Administración y Finanzas, así como por el Consejo de Administración en esa misma fecha, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; ésta última, tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Al Consejo de Administración de Grupo TMM, S.A.B.

Estimados Señores Consejeros:

De conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso e) del Artículo 42 y la fracción I y II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo al cual Grupo TMM, S.A.B. (“Grupo TMM” o la “Compañía”) se ha adherido, por medio del presente se informa de las actividades que realizó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo TMM (el “Comité”), durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

A. En materia de Auditoría:

I. CONTROL INTERNO

1. Grupo TMM sigue cumpliendo con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley vigente y reglamentada en los Estados Unidos de América, debido a que la Sociedad también es una emisora en ese mercado de valores denominado Over The Counter (“OTC”).
2. La Administración mantiene continua actualización de los principales procesos, controles clave y políticas corporativas, elementos esenciales para asegurar un adecuado ambiente de control en la organización.
3. Mediante la intervención de Auditoría Interna, bajo una metodología que involucra la evaluación sistemática de riesgos, así como la verificación del cumplimiento de las políticas internas y externas, de las mejores prácticas corporativas y aspectos regulatorios, con un enfoque detallado y permanentemente actualizado, se realizan revisiones continuas para asegurar que los controles sean eficientes, efectivos y estén alineados con los estándares regulatorios y con las mejores prácticas.
4. Las pruebas a las empresas del Grupo, que han sido consideradas como materiales, se realizarán durante el ejercicio 2026 conforme se vaya concluyendo la actualización de procesos y políticas, permitiendo evaluar la efectividad de sus controles internos, sobre una base de operación continua y durante un ciclo completo, para garantizar que los controles operen de manera efectiva, permitiendo una evaluación más precisa y representativa.
5. Las pruebas a los controles se han diseñado con base en las normas que establece el estándar 3 y 5 del PCAOB con objeto de cubrir los requerimientos para que las pruebas realizadas por Auditoría Interna puedan usarse por Auditoría Externa.

6. La Administración es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita una preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando las políticas apropiadas y efectuando estimaciones contables que sean apropiadas a las circunstancias y las reglas contables establecidas. El Comité, para vigilar dichos procesos, sesionó cuatro veces durante el año 2025 y mantuvo constante comunicación con Auditoría Interna, con Auditoría Externa, con los funcionarios responsables en las empresas del Grupo y con los funcionarios que conforman Alta Administración del Grupo.
7. Durante 2025, mediante la intervención de Auditoría Interna, realizamos algunas pruebas a los controles generales de la organización (Entity Level Controls) dentro del marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM 2017 y sus 20 principios, como parte de la revisión del Gobierno Corporativo que establece el estándar 5 del PCAOB (“Public Company Accounting Oversight Board”), misma que continuará durante el ejercicio 2026.
8. Para la adecuada gestión y control de los principales aspectos de Gobierno Corporativo, se está utilizando la plataforma interna “Acércate” desarrollada por el área de TI del Grupo, mediante la cual, se realiza el monitoreo ordenado y controlado de la aplicación y de cualquier necesidad o desviación en el cumplimiento a los principios de Gobierno Corporativo, así mismo, el Comité de Ética se encuentra operando con la participación de un miembro independiente que a su vez, forma parte de este Comité.
9. Durante el ejercicio concluido, conjuntamente con Auditoría Interna, revisamos y analizamos las políticas corporativas relevantes de la organización tanto las que fueron actualizadas como las de nueva creación, con el objetivo de asegurar que se alinearan con las mejores prácticas corporativas, así como con las normativas legales y regulatorias aplicables. En este marco, se evaluaron diversas áreas clave, identificando ajustes y mejoras necesarias para optimizar los controles internos, la gestión de riesgos y la transparencia organizacional; En su caso, las aprobamos y recomendamos su autorización al Consejo de Administración.
10. Por la importancia que representa el sistema SAP en el procesamiento de la información financiera, durante el ejercicio 2025, le dimos seguimiento a la revisión integral que llevaron a cabo la Administración y el área de Tecnologías de la Información, de los accesos al sistema de usuarios en el sistema SAP HANA en el negocio marítimo, para corregir posibles conflictos, relativos a la segregación de funciones, a través de ajustes en los roles asignados a cada usuario.

- 11.** Los casos donde es imprescindible que algunos usuarios mantengan accesos a transacciones sensibles debido a la naturaleza del proceso, las áreas correspondientes y responsables están desarrollando los controles compensatorios correspondientes. Durante el ejercicio 2026, se continuarán realizando los ajustes en el resto de los negocios bajo estos mismos criterios, Auditoría interna continuará con el acompañamiento para garantizar se cumplan los principales aspectos y estándares de control, de seguridad y de integridad.
- 12.** Con base en el trabajo desarrollado antes descrito, podemos afirmar que, el modelo de control interno de Grupo TMM se ha mantenido acorde a la normatividad aplicable; ha sido debidamente analizado y en consecuencia podemos concluir que actualmente el nivel de madurez del control interno es razonablemente adecuado.
Al tratarse de un proceso continuo, la Administración se mantiene trabajando para incrementar su eficiencia y eficacia.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 1.** Verificamos la preparación de la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores para que se cumpliera en tiempo y forma
- 2.** Hemos dado seguimiento a las auditorías externas que para efectos financieros se han realizado, las cuales se han efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y por las dictadas por el PCAOB, aplicando de tal manera, que les permitan obtener las evidencias suficientes que soportan las cifras, la evaluación de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Administración del Grupo, para tener una seguridad razonable de que, los estados financieros están libres de errores materiales o fraudes.
- 3.** Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB).
- 4.** La Dirección de Administración y Finanzas del Grupo, para cumplir con el artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores y la práctica No. 29 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, afirma que las políticas contables utilizadas por el Grupo, que son empleadas tanto en la preparación de la información anual como en la correspondiente a fechas intermedias, han sido aplicadas sobre las mismas bases y de manera consistente.

5. Con el objeto de intercambiar opiniones sobre los conceptos y cifras reflejadas en los estados financieros se sostuvieron reuniones con los funcionarios responsables de la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se invitó al Socio de la Firma encargada de la Auditoría Externa a los estados financieros del Grupo a las diferentes sesiones del Comité durante el ejercicio concluido.
6. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, mantuvimos reuniones con la Firma de Auditores para revisar la planeación y alcances de las auditorías y temas relacionados con los trabajos realizados, así como, la información y otras comunicaciones necesarias para cumplir con las disposiciones que regulan la actuación de los Auditores Externos.
7. Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y el informe (en borrador) de los Auditores Externos ya que aún no han concluido su revisión por 2025, pues siguen completando sus procedimientos finales. De acuerdo con lo informado por ellos y basados en el borrador, se muestra una opinión sin salvedades (opinión limpia). Los asuntos clave de la auditoría 2025 informados por la Firma de Auditores Externos, Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C, son:
 - La medición a valor razonable de inmuebles y
 - Prueba de deterioro de activos de larga duración.
8. Así mismo, de acuerdo con lo informado por ellos, no se prevé ningún ajuste que modifique las cifras que ya fueron revisadas por este Comité de Auditoría el 23 de abril de 2026 y que serán sometidas a la aprobación por el Consejo de Administración el 27 de abril de 2026.

III. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

1. Para cumplir con la práctica 21 fracción IX, del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, verificamos que existan mecanismos para que Grupo TMM cumpla con las Leyes y Reglamentos a que está sujeto.
2. Después de la verificación respectiva, constatamos que Grupo TMM ha cumplido con todas las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y con el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, contando para ello con la labor conjunta de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección Jurídica.
3. Asimismo, se nos informó que por los conflictos jurídicos relevantes se han creado provisiones, con base en las políticas autorizadas. Tanto las provisiones como los conflictos jurídicos están debidamente revelados en los Estados financieros del Grupo.

IV. AUDITORÍA INTERNA

1. De conformidad con la práctica 27 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, evaluamos los resultados y la ejecución del programa de trabajo de Auditoría Interna 2025 concluyendo que fue suficiente, adecuado y satisfactorio.
2. Para el ejercicio 2026, revisamos el programa de trabajo verificando que las revisiones programadas, entre otras:
 - a) Esten enfocadas al riesgo y los controles
 - b) Se de debida atención a denuncias
 - c) Permitan opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros
 - d) Permitan vigilar el cumplimiento del Código de Ética
 - e) Permitan comprobar el apego y cumplimiento del Gobierno Corporativo y mejores prácticas
 - f) Se dé seguimiento a la corrección de las observaciones detectadas
 - g) Incorporen procedimientos para evaluación del cumplimiento regulatorio
3. Se aprobó una modificación al programa de trabajo 2026, para incorporar un trabajo de auditoría y acompañamiento para el cumplimiento de las recientes Normas IFRS S1 y S2 en materia de sostenibilidad debido a la relevancia y atención que requiere el tema.
4. Fuimos informados en cada una de las revisiones, sobre los diversos temas en materia de control interno, así como de los resultados sobre las revisiones especiales derivadas de las denuncias anónimas, dando debido seguimiento con el apoyo de Auditoría Interna.
5. Se revisó el contenido de las normas sobre atributos y sobre desempeño para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna establecidas en Grupo TMM, así como el Código de Ética que se está aplicando, comparando su contenido con las normas expedidas por *The Institute of Internal Auditors*, llegando a la conclusión que Auditoría Interna aplica para el desarrollo de sus actividades, lineamientos apegados a los estándares internacionales, motivo por el cual este Comité considera que las normas que aplica en su ejercicio profesional Auditoría Interna y el Código de Ética de Grupo TMM cumplen con dichos requisitos.
6. La misión, visión, responsabilidad y metodología utilizada por la función de Auditoría Interna se encuentran formalizadas en el “Manual de Organización y Funcionamiento de Auditoría Interna”, el cual se actualizó y aprobó por este Comité en 2024, sin que a la fecha hay sido necesario hacer algún cambio.
7. Con el objeto de buscar puntos de mejora en el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se llevó a cabo una autoevaluación por parte de sus miembros. De los puntos detectados se establecerá un plan de acción que permita mejorar su función y actuación y con ello, seguir siendo un apoyo para el Consejo de Administración.

V. AUDITORÍA EXTERNA

1. Los Auditores Externos, la Firma Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. (SSGT) cumplieron con los requisitos de independencia y rotación que señala el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y recomienda la Práctica 24 y 25 del Código de Mejores Prácticas Corporativas y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) que regula los servicios de Auditoría Externa.
2. Los Auditores entregaron a este Comité los comunicados que solicita la NYSE y la regla del PCAOB para confirmación de independencia, mismos que revisamos y validamos, situación que también fue informada en tiempo y forma a la CNBV y BMV.
3. Para dar cumplimiento a la Regla 303 a.07 (b) (iii) (A) de la New York Stock Exchange y que requiere el PCAOB, SSGT informó sobre:
 - a) El control interno y de calidad de sus procedimientos, entre ellos el de reaceptación del cliente, que le permite identificar la complejidad y riesgo del trabajo y asignar el equipo adecuado.
 - b) Que otros asuntos relacionados con su independencia, objetividad e integridad, cumplen con dichos ordenamientos.
 - c) Se revisó y discutió el plan de trabajo para la auditoría integral de 2025, el alcance y la compensación, supervisamos la ejecución de la Auditoría Externa y evaluamos cualquier trabajo adicional realizado por SSGT, para garantizar la independencia.
 - d) Los honorarios aprobados tuvieron un incremento del 5% con respecto al año anterior.
 - e) SSGT llevó a cabo la auditoría de las empresas del Grupo conforme al plan anual presentado al Comité.
4. En cumplimiento con la sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley relativa a someter a la autorización de este Comité los trabajos adicionales que rebasaran el 5% que marca la Ley, se informa que, durante el ejercicio 2025 no se solicitaron trabajos adicionales que rebasaran dicho límite.
5. El socio de Auditora Externa de SSGT, el C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas, asistió como invitado a las reuniones del Comité durante 2025. Su participación ha sido valiosa aportando comentarios sobre la información que se está presentando.
6. A la fecha de este informe los trabajos finales de Auditoría Externa están en proceso de ser concluidos, sin embargo, con base en las reuniones que se han tenido con ellos, no se prevé ningún comentario adverso de su parte ni ningún ajuste que modifiquen, de manera importante, las cifras presentadas por la Administración
7. Fungimos como un medio de vinculación y de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Externos.

8. Con base en lo expresado, el Comité considera que el trabajo desarrollado con base en las Normas Internacionales de Auditoría, por el Auditor Externo C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas y por la Firma Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, es satisfactorio.

VI. OPINIÓN DEL COMITÉ CON RELACION AL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

1. De conformidad con el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, se presentó a este Comité el informe a que hace referencia el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye la marcha de la sociedad por el período enero a diciembre de 2025, los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2025, los datos de las operaciones y sus notas aclaratorias, a esa misma fecha, 31 de diciembre de 2025.
2. De conformidad con las disposiciones del artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores, este Comité expresó su opinión al Consejo de Administración sobre el informe del Director General, la cual fue sometida a la consideración de dicho órgano social por conducto de su Presidente para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas.
3. Entre otros temas comentados dicha opinión incluye:
 - a) Que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes.
 - b) Que dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 - c) Que, en consecuencia, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

VII. OTROS HECHOS O ACONTECIMIENTOS QUE DEBEN REPORTARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Este Comité informó al Consejo de Administración que durante el período que abarca este reporte, se ha dado seguimiento al total de denuncias recibidas y se han tomado las medidas correctivas correspondientes con base en las políticas vigentes.
2. Para definir la estrategia a seguir y atender los casos de conflicto de interés, se aprobó la creación de un Comité de Ética, integrado por la Dirección del negocio de Logística Terrestre y responsable del Gobierno Corporativo, como Presidente del Comité, la Dirección General Adjunta, la Dirección de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, la Dirección Jurídica, Recursos Humanos así como por un miembro independiente, que forma parte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Comité de Ética es responsable de supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, asimismo, de supervisar la atención de temas relacionados con integridad corporativa, prevención, detección y, en su caso, investigación de conductas indebidas, tales como fraude, corrupción y soborno. De igual forma, vigila la observancia de políticas relacionadas con la conducta laboral, incluyendo acoso y discriminación, promoviendo una cultura organizacional basada en principios éticos. Durante el ejercicio concluido, no se ha informado a este Comité sobre algún caso de esta índole.

VIII. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Se ha dado el debido seguimiento durante las sesiones del Consejo de Administración.

B. En materia de Prácticas Societarias:

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. Informamos que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 y, en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se ratificó la composición del Consejo de Administración de la Sociedad quedando de la siguiente manera:

▪ Vanessa Serrano Cuevas	Presidente
▪ Maria Josefa Cuevas Santos	Vocal
▪ Jimena Serrano Cuevas	Vocal
▪ Miguel Oscar Adad Rosas	Vocal
▪ Alberto Saavedra Olavarrieta	Vocal
▪ Francisco Javier García-Sabaté P.	Vocal
▪ Boris Otto	Vocal
▪ Andrés Hernandez Fonseca	Vocal
▪ Christian Venus Vazquez Coria	Secretario no miembro

II. INCORPORACIÓN DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos apoyado al Consejo de Administración en las funciones de elección y aprobación del nombramiento de los directivos relevantes, entre ellos la Dirección General, así como las políticas para la designación y retribución integral de los mismos.
2. Durante 2025 se incorporó Mauricio Padruno Gonzalez quien ocupa la Dirección Comercial Corporativa a partir del mes de abril de 2025.

III. DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos tenido contacto con los directivos relevantes de la Compañía, (considerando como directivos relevantes a los mencionados en la fracción IV del artículo 2, de la Ley del Mercado de Valores). La administración no nos ha informado y no hemos tenido conocimiento o reporte importante alguno que amerite una sanción o despido de ninguno de ellos.
2. De acuerdo con el artículo 28 fracción II y artículo 43 fracción I inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité considera que el desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fue satisfactorio.

IV. PAQUETE DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES

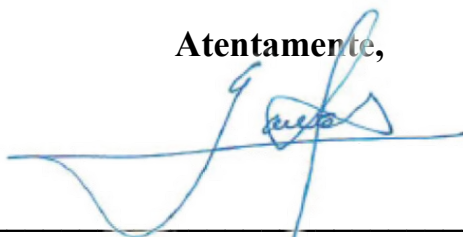
1. La Compañía continua bajo el esquema de compensación con una parte fija y otra variable. Nuestro objetivo consiste en asegurar que las propuestas de remuneración y bonos a ejecutivos estén alineadas con los intereses de la empresa y accionistas a largo plazo, así mismo, que estén diseñadas para atraer, retener y motivar al talento clave.

V. DISPENSAS A CONSEJEROS

1. No tenemos conocimiento que se hayan celebrado operaciones de las mencionadas en el artículo 28 Fracción III inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Agradezco cumplidamente a los miembros del Comité de Auditoría: Boris Otto y Miguel Oscar Adad Rosas, por su valiosa participación y profesional aportación a este Comité, durante nuestra gestión 2025.

Atentamente,



C.P.C. Francisco Javier García-Sabaté Palazuelos
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Ciudad de México, abril de 2026

Al Consejo de Administración de Grupo TMM, S.A.B.

Estimados Señores Consejeros:

De conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso e) del Artículo 42 y la fracción I y II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo al cual Grupo TMM, S.A.B. ("Grupo TMM" o la "Compañía") se ha adherido, por medio del presente se informa de las actividades que realizó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo TMM (el "Comité"), durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

A. En materia de Auditoría:

I. CONTROL INTERNO

1. Grupo TMM ha implementado los mecanismos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley vigente y reglamentada en los Estados Unidos de América, debido a que la Sociedad también es una emisora en ese mercado de valores denominado Over The Counter ("OTC").
2. Actualmente, la administración está complementando y actualizando la documentación detallada de los principales procesos y controles clave, así como la actualización de políticas corporativas, procedimientos y otros elementos esenciales que afectan directamente al ambiente de control de la organización. Este enfoque se está implementando para asegurar que los controles sean eficientes, efectivos y estén alineados con los estándares regulatorios y mejores prácticas. La revisión que estamos realizando, mediante la intervención de Auditoría Interna, a estas actividades, es bajo una metodología que involucra la evaluación sistemática de riesgos, así como la verificación del cumplimiento de las políticas internas y externas, de las mejores prácticas corporativas, con un enfoque detallado y permanentemente actualizado de tal manera que permita mantener una vigilancia continua sobre los controles internos de la entidad.
3. Las pruebas a las empresas que han sido consideradas como materiales, se realizarán durante el ejercicio 2025 una vez concluido el procedimiento de actualización de procesos y políticas, dado que, conforme a los lineamientos de la Ley Sarbanes-Oxley el diferimiento está basado en la necesidad de asegurar que todos los procesos operativos y controles internos sean evaluados bajo condiciones normales de operación, lo cual requiere tiempo suficiente para completar la documentación y la actualización de políticas y procedimientos. Además, conforme al principio de "razonabilidad" SOX

404, establece la obligación de evaluar la efectividad de los controles internos sobre la base de una operación continua durante un ciclo completo para garantizar que los controles operen de manera efectiva, lo que permitirá una evaluación más precisa y representativa de los controles implementados.

4. Las pruebas a los controles se han diseñado con base en las normas que establece el estándar 3 y 5 del PCAOB con objeto de cubrir los requerimientos para que las pruebas realizadas por Auditoría Interna puedan usarse por Auditoría Externa.
 - a) El estándar 3 establece requisitos generales para la documentación que el auditor debe recabar, elaborar y conservar como soporte de las pruebas efectuadas tanto en auditorías financieras como de control interno.
 - b) El estándar 5 marca directrices que se deben aplicar cuando un auditor está encargado de auditar los estados financieros y la evaluación de la efectividad del control interno sobre el reporte financiero. Con base en este estándar se define la materialidad, la planeación, se identifican los controles a nivel compañía, se define la naturaleza de las pruebas, alcance y tiempo de ejecución, asimismo proporciona los criterios para determinar si una deficiencia es material o significativa y establece que se debe seguir un análisis Top-Down ("de arriba hacia abajo") basado en Análisis de Riesgos para determinar el alcance.
5. La Administración es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita una preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando las políticas apropiadas y efectuando estimaciones contables que sean apropiadas a las circunstancias y las reglas contables establecidas. El Comité, para vigilar dicho proceso, sesionó cuatro veces durante el año 2024 y mantuvo constante comunicación entre los miembros del Comité, con Auditoría Interna y con Auditoría Externa.
6. Durante 2024, mediante la intervención de Auditoría Interna, realizamos algunas pruebas a los controles generales de la organización (Entity Level Controls) dentro del marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM 2017 y sus 20 principios, como parte de la revisión del Gobierno Corporativo que establece el estándar 5 del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), misma que continuará durante el ejercicio 2025 debido a que la empresa sigue en proceso de actualización del ambiente de control conforme lo expuesto anteriormente.
7. Para la adecuada gestión y control de los principales aspectos de Gobierno Corporativo, se está utilizando la plataforma interna "Acércate" desarrollada por el área de TI mediante la cual, se realizará el monitoreo ordenado y controlado sobre la aplicación y cualquier necesidad o desviación en el cumplimiento a los principios de Gobierno Corporativo.

8. Durante el ejercicio concluido, conjuntamente con Auditoría Interna, revisamos y analizamos las políticas corporativas relevantes de la organización que fueron actualizadas o de nueva creación, con el objetivo de asegurar que se alinearan con las mejores prácticas, así como con las normativas legales y regulatorias aplicables. En este marco, se evaluaron diversas áreas clave, identificando ajustes y mejoras necesarias para optimizar los controles internos, la gestión de riesgos y la transparencia organizacional; las aprobamos y recomendamos su autorización al Consejo de Administración.

9. Por la importancia que representa el sistema SAP en el procesamiento de la información financiera, en 2024, la Administración y el área de Tecnologías de la Información iniciaron una prueba piloto para la revisión integral y actualización de los accesos de usuarios en el sistema SAP HANA debido a que se identificaron algunos conflictos relativos a la segregación de funciones. Esta iniciativa tiene como objetivo analizar y redefinir los roles asignados a los usuarios, con el fin de minimizar los riesgos asociados a la inadecuada segregación de funciones y a la asignación de transacciones sensibles.

En los casos donde sea imprescindible que algunos usuarios mantengan accesos a transacciones sensibles debido a la naturaleza del proceso, las áreas correspondientes desarrollan controles compensatorios que garanticen un adecuado monitoreo y mitigación de riesgos, reduciendo el número de transacciones sensibles asignadas.

Auditoría Interna realizará el acompañamiento y la revisión de esta prueba piloto, asegurándose de que se cumplan los principales aspectos de control, seguridad y eficiencia, permitiendo verificar que el proceso se ejecute de manera adecuada y cumpla con los estándares necesarios de seguridad, integridad y control interno.

10. Con base en el trabajo desarrollado, podemos afirmar que el modelo de control interno de Grupo TMM ha sido analizado y definido conforme a la normatividad aplicable. Actualmente el nivel de madurez del control interno es, razonablemente adecuado y, se está trabajando para incrementar su eficiencia y eficacia.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Verificamos la preparación en tiempo y forma de la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores.
2. Las auditorías externas para efectos financieros se han realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las dictadas por el PCAOB, con base en pruebas selectivas, obteniendo las evidencias suficientes que soportan las cifras, la evaluación de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas, para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales o fraudes.

3. Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB).
4. La Dirección de Administración y Finanzas de Grupo TMM, para cumplir con el artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores y la práctica No. 29 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, afirma que las políticas contables utilizadas por Grupo TMM son aplicadas tanto en la preparación de la información anual como en la correspondiente a fechas intermedias, sobre las mismas bases y de manera consistente.
5. Con el objeto de intercambiar opiniones sobre los conceptos y cifras reflejadas en los estados financieros se sostuvieron reuniones con algunos funcionarios adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se invitó a los Socios de la firma encargada de la Auditoría Externa a los estados financieros de Grupo TMM SAB a las diferentes sesiones del Comité durante el ejercicio concluido.
6. Adicionalmente, durante el ejercicio mantuvimos reuniones con la firma de Auditores para revisar la planeación de las auditorías y temas relacionados con los trabajos realizados, así como la información y otras comunicaciones necesarias para cumplir con las disposiciones que regulan la actuación de Auditores Externos.
7. Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y el informe (en borrador) de los Auditores Externos ya que aún no han concluido su revisión por 2024, pues siguen completando sus procedimientos finales. De acuerdo con lo informado por ellos y basados en el borrador, se muestra una opinión sin salvedades (opinión limpia). Los asuntos clave de la auditoría 2024 informados por la Firma de Auditores Externos, Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C, son:
 - La medición a valor razonable de inmuebles y
 - Prueba de deterioro de activos de larga duración.
8. Así mismo, de acuerdo con lo informado por ellos, no se prevé ningún ajuste que modifique las cifras que ya fueron revisadas por este Comité de Auditoría el 22 de abril de 2025 y que serán aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de abril de 2025.

III. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

1. Para cumplir con la práctica 21 fracción IX, del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, verificamos que existan mecanismos para que Grupo TMM cumpla con las Leyes y Reglamentos a que está sujeto.



2. Después de la verificación respectiva, constatamos que Grupo TMM ha cumplido con todas las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y con el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, contando para ello con la labor conjunta de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección Jurídica.
3. Asimismo, se nos informó que por los conflictos jurídicos relevantes se han creado provisiones, con base en las políticas autorizadas. Tanto las provisiones como los conflictos jurídicos están debidamente revelados en los Estados financieros de la Compañía.

IV. AUDITORÍA INTERNA

1. De conformidad con la práctica 27 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, evaluamos los resultados y la ejecución del programa de trabajo de Auditoría Interna 2024 concluyendo que fue satisfactorio.
2. Para el ejercicio 2025, revisamos el programa de trabajo verificando que las revisiones programadas:
 - a) Esten enfocadas al riesgo y los controles
 - b) Se de debida atención a denuncias
 - c) Permitan opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros
 - d) Vigilancia al cumplimiento del Código de Ética
 - e) Apego y cumplimiento del Gobierno Corporativo y mejores prácticas
 - f) Seguimiento a la corrección de las observaciones detectadas
3. Fuimos informados sobre los diversos temas en materia de control interno, así como de los resultados sobre las revisiones especiales derivadas de las denuncias anónimas, así mismo del resultado de la visita de inspección ordinaria de las Autoridades Reguladoras en el negocio de Almacenaje, dándole debido seguimiento con el apoyo de Auditoría Interna.
4. Se revisó el contenido de las normas sobre atributos y sobre desempeño para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna establecidas en Grupo TMM, así como el Código de Ética que se está aplicando, comparando su contenido con las normas expedidas por *The Institute of Internal Auditors*, llegando a la conclusión que Auditoría Interna aplica para el desarrollo de sus actividades, lineamientos apegados a los estándares internacionales, motivo por el cual este Comité considera que las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética de Grupo TMM cumplen con dichos requisitos.

5. La misión, visión, responsabilidad y metodología utilizada por la función de Auditoría Interna se encuentran formalizadas en el “Manual de Organización y Funcionamiento de Auditoría Interna”, el cual se actualizó en 2024 y fue aprobado por este Comité en la sesión correspondiente al mes de julio del mismo ejercicio.
6. Durante 2024, se revisaron y actualizaron los estatutos del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias como parte de las actividades para fortalecer sus roles, proteger la independencia del Comité y la de sus Miembros, así mismo, promover la integridad y transparencia en la gestión de la organización. En este proceso, participó el 100% de los miembros del Comité, lo cual garantizó una revisión exhaustiva y un consenso integral en la actualización de los estatutos.
La participación de todos los Miembros no solo consolidó la toma de decisiones, sino que también fortaleció la alineación estratégica de los objetivos del Comité con los principios de buen gobierno corporativo, además contribuyó a mejorar la eficacia de sus funciones, a reforzar la confianza de los stakeholders y a optimizar los procesos de control y supervisión dentro de la organización.
7. 7. Con el objeto de buscar puntos de mejora en el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se llevó a cabo una autoevaluación por parte de sus miembros. De los puntos detectados se establecerá un plan de acción que permita mejorar su función y actuación y con ello alcanzar su objetivo.

V. AUDITORÍA EXTERNA

1. Informamos que la C.P.C. Verónica Galindo López, socia de la Firma, Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C, (SSGT), concluyó su quinto año en calidad de Socia Líder a cargo al cierre del ejercicio 2023, por lo que, conforme al artículo 7 de las disposiciones generales de la CNBV, para el ejercicio 2024, la firma de auditores realizó la rotación del equipo de auditores.
2. Para el ejercicio 2024, el C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas fungirá como nuevo Socio Líder a cargo, cumpliendo con los requisitos de independencia y rotación que señala el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y recomienda la Práctica 24 y 25 Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para regular los servicios de Auditoría Externa. Los auditores entregaron a este Comité los comunicados que solicita la NYSE y la regla del PCAOB para confirmación de independencia, mismos que revisamos y validamos, situación que también fue informada en tiempo y forma a la CNBV y BMV.
3. Para dar cumplimiento a la Regla 303 a.07 (b) (iii) (A) de la New York Stock Exchange y que requiere el PCAOB, SSGT informó sobre:



- a) El control interno y de calidad de sus procedimientos, entre ellos el de reaceptación del cliente, que le permite identificar la complejidad y riesgo del trabajo y asignar el equipo adecuado.
 - b) Que otros asuntos relacionados con su independencia, objetividad e integridad, cumplen con dichos ordenamientos.
 - c) Se revisó y discutió el plan de trabajo para la auditoría integral de 2024, el alcance y la materialidad. Así mismo autorizamos la compensación, hemos supervisado la ejecución de la Auditoría Externa y, en su caso, evaluamos cualquier trabajo adicional realizado por SSGT, para garantizar la independencia.
 - d) Los honorarios aprobados para 2024 presentaron una reducción del 8.8% con respecto al ejercicio anterior, debido básicamente a la disminución de operaciones en las compañías y al cierre de operaciones del negocio de mantenimiento y reparación de contenedores. SSGT está llevando a cabo la auditoría de las empresas del Grupo conforme al plan anual presentado al Comité.
4. En cumplimiento con la sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley relativa a someter a la autorización de este Comité los trabajos adicionales que rebasaran el 5% que marca la Ley, se informa que durante el ejercicio 2024 no se solicitaron trabajos adicionales que rebasaran dicho límite.
5. El socio de Auditora Externa de SSGT asistió como invitado a las reuniones del Comité durante 2024. Su participación ha sido valiosa aportando comentarios sobre la información que se está presentando.
6. A la fecha de este informe los trabajos finales de Auditoría externa están en proceso de ser concluidos, sin embargo, con base en las reuniones que se han tenido con ellos, no se prevé ningún comentario adverso de su parte.
7. Fungimos como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Externos.
8. Con base en lo expresado, el Comité considera que el trabajo desarrollado con base en las Normas Internacionales de Auditoría, por el Auditor Externo C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas, y por la Firma, Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, lo consideramos satisfactorio.



VI. OPINION DEL COMITÉ CON RELACION AL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

1. De conformidad con el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, se presentó a este Comité el informe a que hace referencia el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye la marcha de la sociedad por el período enero a diciembre de 2024, los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2024, los datos de las operaciones y las notas aclaratorias a los mismos, al 31 de diciembre de 2024.
2. De conformidad con las disposiciones del artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores, este Comité expresó su opinión al Consejo de Administración sobre el informe del Director General, la cual fue sometida a la consideración de dicho órgano social por conducto de su Presidente para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas.
3. Entre otros temas comentados dicha opinión incluye:
 - a) Que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes.
 - b) Que dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 - c) Que, en consecuencia, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

VII. OTROS HECHOS O ACONTECIMIENTOS QUE DEBEN REPORTARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Este Comité informó al Consejo de Administración que durante el período que abarca este reporte, se ha dado seguimiento al total de denuncias recibidas y se han tomado las medidas correctivas correspondientes con base en las políticas vigentes. Para definir la estrategia a seguir y emprender las acciones necesarias en los casos de conflicto de interés, se definió crear un Comité de Ética. Ese Comité lo integra, el Presidente del Comité de Auditoría, la Dirección General, Auditoría Interna, Jurídico, Recursos Humanos y las áreas que sean necesarias según el caso.

VIII. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Se ha dado el debido seguimiento durante las sesiones del Consejo de Administración. 

B. En materia de Prácticas Societarias:

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. Informamos que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024, y en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se ratificó la composición del Consejo de Administración de la Sociedad quedando de la siguiente manera:

▪ Vanessa Serrano Cuevas	Presidente
▪ Jimena Serrano Cuevas	Vocal
▪ Maria Josefa Cuevas Santos	Vocal
▪ Miguel Oscar Adad Rosas	Vocal
▪ Alberto Saavedra Olavarrieta	Vocal
▪ Francisco Javier García-Sabaté P.	Vocal
▪ Boris Otto	Vocal

2. Así mismo, informamos que el 26 de abril de 2024, el Sr. Alejandro Pablo Salas de la Borbolla, presentó al Presidente del Consejo su renuncia como Secretario de la Sociedad y que en Asamblea General Ordinara del 29 de abril de 2024 se designó a la Lic. Christian Venus Vazquez Coria como Secretaria no miembro del Consejo de la sociedad.

II.INCORPORACIÓN DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos apoyado al Consejo de Administración en las funciones de elección y aprobación del nombramiento de los directivos relevantes, entre ellos la Dirección General, así como las políticas para la designación y retribución integral de los mismos.
2. Durante 2024 se incorporó Francisco Estrada Serafín quien ocupará la Dirección Corporativa de Operaciones a partir del mes de agosto de 2024.

III. DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos tenido contacto con los directivos relevantes de la Compañía, (considerando como directivos relevantes a los mencionados en la fracción IV del artículo 2, de la Ley del Mercado de Valores). La administración no nos ha informado y no hemos tenido conocimiento o reporte importante alguno que amerite una sanción o despido de ninguno de ellos.
2. De acuerdo con el artículo 28 fracción II y artículo 43 fracción I inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité considera que el desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fue satisfactorio.



IV. PAQUETE DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES

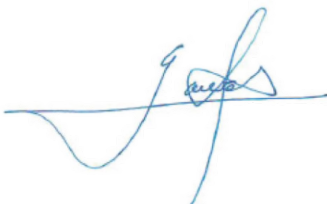
1. La Compañía continua bajo el esquema de compensación con una parte fija y otra variable. Nuestro objetivo consiste en asegurar que las propuestas de remuneración y bonos a ejecutivos estén alineadas con los intereses de la empresa y accionistas a largo plazo, así mismo, que estén diseñadas para atraer, retener y motivar al talento clave.

V. DISPENSAS A CONSEJEROS

1. No tenemos conocimiento que se hayan celebrado operaciones de las mencionadas en el artículo 28 Fracción III inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Agradezco cumplidamente a los miembros del Comité de Auditoría: Boris Otto y Miguel Oscar Adad Rosas, por su valiosa participación y profesional aportación a este Comité, durante nuestra gestión 2024.

Atentamente,



C.P.C. Javier García-Sabaté Palazuelos
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Ciudad de México, abril de 2025

Al Consejo de Administración de Grupo TMM, S.A.B.

Estimados Señores Consejeros:

De conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso e) del Artículo 42 y la fracción I y II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo al cual Grupo TMM, S.A.B. (“Grupo TMM” o la “Compañía”) se ha adherido, por medio del presente se informa de las actividades que realizó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo TMM (el “Comité”), durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

A. En materia de Auditoría:

I. CONTROL INTERNO

1. Grupo TMM ha implementado los mecanismos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley vigente y reglamentada en los Estados Unidos de América, debido a que la Sociedad también es una emisora en ese mercado de valores denominado Over The Counter (“OTC”). De acuerdo con la materialidad determinada para 2023 resultaron 7 empresas a ser evaluadas. Al cierre de 2023, realizamos pruebas al ciclo de activo fijo, los demás se estarán evaluando durante el ejercicio 2024.
2. A finales del cuarto trimestre de 2023, comenzamos a realizar pruebas a los controles generales de la organización (Entity Level Controls) dentro del marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM 2017 y sus 20 principios, como parte de la revisión del Gobierno Corporativo que establece el estándar 5 del PCAOB (“Public Company Accounting Oversight Board”), misma que continuará durante el ejercicio 2024 debido a que la empresa continua realizando reestructuras administrativas y operativas que van modificando el ambiente de control, las políticas y procedimientos.
3. Para la adecuada gestión y control de los principales aspectos de Gobierno Corporativo, se trabajó con el área de sistemas para desarrollar una plataforma interna mediante la cual, se realizará el monitoreo ordenado y controlado sobre la aplicación y cualquier necesidad o desviación en el cumplimiento a los principios de Gobierno Corporativo.



4. Las pruebas a los controles se han diseñado con base en las normas que establece el estándar 3 y 5 del PCAOB con objeto de cubrir los requerimientos para que las pruebas realizadas por Auditoría Interna puedan usarse por Auditoría Externa.
 - a) El estándar 3 establece requisitos generales para la documentación que el auditor debe recabar, elaborar y conservar como soporte de las pruebas efectuadas tanto en auditorías financieras como de control interno.
 - b) El estándar 5 marca directrices que se deben aplicar cuando un auditor está encargado de auditar los estados financieros y la evaluación de la efectividad de control interno sobre el reporte financiero. Con base en este estándar se define la materialidad, la planeación, se identifican los controles a nivel compañía, se define la naturaleza de las pruebas, alcance y tiempo de ejecución, asimismo proporciona los criterios para determinar si una deficiencia es material o significativa y establece que se debe seguir un análisis Top-Down ("de arriba hacia abajo") basado en Análisis de Riesgos para determinar el alcance.
5. La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita una preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando las políticas apropiadas y efectuando estimaciones contables que sean apropiadas a las circunstancias y las reglas contables establecidas. El Comité, para vigilar dicho proceso, sesionó cuatro veces durante el año 2023 y mantuvo constante comunicación entre los miembros del Comité, con Auditoría Interna y con Auditoría Externa.
6. Por la importancia que representa el sistema SAP en el procesamiento de la información financiera y debido a que se identificaron algunos conflictos relativos a la segregación de funciones, se diseñaron pruebas adicionales que demuestran la existencia y eficiencia de controles manuales compensatorios en los procesos, que en su conjunto permiten minimizar la materialización de riesgos asociados a esta falta de segregación. El área de sistemas, en conjunto con las áreas administrativas llevaron a cabo actividades de depuración y rediseño de procesos para emitir cartas de justificación relativas a transacciones sensitivas, sin embargo, durante el ejercicio concluido, la continua actualización de procesos y constantes ajustes en la estructura organizacional requirió mayor análisis para la elaboración de nuevas cartas de justificación. El área de Sistemas diseñó un plan de trabajo en conjunto con la Administración y Auditoría Interna para fortalecer el control interno con una adecuada segregación de funciones y reducir el número de controles compensatorios, esta actividad se informó a Auditoría Externa como parte de los planes de acción derivados de la auditoría 2023.



7. Con base en el trabajo desarrollado, podemos afirmar que el modelo de control interno de Grupo TMM ha sido analizado y definido conforme a la normatividad aplicable. Actualmente el nivel de madurez del control interno es, razonablemente adecuado y, se está trabajando para incrementar su eficiencia y eficacia.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Verificamos la preparación en tiempo y forma de la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores.
2. Las auditorías financieras externas se han realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las dictadas por el PCAOB, con base en pruebas selectivas, obteniendo las evidencias suficientes que soportan las cifras, la evaluación de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas, para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales o fraudes.
3. Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB).
4. La Dirección de Administración y Finanzas de Grupo TMM, para cumplir con el artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores y la práctica No. 29 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, afirma que las políticas contables utilizadas por Grupo TMM son aplicadas tanto en la preparación de la información anual como en la correspondiente a fechas intermedias, sobre las mismas bases y de manera consistente.
5. Con el objeto de intercambiar opiniones sobre los conceptos y cifras reflejadas en los estados financieros se sostuvieron reuniones con algunos funcionarios adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se invitó a la Socia de la firma encargada de la Auditoría Externa de los estados financieros del Grupo a las diferentes sesiones del Comité durante el ejercicio concluido.
6. Adicionalmente, durante el ejercicio mantuvimos reuniones con la firma de Auditores para revisar la planeación de las auditorías y temas relacionados con los trabajos realizados, así como la información y otras comunicaciones necesarias para cumplir con las disposiciones que regulan la actuación de Auditores Externos.



7. Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos que muestra una opinión sin salvedades (opinión limpia). El asunto clave de la auditoría 2023, informado por SSGT fue: la evaluación sobre el negocio en marcha, principalmente fundamentada por las pérdidas recurrentes antes de impuestos.
8. La Administración de Grupo TMM continúa reestructurando sus unidades estratégicas de negocio, con el objetivo de generar utilidades, y lograr mejorar su liquidez y apalancamiento.
9. A la fecha de este informe los Auditores Externos han concluido su revisión por 2023, aunque siguen completando sus procedimientos finales. De acuerdo con lo informado por ellos, no se prevé ningún ajuste que modifique las cifras que ya fueron revisadas por este Comité de Auditoría el 25 de abril de 2024 y aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de abril de 2024.

III. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

1. Para cumplir con la práctica 21 fracción IX, del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, verificamos que existan mecanismos para que la Compañía cumpla con las Leyes y Reglamentos a que está sujeta.
2. Después de la verificación respectiva, constatamos que Grupo TMM ha cumplido con todas las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y con el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, contando para ello con la labor conjunta de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección Jurídica.
3. Asimismo, se nos informó que por los conflictos jurídicos relevantes se han creado provisiones, con base en las políticas autorizadas. Tanto las provisiones como los conflictos jurídicos están debidamente revelados en los Estados financieros de la Compañía.

IV. AUDITORÍA INTERNA

1. De conformidad con la práctica 27 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, evaluamos el programa de trabajo de Auditoría Interna 2023, con el objeto de verificar que las revisiones estén enfocadas al riesgo, los controles, atención de denuncias, razonabilidad de los estados financieros y vigilancia del

cumplimiento del Código de Ética de la Compañía. Verificamos que dicho programa de trabajo se hubiera cumplido en tiempo y forma, con resultados satisfactorios.

2. Se revisó el contenido de las normas sobre atributos y sobre desempeño para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna establecidas en Grupo TMM, así como el Código de Ética que se está aplicando, comparando su contenido con las normas expedidas por *The Institute of Internal Auditors*, llegándose a la conclusión que Auditoría Interna aplica para el desarrollo de sus actividades, lineamientos similares a los estándares internacionales, motivo por el cual este Comité considera que las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética de Grupo TMM cumplen con dichos requisitos.
3. La misión, visión, responsabilidad y metodología utilizada por la función de Auditoría Interna se encuentran formalizadas en el “Manual de Organización y Funcionamiento de Auditoría Interna”, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría.
4. El enfoque de la función de Auditoría Interna considera la evaluación de los controles generales a nivel entidad, controles esenciales para la generación y reporte financiero, Auditorías de control, Auditorías basadas en riesgos, Auditorías financieras y revisiones especiales.
5. El marco de referencia utilizado es COSO (por sus siglas en inglés Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), las leyes y regulaciones aplicables, las Normas Internacionales de Auditoría, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
6. Al evaluar los resultados del trabajo, se llegó a la conclusión de que fueron satisfactorios.

V. AUDITORÍA EXTERNA

1. Los Auditores Externos, la Firma Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. (SSGT), cumplieron con los requisitos de independencia y rotación que señala el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y recomienda la Práctica 24 y 25 Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para regular los servicios de Auditoría Externa. Los auditores entregaron a este Comité los comunicados que solicita la NYSE y la regla del PCAOB para confirmación de independencia.



2. Para dar cumplimiento a la Regla 303 a.07 (b) (iii) (A) de la New York Stock Exchange y que requiere el PCAOB, SSGT informó sobre:
 - a) El control interno y de calidad de sus procedimientos, entre ellos el de reaceptación del cliente, que le permite identificar la complejidad y riesgo del trabajo y asignar el equipo adecuado.
 - b) Que otros asuntos relacionados con su independencia, objetividad e integridad, cumplen con dichos ordenamientos.
 - c) Se revisó y discutió el plan de trabajo para la auditoría integral de 2023, el alcance y la materialidad. Así mismo autorizamos la compensación, supervisamos la ejecución de la Auditoría Externa y evaluamos cualquier trabajo adicional realizado por SSGT, para garantizar la independencia.
 - d) Los honorarios aprobados no tuvieron incremento con respecto al año anterior, debido básicamente a la disminución de operaciones en las compañías y el incremento de las operaciones del negocio marítimo por los buques Loderos. SSGT llevó a cabo la auditoría de las empresas del Grupo conforme al plan anual presentado al Comité.
3. En cumplimiento con la sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley relativa a someter a la autorización de este Comité los trabajos adicionales que rebasaran el 5% que marca la Ley, se informa que durante el ejercicio 2023 no se solicitaron trabajos adicionales que rebasaran dicho límite.
4. La Auditora Externa C.P.C. Verónica Galindo López asistió como invitada a las reuniones del Comité durante 2023. Su participación ha sido valiosa aportando comentarios sobre la información que se está presentando.
5. A la fecha de este informe los trabajos finales de Auditoría externa estaban en proceso de ser concluidos, sin embargo, con base en las reuniones que se han tenido con ellos, no se prevé ningún comentario adverso de su parte.
6. Fungimos como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Externos.
7. Con base en lo expresado, el Comité considera que el trabajo desarrollado con base en las Normas Internacionales de Auditoría, por la Auditora Externa C.P.C. Verónica Galindo López, socia de la Firma, Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, debe ser calificado como satisfactorio.



8. Informamos que la Auditora Externa C.P.C. Verónica Galindo López, socia de la Firma, Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C, cumple su quinto año en calidad de auditor externo independiente de la Compañía al cierre del presente ejercicio, por lo que conforme al artículo 7 de las disposiciones generales de la CNBV para el ejercicio 2024, la firma de auditores rotará al equipo de auditores.

VI. OPINION DEL COMITÉ CON RELACION AL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

1. De conformidad con el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, se presentó a este Comité el informe a que hace referencia el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye la marcha de la sociedad por el período enero a diciembre de 2023, los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2023, los datos de las operaciones y las notas aclaratorias a los mismos, al 31 de diciembre de 2023.
2. De conformidad con las disposiciones del artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores, este Comité expresó su opinión al Consejo de Administración sobre el informe del Director General, la cual fue sometida a la consideración de dicho órgano social por conducto de su Presidente para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas.
3. Entre otros temas comentados en dicha opinión se asentó:
 - a) Que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes.
 - b) Que dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 - c) En consecuencia, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

VII. OTROS HECHOS O ACONTECIMIENTOS QUE DEBEN REPORTARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Este Comité informó al Consejo de Administración que durante el período que abarca este reporte, se ha dado seguimiento al total de denuncias recibidas y se han tomado las medidas correctivas correspondientes con base en las políticas vigentes. Para definir la estrategia a seguir y emprender las acciones necesarias en los casos de conflicto de interés, se definió crear un Comité de Ética. Ese Comité lo integran el Presidente del Comité de Auditoría, la Dirección General, Auditoría Interna, Jurídico, Recursos Humanos y las áreas que sean necesarias según el caso.



2. Con el objeto de buscar puntos de mejora en el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se llevó a cabo una autoevaluación por parte de sus miembros. De los puntos detectados se establecerá un plan de acción que permita mejorar su función y actuación y con ello alcanzar su objetivo.

VIII. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Se han presentado durante las sesiones del Consejo de Administración.

B. En materia de Prácticas Societarias:

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. Se informa, que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, y en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se aprobó la designación como miembro del Consejo de Administración a la Sra. Jimena Serrano Cuevas, así mismo, se ratificó la composición del Consejo de Administración de la Sociedad quedando de la siguiente manera:

▪ Vanessa Serrano Cuevas	Presidente
▪ Flor de Maria Cañaveral Pedrero	Primer Vicepresidente
▪ Maria Josefa Cuevas Santos	Vocal
▪ Miguel Oscar Adad Rosas	Vocal
▪ Alberto Saavedra Olavarrieta	Vocal
▪ Francisco Javier García-Sabaté P.	Vocal
▪ Boris Otto	Vocal
▪ Jimena Serrano Cuevas	Vocal
▪ Alejandro Salas de la Borbolla	Secretario no miembro del Consejo

II. INCORPORACIÓN DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos apoyado al Consejo de Administración en las funciones de elección y aprobación del nombramiento de los directivos relevantes, entre ellos la Dirección General, así como las políticas para la designación y retribución integral de los mismos.
2. Durante 2023 se nombró a los siguientes ejecutivos relevantes: Marisela González Méndez como Directora Comercial y Verónica Tego Sánchez como Directora de Administración y Finanzas, en sustitución de Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug.



III. DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos tenido contacto con los directivos relevantes de la Compañía, (considerando como directivos relevantes a los mencionados en la fracción IV del artículo 2, de la Ley del Mercado de Valores). La administración no nos ha informado y no hemos tenido conocimiento o reporte importante alguno que amerite una sanción o despido de ninguno de ellos.
2. De acuerdo con el artículo 28 fracción II y artículo 43 fracción I inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité considera que el desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fue satisfactorio.

IV. PAQUETE DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES

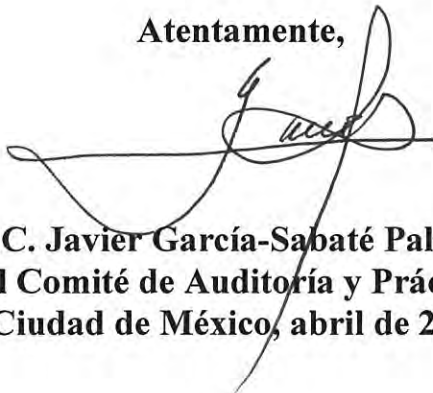
1. La Compañía continua bajo el esquema de compensación con una parte fija y otra variable. Durante el ejercicio concluido, no se otorgaron incrementos principalmente por factores relacionados al flujo y ajustes en la estructura organizacional.
2. Nuestro objetivo consiste en asegurar que las propuestas de remuneración y bonos a ejecutivos estén alineadas con los intereses de la empresa y accionistas a largo plazo, así mismo, que estén diseñadas para atraer, retener y motivar al talento clave.
3. Durante 2023, no se otorgaron bonos.

V. DISPENSAS A CONSEJEROS

1. No tenemos conocimiento que se hayan celebrado operaciones de las mencionadas en el artículo 28 Fracción III inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Agradezco cumplidamente a los miembros del Comité de Auditoría: Boris Otto y Miguel Oscar Adad Rosas, por su valiosa participación y profesional aportación a este Comité, durante nuestra gestión 2023.

Atentamente,



C.P.C. Javier García-Sabaté Palazuelos
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Ciudad de México, abril de 2024